



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

***MINISTERIO DEL PODER
POPULAR PARA LA DEFENSA***

MEMORIA Y CUENTA 2011

TOMO I

CARACAS, ENERO 2012



Memoria y Cuenta 2011

QUE EL MINISTRO DEL PODER POPULAR PARA LA
DEFENSA

PRESENTA

A LA ASAMBLEA NACIONAL



CARACAS, ENERO 2012

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA
DESPACHO DEL MINISTRO
OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

Fuerte Tiuna, Edf. 1 MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA, 3er.
Piso.

Caracas, Venezuela

Telf.: 607.13.42

607.13.41

Fax: 662.12.50

Depósito Legal PP 76-1427

DIRECTORIO

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA

General en Jefe

CARLOS JOSÉ MATA FIGUEROA

Ministro del Poder Popular para la Defensa

General de División

HERBERT JOSUÉ GARCIA PLAZA

Viceministro de Servicios

General de División

LUIS RODOLFO BRACHO MAGDALENO

Viceministro de Educación para la Defensa

FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA

General en Jefe

HENRY DE JESÚS RANGEL SILVA

Jefe del Comando Estratégico Operacional

Mayor General

EUCLIDES AMADOR CAMPOS APONTE

Comandante General del Ejército Bolivariano

Almirante

DIEGO MOLERO BELLAVIA

Comandante General de la Armada Bolivariana

Mayor General

JORGE AREVALO OROPEZA PERNALETE

Comandante General de la Aviación Bolivariana

Mayor General

LUIS ALFREDO MOTTA DOMINGUEZ

Comandante General de la Guardia Nacional Bolivariana

Mayor General

GUSTAVO ENRIQUE GONZALEZ LÓPEZ

Comandante General de Milicia Bolivariana

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA

MEMORIA Y CUENTA 2011

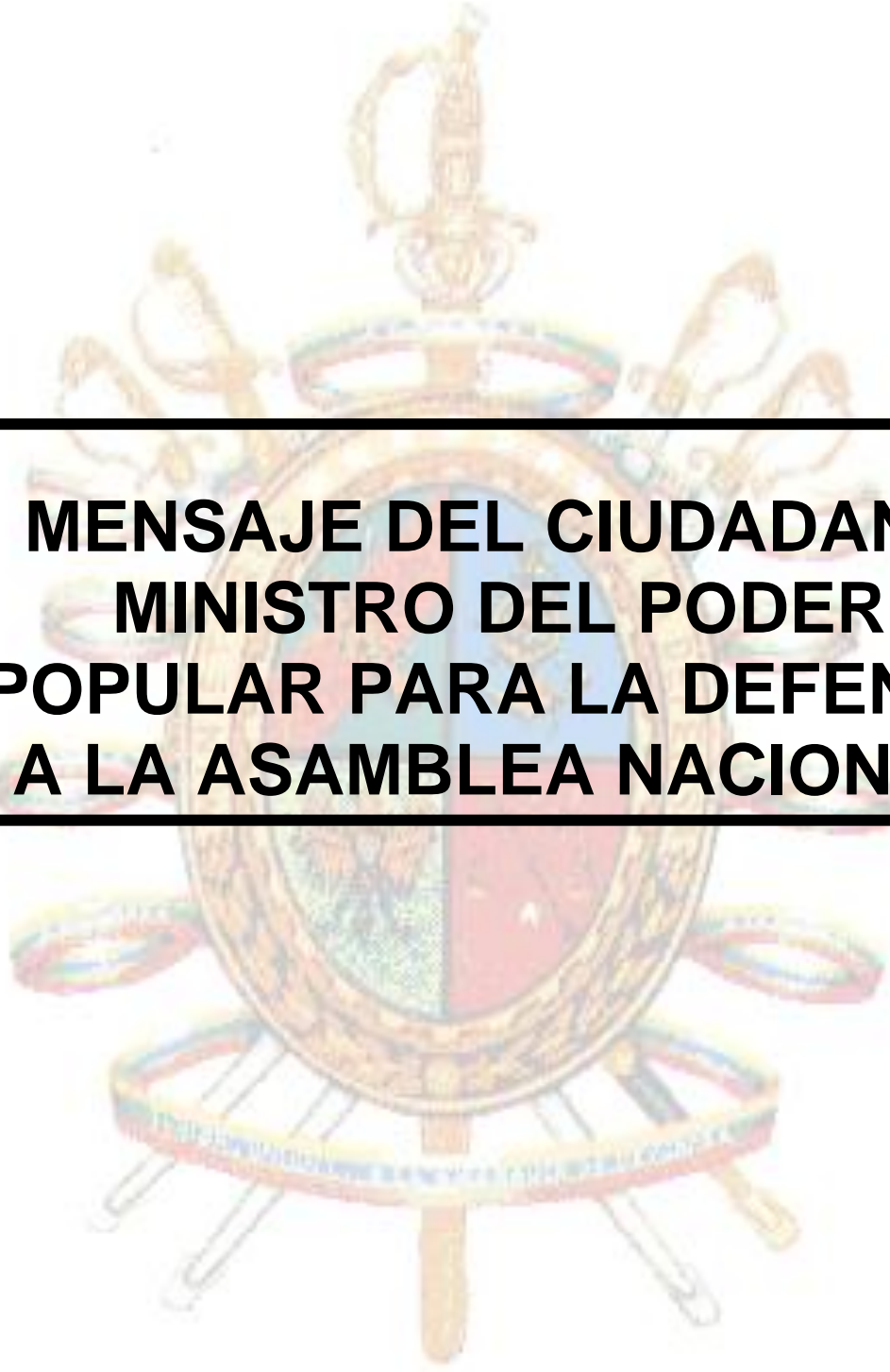
TABLA DE CONTENIDO

| | Página(s) |
|--|-----------|
| Lista de Siglas | viii |
| Exposición General | x |
| CAPÍTULO I | 1 |
| PARTE I. | 2 |
| 1. Marco Normativo Institucional. | 2 |
| 1.1 Visión | 2 |
| 1.2 Misión | 2 |
| 1.3 Competencias | 2 |
| 1.4 Estructura Organizativa | 6 |
| PARTE II. | 7 |
| 2.1 Líneas de Acción | 7 |
| 2.1.1 Descripción de los Objetivos Estratégicos y Políticas que orientaron la Gestión de la Institución. | 10 |
| 3. PARTE III. | 13 |
| 3.1 Logros Alcanzados. | 13 |
| 4. PARTE IV. | 37 |
| 4.1 Obstáculos | 37 |
| 5. PARTE V. | 37 |
| 5.1 Líneas y Planes de Acción para el año 2011 | 37 |
| Fichas de los Proyectos Ejecutados por el Ministerio de la Defensa | 39 |
| CAPÍTULO II | 54 |
| Informe de Gestión de los Órganos Desconcentrados y Entes Descentralizados | 54 |
| Oficina Coordinadora de la Prestación de los Servicios Educativos. | 55 |
| Unidad Naval Coordinadora de los Servicios de Carenado de la Armada. | 62 |
| Oficina Coordinadora de Hidrografía y Navegación de la Armada | 71 |
| Oficina Coordinadora de Apoyo Marítimo de la Armada. | 87 |
| Servicio Autónomo de Mantenimiento de Lanchas de la Guardia Nacional. | 101 |
| Servicio Autónomo de la Fuerza Aérea Venezolana. | 110 |
| Servicio Autónomo de Bienes y Servicios del Ejército. | 122 |
| Servicio Autónomo de la Salud de la Fuerza Armada | 130 |
| Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada. | 137 |
| Instituto Autónomo Círculo de la Fuerza Armada. | 162 |

| | Página(s) |
|---|------------------|
| Instituto de Oficiales en Retiro de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana Bolivariana. | 169 |
| Universidad Nacional Experimental de la Fuerza Armada. | 179 |
| Seguros Horizonte, C.A. | 198 |
| Inversora Horizonte, C.A. | 216 |
| Viajes y Turismo Ifamil, C.A. | 223 |
| Compañía Anónima Venezolana de Industrias Militares | 230 |
| Inversora IPSFA, C.A. | 241 |
| Fondo Autónomo de Inversiones y Previsión Social Económica para el Personal de Empleados y Obreros de la Fuerza Armada. | 250 |
| Fundación Museo Aeronáutico de la F.A.V. | 260 |
| Fundación de Cardiología Infantil | 266 |
| Fundación de Atención Social del Ministerio de la Defensa | 274 |
| Fundación Vicente Salias | 285 |
| Universidad Militar Bolivariana | 290 |
| CAPÍTULO III | 309 |
| Informe de Control Ejercido sobre los Órganos Desconcentrados y Entes Descentralizados | 309 |

LISTA DE SIGLAS

| Dependencia(s) | Sigla(s) |
|--|-----------------|
| Ayudantía General del Ministerio del Poder Popular para la Defensa | MDAYU |
| Agregado Militar | AGREMIL |
| Asesor Militar Delegación Venezolana en USA | AMDV USA |
| Archivo del Ministerio del Poder Popular para la Defensa | ARMD |
| Almacenes Militares | ALMIL |
| Agregado Naval | AGRENAL |
| Agregado Aéreo | AGREGAER |
| Agregado Guardia Nacional | AGREFAC |
| Agregado Militar, Naval y Aéreo | AGREMINAER |
| Batallón Caracas | BACARA |
| Casa Militar | CAMILIT |
| Círculo de la Fuerza Armada | IACFA |
| Compañía Anónima Venezolana de Industrias Militares | CAVIM |
| Contraloría General de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana | CONGEFAN |
| Circunscripción Militar | CIRMIL |
| Circuito Judicial Penal Militar | CJPM |
| Corte Marcial | CORTEMAR |
| Consultoría Jurídica | CONSULJUR |
| Club de Sub-Oficiales Profesionales de Carrera | CLUSOFA |
| Fiscal General Militar | FISGRAL |
| Federación Polideportiva de la F.A.N. | FEDOFA |
| Hospital Militar de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana | HOSPIMIL |
| Inspección General de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana | INGEFAN |
| Instituto de Oficiales en Retiro de la FAN | IORFAN |
| Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana | IPSFA |
| Universidad Nacional Experimental de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana | UNEFA |
| Jefe de la Casa Militar | JECAMIL |
| Ministro de la Defensa | MINDEFENSA |
| Ministerio del Poder Popular para la Defensa | MD |
| Regimiento Guardia de Honor | REGOR |
| Regiones Estratégicas de Defensa Integral | REDI |



**MENSAJE DEL CIUDADANO
MINISTRO DEL PODER
POPULAR PARA LA DEFENSA
A LA ASAMBLEA NACIONAL**

EXPOSICIÓN GENERAL
MENSAJE DEL CIUDADANO MINISTRO DEL PODER POPULAR PARA LA
DEFENSA A LA ASAMBLEA NACIONAL

Ciudadanos Asambleístas:

El Ministerio del Poder Popular para la Defensa como máximo órgano administrativo en materia de defensa militar de la Nación, en atención a las disposiciones constitucionales y legales, así como las atribuciones inherentes a la Fuerza Armada Nacional referidas al fortalecimiento de la defensa militar, la cooperación en el mantenimiento del orden interno y la participación activa en el desarrollo nacional, soportada en una Institución altamente profesional, adiestrada física y moralmente, dotada del recurso humano y los elementos materiales y doctrinarios para el apoyo oportuno a los organismos civiles y las comunidades, a través de su gestión, evidencia su compromiso con el proyecto de país adelantado por el Ciudadano Presidente Constitucional de la República Bolivariana de Venezuela y Comandante en Jefe la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, Hugo Rafael Chávez Frías .

En este orden de ideas, el accionar institucional permanece en el esfuerzo de consolidación del Pensamiento Militar Venezolano, con el desarrollo de actividades de formación y educación; incremento de las actividades de entrenamiento y adiestramiento, destinadas a elevar la eficacia operativa de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana; desarrollo de operaciones y actividades conjuntas como parte de la consolidación de la unidad en la Institución Castrense; desarrollo de estudios e investigaciones sobre estrategia nacional e internacional; organización de la sociedad civil venezolana en el marco del desarrollo, seguridad y defensa integral de la nación; fortalecimiento de las actividades de consolidación de las Regiones Estratégicas de Defensa Integral (REDI); ejecución de acciones destinadas al desarrollo de la Industria Militar y Naval; fortalecimiento de los Componentes Militares, la Milicia Bolivariana y las Regiones Estratégicas de Defensa Integral para la optimización del apresto y capacidad operacional de todas sus unidades; procura de la creación de las reservas de medios materiales necesarias para tres meses de guerra.

Así mismo, en aras de la adecuación de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana a la estructura jurídica y política del Estado, se trabajó en el fortalecimiento de la Milicia Nacional como cuerpo especial adscrito administrativamente a este Despacho Ministerial y se continuó con el proceso de homologación de los Oficiales Técnicos provenientes de la categoría de Suboficiales Profesionales de Carrera de los diferentes Componentes.

La Fuerza Armada Nacional Bolivariana como institución garante de la independencia, soberanía e integridad del espacio geográfico de la nación, acciona apegada al plan estratégico de desarrollo de la nación y a los lineamientos

establecidos por el ciudadano presidente, situación que le permite marchar al compas del desarrollo pleno del país.

Como preámbulo al documento de Memoria y Cuenta 2011 que presento ante esta Honorable Asamblea Nacional, me permito significar los logros más importantes de este Despacho Ministerial en el cumplimiento de la misión y las funciones encomendadas:

- 1. Se realizaron 1.593 Operaciones Militares destinadas a prestar seguridad y defensa en todo el territorio nacional, a sus habitantes, así como participación de nuestro personal militar en el desarrollo nacional, con una inversión que alcanzó el monto de Bs. 138.536.505,00 beneficiando a un total de 29.278.236 venezolanos.*
- 2. Se logró incrementar la capacidad operativa de las unidades y dependencias de la FANB, a través de 125 actividades, entre las cuales destacan la adquisición de materiales, servicios de partes y repuestos, brindando el soporte logístico necesario; con una inversión de Bs.237.228.754, 00.*
- 3. A través de la Red Sanitaria Militar, se apoyó al Sistema Público Nacional de Salud para elevar la calidad de vida de la población con la prestación de los servicios Médicos Ambulatorios, Hospitalarios, Rehabilitación y atención al personal Militar y familiares afiliados del Sector Defensa, en toda el área geográfica nacional. Se atendieron un aproximado de 4.331.104 pacientes, según su afiliación: pacientes no afiliados 2.677.926, pacientes afiliados 1.003.240 y militares 649.938, con una inversión de Bolívares 397.701.27,00.*
- 4. En materia educativa, se impartieron un total de 267.545 horas de clases; beneficiando a 43.409 alumnos tanto militares como civiles con una inversión de Bs. 32.706.743,96, formando, capacitando y adiestrando en todos los niveles educativos al personal militar y civil en los distintos espacios a nivel nacional, fomentando el desarrollo humanístico, científico y tecnológico.*
- 5. Se adiestraron a 8.400 ciudadanos y se beneficiaron 96.285 personas de la población civil en todo el territorio nacional, con una inversión de recursos presupuestarios de Bs. 16.081.944,00, destacándose el Plan de Entrenamiento y Maniobras Militares, el Plan de Maniobra de Aproximación Popular Indirecta (API) y el Plan de Enlace de Comunicaciones Populares.*
- 6. Se ejecutaron las actividades que permitieron garantizar la conscripción y alistamiento de los contingentes ordinarios de reemplazos (Enero-Mayo-Septiembre); mediante el proceso de Registro Militar Permanente, beneficiando a 875.918 personas, con una inversión de Bs. 2.750.598,00, cumpliendo con el Plan establecido por la Dirección de Alistamiento de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.*

7. Se culminó el mantenimiento mayor a 03 Helicópteros Augusta Bell 212 ASW con inversión de la cantidad de Bs. 26.852.000,25 durante el año 2011. Contribuyendo de esta manera con el fortalecimiento la Defensa Integral de la Nación, en el marco de una ejecución plurianual.
8. Se prestó la seguridad, custodia y el transporte aéreo al Primer Mandatario Nacional en las actividades que realizó a nivel Nacional é Internacional, así como también a las altas personalidades y dignatarios que visitaron el país. Para ello se ejecutó la cantidad de Bs. 22.383.981,00 y un total de Horas Hombres de 14.235.000
9. Se ejecutaron los recursos asignados para los Gastos de Funcionamiento, Compensación y Representación de Alto Nivel, Traslado de Enseres, Prima de Invierno e Inicio y Fin de Misión del personal de Agregados Militares y Organismos Internacionales que cumplen Misiones en las 36 Agregadurías Militares acreditadas en el exterior, a través de la ejecución financiera de Bs. 30.526.576,19; que representó el 100% de los recursos aprobados durante el año 2011.
10. Se realizaron actividades administrativas para el cumplimiento de las tareas asignadas por la máxima autoridad del organismo, así como también, se cumplió con el apoyo institucional al logro de los objetivos en materia de personal de los entes descentralizados IPSFA e IACFA, a través de la ejecución financiera de Bs. 51.707.237,22.

Ciudadanos Diputados

Con esta exposición deo ante ustedes los logros obtenidos por este Despacho a mi cargo durante el año 2011. Aunque se han enfrentado vicisitudes propias de los tiempos que vivimos, la Institución Castrense ha cumplido con los objetivos, fundamentados en el preámbulo de nuestra Carta Magna, en el compromiso de refundar la República para establecer una sociedad democrática, participativa y protagónica.



Caracas, Enero de 2012.

CARLOS JOSÉ MATA FIGUEROA

General en Jefe

MINISTRO DEL PODER POPULAR PARA LA

CAPITULO I

MEMORIA DEL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA

PARTE I.

1. MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

El Ministerio del Poder Popular para la Defensa fundamenta sus acciones en los siguientes instrumentos:

1.1. VISIÓN

El Ministerio del Poder Popular para la Defensa será una organización moderna, con capital humano, esencialmente profesional y elevado sentido de pertenencia, que contribuya efectivamente con la Fuerza Armada Nacional Bolivariana en el proceso de consolidación de la seguridad y defensa integral de la Nación y el resguardo de la territorialidad del Estado Venezolano.

1.2. MISIÓN.

El Ministerio del Poder Popular para la Defensa es el máximo órgano administrativo en materia de defensa militar de la Nación, encargado de la formulación, adopción, seguimiento y evaluación de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos del Sector Defensa, sobre los cuales ejerce su rectoría de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica de la Administración Pública.

1.3. COMPETENCIAS.

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA:

Artículo 323. El Consejo de Defensa de la Nación es el máximo órgano de consulta para la planificación y asesoramiento del Poder Público en los asuntos relacionados con la defensa integral de la Nación, su soberanía y la integridad de su espacio geográfico. A tales efectos, le corresponde también establecer el concepto estratégico de la Nación presidido por el Presidente o Presidenta de la República, lo conforman, además, el Vicepresidente Ejecutivo o Vicepresidenta Ejecutiva, el Presidente o Presidenta de la Asamblea Nacional, el Presidente o Presidenta del Tribunal Supremo de Justicia, el Presidente o Presidenta del Consejo Moral Republicano y los Ministros o Ministras de los sectores de la defensa, la seguridad interior, las relaciones exteriores y la planificación, y otros cuya participación se considere pertinente. La ley orgánica respectiva fijará su organización y atribuciones.

Artículo 324. Sólo el Estado puede poseer y usar armas de guerra, todas las que existan, se fabriquen o introduzcan en el país, pasarán a ser propiedad de la República sin indemnización ni proceso. La Fuerza Armada Nacional Bolivariana será la institución competente para reglamentar y controlar, de acuerdo con la ley

respectiva la fabricación, importación, exportación, almacenamiento, tránsito, registro, control, inspección, comercio, posesión y uso de otras armas, municiones y explosivos.

Artículo 326. La seguridad de la Nación se fundamenta en la correspondencia entre el Estado y la sociedad civil para dar cumplimiento a los principios de independencia, democracia, igualdad, paz, libertad, justicia, solidaridad, promoción y conservación ambiental y afirmación de los derechos humanos, así como en la satisfacción progresiva de las necesidades individuales y colectivas de los venezolanos y venezolanas, sobre las bases de un desarrollo sustentable y productivo de plena cobertura para la comunidad nacional. El principio de la corresponsabilidad se ejerce sobre los ámbitos económico, social, político, cultural, geográfico, ambiental y militar.

Artículo 327. La atención de las fronteras es prioritaria en el cumplimiento y aplicación de los principios de seguridad de la Nación. A tal efecto, se establece una franja de seguridad de fronteras cuya amplitud, regímenes especiales en lo económico y social, poblamiento y utilización serán regulados por la ley, protegiendo de manera expresa los parques nacionales, el hábitat de los pueblos indígenas allí asentados y demás áreas bajo régimen de administración especial.

Artículo 328. La Fuerza Armada Nacional Bolivariana constituye una institución esencialmente profesional, sin militancia política, organizada por el Estado para garantizar la independencia y soberanía de la Nación y asegurar la integridad del espacio geográfico, mediante la defensa militar, la cooperación en el mantenimiento del orden interno y la participación activa en el desarrollo nacional, de acuerdo con esta Constitución y la ley. En el cumplimiento de sus funciones, está al servicio exclusivo de la Nación y en ningún caso al de persona o parcialidad política alguna. Sus pilares fundamentales son la disciplina, la obediencia y la subordinación. La Fuerza Armada Nacional Bolivariana está integrada por el Ejército, la Armada, la Aviación y la Guardia Nacional, que funcionan de manera integral dentro del marco de su competencia para el cumplimiento de su misión, con un régimen de seguridad social integral propio, según lo establezcan sus respectivas leyes orgánicas.

Artículo 329. El Ejército, la Armada y la Aviación tienen como responsabilidad esencial la planificación, ejecución y control de las operaciones militares requeridas para asegurar la defensa de la Nación. La Guardia Nacional cooperará en el desarrollo de dichas operaciones y tendrá como responsabilidad básica la conducción de las operaciones exigidas para el mantenimiento del orden interno del país. La Fuerza Armada Nacional Bolivariana podrá ejercer las actividades de policía administrativa y de investigación penal que le atribuya la ley.

Artículo 330. Los o las integrantes de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana en situación de actividad tienen derecho al sufragio de conformidad con la ley, sin que les esté permitido optar a cargo de elección popular, ni participar en actos de propaganda, militancia o proselitismo político.

Artículo 331. Los ascensos militares se obtienen por mérito, escalafón y plaza vacante. Son competencia exclusiva de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana y estarán regulados por la ley respectiva.

DECRETO N° 6.732 SOBRE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL (GACETA OFICIAL N° 39.202 DE FECHA 17JUN09).

Artículo 10º: Son competencias del Ministerio del Poder Popular para la Defensa:

1. La formulación, adopción, seguimiento y evaluación de las políticas, estrategias, planes generales, programas y proyectos del sector defensa; así como las actividades del Ejecutivo Nacional en materia de Defensa integral de la Nación;
2. El mantenimiento y fortalecimiento de la soberanía nacional;
3. El funcionamiento, organización, equipamiento y adiestramiento de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana;
4. La fabricación, importación, exportación, registro, comercio, transporte, almacenamiento, empleo y vigilancia de armas de guerra o no; así como las municiones y explosivos;
5. La concesión, permiso y autorización relativa al porte o tenencia de armas no consideradas como material de guerra;
6. La autorización y fiscalización de la tenencia y porte de armas y municiones al personal militar y al civil que cumpla funciones de inteligencia;
7. La formulación, seguimiento y evaluación de las políticas y estrategias relacionadas con el ejercicio de la autoridad marítima en los espacios acuáticos e insulares y con la instalación y mantenimiento del Sistema Nacional de Señalización Marítima y otras ayudas a la navegación, en coordinación con los órganos y entes competentes;
8. El diseño de políticas y estrategias en materia de actividades científicas e hidrográficas y la contribución con el desarrollo de la Industria Naval y otras actividades conexas del sector acuático, en coordinación con los órganos y entes competentes;
9. La cooperación en el mantenimiento de la seguridad, el orden interno y la participación activa en el desarrollo nacional;
10. La regulación, supervisión, fiscalización, registro y control de armamento, municiones, accesorios y equipos de orden público para los órganos de

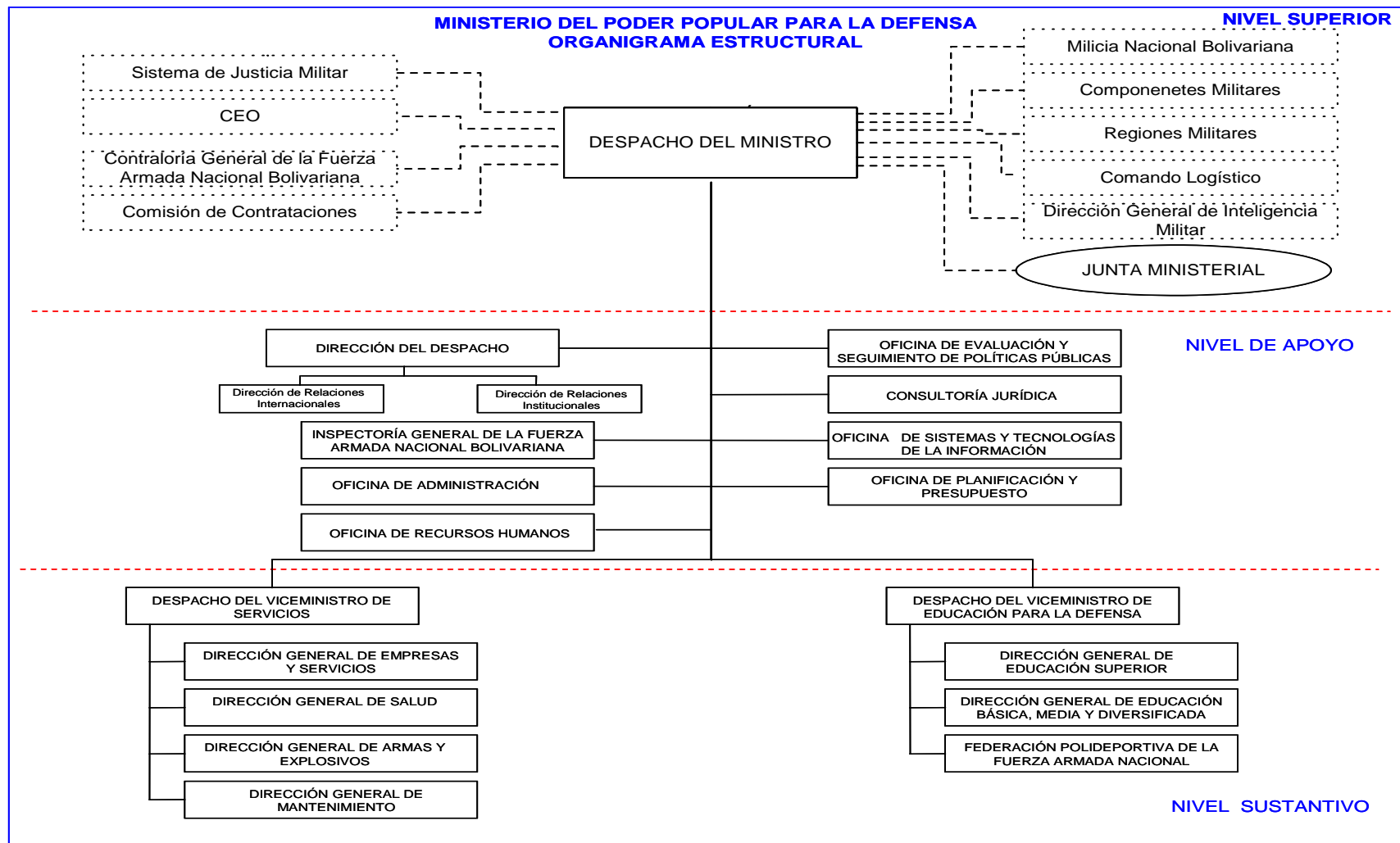
Seguridad Ciudadana y Cuerpos de Seguridad del Estado en funciones policiales;

11. La participación en la conscripción y alistamiento militar en los términos de la Ley;
12. El estudio militar del país;
13. Lo relativo a la gestión presupuestaria y administrativa de la Guardia de Honor Presidencial;
14. Las demás que le atribuyan las leyes y otros actos normativos.

LEY DE REFORMA PARCIAL DEL DECRETO N° 6239 CON RANGO, VALOR Y FUERZA DE LEY ORGANICA DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA (GACETA OFICIAL N° 5.933 DEL 21OCT09).

Artículo 11°. El Ministerio del Poder Popular para la Defensa es el máximo órgano administrativo en materia de defensa militar de la Nación, encargado de la formulación, adopción, seguimiento y evaluación de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos del Sector Defensa, sobre los cuales ejerce su rectoría de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica de la Administración Pública; y su estructura interna será establecida por el Reglamento respectivo.

1.4. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.



Estructura Organizativa del Ministerio del Poder Popular para la Defensa, publicada en Gaceta oficial N° 39.137 del 12MAR09, mediante decreto N° 6.628.

PARTE II.

2.1. LINEAS DE ACCIÓN.

En el marco de las disposiciones Constitucionales referidas al desarrollo armónico de la economía nacional mediante una planificación estratégica, democrática, participativa y de consulta abierta y las referidas a la Fuerza Armada Nacional como garante de la independencia y soberanía de la Nación, así como de la integridad del espacio geográfico mediante la defensa militar, la cooperación en el mantenimiento del orden interno y la participación activa en el Desarrollo Nacional, la Fuerza Armada Nacional Bolivariana mantuvo su accionar en el cumplimiento de las funciones asignadas, a través de:

- La consolidación del Pensamiento Militar Venezolano, con el desarrollo de actividades de formación y educación.
- El incremento de las actividades de entrenamiento y adiestramiento, destinadas a elevar la eficacia operativa de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.
- El desarrollo de operaciones y actividades conjuntas como parte de la consolidación de la unidad de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.
- El desarrollo de estudios e investigaciones sobre estrategia nacional e internacional.
- La ejecución de actividades dirigidas a la organización de la sociedad civil venezolana en el marco del desarrollo, seguridad y defensa integral de la nación.
- El fortalecimiento de las actividades de consolidación de las Regiones Estratégicas de Defensa Integral (REDI).
- La ejecución de acciones destinadas al desarrollo de la Industria Militar y Naval.
- El fortalecimiento de los Componentes Militares, la Milicia Bolivariana y las Regiones Estratégicas de Defensa Integral para la optimización del apresto y capacidad operacional de todas sus unidades.
- La creación de las reservas de medios materiales necesarios para tres meses de guerra.
- Así mismo, tomando en cuenta lo señalado en el Decreto N° 6.239 con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, (FANB) en cuanto a la adecuación de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana a la nueva estructura jurídica y política del Estado, se trabajó en el fortalecimiento de la Milicia Nacional como cuerpo especial adscrito administrativamente a este Despacho Ministerial y se continuó con el proceso de homologación de los Oficiales Técnicos provenientes de la categoría de Suboficiales Profesionales de Carrera de los diferentes Componentes.

El Ministerio del Poder Popular para la Defensa en el marco de las disposiciones establecidas en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, como máximo órgano

administrativo en materia de defensa militar de la Nación, encargado de la formulación, adopción, seguimiento de las políticas, estrategias, planes y proyectos del Sector Defensa, orientó sus acciones hacia el uso eficiente de los recursos presupuestarios que le son asignados por ley para el cumplimiento de su misión.

En atención a las Lineas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007 – 2013 este Despacho, materializa el esfuerzo de planificación requerido para cumplir con las responsabilidades asignadas como máximo órgano administrativo en materia de defensa militar, a través de los objetivos institucionales:

- Organizar, mantener, equipar y adiestrar las unidades de la Fuerza Armada Nacional para el desarrollo, despliegue y empleo del componente militar a fin de garantizar la Defensa Nacional.
- Contar con el recurso humano para satisfacer las demandas de la FAN y capacitarlos, a fin de cumplir con la misión asignada.
- Procurar adecuadas condiciones socioeconómicas y el bienestar del personal de la Fuerza Armada Nacional, a fin de mejorar su calidad de vida y la de su grupo familiar.
- Estar en condiciones de apoyar y garantizar la estabilidad de las instituciones democráticas, dentro del ordenamiento jurídico vigente de la FAN.
- Ejecutar y apoyar acciones orientadas a contribuir con el Desarrollo Nacional.
- Desarrollar y afianzar actividades gerenciales con la finalidad de asegurar el óptimo funcionamiento de las unidades y dependencias de la FAN.
- Gerenciar eficientemente la administración de recursos humanos, materiales y financieros de las Fundaciones, Institutos Autónomos, Sociedades y Compañías Anónimas, Servicios Autónomos y Asociaciones Civiles adscritas al Sector Defensa, a fin de garantizar el cumplimiento del propósito y razón social para la cual fueron creados y se constituyan en soporte de la eficiente gestión de la FAN.

Tomando como base los lineamientos del Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Finanzas para la elaboración del Plan Operativo Anual 2011, fueron formulados catorce (14) proyectos que involucran las principales áreas de acción del Sector Defensa, que se mencionan a continuación:

1. Ejecutar operaciones militares para la seguridad, defensa y desarrollo integral de la Nación.
2. Proveer el soporte de actividades logísticas que permitan la operatividad de la Fuerza Armada Nacional.

3. Cuidado integral de la salud a través de la Red Sanitaria Militar.
4. Formar, capacitar y adiestrar el talento humano de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana y de la población en general.
5. Organización de la Sociedad Civil Venezolana para el desarrollo, seguridad y defensa integral de la Nación.
6. Servicio de seguridad, custodia y protección presidencial.
7. Operaciones de Inteligencia y Contrainteligencia para preservar la seguridad de la Nación.
8. Servicios, infraestructuras y compras comunes que garanticen el nivel operativo de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.
9. Circuito Judicial Penal Militar.
10. Fiscalía General Militar.
11. Defensoría Pública Militar.
12. Ejercer el control, la vigilancia y la fiscalización de los ingresos, gastos y bienes públicos afectos al Sector Defensa.
13. Sistema estadístico del Ministerio del Poder Popular para la Defensa.
14. Inversión Militar de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.

Desde el punto de vista presupuestario, se mantuvieron los criterios de limitación en el gasto de artículos de oficina, papelería, combustibles y lubricantes, así como los gastos de relaciones sociales, servicios básicos, viáticos y esparcimiento, etc. Igualmente, se cumplió con el pago de beneficios socioeconómicos, que en materia remunerativa han sido decretados para los funcionarios públicos en sus diferentes categorías: Personal Militar, Empleados, Obreros, Médico Asistencial, Docentes y Pensionados y jubilados, apegados en todo momento a la política de Estado establecida para toda la Administración Pública.

En este orden de ideas, obedeciendo a las directrices estratégicas contenidas en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007 – 2013, el Ministerio del Poder Popular para la Defensa trazó los objetivos estratégicos que siguen a continuación:

2.1.1. OBJETIVO ESTRATEGICO 1:

Organizar, mantener, equipar y adiestrar las unidades de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, para el desarrollo, despliegue y empleo del componente militar, a fin de garantizar la defensa militar.

Directriz Estratégica: Nueva Geopolítica Nacional.

2.1.1.1. POLÍTICA 1:

Alcanzar la integración territorial de la nación mediante los corredores de infraestructuras que conforman ejes de integración y desarrollo.

Directriz Estratégica: Nueva Geopolítica Internacional.

2.1.1.2. POLÍTICA 2:

Defender la Soberanía Nacional.

2.1.1.3. POLÍTICA 3:

Promover internacionalmente la protección de los derechos humanos y el ambiente.

2.1.2. OBJETIVO ESTRATEGICO 2:

Contribuir con el fortalecimiento y la integración de canales efectivos para la participación popular a través de la preparación, entrenamiento y organización del pueblo en milicia, a fin de coadyuvar con el desarrollo y la defensa integral de la nación.

Directriz Estratégica: Nueva Ética Socialista.

2.1.2.1 POLÍTICA 4:

Fomentar el trabajo creador y productivo.

2.1.2.2 POLÍTICA 5:

Conciencia Cívica

2.1.2.3 POLÍTICA 6:

Tolerancia activa militante.

2.1.3. OBJETIVO ESTRATEGICO 3:

Procurar adecuadas condiciones de atención en el cuidado integral de la salud del personal militar, afiliados y población en general, a fin de contribuir a mejorar su calidad de vida.

Directriz Estratégica: Suprema Felicidad Social.

2.1.3.1. POLÍTICA 7:

Expandir y consolidar los servicios de salud de forma oportuna y gratuita.

2.1.3.2. POLÍTICA 8:

Fortalecer la prevención y el control de enfermedades.

2.1.4. OBJETIVO ESTRATEGICO 4:

Formar, capacitar y adiestrar el talento humano para garantizar el desarrollo integral de la Fuerza Armada Nacional bolivariana y de la población en general.

Directriz Estratégica: Suprema Felicidad Social.

2.1.4.1. POLÍTICA 9:

Adecuar el sistema educativo al modelo productivo socialista.

2.1.4.2. POLÍTICA 10:

Garantizar los accesos al conocimiento para universalizar la educación superior con pertinencia.

2.1.5. OBJETIVO ESTRATEGICO 5:

Afianzar actividades gerenciales, con la finalidad de asegurar el óptimo funcionamiento de las unidades y dependencias de la Guardia de Honor presidencial.

Directriz Estratégica: Nueva Geopolítica Internacional.

2.1.5.1. POLÍTICA 11:

Estimular las relaciones económicas autodeterminadas.

2.1.6. OBJETIVO ESTRATEGICO 6:

Garantizar los procesos judiciales en el marco del Estado de Derecho, basado en el ordenamiento jurídico aplicable a la FAN.

Directriz Estratégica: Nueva Ética Socialista.

2.1.6.1. POLÍTICA 12:

Justicia y equidad sin minar las bases del derecho.

2.1.7. OBJETIVO ESTRATEGICO 7:

Apoyar y garantizar la estabilidad de las Instituciones Democráticas en el marco del ordenamiento jurídico vigente de la Fuerza Armada Nacional.

Directriz Estratégica: Nueva Ética Socialista.

2.1.7.1. POLÍTICA 13:

Nueva moral colectiva.

2.1.8. OBJETIVO ESTRATEGICO 8:

Desarrollar y afianzar actividades gerenciales o de comando con la finalidad de asegurar el óptimo funcionamiento de las unidades y dependencias de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.

Directriz Estratégica: Democracia Protagónica y Revolucionaria.

2.1.8.1. POLÍTICA 14:

Fortalecer y articular mecanismos internos y externos de seguimiento y control sobre la gestión pública.

2.1.9. OBJETIVO ESTRATEGICO 9:

Fortalecer las unidades de estadística de los entes adscritos al Ministerio del Poder Popular para la Defensa, con el fin de promover la producción de estadísticas a través de la recolección, procesamiento y divulgación de la información veraz y oportuna que faciliten la toma de decisiones.

Directriz Estratégica: Democracia Protagónica y Revolucionaria.

2.1.9.1. POLÍTICA 15:

Propiciar la coherencia organizativa, funcional, procedimental y sistémica de los órganos públicos.

3. PARTE III.

3.1. LOGROS DE LA INSTITUCIÓN.

3.1.1. POLÍTICA 1, 2 Y 3 (OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.)

3.1.1.1. LOGROS:

3.1.1.1.1 Con la ejecución del Proyecto 111594 “Ejecutar operaciones militares para la seguridad, defensa y desarrollo integral de la Nación.”, se realizaron 1.593 Operaciones Militares destinadas a prestar seguridad y defensa en todo el territorio nacional, a sus habitantes, así como la participación de nuestro personal militar en el desarrollo nacional, con una inversión que alcanzó el monto de Bs. 138.536.505,00 beneficiando a un total de 29.278.236 venezolanos, a través de las siguientes acciones:

- Se realizaron 314 Operaciones Militares Terrestres previstas para el año en curso; a través del Componente Ejército se dió continuidad a la implementación de los diferentes planes con miras a detectar y controlar la minería ilegal; operaciones para ubicar e identificar elementos subversivos; detectar y evitar el contrabando de combustible en las zonas fronterizas, planes de seguridad y desarrollo urbano; despliegue, seguridad y supervisión de los refugios en las guarniciones afectadas por las condiciones climáticas en el país; seguridad y mantenimiento del orden en las fincas recuperadas por el Ejecutivo Nacional; participación del Dispositivo Bicentenario de Seguridad (DIBISE). Todas ellas con una inversión de Bs. 21.969.454,00, beneficiando toda la población venezolana.
- Se realizaron 144 Operaciones Militares Navales y Fluviales; se ejecutaron un total de 19.921 horas de operaciones, dirigidas a atender el adiestramiento y patrullaje en el espacio acuático y aéreo; se ejecutaron 5.963 horas de operaciones a fin de atender el apoyo a empresas del estado como : Movilnet, Cantv, Mercal, PDVAL y PDVSA, beneficiando notablemente al personal de las diferentes dependencias federales; se efectuó el adiestramiento al personal de cadetes de la Academia Militar Naval de Venezuela a bordo del Buque Escuela “Simon Bolívar” en el crucero de instrucción al exterior; se realizó el adiestramiento

y patrullaje del personal de la 5ta. Brigada de Infantería de Marina Fluvial “CF: José Tomas Machado”, beneficiando al personal de la región sur del país. Este conjunto de operaciones se realizaron con un costo de Bs. 25.965.732,00.

- Se realizaron 24 Operaciones Militares Aéreas para contribuir con la seguridad, defensa y desarrollo integral de la nación, generándose un incremento de 08 operaciones con relación al año 2010. Todo ello con la utilización de un crédito presupuestario que alcanzó el monto de Bs. 18.824.745,00.
- Se efectuaron 743 Operaciones Militares de Defensa Aeroespacial Integral en el territorio nacional. En cuanto al Control del Espacio Aéreo Nacional, se realizaron 804 seguimientos especiales en el Mar Caribe y 657 en Colombia; se cumplieron 2.211 horas de operaciones de vigilancia; se incautaron 04 naves; se realizó el despliegue del sistema JYL-11B del Grupo Táctico para la población de Mantecal; se organizó la Operación Celac y sus preparativos para la Cumbre en la Isla de Margarita desde el 23 de Julio hasta el 09 de Agosto del 2011; estas operaciones se realizaron en apoyo integral a las operaciones militares establecidas por el Comando Estratégico Operacional, en beneficio de la garantía Constitucional de Seguridad y Defensa Integral de toda la población venezolana. Todo esto con la utilización de recursos financieros por el orden de Bs. 1.502.063,00.
- Se realizaron 302 Operaciones Militares de Cooperación y Mantenimiento del Orden Interno. Se realizaron 45.177 tareas (comisiones, patrullajes, presencia institucional), aumento que obedeció al despliegue del personal militar en los diferentes refugios que albergan a los ciudadanos que perdieron sus viviendas por las intensas lluvias acaecidas en nuestro país en el mes de Diciembre del 2010; se realizaron Operaciones Militares de salvaguarda y vigilancia contra ilícitos en las zonas marítimas y fluviales; comisiones de interdicción en materia anti droga en puertos y aero naves del país; destrucción de pistas clandestinas de aeronaves utilizadas para el transporte de sustancias, estupefacientes y psicotrópicas; operaciones de control de tráfico ilícito de combustibles en los estados fronterizos y costeros; operativos contra el acaparamiento de productos alimenticios y de primera necesidad; comisiones de guardería ambiental para la protección a la flora y fauna ambiental; comisiones de resguardo nacional en apoyo a la administración tributaria y aduanera. Todo ello con una inversión de Bs.17.756.185,00.
- Se realizaron 33 Operaciones Militares Conjuntas del Comando Estratégico Operacional con énfasis en áreas fronterizas. Se logró cumplir con las operaciones Boquete y látigo; se ejecutaron actividades comprendidas en estudios que se realizaron, a fin de obtener el pleno conocimiento del espacio Geográfico de Venezuela y otras áreas de interés para la ejecución de la Operación Rebaño; se activo el Plan Kilovatio a todo lo largo y ancho de la nación. Los recursos financieros utilizados ascendieron a Bs. 41.107.158,00.

- Se realizaron 20 operaciones de estudios dirigidos al levantamiento de información del Estado Geográfico de Venezuela y otras áreas de interés, en el mantenimiento de la seguridad, Defensa y Soberanía del país. Se estableció el Plan de Acción denominado “VERTICE”, el cual consiste en reorganizar en sistemas, la actividad Geográfica y Cartográfica en Venezuela, preequiplarla e iniciar la producción cartográfica y geodesica como lo establece el Plan Sucre, en apoyo integral a las operaciones militares establecidas en el Plan del Comando Estratégico Operacional, así como de todos aquellos requerimientos de los órganos integrantes de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, acción que beneficia a toda la población venezolana, invirtiendo para su cumplimiento la cantidad de Bs. 1.245.096,00.
- Se ejecutaron 13 Operaciones Militares en Jurisdicción de las Regiones Militares, continuándose con la ejecución de la operación Vida, dirigida a garantizar el cobijo, alimentación, salud y vivienda a todas aquellas personas que han resultado damnificadas a consecuencia de las constantes lluvias que azotaron a varias regiones del país. Todo esto con una inversión de Bs. 10.076.072,00.

3.1.1.1.2 Con la ejecución del Proyecto 111692 “Proveer el soporte de actividades logísticas que permitan la operatividad de la Fuerza Armada Nacional”, se logró incrementar la capacidad operativa de las unidades y dependencias de la FANB, a través de 134 actividades, entre las cuales destacan la adquisición de materiales, servicios de partes y repuestos, brindando el soporte logístico necesario; con una inversión de Bs. 254.323.314,76. Se realizaron las siguientes actividades:

- Se coordinó, planificó y programó catorce 14 planes para garantizar el funcionamiento efectivo de las unidades del Comando Logístico del Ejército por Bs. 59.775.798,00.
- Se ejecutaron 14 planes para garantizar el funcionamiento efectivo de las unidades del Comando Logístico de la Armada por un monto de Bs. 91.874.050,76.
- Se ejecutaron sesenta y siete 67 planes para garantizar el funcionamiento efectivo de las unidades del Comando Logístico de la Aviación por Bs. 32.389.818,00.
- Se ejecutaron catorce 14 planes para garantizar el funcionamiento efectivo de las unidades del Comando Logístico de la Guardia Nacional Bolivariana por Bs. F. 63.703.761,00.
- Se ejecutaron 12 planes para mantener los equipos y materiales de comunicaciones a nivel del territorio Nacional a fin de consolidar el desarrollo tecnológico de la fuerza Armada Nacional Bolivariana por un monto de Bs.1.511.745,00.

- Se ejecutaron 13 planes para desarrollar y ejecutar actividades logísticas, mantenimiento y adquisición de los sistemas de operaciones de vigilancia y control de aire y tierra para contribuir con la seguridad, defensa y desarrollo integral de la Nación, por Bs. 2.568.142,00.

3.1.1.1.3 Con la culminación, en este ejercicio económico financiero de la ejecución del Proyecto 24126 “Mantenimiento mayor a las unidades operativas de la Armada”, se dió mantenimiento mayor a 03 Helicópteros Augusta Bell 212 ASW con inversión de la cantidad de Bs. 26.852.000,25 durante el año 2011. Contribuyendo de esta manera con el fortalecimiento la Defensa Integral de la Nación, en el marco de una ejecución plurianual.

3.1.1.1.4 Con la ejecución del Proyecto 110591 “Operaciones de Inteligencia y Contrainteligencia para preservar la seguridad de la Nación”, se lograron realizar 470 Operaciones Militares beneficiando a todo el Territorio Nacional, con una inversión total Bs. 74.964.485,00; generando 368 empleos directos y 52 empleos indirectos, a través de las siguientes actividades:

- Mediante nueve (09) Operaciones Militares se lograron dictar Cursos de Inteligencia y Contrainteligencia, logrando capacitar ciento ochenta (180) Agentes de Inteligencia, quienes ahora forman parte de la nómina de esta Institución; con una inversión total de un millón Bs. 1.435.490,00.
- Se realizaron ciento cincuenta y seis (156) Operaciones Militares con el fin de especializar cuatrocientos veinte (420) profesionales entre personal militar y civil perteneciente al Sistema de Inteligencia Militar; en el área de Investigación con nuevos procedimientos, técnicas y tecnologías aplicables a las actividades de inteligencia y contrainteligencia; permitiendo así preservar al país de amenazas y vulnerabilidades detectadas dentro del territorio nacional, invirtiendo Bs. 24.881.828,00.
- La institución logró, por medio de ochenta y cinco (85) Operaciones Militares ejecutadas durante el año 2011; una modernización dinámica, con tecnología de punta con el fin de tener autonomía operativa, con un equipo altamente calificado y comprometido con los principios constitucionales, con una inversión de Bs. 13.557.409,00.
- Se produjeron doscientas veinte (220) Operaciones Militares, a través de acciones de Inteligencia y Contrainteligencia, logrando así evitar situaciones de alteración del orden público, que van en detrimento del poder legalmente constituido, invirtiendo Bs. 35.089.758,00.

3.1.1.1.5 Con la ejecución del Proyecto 110568 “Servicios, infraestructuras y compras comunes que garanticen el nivel operativo de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana” e inversión de Bs. 195.475.791,83, se prestó el soporte logístico a las

Unidades y Dependencias de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana a través de las siguientes acciones:

- Se adquirió material de Intendencia Clase II, para beneficiar con ello a 42.700 hombres y mujeres que formaron parte de los nuevos ingresos y graduandos de los diferentes Institutos Académicos Militares (Academias, Escuelas, Cursos de Asimilados, entre otros), 69.560 alistados; así como también 3.750 ciudadanos pertenecientes a la Milicia Nacional Bolivariana, con una inversión de Bs. 96.528.339,83; lo que permitió lograr la dotación Inicial de cada uno de acuerdo a lo requerido por el Comando Estratégico Operacional (CEO).
- Se adquirió material de abastecimiento Clase V (Munición), lo que permitió dotar a cada uno de los componentes con una inversión de Bs. 20.076.079,00; aumentando así el nivel operacional, optimizando el rendimiento en el entrenamiento de los integrantes de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.
- Se realizaron reparaciones y conservaciones menores de infraestructura a las diferentes Unidades Militares, en pro del mejoramiento de las instalaciones, equipos y bienestar social, con una inversión de Bs. 6.698.618,00, lo que permitió brindar un aporte al Desarrollo Nacional en los ámbitos militar, social, ambiental y geográfico, con el fin de contribuir con las políticas y metas del Estado Venezolano.
- Se ejecutaron los recursos establecidos como gastos de funcionamiento y mantenimiento de 1er. y 2do. escalón a las maquinarias y equipos de artes gráficas, por un monto total de Bs. 557.029,00, con la finalidad de prestar servicios de entregas programadas de los distintos trabajos requeridos por el personal de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.
- Se suministraron los insumos (materiales, equipos y viáticos, entre otros), necesarios para las Unidades y Dependencias del Cuartel General del Ejército, con una inversión de Bs. 23.333.278,00, logrando alcanzar el 100% de las metas físicas y financieras.
- Se suministraron los insumos (materiales, equipos y viáticos, entre otros), apoyando a igual número de personas adscritas en las Unidades y Dependencias del Cuartel General de la Armada, con una inversión de Bs. 8.926.411,00, cumpliéndose así con las comisiones de servicio programadas y no programadas.
- Se elaboraron Ciento Cuarenta y Ocho (148) expedientes por la partida 4.03.09.02.00 "Viáticos y pasajes fuera del país", por un monto de Bs.8.926.41,00 al personal militar y civil de las diferentes unidades y dependencias adscritas al Cuartel General de la Armada, que participaron en el curso de adiestramiento en Cádiz, España y el crucero de instrucción en la República de Cuba.

- Se suministraron los insumos (materiales, equipos, viáticos, entre otros), necesarios para las Unidades y Dependencias del Cuartel General de la Aviación, con una inversión de Bs. 9.681.457,00, logrando alcanzar el 100% de las metas físicas y financieras.
- Se suministraron los insumos (materiales, equipos, viáticos, entre otros), necesarios para las Unidades y Dependencias del Cuartel General de la Guardia Nacional, con una inversión de Bs. 17.997.571,00, logrando alcanzar el 100% de las metas físicas y financieras.
- Se ejecutaron los recursos establecidos como gastos de funcionamiento, a fin de garantizar la conscripción y alistamiento de los contingentes ordinarios de reemplazos (Enero-Mayo-Septiembre); mediante el proceso de Registro Militar Permanente, beneficiando a 875.918 personas, con una inversión de Bs. 2.750.598,00, cumpliendo con el Plan establecido por la Dirección de Alistamiento de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.

3.1.2. POLÍTICA 4, 5 Y 6 (OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.)

3.1.2.1. LOGROS:

3.1.2.1.1 Con la ejecución del Proyecto 110616 “Organización de la sociedad civil venezolana para el desarrollo, seguridad y defensa integral de la nación”, se adiestraron a 8.400 ciudadanos y se beneficiaron 96.285 personas de la población civil en todo el territorio nacional, con una inversión de recursos presupuestarios de Bs. 16.081.944,00, destacándose las siguientes actividades:

- Se logró la conformación y organización de los cuerpos combatientes de las empresas CORPOELEC, PDVSA, CANTV, Corporación de Guayana, Automercado Bicentenario y de los Ministerios del Poder Popular para: el Ambiente, el Deporte, la Alimentación, la Comunicación e Información, la Energía y Petróleo, las Relaciones Exteriores, los Pueblos Indígenas, la Salud y Protección Social, Industrias Básicas y Minería (CGV), la Agricultura y Tierra, la Educación, y Transporte y Comunicaciones, con una inversión de Bs. 1.007.280,00.
- Se logró materializar el Plan de Entrenamiento y Maniobras Militares, en forma Ideológica y Táctica al miliciano, donde se le dió adiestramiento destacando destrezas que lo formen como combatiente, capaz de cumplir con la misiones de asignadas como parte del Sistema Defensivo Territorial, beneficiado a 1.500 milicianos y milicianas, con una inversión de Bs. 1.532.000,00.
- Plan de Maniobra de Aproximación Popular Indirecta (API): La Milicia Bolivariana logró consolidar junto al Poder Comunal el resguardo de la Ciudad Capital y sus Puntos Estratégicos, con la materialización de 05 batallones de Empleo General y

26 Batallones de Empleo Local, beneficiando a 9.425 milicianos y milicianas, con una inversión de Bs. 1.337.134,00.

- Primer Curso de Jefe de Batallón de Milicia Territorial: Beneficiando a 163 milicianos y milicianas, con una Inversión Bs. 33.000,00.
- Segundo Curso de Jefe de Batallón de Milicia Territorial: Beneficiando a 133 milicianos y milicianas, con una inversión de Bs. 29.000,00, por concepto de transporte, alimentación y costos operacionales.
- Conformación 1.127 Batallones de Parroquia: Beneficiando a 1.500 milicianos y milicianas, con una Inversión Bs. 1.532.000,00.
- VII Curso de Sargentos de Milicia: Beneficiando a 1.374 milicianos y milicianas, con una inversión de Bs. 17.000,00.
- Primer y Segundo Curso de Estado Mayor Conjunto de Milicia: Beneficiando a 102 Oficiales Superiores de los diferentes Componentes Militares. Con una inversión Bs. 20.500,00.
- Comunicaciones Populares: Beneficiando a 800 milicianos, con una inversión de Bs. 1.014.823,00.
- Plan de Enlace de Comunicaciones Populares: Beneficiando a 2.200 personas de la Gran Caracas, con una inversión Bs. 982.234,00.
- Apoyo en Plan de Vacunación: Beneficiando a 800 personas, con una inversión de Bs. 1.358.652,00.
- Apoyo a las Ferias Escolares: Beneficiando a 15.000 personas, con una inversión de Bs. 916.566,00.
- Continuación con el Plan Revolucionario de Lectura: Centrado en la formación de lectores críticos y capaces de liberarse, de entender, transformar su realidad, crear la nueva patria socialista y ejercer el poder popular, beneficiado a 11.270 provenientes de las 1.127 parroquias a nivel nacional, con una inversión de Bs. 10.500,00.
- En acto conmemorativo al rescate de la dignidad nacional y día de la Milicia Bolivariana se procedió junto con el Pueblo a recorrer la marcha de 04 kilómetros establecida hasta llegar al Palacio de Miraflores en el cual se inició el Acto Central con el Comandante en Jefe de la FANB contando con la participación de 52.018 organizados en 300 Batallones Territoriales y 16 Cuerpos Combatientes, beneficiando a 52.018 Milicianos y Milicianas, con una inversión de Bs. 6.291.255,00.

3.1.3. POLÍTICA 7 Y 8 (OBJETIVO ESTRATÉGICO 3.)

3.1.3.1. LOGROS:

3.1.3.1.1 Con el Proyecto 110711 “Cuidado Integral de la Salud a través de la Red Sanitaria Militar”, se apoyó al Sistema Público Nacional de Salud para elevar la calidad de vida de la población con la prestación de los servicios Médicos Ambulatorios, Hospitalarios, Rehabilitación y atención al personal Militar y familiares afiliados del Sector Defensa, dando cumplimiento con la Directriz de la “Suprema Felicidad Social”, en toda el área geográfica nacional. Se atendieron un aproximado de 4.331.104 pacientes, según su afiliación: pacientes no afiliados 2.677.926, pacientes afiliados 1.003.240 y militares 649.938, con una inversión de Bolívares 397.701.271, con la ejecución de las siguientes actividades:

- Fueron atendidos con intervenciones quirúrgicas, 23.209 pacientes; por consultas externas, 1.380.584 y se realizaron 2.927.347 exámenes de laboratorio.
- Fueron atendidos un total de 105.128 pacientes en el área social discriminados de la siguiente manera:
 - 29.804 Pacientes atendidos en Jornadas Médicas.
 - 14.846 Pacientes atendidos en Jornadas Odontológicas.
 - 35.748 Dosis aplicadas en Jornadas de Vacunación.
 - 3.137 Pacientes atendidos en Jornadas de Despistajes.
 - 5.271 Pacientes atendidos en Jornadas de Intervenciones Quirúrgicas.
 - 6.464 Pacientes atendidos en Misión Milagro.
 - 5.777 Pacientes atendidos en Jornadas de Estudios Especiales.
 - 4.081 Pacientes atendidos en Otras Jornadas.
 - 88 Pacientes evaluados con labios y paladar hendido de la Fundación Sonríe Conmigo, en la sede del Hospital Militar Cnel. Elbano Paredes Vivas, Maracay, Estado Aragua.

3.1.4. POLÍTICA 9 Y 10 (OBJETIVO ESTRATÉGICO 4.)

3.1.4.1. LOGROS:

3.1.4.1.1 Con el Proyecto 110738 “Formar, capacitar y adiestrar el talento humano de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana y de la población en general”, se impartieron un total de 267.545 horas de clases; beneficiando a 43.409 alumnos tanto militares como civiles con una inversión de Bs. 32.706.743,96, formando, capacitando y adiestrando en todos los niveles educativos al personal militar y civil en los distintos espacios a nivel nacional, fomentando el desarrollo humanístico, científico y tecnológico, a través de las siguientes actividades:

- En el Componente Ejército se impartieron 160.121 horas de clase, beneficiando a 6.737 alumnos, con una inversión de 5.218.243,00; formando alumnos en las

Escuelas de formación de Tropa Profesional, en las Escuelas y Liceos Militares, Preescolares, Maternales y en los Centros de Capacitación pertenecientes a este Componente Militar.

- En el Componente Armada se impartieron 22.824 horas de clase, beneficiando a 5.575 alumnos, con una inversión de 5.423.984,00; formando alumnos en las Escuelas y Liceos Militares, Preescolares, Maternales y en los Centros de Capacitación pertenecientes a este Componente Militar.
- En el Componente Aviación se impartieron 84.600 horas de clase, beneficiando a 3.300 alumnos, con una inversión de 3.608.659,00; formando alumnos en las Escuelas de formación de Tropa Profesional, en las Escuelas y Liceos Militares, Preescolares, Maternales y en los Centros de Capacitación pertenecientes a este Componente Militar.
- En el Componente Guardia Nacional se beneficiaron a 17.176 alumnos, con una inversión de Bs. 7.759.868,00; formando alumnos en los Institutos Militares Universitarios Tecnológicos, las Escuelas y Liceos Militares, Preescolares, Maternales y en los Centros de Capacitación pertenecientes a este Componente Militar.
- En el área de Educación Básica, Media y Diversificada, se logró capacitar a 10.023 alumnos, con una inversión de Bs. 3.349.442,96, en la Dirección de Educación Preescolar, INCES Militares y la Comisión Permanente para la Instrucción Premilitar.
- En el área de Capacitación Continua a Militares y Civiles, se capacitó a 200 alumnos, con una inversión de Bs. 1.778.646,00; en la Escuela de Operaciones Especiales en Selva y el Viceministerio de Educación para la Defensa.
- En el ámbito deportivo, la Federación Deportiva de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana estuvo presente en 26 eventos tanto Nacionales como Internacionales con una inversión total de Bs. 5.567.901,00.

3.1.5. POLÍTICA 11 (OBJETIVO ESTRATÉGICO 5.)

3.1.5.1. LOGROS:

3.1.5.1.1 A través del Proyecto 111228 “Servicio de Seguridad, Custodia y Protección Presidencial” se prestó la seguridad, custodia y el transporte aéreo al Primer Mandatario Nacional en las actividades que realizó a nivel Nacional e Internacional, así como también a sus familiares directos y a las altas personalidades y dignatarios que visitaron el país.

Para ello se ejecutó la cantidad de Bs. 22.383.981,00 y un total de Horas Hombres de 14.235.000, distribuidas de la siguiente manera:

- Se cumplió con la seguridad y protección tanto al Ciudadano Presidente de la República Bolivariana de Venezuela como a sus familiares directos y a las altas personalidades, con un costo de Bs. 10.739.830,00 y empleando para ello un total de 2.834.590, horas hombres, dichas acciones se lograron a través de 161 actividades en el área metropolitana, interior del país e internacional.
- Se cumplió con el resguardo de las instalaciones presidenciales y aquellos lugares donde el Primer Mandatario ejerció sus funciones ejecutivas, con un costo en Bs. 1.215.200,00 y empleando para ello un total de 10.234.600, horas hombres; dichas acciones se lograron a través de 152 actividades en el área metropolitana e interior del país.
- Se cumplió con el servicio de transporte aéreo a nivel nacional e internacional del Ciudadano Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, sus familiares inmediatos y toda su comitiva, con un costo en Bs.10.428.951,00 y empleando para ello un total de 1.165.810, horas hombres.

**ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL COMANDANTE HUGO CHAVEZ FRIAS,
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA / ÁREA
METROPOLITANA**

| Nº | FECHA | LUGAR | ACTIVIDAD |
|-----|------------|--|---|
| 1. | 04/01/2011 | Palacio de Miraflores | Bienvenida del Vicepresidente de Cuba |
| 2. | 04/01/2011 | Palacio de Miraflores | Consejo de Ministros |
| 3. | 05/01/2011 | Plaza O`leary El Silencio - Caracas | Concentración con motivo a la juramentación de los Legisladores y Legisladoras de la Asamblea Nacional. |
| 4. | 05/01/2011 | Palacio de Miraflores | Consejo de Ministros. |
| 5. | 08/01/2011 | El Calvario, Caracas | Inspección a Edificios del Calvario. |
| 6. | 08/01/2011 | El Silencio, Caracas | Inspección a Edificios del Silencio. |
| 7. | 09/01/2011 | U.E Flores de Catia Parroquia 23 de Enero | Aló Presidente N° 369 |
| 8. | 10/01/2011 | Palacio de Miraflores | Reunión con Equipo de Alimentación |
| 9. | 11/01/2011 | Palacio de Miraflores | Reunión con el Partido Socialista Unido de Venezuela |
| 10. | 11/01/2011 | Palacio de Miraflores | Reunión con Equipo de Viviendas |
| 11. | | Palacio de Miraflores | Reunión con Equipo de Enseres |

| | | | |
|-----|------------|--|--|
| | 11/01/2010 | | Domésticos |
| 12. | 14/01/2011 | Fuerte Tiuna, Caracas | Evento Deportivo Recreacional en el marco del anuncio oficial de la participación en la Formula 1 del Piloto Pastor Maldonado (2011) |
| 13. | 15/01/2011 | Palacio Legislativo Federal de la Asamblea Nacional | Mensaje Anual de la Nación |
| 14. | 17/01/2011 | Palacio de Miraflores | Reunión con el Canciller de Ecuador |
| 15. | 18/01/2011 | Palacio de Miraflores | Reunión con el Fondo de Desarrollo Chino |
| 16. | 18/01/2010 | Plaza Bicentenario del Palacio de Miraflores | Asamblea de Refugiados |
| 17. | 20/01/2011 | Parroquia Antímamo Dto. Capital | Recorrido en los terrenos ubicados en la Av. Intercomunal de Antímamo. |
| 18. | 21/01/2011 | Fuerte Tiuna, Caracas | Acto político con el Partido Socialista Unido de Venezuela |
| 19. | 23/01/2011 | Av. Urdaneta frente al Palacio de Miraflores | Concentración con motivo a la celebración del 23 de Enero y 53º Aniversario de la de la Dictadura de Marcos Pérez Jiménez |
| 20. | 25/01/2011 | Salón Consejo de Ministros, Palacio de Miraflores | Reunión con el CITIC Group, empresa industrial China |
| 21. | 26/01/2011 | Salón Ayacucho, Palacio de Miraflores | Acto de entrega de Viviendas a las familias víctimas de las estafas inmobiliarias |
| 22. | 27/01/2011 | Palacio de Miraflores | Visita del Sr. José Pepe Mújica Presidente de Uruguay |
| 23. | 27/01/2011 | Hotel Meliá Caracas | Visita del Sr. José Pepe Mújica Presidente de Uruguay |
| 24. | 29/01/2011 | Salón Consejo de Ministros Palacio de Miraflores | Consejo de Ministros |
| 25. | 02/02/2011 | U.E.N. "Bicentenario Republicano" Parque Central Dto. Capital. | Presentación de Logros y avances de la Educación Bolivariana. |
| 26. | 02/02/2011 | San José del Ávila, Distrito Capital. | Inauguración del PDVAL de San José del Ávila. |
| 27. | 02/02/2011 | 23 de Enero Distrito Capital. | Visita al Centro Diagnóstico Integral (CDI) La Sierrita |
| 28. | 07/02/2011 | Palacio de Miraflores | Visita del Canciller de la República Federativa del Brasil. |
| 29. | 11/02/2011 | Palacio de Miraflores | Entrevista con José Vicente Rangel |

| | | | |
|-----|------------|---|--|
| | | | |
| 30. | 12/02/2011 | Centro de Acción Social, Los Caobos, Distrito Capital | Concierto con Gustavo Dudamel |
| 31. | 23/02/2011 | Teatro Teresa Carreño | Graduación de 500 Detectives del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (CICPC) |
| 32. | 25/02/2011 | Palacio de Miraflores | Reunión con la Comisión China y la Comisión de Infraestructura |
| 33. | 28/02/2011 | Teatro Teresa Carreño | Acto de Graduación de la Misión Cultura, 2da Promoción de Licenciados en Educación, Mención Desarrollo Cultural. |
| 34. | 03/03/2011 | Palacio de Miraflores | Consejo de Ministros |
| 35. | 03/03/2011 | Salón Ayacucho, Palacio de Miraflores | Encuentro Binacional Económico Productivo. |
| 36. | 03/03/2011 | Teatro Teresa Carreño | Juramentación de los Equipos Estadales del Partido Socialista Unido de Venezuela |
| 37. | 04/03/2011 | Palacio de Miraflores | Reunión de Cancilleres |
| 38. | 05/03/2011 | Palacio de Miraflores | Reunión con el Actor Cinematográfico Sean Penn |
| 39. | 05/03/2011 | Palacio de Miraflores | Reunión con Delegación de la República Popular de China |
| 40. | 05/03/2011 | Palacio de Miraflores | Consejo de Ministros |
| 41. | 06/03/2011 | Plaza Andrés Eloy Blanco, Dto Capital. | Funeral de Lina Ron |
| 42. | 11/03/2011 | Universidad Bolivariana de Venezuela | Encuentro Preparatorio del Congreso Bicentenario de Estudiantes |
| 43. | 12/03/2011 | Sector el Blandín Carretera vieja Caracas - La Guaira | Asamblea con el Poder Popular de la Carretera Caracas-La Guaira |
| 44. | 14/03/2011 | Palacio de Miraflores | Reunión con Empresas Chinas |
| 45. | 14/03/2011 | Palacio de Miraflores | Reunión con empresa industrial China CITIC Group |
| 46. | 15/03/2011 | Palacio de Miraflores | Reunión y almuerzo con Delegación China y Firmas de Acuerdo |
| 47. | 19/03/2011 | Parroquia La Vega | Lanzamiento Programa de Asfalto |

| | | | |
|-----|------------|--|---|
| 48. | 20/03/2011 | Palacio de Miraflores | Aló Presidente N° 372 |
| 49. | 22/03/2011 | Parroquia La Vega | Día Mundial del Agua |
| 50. | 22/03/2011 | Teatro Teresa Carreño | Acto de Graduación II Promoción de T.S.U en Hidrocarburos de la Universidad Bolivariana de Venezuela. |
| 51. | 26/03/2011 | Los Molinos Paseo Los Próceres | 17 Aniversario de la salida de la Cárcel de Yare del C/J. Hugo Chávez Frías |
| 52. | 27/03/2001 | Palacio de Miraflores | Aló Presidente N° 373 |
| 53. | 06/04/2011 | Patio de Honor de la Academia Militar de Venezuela | Entrega masiva de vehículos a personal afiliado al Instituto de Previsión y Asistencia Social del Personal del Ministerio de Educación (IPASME) |
| 54. | 08/04/2011 | Salón Ayacucho, Palacio de Miraflores | Asignación de Viviendas a Refugiados |
| 55. | 13/04/2011 | Palacio de Miraflores | Acto en Conmemoración al 13 de Abril del 2002 |
| 56. | 16/04/2011 | Palacio de Miraflores | Reunión con Manuel Zelaya y su equipo político |
| 57. | 25/04/2011 | Palacio de Miraflores | Consejo de Ministros |
| 58. | 26/04/2011 | Hotel Meliá Caracas | Instalación de la II Cumbre de Cancilleres de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC) |
| 59. | 26/04/2011 | Teatro Teresa Carreño | Gran Asamblea de Trabajadores y Obreros del Sector Público. |
| 60. | 26/04/2011 | Palacio de Miraflores | Reunión Privada con el Canciller de Cuba. |
| 61. | 27/04/2011 | Academia Militar del Ejército (A.M.V) | Reunión de Sectores Universitarios. |
| 62. | 27/04/2011 | Palacio de Miraflores | Reunión con Delegados de China. |
| 63. | 28/04/2011 | Academia Militar de la Armada (E.N.V) | 200 Bicentenario de la Academia Militar de la Armada Bolivariana de Venezuela |
| 64. | 29/04/2011 | Teatro Teresa Carreño | Acto de entrega de medallas a trabajadores. |
| 65. | 30/04/2011 | Teatro Teresa Carreño | Lanzamiento de la Misión Gran Vivienda Venezuela |

| | | | |
|-----|------------|---|---|
| 66. | 01/05/2011 | Av. Bolívar, Caracas Distrito Capital | Acto con motivo de la marcha del 1ro de Mayo, Día del Trabajador. |
| 67. | 05/05/2011 | Palacio de Miraflores | Consejo de Ministros. |
| 68. | 06/05/2011 | Palacio de Miraflores | Mi Casa Bien Equipada. |
| 69. | 22/05/2011 | Palacio de Miraflores | Aló Presidente N° 374. |
| 70. | 01/06/2011 | Parroquia Macarao, Distrito Capital | Visita al Centro Diagnostico Integral (CDI) "Bolívar y Martí". |
| 71. | 04/07/2011 | Palacio de Miraflores | Balcón del Pueblo. |
| 72. | 07/07/2011 | Palacio de Miraflores | Consejo de Ministros "Tema Vivienda". |
| 73. | 08/07/2011 | Palacio de Miraflores | Reunión con Miembros del Gabinete Ejecutivo. |
| 74. | 08/07/2011 | Palacio de Miraflores | Presencia virtual en la Graduación Conjunta de Alferoces y Guardiamarinas. |
| 75. | 09/07/2011 | Palacio de Miraflores | Transmisión del juego de Futbol Venezuela –Ecuador , con asistencia de los Miembros del Gabinete Ejecutivo. |
| 76. | 12/07/2011 | Academia Militar Guardia Nacional Bolivariana - Fuerte Tiuna | Santa Eucaristía por la Salud del Comandante en Jefe Hugo Chávez. |
| 77. | 14/07/2011 | Palacio de Miraflores | Consejo de Ministros. |
| 78. | 15/07/2011 | Palacio de Miraflores | Reunión de Trabajo con motivo de la visita Oficial del Presidente de Perú, Ollanta Humala. |
| 79. | 16/07/2011 | Palacio de Miraflores | Reunión con dirección General del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV). |
| 80. | 16/07/2011 | Palacio de Miraflores | Reunión con equipo de Gobierno. |
| 81. | 24/07/2011 | Casa Natal del Libertador | Visita a la Casa Natal del Libertador. |
| 82. | 26/07/2011 | Palacio de Miraflores | Consejo de Ministros. |
| 83. | 27/07/2011 | Palacio de Miraflores | Consejo de Vicepresidentes Territoriales y entrega de recursos al Consejo General de Gobierno, pase a Sabaneta de Barinas |
| 84. | 27/07/2011 | Palacio de Miraflores | Reunión Privada César Farías, Director Técnico de la Selección Venezolana de Futbol. |
| 85. | 28/07/2011 | Palacio de Miraflores | Juramentación de Ministras y Ministros |
| 86. | 28/07/2011 | Palacio de Miraflores | Balcón del Pueblo, canto al Comandante en Jefe Hugo Chávez |

| | | | |
|------|------------|--|--|
| 87. | 29/07/2011 | Palacio de Miraflores | Entrenamiento Físico del Comandante en Jefe Hugo Chávez. |
| 88. | 29/07/2011 | Palacio de Miraflores | Reunión con Ministros. |
| 89. | 01/08/2011 | Palacio de Miraflores | Juramentación de Ministros y Ministras. |
| 90. | 06/08/2011 | Palacio de Miraflores | Juramentación de Ministras y del Comandante de la Guardia de Honor Presidencial. |
| 91. | 14/08/2011 | Sala Plenaria del Centro Simón Bolívar | Participación vía telefónica del comandante en Jefe Hugo Chávez en acto de balance y orientación para las patrullas del Partido Socialista Unido de Venezuela |
| 92. | 16/08/2011 | Palacio de Miraflores | Acto de despedida e Imposición de la Condecoración Francisco de Miranda - Primera Clase, al compañero Omar Herrera (Ruso), Jefe de la Misión Martí en Venezuela. |
| 93. | 16/08/2011 | Palacio de Miraflores | Visita de la Señora María Enma Mejías, Secretaria General de La Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) |
| 94. | 20/08/2011 | Palacio de Miraflores | Consejo de Vicepresidentes Territoriales |
| 95. | 21/08/2011 | Palacio de Miraflores | Eucaristía (Misa) Balcón del Pueblo |
| 96. | 22/08/2011 | Palacio de Miraflores | Acto de Lanzamiento de la Feria Escolar Bicentenario |
| 97. | 23/08/2011 | Palacio de Miraflores | Consejo de Ministros |
| 98. | 24/08/2011 | Palacio de Miraflores | Reunión con el Canciller Ruso Sergei Lavrov |
| 99. | 25/08/2011 | Palacio de Miraflores | Acto de Entrega de Maquinaria - Logros del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) |
| 100. | 27/08/2011 | Palacio de Miraflores | Consejo de Ministros |
| 101. | 27/08/2011 | Palacio de Miraflores | Acto Colina de la Vida, Helipuerto |
| 102. | 28/08/2011 | Hospital Militar | Eucaristía (Misa) |
| 103. | 02/09/2011 | Hospital Militar | Recorrido del Comandante Presidente Hugo Chávez, desde el Hospital Militar "Dr. Carlos Arvelo" hasta el Palacio de Miraflores. |
| 104. | 09/09/2011 | Palacio de Miraflores | Conferencia de Ministros de Relaciones del ALBA - TCP |
| 105. | 14/09/2011 | Palacio de Miraflores | Reunión con la Comisión China |
| 106. | 17/09/2011 | Palacio de Miraflores | Reunión con Evo Morales, Presidente de Bolivia |
| 107. | 17/09/2011 | Palacio de Miraflores | Balcón del Pueblo. Acto con militantes del Partido Socialista Unido de Venezuela. |

| | | | |
|------|------------|--|---|
| 108. | 01/10/2011 | Plaza Joaquín Crespo, Palacio de Miraflores | Acto Mi Casa Bien Equipada |
| 109. | 01/10/2011 | Salón Consejo de Ministros, Palacio de Ministros | Consejo de Ministros |
| 110. | 06/10/2011 | Palacio de Miraflores | Participación vía telefónica del Comandante en Jefe en la entrega de 80 viviendas en el Urbanismo 19 de abril del Edo. Guárico. |
| 111. | 06/10/2011 | Palacio de Miraflores | Firma de Acuerdos con el Vicepresidente de la Federación Rusa |
| 113. | 07/10/2011 | Salón Ayacucho, Palacio de Miraflores | Actividad con el Gran Polo Patriótico |
| 114. | 08/10/2011 | Palacio de Miraflores | Asamblea con el Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) |
| 115. | 13/10/2011 | Palacio de Miraflores | Actividad con el Gran Polo Patriótico |
| 116. | 15/10/2011 | Palacio de Miraflores | Consejo de Ministros |
| 117. | 20/10/2011 | Palacio de Miraflores | Visita de la Secretaria General de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), María Emma Mejía. |
| 118. | 20/10/2011 | Academia Militar de Venezuela | Encuentro del C/J Hugo Chávez con la Fuerza Armada Nacional |
| 119. | 05/11/2011 | Academia Militar de Venezuela | Visita del C/J Hugo Chávez a los Aspirantes a Cadetes de las Fuerza Armada Nacional Bolivariana |
| 120. | 06/11/2011 | Academia Militar de Venezuela | Juramentación de los Aspirantes a Cadetes de las Fuerza Armada Nacional Bolivariana |
| 121. | 07/11/2011 | Palacio de Miraflores | Reunión con Canciller Brasileño |
| 122. | 12/11/2011 | Teatro Nacional | Acto Ley de Arrendamiento |
| 123. | 12/11/2011 | Plaza Caracas | Visita a la Feria de Alimentos |
| 124. | 13/11/2011 | Palacio de Miraflores | Gran Marcha del Polo Patriótico |

ACTIVIDADES AL INTERIOR DEL PAÍS REALIZADAS POR EL COMANDANTE HUGO CHAVEZ FRIAS, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.

| Nº | FECHA | LUGAR | ACTIVIDAD |
|-----------|--------------|--|---|
| 1. | 01/01/2011 | Rampa Militar N° 4 Maiquetía, Edo Vargas. | Salida del Comandante en Jefe hacia la República Federativa del Brasil |
| 2. | 01/01/2011 | Rampa Militar N° 4 Maiquetía, Edo Vargas | Llegada del Comandante en Jefe hacia la República Federativa del Brasil |

| | | | |
|-----|------------|--|--|
| 3. | 21/01/2011 | Polideportivo del Estado Vargas | Acto Político con el Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) |
| 4. | 25/01/2011 | Sector Ospino, Edo. Portuguesa | Acto Re1ºgistro Agrícola |
| 5. | 28/01/2011 | Puerto Cabello, Edo. Carabobo. | Abanderamiento al Buque de Vigilancia del litoral "Yavire" y Submarino "Sábalo" y reunión con Oficiales de la FAN que recibieron cargos. |
| 6. | 04/02/2011 | Valencia, Edo. Carabobo | Acto Conmemorativo del 04FEB, Día de la Dignidad Nacional |
| 7. | 04/02/2011 | Cuartel General Maracaibo – Estado Zulia | Desfile del 04FEB |
| 8. | 13/02/2011 | Ciudad Caribia, La Guaira – Estado Vargas | Aló Presidente N º 370 |
| 9. | 27/02/2011 | San Juan de los Morros – Edo. Guárico | Acto Fúnebre del Cantante Eneas Perdomo. |
| 10. | 13/03/2011 | Santa Bárbara Edo. Zulia | Aló Presidente Nº 371 |
| 11. | 16/03/2011 | Barinas, Edo Barinas | Inspección al complejo Urbanístico Palma sola |
| 12. | 29/03/2011 | Rampa Militar N° 4 Maiquetía, Edo Vargas | Salida del Comandante en Jefe a Buenos Aires, Argentina |
| 13. | 02/04/2011 | Rampa Militar N° 4 Maiquetía, Edo Vargas. | Bienvenida del Comandante en Jefe de la Ciudad de Cochabamba Bolivia |
| 14. | 09/04/2011 | Rampa Militar N° 4 Maiquetía, Edo Vargas. | Salida del Comandante en Jefe hacia la República de Colombia |
| 15. | 09/04/2011 | Rampa Militar N° 4 Maiquetía, Edo Vargas. | Bienvenida del Comandante en Jefe de la República de Colombia |
| 16. | 08/05/2011 | Sector La Limonera, Municipio Baruta, Estado Miranda | Entrega e Inspección de Viviendas |
| 17. | 05/06/2011 | Rampa Militar N° 4 Maiquetía, Edo Vargas. | Salida del Comandante en Jefe hacia la República Federativa del Brasil |
| 18. | 16/07/2011 | Rampa Militar N° 4 Maiquetía, Edo Vargas. | Salida del Comandante en jefe hacia la República de Cuba |
| 19. | 23/07/2011 | Rampa Militar N° 4 Maiquetía, Edo Vargas. | Llegada del Comandante en jefe desde la República de Cuba |
| 20. | 06/08/2011 | Rampa Militar N° 4 Maiquetía, Edo Vargas. | Salida del Comandante en jefe hacia la República de Cuba |
| 21. | | Rampa Militar N° 4 | Salida del Comandante en jefe hacia la |

| | | | |
|-----|------------|--|---|
| | 14/08/2011 | Maiquetía, Edo Vargas. | República de Cuba |
| 22. | 17/09/2011 | Rampa Militar N° 4 Maiquetía, Edo Vargas. | Salida del Comandante en jefe hacia la República de Cuba |
| 23. | 16/10/2011 | Rampa Militar N° 4 Maiquetía, Edo Vargas. | Salida del Comandante en jefe hacia la República de Cuba |
| 24. | 20/10/2011 | La Fría, Estado Táchira | Llegada del Comandante en Jefe desde la Habana, República de Cuba |
| 25. | 20/10/2011 | La Fría, Estado Táchira | Recorrido desde el Aeropuerto hasta el Santuario del Santo Cristo de La Grita |
| 26. | 20/10/2011 | Seboruco, Estado Táchira | Pago de Promesa al Santo Cristo de La Grita. |
| 27. | 30/10/2011 | Maracay, Estado Aragua | Encuentro con el Gran Polo Patriótico |
| 28. | 10/11/2011 | Polideportivo de La Guaira, Estado Vargas | Acto de Clausura del Congreso de Trabajadores de Ciudad Campo y Mar |

ACTIVIDADES INTERNACIONALES REALIZADAS POR EL COMANDANTE HUGO CHAVEZ FRIAS, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.

| Nº | FECHA | LUGAR | ACTIVIDAD |
|----|------------|---|---|
| 1. | 01/01/2011 | Brasilia, República Federativa del Brasil | Visita Oficial del C/J a la toma de posesión de la Presidenta Electa Dilma Rousseff |
| 2. | 29/03/2011 | Buenos Aires, Argentina | Visita de Trabajo del Comandante en Jefe Hugo Chávez |
| 3. | 30/03/2011 | Montevideo, Uruguay | Visita de Trabajo del Comandante en Jefe Hugo Chávez |
| 4. | 31/03/2011 | Cochabamba, Bolivia | Visita de Trabajo del Comandante en Jefe Hugo Chávez |
| 5. | 09/04/2011 | Ciudad de Cartagena de Indias, Colombia | Visita Oficial del C/J a la República de Colombia |
| 6. | 06/06/2011 | Brasilia, República | |

| | | | |
|----|------------|-----------------------------|----------------|
| | | Federativa del Brasil | Visita Oficial |
| 7. | 07/06/2011 | Quito, República de Ecuador | Visita Oficial |
| 8. | 08/06/2011 | República de Cuba | Visita Oficial |
| 9. | 09/06/2011 | República de Cuba | Visita Oficial |

3.1.6. POLÍTICA 12 (OBJETIVO ESTRATÉGICO 6.)

3.1.6.1. LOGROS:

3.1.6.1.1 El Proyecto 111399 “Circuito Judicial Penal Militar”, con el propósito de cumplir su misión en el marco del estado de derecho, con la finalidad de garantizar los procesos judiciales, fundamentándose en la celeridad y en la óptima administración de justicia en el ámbito militar, alcanzó un total de 10.000 decisiones o actuaciones judiciales, sentenciándose con ellas a ciento veinte (120) imputados y beneficiando a un número igual de población militar bajo procedimiento judicial, con una inversión total de Bs. 1.497.528,00.

3.1.7. POLÍTICA 13 (OBJETIVO ESTRATÉGICO 7.)

3.1.7.1. LOGROS:

3.1.7.1.1 Con la ejecución del Proyecto 110573 “Fiscalía General Militar”, se logró velar por el cumplimiento de las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias que según las obligaciones inherentes a la jurisdicción penal militar, a través de la realización de 1.088 actuaciones, con una inversión de Bs. 899.160,00, desglosándose de la siguiente manera:

- 109 presentaciones.
- 125 acusaciones admitidas.
- 11 apelaciones de sentencia.
- 14 archivos fiscales.
- 85 audiencias preliminares.
- 27 denuncias recibidas.
- 282 solicitudes de órdenes de apertura de investigación.
- 92 entrevistas testificales.
- 260 sobreseimientos.
- Reactivación de la Fiscalía N° 24 con sede en Machiques en el Estado Zulia.

3.1.7.1.2 Con la ejecución del Proyecto 110698 “Defensoría Pública Militar” y con una inversión de 3.491.246,00, se garantizó una justicia gratuita, accesible, imparcial, idónea, transparente, autónoma, independiente y sin dilataciones indebidas. Para ello se contó con un talento humano de 109 empleos directos y 30

empleos indirectos. De esta manera se beneficiaron 9.340 ciudadanos y ciudadanas que solicitaron los servicios a través de las siguientes acciones:

- 6.973 Asistencias y representaciones en procesos judiciales.
- 1.136 Asistencias y representaciones en procesos administrativos.
- 2.415 Orientaciones y asesorías extrajudiciales en todas las materias.

3.1.8. POLÍTICA 14 (OBJETIVO ESTRATÉGICO 8.)

3.1.8.1. LOGROS:

3.1.8.1.1 Con la ejecución del Proyecto 112005 “Ejercer el control, la vigilancia y la fiscalización de los ingresos, gastos y bienes públicos afectos al Sector Defensa”, una inversión de Bs. 1.594.145,00, logró realizar 458 desagregadas de la siguiente manera:

- 126 Exámenes de la Cuenta, que incluyeron los ejercicios fiscales entre el 2006 y el 2010.
- 22 Auditorías financieras a 22 órganos desconcentrados y entes descentralizados.
- Se realizaron 12 auditorías de seguimiento y control a 12 unidades que resultaron con observaciones en auditorías anteriores.
- Se aplicaron 35 controles perceptivos.
- Se atendieron 04 cuatro demandas (Finiquitos, Estados Financieros, Trámites Aduaneros y Análisis de Actas de Entrega).
- Se ejerció la potestad investigativa sobre 12 actuaciones de control fiscal que resultaron con presuntas irregularidades administrativas.
- Se complementaron 30 procedimientos para determinar la responsabilidad administrativa.
- Se cumplieron 09 actividades de apoyo al control fiscal.
- Se coordinaron y dictaron 07 actividades de adiestramiento con Instituciones Educativas Externas.
- Se realizaron 26 mantenimientos a la flota vehicular.
- Se realizaron 175 mantenimientos a equipos de la plataforma tecnológica asignados a la Institución.

3.1.9. POLÍTICA 15 (OBJETIVO ESTRATÉGICO 9.)

3.1.9.1. LOGROS:

3.1.9.1.1 El Proyecto 111525 “Sistema Estadístico del Ministerio del Poder Popular para la Defensa”, fortaleció las estadísticas de base administrativa, mediante el análisis, consolidación y validación de la información estadística generada por las 29 unidades y entes adscritos al Ministerio del Poder Popular para la Defensa, con una inversión de Bs. 457.538,00. A través de las siguientes acciones:

- Se elaboró un documento contentivo del Compendio Estadístico del año 2010.
- Se mejoró, amplió y fortaleció el desarrollo de indicadores del Sistema Estadístico de Defensa, de 29 unidades y entes adscritos.
- Se elaboraron 06 publicaciones con datos estadísticos del Sector Defensa.
- Se efectuó asesoramiento a las 29 unidades y entes adscritos.
- Se desarrolló la capacidad de la producción, divulgación y uso de los datos estadísticos.
- Elaboración de un documento contentivo del Plan Estadístico de Defensa 2012-2013.
- Declaración de las operaciones estadísticas de Defensa ante el Instituto Nacional de Estadística.

Proyectos Ejecutados.

Durante el año 2011, la ejecución del Presupuesto se vió impactada a consecuencia de algunas modificaciones presupuestarias que involucraron a algunas acciones específicas, pero que se hicieron necesarias para cumplir las metas propuestas. En tal sentido, se realizaron las siguientes modificaciones:

Al Proyecto 111594 “Ejecutar operaciones militares para la seguridad, defensa y desarrollo integral de la nación”, le fue aprobada, según Ley de Presupuesto 2011, la cantidad de Bs. 133.950.925,00. Le fueron otorgados dos créditos adicionales, el primero de Bs. 300.000,00 para la Dirección de Geografía y Cartografía y el segundo por Bs. 4.285.580,00 para el Comando Estratégico Operacional.

Al Proyecto 111692 “Proveer el soporte de actividades logísticas que permitan la operatividad de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana”, le fueron aprobados Bs. 237.228.754,00, al cual se le hizo una modificación con recursos adicionales de Bs. 17.094.560,76.

Al Proyecto 110591 “Operaciones de Inteligencia y Contrainteligencia para preservar la seguridad de la nación” recibió la cantidad de Bs. 55.393.107,00, al inicio del ejercicio económico – financiero. Sin embargo le fueron otorgados dos créditos adicionales, por Bs. 5.000.000,00 y Bs. 14.571.377,00, para el desarrollo de sus actividades.

Al Proyecto 110711 “Cuidado Integral de la Salud a través de la Red Sanitaria Militar”, le fueron asignados recursos al inicio del período de gestión por el orden de Bs. 241.588.762,00, sin embargo le fue aprobado un crédito adicional por el orden de Bs. 156.112.509,00.

Al Proyecto 110738 “Formar, capacitar y adiestrar el talento humano de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana y de la población en general”, presentó una asignación presupuestaria según Ley de Presupuesto de Bs. 60.327.249,00; de dicho

monto fueron transferidos Bs. 29.445.938,00 a la Universidad Militar Bolivariana. Por otra parte le fueron otorgados créditos adicionales, para la Dirección de Preescolares por Bs. 825.432,00 y para la Federación Polideportiva de la Fuerza Armada por Bs. 1.000.000,00.

El Proyecto 111228 “Servicio de Seguridad, Custodia y Protección Presidencial”, presentó una asignación de recursos según Ley de Presupuesto, por Bs. 17.383.981,00, el cual fue modificado producto de créditos adicionales por Bs. 5.000.000,00.

El Proyecto 110568 “Servicios, infraestructuras y compras comunes que garanticen el nivel operativo de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana”, presentó asignación por Bs. 154.263.842,00, según Ley de Presupuesto 2011; dicho monto fue modificado producto de créditos adicionales por Bs. 41.211.949,83.

Al Proyecto 111525 “Sistema Estadístico del Ministerio del Poder Popular para la Defensa”, le fueron aprobados recursos por el orden de Bs. 257.538,00 según Ley de Presupuesto, sin embargo, producto de un crédito adicional, le fueron asignados Bs. 200.000,00.

Acciones Centralizadas Ejecutadas.

Acción Centralizada 080001 “Dirección y Coordinación de los gastos de los trabajadores”.

Logros:

Se cumplió hasta el mes de Noviembre del año 2011, con la asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores del Organismo 08 “MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA”, a través de la ejecución financiera de Bs. 10.027.760.025,59; que representa el 96,00%, del total de los recursos aprobados por las diferentes Fuentes de Financiamiento durante el año 2011, de Bs. 10.450.976.641,22; para cumplir con los compromisos contractuales de 220.013 trabajadores y trabajadoras (Empleados, Médicos, Docentes, Contratados, Obreros, Oficiales, S.O.P.C., Tropa Profesional, Tropa Alistada y Personal de Reserva), adscritos al mencionado Organismo 08, a través de las siguientes acciones:

- Se cancelaron sueldos, salarios, incidencias y compromisos contractuales a un total de 9.950 Empleados a tiempo completo, 132 Empleados a tiempo parcial, 3.843 Personal Contratado y 11.291 Obreros, por la aplicación de los Decretos Nros. 8.167, 8.168 y 8.169, publicados en la Gaceta Oficial N° 39.660 del 04MAY2011, mediante los cuales el Ejecutivo Nacional estableció un aumento del Salario Mínimo Mensual Obligatorio de un veinticinco por ciento (25%) en todo el territorio nacional, especificado de la siguiente forma: un quince por ciento (15%) a partir del 01 de Mayo del presente Ejercicio Fiscal y un diez por ciento

(10%) a partir del 01 de Septiembre del presente año, para los trabajadores que prestan servicio en el Sector Público y Privado.

- Mediante un Crédito Adicional aprobado según Decreto N° 8.155, publicado en la Gaceta Oficial N° 39.654 de fecha 12ABR2011, por Bs. 41.154.445,81; se canceló lo concerniente a la prima asistencial y las incidencias que de ella se derivan, a 4.595 Personal Empleado, 1.941 Obreros y 843 Contratados que prestan sus servicios en el área asistencial y en los diferentes Centros de Salud adscritos al Organismo 08 “MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA”, de acuerdo a la normativa vigente que rige la materia y a las solicitudes efectuadas por la Oficina de Recursos Humanos del M.P.P.D., por la Fuente de Financiamiento 7 “Otros”.
- Mediante un Crédito Adicional aprobado según Acuerdo publicado en la Gaceta Oficial N° 39.776 de fecha 11OCT2011, por Bs. 749.846.412,13; se cubrió la insuficiencia presupuestaria del año 2011, cuyos créditos aprobados en la Ley General del Presupuesto inicial, no cubría la totalidad de los compromisos contractuales establecidos en la normativa legal vigente y en el Sistema de Administración de Personal de la Fuerza Armada Nacional, que afectaba la cancelación de dos (02) meses de Sueldos, Compensaciones, Primas y Complementos al personal militar, empleados, contratados y obreros, así como también, parte de la prima asistencial al Personal del área de la salud y de acuerdo a las solicitudes efectuadas por la Oficina de Recursos Humanos, provenientes de la fuente de financiamiento 1 “Ingresos Ordinarios”.
- Se canceló el incremento del cincuenta por ciento (50%), de sueldo e incidencias a 73.744 Personal Militar Profesional y a 50.983 Personal Militar no Profesional, adscritos a la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, a través de un Crédito Adicional por Bs. 1.336.247.465,96; provenientes de la fuente de financiamiento 7 “Otros”.

Acción Centralizada 080002 “Gestión Administrativa”.

Logros:

Se realizaron actividades administrativas para el cumplimiento de las tareas asignadas por la máxima autoridad del organismo, así como también, se cumplió con el apoyo institucional al logro de los objetivos en materia de personal de los entes descentralizados IPSFA e IACFA, a través de la ejecución financiera de Bs. 51.707.237,22; que representó el 86,22%; de los recursos aprobados durante el año 2011. Destacándose las siguientes actividades:

- Se cancelaron sueldos, salarios, incidencias y compromisos contractuales a un total de 2.353 empleados y obreros activos y 511 empleados y obreros

jubilados y pensionados del Instituto Autónomo Círculo de las Fuerzas Armadas (IACFA) y del Instituto de Previsión Social de las Fuerzas Armadas (IPSFA), por la aplicación de los Decretos Nros. 8.167, 8.168 y 8.169, publicados en la Gaceta Oficial N° 39.660 del 04MAY2011, mediante el cual el Ejecutivo Nacional estableció un aumento del Salario Mínimo Mensual Obligatorio de un veinticinco por ciento (25%) en todo el territorio nacional, especificado de la siguiente forma: un quince por ciento (15%) a partir del 01 de Mayo del presente Ejercicio Fiscal y un diez por ciento (10%) a partir del 01 de Septiembre del presente año, para los trabajadores que prestan servicio en el Sector Público y Privado, a través de un Crédito Adicional por Bs. 8.904.388,00; provenientes de la fuente de financiamiento 7 "Otros".

- La cuota presupuestaria asignada para la formulación del Proyecto de Presupuesto de Gastos para el año 2011, sufrió deficiencias en comparación con la solicitud presentada en el Anteproyecto de Presupuesto de Gastos del año 2011, de acuerdo al contenido del documento de la carga en la Herramienta "Nueva Etapa", por la Acción Centralizada 080002000 "GESTIÓN ADMINISTRATIVA", la cual ascendió a la cantidad de Bs. 709.872.590,00; que comparada con la cuota presupuestaria aprobada para la Formulación del Proyecto de Ley de Presupuesto para el año 2011, significó la cantidad de Bs. 359.341.202,00; lo que representó un DÉFICIT de Bs. 350.531.388,00; que en términos porcentuales implica un 49,38% de disminución, con respecto a la solicitud inicial realizada en el Anteproyecto de Presupuesto de Gastos del año 2011. Es por ello, que el Ejecutivo Nacional mediante Decreto N° 8.382, publicado en la Gaceta Oficial N° 39.731 de fecha 09AGO2011, acordó un Crédito Adicional por la cantidad de Bs. 57.000.000,00; a favor de la mencionada Acción Centralizada 080002, por la Fuente de Financiamiento 1 "Ingresos Ordinarios".

Acción Centralizada 080003 "Previsión y Protección Social".

Logros

Se cumplió hasta el mes de Noviembre del año 2011, con la asignación y control de los recursos para gastos de los Pensionados y Jubilados del Organismo 08 "MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA", a través de la ejecución financiera de Bs. 213.166.943,50; que representó el 82,78%, de los recursos aprobados durante el año 2011, para cumplir con los compromisos contractuales de 8.883 Pensionados y Jubilados adscritos al mencionado Organismo 08, a través de la siguiente acción:

- Se cancelaron pensiones a un total de 2.376 personas y jubilaciones a un total de 6.507 personas, por la aplicación del Decreto N° 8.167, publicado en Gaceta Oficial N° 39.660 del 04MAY2011, mediante el cual el Ejecutivo Nacional estableció un aumento del Salario Mínimo Mensual Obligatorio de un veinticinco por ciento (25%) en todo el territorio nacional, especificado de la siguiente forma: un quince por ciento (15%) a partir del 01 de Mayo del presente

Ejercicio Fiscal y un diez por ciento (10%) a partir del 01 de Septiembre del presente año, para los pensionados y jubilados del Sector Público, a través de un Crédito Adicional aprobado según Acuerdo publicado en la Gaceta Oficial N° 39.700 de fecha 21JUN2011, por Bs. 15.148.645,00; fuente de financiamiento 7 “Otros” y Decreto N° 8.346 publicado en la Gaceta Oficial N° 39.721 del 26JUL2011, por Bs. 7.377.439,00; provenientes de la fuente de financiamiento 7 “Otros”.

Acción Centralizada 080006 “Aragadurías Militares”

Logro:

Se ejecutaron los recursos asignados para los Gastos de Funcionamiento, Compensación y Representación de Alto Nivel, Traslado de Enseres, Prima de Invierno e Inicio y Fin de Misión del personal de Agregados Militares y Organismos Internacionales que cumplen Misiones en las 36 Agregadurías Militares acreditadas en el exterior, a través de la ejecución financiera de Bs. 30.526.576,19; que representó el 100% de los recursos aprobados durante el año 2011.

PARTE IV.

OBSTÁCULOS.

No se presentaron obstáculos significativos que pudiesen afectar el cumplimiento de los objetivos y metas trazados.

PARTE V.

LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL.

- Orientar acciones dirigidas al cumplimiento de los planes del Comando Estratégico Operacional para la seguridad, defensa y desarrollo integral de la Nación.
- Proveer el soporte logístico que permita unidades equipadas que garanticen mantengan la operatividad de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.
- Desarrollar acciones inherentes a la organización de la sociedad civil venezolana que contribuyan con el desarrollo y la defensa integral de la Nación.
- Planificar y ejecutar un programa de mantenimiento general a las instalaciones y edificios de la Red Sanitaria Militar, a fin de mejorar su funcionamiento, como parte del Cuidado integral de la salud a través de la Red Sanitaria Militar.
- Consolidar la estructura organizativa del Despacho del Viceministerio de Educación para la Defensa, con el objeto de optimizar el apoyo, supervisión y orientación a los Comandos Educativos de los Componentes y demás instituciones educativas adscritas, que garanticen la continuidad de las directrices educativas previstas en el Plan Socialista.

-
- Garantizar la los servicios de Seguridad y Custodia Presidencial.
 - Fortalecer los servicios de infraestructuras y Compras Comunes.
 - Planificar operaciones de Inteligencia y Contrainteligencia, asociadas a la captación de información acerca de situaciones que alteren el orden público y así neutralizar posibles amenazas.
 - Continuar en las labores orientadas a garantizar la transparencia en los procesos Judiciales a través del Circuito Judicial Penal Militar.
 - Garantizar el debido proceso a los militares y civiles procesados en la jurisdicción penal militar como mandato constitucional en todo el territorio nacional, a través de la Defensoría Pública Militar.
 - A través de Fiscalía General Militar, continuar fortaleciendo las acciones destinadas a velar por el cumplimiento de las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias , aplicables en forma directa o supletoria, que rigen las obligaciones inherentes a los miembros de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana en la jurisdicción penal militar.
 - Fortalecer las actividades contraloras que contribuyan a la eficacia, eficiencia y transparencia en el manejo del patrimonio público.
 - Fortalecer las estadísticas de base administrativa generada por las unidades y dependencias del Ministerio del Poder Popular para la Defensa.
 - Adquisición de sistemas de defensa para equipar las unidades militares y garantizar la seguridad y defensa de la nación.

**FICHAS DE LOS PROYECTOS
EJECUTADOS POR EL MINISTERIO
DEL PODER POPULAR PARA LA
DEFENSA**

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

FICHA N°:

NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE Ministerio del Poder Popular para la Defensa

DIRECTRIZ Nueva Geopolítica Nacional

SECTOR Profundizar la cohesión y la equidad socio territorial.

NOMBRE DEL PROYECTO Asegurar la ejecución de las Operaciones Militares para contribuir con la Seguridad, Defensa y Desarrollo Integral de la Nación.

CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SEN 111594

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO Planificar y ejecutar operaciones militares cívico-militar terrestres, navales, aéreas y de cooperación.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Planificar, coordinar y ejecutar operaciones militares que contribuyan con la seguridad y defensa de la nación, con niveles óptimos de funcionamiento operativo

ORGANO O ENTE EJECUTOR Ministerio del Poder Popular para la Defensa

BENEFICIARIOS Población Venezolana (29.277.736 millones de Habitantes)

| N° EMPLEOS | Directos | | Indirectos | |
|------------|------------|------------|------------|------------|
| | Femeninos | Masculinos | | |
| | 14.604.834 | 14.675.402 | | 29.278.236 |

| Fecha Inicio | Fecha Culminación | Monto Total Proyecto (En Bolívares) | | Financiamiento (En Bolívares) | |
|--------------|-------------------|-------------------------------------|----------------|-------------------------------|-------------|
| | | Aprobado 2011 | Ejecutado 2011 | | |
| 01/01/2011 | 31/12/2011 | 138.536.505,00 | 138.536.505 | 138.536.505 | 138.536.505 |

| Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje) | 2011 | 100% |
|--|------|------|
| Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje) | 2011 | 100% |

Resultado Físico del Proyecto

| Acciones Específicas | Ponderación | Meta 2011 | Unidad de Medida | Meta Total | Ejecutado 2011 | % |
|--|-------------|--------------|-------------------|--------------|----------------|------|
| Desarrollar y ejecutar operaciones terrestres para contribuir con la seguridad, defensa y desarrollo integral de la nación | 0.13 | 314 | operación militar | 314 | 100% | 100% |
| Desarrollar y ejecutar operaciones navales y fluviales para contribuir con la seguridad, defensa y desarrollo integral de la nación | 0.13 | 144 | operación militar | 144 | 100% | 100% |
| Desarrollar y ejecutar operaciones aéreas para contribuir a la seguridad, defensa y desarrollo de la nación | 0.13 | 24 | operación militar | 24 | 100% | 100% |
| Desarrollar y ejecutar actividades operacionales de vigilancia y control aire-tierra para contribuir con la seguridad, defensa y desarrollo integral de la nación | 0.13 | 743 | operación militar | 743 | 100% | 100% |
| Desarrollar y ejecutar operaciones de cooperación y mantenimiento del orden interno para contribuir con la seguridad, defensa y desarrollo integral de la nación | 0.13 | 302 | operación militar | 302 | 100% | 100% |
| Desarrollar y ejecutar operaciones militares con énfasis en áreas fronterizas en tiempos de paz y contingencia nacional para contribuir con la seguridad, defensa y desarrollo integral de la nación | 0.13 | 33 | operación militar | 33 | 100% | 100% |
| Desarrollar y ejecutar investigaciones geográficas y cartográfica para contribuir con la seguridad, defensa y desarrollo integral de la nación | 0.13 | 20 | operación militar | 20 | 100% | 100% |
| Desarrollar y ejecutar operaciones militares jurisdicción de las regiones militares para contribuir con la seguridad, defensas desarrollo integral de la nación | 0.09 | 13 | operación militar | 13 | 100% | 100% |
| TOTALES | | 1.593 | | 1.593 | | |

OBSERVACIONES:

Responsable del Proyecto

Nombre: G/D. FRANCISCO ANTONIO BRICEÑO ARAUJO

Apellido: Y

Firma: Y


Ficha Técnica Elaborada Por:

Nombre: CNEL. RAÚL ALBERTO SANCHEZ ALVAREZ

Apellido: Y

Firma: Y

Sello Húmedo




FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

| | | | | |
|--|---|-------------------------------------|-------------------------------|----------------|
| FICHA N°: | | | | |
| NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE | Ministerio del Poder Popular para la Defensa | | | |
| DIRECTRIZ | Nueva Geopolítica Internacional | | | |
| SECTOR | Seguridad y Defensa | | | |
| NOMBRE DEL PROYECTO | Proveer el soporte de actividades logísticas que permitan la operatividad de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana | | | |
| CODIGO DEL PROYECTO EN EL SNE | 111652 | | | |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO | Desarrollar y afinanzar las actividades logísticas con la finalidad de obtener el óptimo funcionamiento de las unidades y dependencias de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana | | | |
| BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | Optimizar la capacidad logística operativa de las unidades y dependencias de la FANB a través de la adquisición de sistemas, materiales, unidades de transporte, adquisición de partes y repuestos, a fin de proveer el soporte logístico para el cumplimiento de la misión asignada. | | | |
| ORGANO O ENTE EJECUTOR | Ministerio del Poder Popular para la Defensa | | | |
| BENEFICIARIOS | Los comandos logístico de los componente, Dicofan y el comando Logístico operacional | | | |
| N° DE EMPLEOS | Directos | Indirectos | | |
| | Femeninos | Masculinos | 0 | |
| | 1 | 0 | | |
| Fecha Inicio | 01/01/2011 | Monto Total Proyecto (En Bolívares) | Financiamiento (En Bolívares) | |
| Fecha Culminación | 31/12/2011 | | Acreditado 2011 | Ejecutado 2011 |
| Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje) | 2011 | 100% | 237.228.754 | 237.228.754,00 |
| Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje) | 2011 | 100% | | |

| Resultado Físico del Proyecto | | | | | |
|---|-------------|------------|------------------|----------------|----------|
| Acciones Específicas | Ponderación | Meta 2011 | Unidad de Medida | Ejecutado 2011 | % |
| Planificar y ejecutar las actividades logísticas que garantice el funcionamiento efectivo de las unidades del comando logístico del Ejército | 0,17 | 12 | actividad | 12 | 0,17 |
| Planificar y ejecutar las actividades logísticas que garantice el funcionamiento efectivo de las unidades del comando logístico del Armada | 0,17 | 12 | actividad | 12 | 0,17 |
| Planificar y ejecutar las actividades logísticas que garantice el funcionamiento efectivo de las unidades del comando logístico de la Aviación | 0,17 | 65 | actividad | 65 | 0,17 |
| Planificar y ejecutar las actividades logísticas que garanticen el funcionamiento efectivo de las unidades del comando logístico de la Guardia Nacional | 0,17 | 12 | actividad | 12 | 0,17 |
| Mantener los Equipos y Materiales de Comunicaciones a nivel del territorio Nacional a fin de consolidar el desarrollo tecnológico de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana y la población en general (DICOFANB) | 0,17 | 12 | mantenimiento | 12 | 0,17 |
| Desarrollar y Ejecutar Actividades Logística, Mantenimiento y Adquisición de los Sistemas Operaciones de Vigilancia y Control Aire-Tierra para contribuir con la seguridad, defensa y desarrollo integral de la Nación (CODA- GRUPO DE APOYO LOGÍSTICO) | 0,15 | 12 | actividad | 12 | 0,15 |
| TOTALES | 1 | 125 | | 125 | 1 |

OBSERVACIONES:

| | |
|------------------------------|---|
| Responsable del Proyecto | |
| Nombre y Apellido | GRAL. DIV. HIPOLITO LUIS IZQUIERDO GARCIA |
| Firma | |
| Ficha Técnica Elaborada Por: | |
| Nombre y Apellido | CORONEL CESAR EUSTOQUIE OLIVEROS LEDEZMA |
| Firma | |



| FICHA Nº: | | FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL | |
|--|---|-------------------------------------|---|
| NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE | Ministerio del Poder Popular para la Defensa | | |
| DIRECTRIZ | Suprema Felicidad Social | | |
| SECTOR | Seguridad y Defensa | | |
| NOMBRE DEL PROYECTO | Cuidado integral de la salud a través de la red sanitaria militar | | |
| CODIGO DEL PROYECTO EN EL SEN | 110711 | | |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO | Brindar atención medica ambulatoria, hospitalaria y de rehabilitación a la población que acude a la red sanitaria militar | | |
| BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | Sistema integral de salud del sector defensa con la finalidad de optimizar todas las actividades dirigidas a proporcionar asistencia , a fin de garantizar el bienestar de la salud, física y mental del personal militar y afiliado, así como apoyar al sistema de salud publica nacional cuando est lo requiera | | |
| ÓRGANO O ENTE EJECUTOR | Ministerio del Poder Popular para la Defensa | | |
| BENEFICIARIOS | Paciente atender | | |
| Nº DE EMPLEOS | Femeninos | Directos | Masculinos |
| | 4271 | | 2.846 |
| | | | Indirectos |
| | | | 10.000 |
| Fecha Inicio | 01/01/2011 | Monto Total Proyecto (En Bolívaras) | |
| Fecha Culminación | 31/12/2011 | | |
| Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje) | 2011 | 100% | 397.701.271,00 |
| Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje) | 2011 | 100% | |
| | | | Financiamiento (En Bolívaras) Aprobado 2011 |
| | | | 397.701.271 |

| Resultado Físico del Proyecto | | | | | | |
|---|-------------|----------------|------------------|----------------|---------------|--|
| Acciones Especificas | Ponderación | Meta 2011 | Unidad de Medida | Ejecutado 2011 | % | |
| Prestar servicio médico asistencial para atender a los pacientes referidos al Hospital Militar Dr. Carlos Arvelo | 0,38 | 2731752 | paciente | 2731752 | 38,00 | |
| Prestar servicio médico asistencial para atender a los pacientes referidos al Hospital Militar Cnel. Elbano Paredes Vivas | 0,19 | 300537 | paciente | 300537 | 19,00 | |
| Prestar servicio médico asistencial para atender a los pacientes referidos al Hospital Militar Tcnel. Francisco Valbuena | 0,06 | 193.000 | paciente | 193.000 | 6,00 | |
| Prestar servicio médico asistencial para atender a los pacientes referidos al Hospital Militar Cap. Guillermo Hernández Jacobsen | 0,1 | 225008 | paciente | 225008 | 10,00 | |
| Prestar servicio médico asistencial para atender a los pacientes referidos al Hospital Militar Dr. Manuel Silverio Castillo | 0,07 | 151024 | paciente | 151024 | 7,00 | |
| Prestar servicio médico asistencial para atender a los pacientes referidos al Hospital Militar Cnel. Nelson Sayago Mora | 0,01 | 119940 | paciente | 119940 | 1,00 | |
| Prestar servicio médico asistencial para atender a los pacientes referidos a: Los ambulatorios, núcleos, Clínica de rehabilitación y sede administrativa de la Dirección General de salud | 0,05 | 213086 | paciente | 213086 | 5,00 | |
| Prestar servicio médico asistencial para atender a los pacientes referidos al Hospital Militar Dr. Vicente Salías | 0,06 | 201948 | paciente | 201948 | 6,00 | |
| Prestar servicio médico asistencial para atender a los pacientes referidos a la Dirección de Sanidad de la Armada | 0,01 | 6700 | paciente | 6700 | 1,00 | |
| Prestar servicio médico asistencial para atender a los pacientes referidos Al Hospital Naval Dr. Francisco Isnardi | 0,01 | 36168 | paciente | 36168 | 1,00 | |
| Prestar servicio médico asistencial para atender a los pacientes referidos al Servicio de Sanidad Aeronautica | 0,01 | 18400 | paciente | 18400 | 1,00 | |
| Prestar servicio médico asistencial para atender a los pacientes referidos al Servicio de sanidad de la Guardia Nacional | 0,01 | 3000 | paciente | 3000 | 1,00 | |
| Prestar servicio médico asistencial para atender a los pacientes referidos al Hospital naval Dr. Raúl Perdomo Hurtado | 0,01 | 50000 | paciente | 50000 | 1,00 | |
| Prestar servicio médico asistencial para atender a los pacientes referidos al Hospital Naval "N (F) Manuel Chirinos | 0,01 | 28197 | paciente | 28197 | 1,00 | |
| Prestar servicio médico asistencial para atender a los pacientes referidos al Servicio de Sanidad del Ejército | 0,02 | 52344 | paciente | 52344 | 2,00 | |
| TOTALES | | 4331104 | | 4331104 | 100,00 | |

OBSERVACIONES:

Responsable del Proyecto: Gr/D Carlos Enrique Gutiérrez Mata

Nombre y Apellido: _____

Firma: _____

Ficha Técnica Elaborada Por: Lic. Rosa Belfort

Nombre y Apellido: _____

Firma: _____



FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

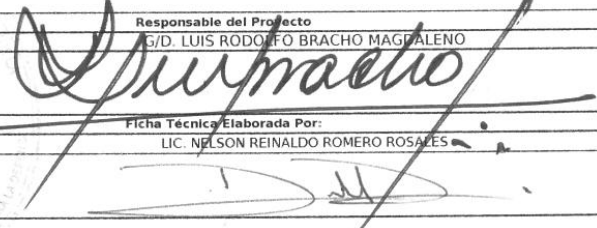

| | |
|---|---|
| FICHA Nº: | |
| NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE | Ministerio del Poder Popular para la Defensa |
| DIRECTRIZ | Suprema Felicidad Social |
| SECTOR | Seguridad y Defensa |
| NOMBRE DEL PROYECTO | Formar, capacitar y adiestrar el talento humano de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana y de la población en general |
| CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SEN | 110738 |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO | Contar con el talento humano formado , capacitado y adiestrado, a fin de contribuir con el desarrollo integral de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana y la población en general |

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Este proyecto se propone construir las bases para la transformación educativa de la FANB y de la población en general hacia la consolidación del modelo educativo con valores socialistas, éticos, cívicos y humanistas en los procesos de formación, capacitación y adiestramiento del talento humano, de acuerdo al Proyecto Nacional Simón Bolívar 2007-2013 y a los principios expresados en la Constitución de la república Bolivariana de Venezuela, a fin de construir con el desarrollo integral de la nación.

| | | | |
|--|--|--|----------------------------------|
| ÓRGANO O ENTE EJECUTOR | Ministerio del Poder Popular para la Defensa | | |
| BENEFICIARIOS | 43.409 | | |
| Nº DE EMPLEOS | Directos | | Indirectos |
| | Femeninos | Masculinos | |
| | 1 | 0 | 1 |
| Fecha Inicio | 01/01/2011 | Monto Total Proyecto (En Bolívares) | Financiamiento (En Bolívares) |
| Fecha Culminación | 31/12/2011 | | |
| Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje) | 2011 | 100,00% | 32.706.744,00 |
| Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje) | 2011 | 100,00% | |
| | | 32.706.744,00 | Ejecutado 2011 32.706.744,00 |

| Resultado Físico del Proyecto | | | | | |
|--|-------------|-----------|------------------|----------------|-------|
| Acciones Específicas | Ponderación | Meta 2011 | Unidad de Medida | Ejecutado 2011 | % |
| Formar, capacitar y adiestrar el talento humano de la población Venezolana para satisfacer la demanda del Componente Ejército. | 0,16 | 160.121 | hora/clase | 160.121 | 16,00 |
| Formar, capacitar y adiestrar el talento humano de la población Venezolana para satisfacer la demanda del Componente Armada | 0,17 | 22.824 | hora/clase | 22.824 | 17,00 |
| Formar, capacitar y adiestrar el talento humano de la población Venezolana para satisfacer la demanda del componente Aviación. | 0,11 | 84.600 | hora/clase | 84.600 | 11,00 |
| Formar, capacitar y adiestrar el talento humano de la población Venezolana para satisfacer la demanda del componente Guardia Nacional. | 0,24 | 17.326 | alumno | 17.326 | 24,00 |
| Formar , capacitar y adiestrar el talento humano de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana y de la población en general , en los niveles básicos, medio y diversificado del Sistema Educativo Nacional. | 0,10 | 10.023 | alumno | 10.023 | 10,00 |
| Capacitar en forma continua a militares y civiles de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana y de la población en general. | 0,05 | 200 | alumno | 200 | 5,00 |
| Contribuir con el desarrollo deportivo a través del entrenamiento y promoción , organización y ejecución de eventos deportivos a nivel nacional e internacional. | 0,17 | 22 | evento | 22 | 17,00 |
| TOTALES | 1,00 | | | 100,00 | |

OBSERVACIONES: Una vez realizadas las distintas coordinaciones con la Oficina de Planificación y Presupuesto del MPPD y demás Órganos responsables, se procedió a ajustar la distribución trimestral de la ejecución física-financiera, así como el número de beneficiarios en el Sistema Nueva Etapa (SNE).


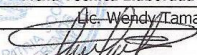
| | |
|-------------------------------------|--|
| Responsable del Proyecto | |
| Nombre y Apellido | G/D. LUIS RODOLFO BRACHO MAGDALENO |
| Firma |  |
| Ficha Técnica Elaborada Por: | |
| Nombre y Apellido | LIC. NELSON REINALDO ROMERO ROSALES |
| Firma |  |



| FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL | | | | | |
|---|--|-------------------------------------|------------------------|-------------------------------|----------------|
| FICHA Nº: | | | | | |
| NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE | Ministerio del Poder Popular para la Defensa | | | | |
| DIRECTRIZ | Nueva Ética Socialista | | | | |
| SECTOR | Seguridad y Defensa | | | | |
| NOMBRE DEL PROYECTO | Organización de la Sociedad Civil Venezolana para el Desarrollo, Seguridad y Defensa Integral de la Nación. | | | | |
| CÓDIGO DEL PROYECTO | 110616 | | | | |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO | 1. Integrar Unidades de Defensa y desarrollo que promuevan la Organización y participación popular. a través de la vinculación de la Milicia con los consejos comunales. 2. preparar, entrenar y organizar al pueblo a fin de que cumplan con la responsabilidad que tiene la sociedad civil de defender la patria en caso de amenazas externas. | | | | |
| BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | El proyecto está enfocado a las diferentes unidades de Desarrollo y Defensa de la Nación para fortalecer la organización y la participación popular de la sociedad venezolana, contribuyendo con la Democracia protagónica y revolucionaria a través de la vinculación del pueblo organizado con la Milicia Bolivariana | | | | |
| ORGANO O ENTE EJECUTOR | Ministerio del Poder Popular para la Defensa | | | | |
| BENEFICIARIOS | La Población civil de la Sociedad Venezolana | | | | |
| Nº DE EMPLEOS | Directos | | Indirectos | | |
| | Femeninos | Masculinos | | | 0 |
| | 1 | 1 | | | |
| Fecha Inicio | 01/01/2011 | Monto Total Proyecto (En Bolívares) | | Financiamiento (En Bolívares) | |
| Fecha Culminación | 31/12/2011 | | | Aprobado 2011 | Ejecutado 2011 |
| Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje) | 2011 | 75 | 16.081.944,00 | | 16.081.944,00 |
| Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje) | 2011 | 78 | | | 12.623.146,42 |
| Resultado Físico del Proyecto | | | | | |
| Acciones Específicas | Ponderación | Meta 2011 | Unidad de Medida | Ejecutado 2011 | % |
| Coordinar, planear, controlar y medir sistemáticamente las actividades del comando General de la Milicia Bolivariana que coadyuvan al desarrollo y la Defensa Integral de la Nación | 0,6 | 8 | Tramite Administrativo | 6 | 75 |
| Preparar, entrenar y organizar a los hombres y mujeres del pueblo en los ámbitos de desarrollo y defensa integral de la nación. | 0,4 | 8.400 | Personas Adiestradas | 6.300 | 75 |
| TOTALES | | | | | |
| OBSERVACIONES: | | | | | |
| Responsable del Proyecto | | | | | |
| Nombre y Apellido | G/D. Gustavo Enrique González López <i>No</i> | | | | |
| Firma | <i>[Firma]</i> | | | | |
| Ficha Técnica Elaborada Por: | | | | | |
| Nombre y Apellido | Coronel José Leonardo Noroño Torres <i>[Firma]</i> | | | | |
| Firma | <i>[Firma]</i> | | | | |



FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

| FICHA N°: | 001 | | | | |
|---|--|--|------------------|----------------------------------|----------------|
| NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE | Ministerio del Poder Popular para la Defensa | | | | |
| DIRECTRIZ | Nueva Geopolítica Internacional | | | | |
| SECTOR | Seguridad y Defensa | | | | |
| NOMBRE DEL PROYECTO | Servicio y Seguridad, Custodia y Protección Presidencial | | | | |
| CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SEN | 111228 | | | | |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO | Prestar Seguridad al ciudadano Presidente de la Republica Bolivariana de Venezuela y a sus familiares dentro y fuera del país , custodiar las instalaciones presidenciales donde ejerza sus funciones, así como también realizar transporte aéreo a nivel nacional e internacional. | | | | |
| BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | Prestar seguridad integral al ciudadano Presidente de la Republica Bolivariana de Venezuela y a sus familiares inmediatos, custodiar las instalaciones presidenciales y donde ejerza sus funciones, así como también prestar los servicios de transporte aéreo a nivel nacional e internacional. | | | | |
| ÓRGANO O ENTE EJECUTOR | Guardia de Honor Presidencial | | | | |
| BENEFICIARIOS | 7 personas | | | | |
| Nº DE EMPLEOS | Directos | | Indirectos | | |
| | Femeninos | Masculinos | | | |
| | 0 | 0 | | | 0 |
| Fecha Inicio | 01/01/2011 | Monto Total Proyecto (En Bolívares) | | Financiamiento (En Bolívares) | |
| Fecha Culminación | 31/12/2011 | | | Aprobado 2011 | Ejecutado 2011 |
| Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje) | 2011 | 100% | 22.383.981,00 | 22.383.981 | 22.383.981,00 |
| Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje) | 2011 | 100% | | | |
| Resultado Físico del Proyecto | | | | | |
| Acciones Específicas | Ponderación | Meta 2011 | Unidad de Medida | Ejecutado 2011 | % |
| Seguridad | 0.39 | 2.834.590 | hora hombre | 2.834.590 | 100 |
| Custodia | 0.17 | 10.234.600 | hora hombre | 10.234.600 | 100 |
| Operaciones Aéreas | 0.44 | 1.165.810 | hora hombre | 1.165.810 | 100 |
| TOTALES | 1 | 14.235.000 | | 14.235.000 | 100 |
| OBSERVACIONES: La Guardia de Honor Presidencial recibió un Crédito Adicional por la cantidad de Cinco Millones con Cero Céntimos, según Gaceta Oficial N° 39.731 de fecha 09 de Agosto del 2011, para complementar viáticos y gastos de funcionamiento, así como también es importante resaltar que la Guardia de Honor no es Organismo generador de empleo. | | | | | |
| Responsable del Proyecto | | | | | |
| Nombre y Apellido | G/B José Adelino Ornelas Ferreira | | | | |
| Firma |  | | | | |
| Ficha Técnica Elaborada Por: | | | | | |
| Nombre y Apellido | Lic. Wendy Tamara Colleta Ramírez | | | | |
| Firma |  | | | | |
| | Sello Húmedo | | | | |

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

| | |
|---|--|
| FICHA Nº: | |
| NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE | Ministerio del Poder Popular para la Defensa |
| DIRECTRIZ | Nueva Geopolítica Internacional |
| SECTOR | Seguridad y Defensa |
| NOMBRE DEL PROYECTO | Servicio, Infraestructuras y Compras Comunes que garanticen el nivel operativo de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana |
| CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SEN | 110568 |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO | Desarrollar y afianzar las acciones correspondiente al soporte de Servicio e Infraestructura, con la finalidad de optimizar el funcionamiento de las Unidades y Dependencias de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana |
| BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | Realizar acciones administrativas orientadas a la adquisición, de equipos, dotación de material de intendencia, armas y explosivos, así como también efectuar servicios relacionados con infraestructuras , imprenta, reproducción y permisología para el traslado del material químico y sus precursores. |

| | | | |
|--|--|------------------------------------|------------------------------|
| ÓRGANO O ENTE EJECUTOR | Ministerio del Poder Popular para la Defensa | | |
| BENEFICIARIOS | Unidades y Dependencias de la FANB | | |
| Nº DE EMPLEOS | Directos | | Indirectos |
| | Femeninos | Masculinos | |
| | 1.000 | 2.000 | 20.000 |
| Fecha Inicio | 01/01/2011 | Monto Total Proyecto (En Bolívars) | Financiamiento (En Bolívars) |
| Fecha Culminación | 31/12/2011 | | |
| Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje) | 2011 | 100% | 195.475.791,83 |
| Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje) | 2011 | 100% | |
| | | 195.475.791,83 | Ejecutado 2011 |
| | | | 195.475.791,83 |

| Resultado Físico del Proyecto | | | | | |
|---|-------------|-----------|--------------------------|----------------|-------|
| Acciones Específicas | Ponderación | Meta 2011 | Unidad de Medida | Ejecutado 2011 | % |
| Adquirir y dotar de material de intendencia clase II, a las Unidades y dependencias de la FANB, a través de la oficina de compras comunes. | 0,4 | 16 | Plan | 16 | 40,00 |
| Adquirir armas, municiones, y explosivos y a la vez prestar el servicio de la emisión de portes de armas , permisología para las empresas comercializadora de armas y explosivos, brindar mantenimiento y almacenamiento de los mismos afines a través de la Dirección General de Armas y Explosivos (DAEX) | 0,2 | 32 | Plan | 32 | 20,00 |
| Proporcionar un servicio de apoyo en el área de Mantenimiento e Infraestructura , en Ingeniería y Catastro, para brindar un aporte al desarrollo Nacional en el ámbitos militares , sociales, ambientales y geográficos, con el fin de contribuir con las políticas y metas de Estado Venezolano | 0,1 | 137 | Plan | 137 | 10,00 |
| Elaborar y suministra los trabajos de Artes Graficas que sean requeridos por las unidades y dependencias de la FANB, en apoyo a las políticas y metas del estado Venezolano | 0,18 | 280 | Material | 280 | 18,00 |
| Planificar y ejecutar las actividades del Cuartel General del Ejército, que permitan el funcionamiento efectivo de las unidades y dependencias de la Comandancia del Ejército. | 0,02 | 16 | Plan | 16 | 2,00 |
| Planificar y ejecutar las actividades del Cuartel General de la Armada, que permitan el funcionamiento efectivo de las unidades y dependencias de la Comandancia de la Armada. | 0,02 | 16 | Plan | 16 | 2,00 |
| Planificar y ejecutar las actividades del Cuartel General de la Aviación, que permitan el funcionamiento efectivo de las unidades y dependencias de la Comandancia de la Aviación. | 0,02 | 24 | Plan | 24 | 2,00 |
| Planificar y ejecutar las actividades del Cuartel General de la Guardia Nacional | 0,02 | 16 | Actividad Administrativa | 16 | 2,00 |
| Planificar y ejecutar los procesos de conscripción y alistamiento, a fin de garantizar los contingentes ordinarios de reemplazos a la Fuerza Armada Nacional Bolivariana | 0,04 | 16 | Plan | 16 | 4,00 |
| TOTALES | | | | 100 | |

| | | |
|-----------------------|--------------------------------------|------------------------------|
| OBSERVACIONES: | | Responsable del Proyecto |
| Nombre y Apellido | Gral. Div. Hebert Josue Garcia Plaza | |
| Firma | | |
| | | Ficha Técnica Elaborada Por: |
| Nombre y Apellido | Tte. Estilia María Soledad Carnacho | |
| Firma | | Sello Húmedo |



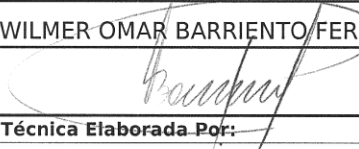

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

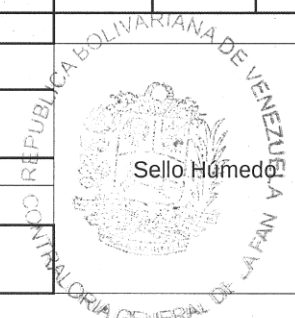
| | | | | | |
|--|--|--|--|-------------------------------------|--------|
| FICHA Nº: | | | | | |
| NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE | Ministerio del Poder Popular para la Defensa | | | | |
| DIRECTRIZ | Nueva Ética Socialista | | | | |
| SECTOR | Seguridad y Defensa | | | | |
| NOMBRE DEL PROYECTO | Fiscalía General Militar | | | | |
| CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SEN | 110573 | | | | |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO | Observar el proceso Penal Militar, con criterio de objetividad e investigar los hechos y circunstancias que tipifiquen el delito o graven, atenuen, eximan o extingan la responsabilidad penal del imputado. | | | | |
| BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | Velar por el cumplimiento de las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias, aplicables en forma directa o supletoria, que rigen las obligaciones inherentes a los miembros o no de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana en la jurisdicción penal militar, con el propósito de contribuir al logro de la justicia y la preservación de la disciplina, la obediencia y la subordinación como valores institucionales, con la finalidad de llegar a los Actos Conclusivos apegados a las distintas normas que rigen la materia. | | | | |
| ÓRGANO O ENTE EJECUTOR | Fiscalía General Militar | | | | |
| BENEFICIARIOS | 18.496 | | | | |
| Nº DE EMPLEOS | Directos | Indirectos | | | |
| | Femeninos 211 | Masculinos 144 | 0 | | |
| Fecha Inicio | 01/01/2011 | Monto Total Proyecto (En Bolívares) 899.160,00 | Financiamiento (En Bolívares) | | |
| Fecha Culminación | 31/12/2011 | | Aprobado 2011 899.160 | Ejecutado 2011 899.160,00 | |
| Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje) | 2011 | 100% | | | |
| Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje) | 2011 | 100% | | | |
| Resultado Físico del Proyecto | | | | | |
| Acciones Específicas | Ponderación | Meta 2011 | Unidad de Medida | Ejecutado 2011 | % |
| Efectuar apoyo administrativo y logístico a las Fiscalías de Proceso a nivel Nacional para realizar todas aquellas actuaciones procesales necesarias para el inicio a la Investigación Penal Militar, desde la solicitud de la Orden de Apertura hasta la fase final del juicio. | 1 | 1088 | actuación | 1088 | 100,00 |
| TOTALES | | | | | |
| OBSERVACIONES: | | | | | |
| Responsable del Proyecto | | | | | |
| Nombre y Apellido | Juan Carlos Hidalgo Pandares | | | | |
| Firma | | | | | |
| Ficha Técnica Elaborada Por: | | | | | |
| Nombre y Apellido | Jermis del Valle Antelis | | | | |
| Firma | | | | | |



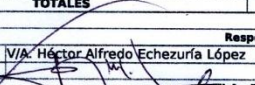

| FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL | | | | | | |
|--|--|-------------------------------------|--------------|-------------------------------|----------------|-----------|
| FICHA N°: | | | | | | |
| NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE | Ministerio del Poder Popular para la Defensa | | | | | |
| DIRECTRIZ | Nueva Ética Socialista. | | | | | |
| SECTOR | Seguridad y Defensa | | | | | |
| NOMBRE DEL PROYECTO | Defensoría Pública Militar. | | | | | |
| CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE | 110698 | | | | | |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO | Contribuir en la implementación de una justicia imparcial, equitativa, transparente, expedita y gratuita. | | | | | |
| BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | Garantizar a todo aquel ciudadano el derecho de acceder a los órganos de administración de justicia, y de esta manera hacer valer sus derechos y sus pretensiones durante los procesos judiciales y administrativos, consagrados en el ordenamiento jurídico vigente; teniendo siempre como norte el derecho a una justicia. | | | | | |
| ÓRGANO O ENTE EJECUTOR | Defensoría Pública Militar | | | | | |
| BENEFICIARIOS | 9.340 | | | | | |
| N° DE EMPLEOS | Directos | | Indirectos | | | |
| | Femeninos | Masculinos | 30 | | | |
| | 77 | 32 | | | | |
| Fecha Inicio | 01/01/2011 | Monto Total Proyecto (En Bolívares) | | Financiamiento (En Bolívares) | | |
| Fecha Culminación | 31/12/2011 | 3.491.246,00 | | Aprobado 2011 | Ejecutado 2011 | |
| Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje) | 2011 | | | 100% | 3.491.246 | 3.491.246 |
| Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje) | 2011 | | | 100% | | |
| Resultado Físico del Proyecto | | | | | | |
| Acciones Específicas | | Ponderación | Meta 2011 | Unidad de Medida | Ejecutado 2011 | |
| Ejercer actividades judiciales para garantizar la tutela judicial efectiva, expedita y gratuita. | | 1 | 10524 | Actividad Administrativa | 10524 | |
| | | | | | 100 | |
| TOTALES | | 1 | 10524 | | 10524 | |
| 100 | | | | | | |
| OBSERVACIONES: | | | | | | |
| Responsable del Proyecto | | | | | | |
| Nombre y Apellido | HENRY JOSÉ TIMAURE TAPIA | | | | | |
| Firma | | | | | | |
| Ficha Técnica Elaborada Por: | | | | | | |
| Nombre y Apellido | ARTURO JOSÉ PEÑA ALMAO | | | | | |
| Firma | | | | | | |
| | | | | | Sello Húmedo | |

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

| | | | | | | | | |
|---|---|--|-----------------------|----------|--------------------------------------|------------------------|----------------|-----------------|
| NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE | Ministerio del Poder Popular para la Defensa. | | | | | | | |
| NOMBRE DEL PROYECTO | Ejercer el control, la vigilancia y la fiscalización de los ingresos, gastos y bienes públicos afectos al Sector Defensa. | | | | | | | |
| CÓDIGO DEL PROYECTO EN SNE | 112005 | | | | | | | |
| OBJETIVO DEL PROYECTO | Construir un sector público al servicio del ciudadano que conduzca a la transformación de la sociedad. | | | | | | | |
| BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | Implantar un sistema de control interno de acuerdo a las modernas tendencias de control fiscal y a las leyes vigentes que rigen la materia, para así establecer los mecanismos para su evaluación oportuna. | | | | | | | |
| ORGANO O ENTE EJECUTOR | Contraloría General de la Fuerza Armada Nacional. | | | | | | | |
| BENEFICIARIOS | 160 | | | | | | | |
| Nº DE EMPLEOS | DIRECTO | | | | INDIRECTO | | | |
| | Femeninos | | Masculinos | | | | | |
| | 90 | | 70 | | | | | |
| Fecha Inicio | 01/01/2011 | Monto Total Proyecto (En Bolívares) | | | Financiamiento (En Bolívares) | | | |
| Fecha Culminación | 31/12/2011 | | | | Aprobado 2011 | Ejecutado 2011 | Aprobado Total | Ejecutado Total |
| Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje) | 2011 | 100% | 1.594.145,00 | | 1.594.145 | 1.594.145 | 1.594.145 | 1.594.145 |
| | Total | 100% | | | | | | |
| Resultado Físico del Proyecto | | | | | | | | |
| Bienes y/o Servicios | Meta 2010 | Unidad de Medida | Ejecutado 2010 | % | Meta Total | Ejecutado Total | % | |
| Actuaciones administrativas fiscalizadoras | 458 | Actividad Administrativa | 458 | 100% | 458 | 458 | 100% | |
| Responsable del Proyecto | | | | | | | | |
| Nombre y Apellido | GD. WILMER OMAR BARRIENTO FERNÁNDEZ | | | | | | | |
| Firma |  | | | | | | | |
| Ficha Técnica Elaborada Por: | | | | | | | | |
| Nombre y Apellido | CF. RICARDO ALFONSO RIVAS VERA | | | | | | | |
| Firma |  | | | | | | | |




FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

| | | | | | |
|--|--|---|-------------------------|-------------------------------------|----------------|
| FICHA Nº: | | | | | |
| NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE | Ministerio del Poder Popular para la Defensa | | | | |
| DIRECTRIZ | Democracia Protagonica y Revolucionaria | | | | |
| SECTOR | Seguridad y Defensa | | | | |
| NOMBRE DEL PROYECTO | Sistema Estadístico del Ministerio del Poder Popular para la Defensa | | | | |
| CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SEN | 111525 | | | | |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO | Generar información Estadística del sector defensa | | | | |
| BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | Fortalecer las estadísticas de base administrativa. Mediante el procesamiento, análisis, consolidación y validación de las estadísticas generadas por los entes adscritos al Ministerio del Poder Popular, con el fin de promover la producción de mayor número de operaciones estadísticas. | | | | |
| ÓRGANO O ENTE EJECUTOR | Ministerio del Poder Popular para la Defensa | | | | |
| BENEFICIARIOS | 2 | | | | |
| Nº DE EMPLEOS | Directos | | Indirectos | | |
| | Femeninos | Masculinos | | | |
| | 1 | 1 | | | |
| Fecha Inicio | 01/01/2011 | Monto Total Proyecto (En Bolívars) | | Financiamiento (En Bolívars) | |
| Fecha Culminación | 31/12/2011 | | | Aprobado 2011 | Ejecutado 2011 |
| Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje) | 2011 | 100% | 457,538.00 | 457,538.00 | 457,538.00 |
| Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje) | 2011 | 100% | | | |
| Resultado Físico del Proyecto | | | | | |
| Acciones Especificas | Ponderación | Meta 2011 | Unidad de Medida | Ejecutado 2011 | % |
| Procesar, analizar, consolidar y validar la información estadística generando indicadores de gestión para la cuantificación de las operaciones estadísticas. | 100,00% | 1085 | Operación | 1085 | 100,00 |
| TOTALES | | | | | |
| OBSERVACIONES: | | | | | |
| Responsable del Proyecto | | | | | |
| Nombre y Apellido | V/A. Héctor Alfredo Echezuría López | | | | |
| Firma |  | | | | |
| Ficha Técnica Elaborada Por: | | | | | |
| Nombre y Apellido | Mayor Unice Yasmín Rodríguez | | | | |
| Firma |  | | | | |



FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

| | | | | | |
|---|---|----------------------|----------------------|----------------------|-------------------|
| FICHA Nº: | 1 | | | | |
| NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE | MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA | | | | |
| DIRECTRIZ | NUEVA GEOPOLITICA INTERNACIONAL | | | | |
| SECTOR | SEGURIDAD Y DEFENSA | | | | |
| NOMBRE DEL PROYECTO | MANTENIMIENTO MAYOR A LAS UNIDADES OPERATIVAS DE LA ARMADA | | | | |
| CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SEN | 24126 | | | | |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO | FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD INTEGRAL DE LA NACIÓN, A TRAVÉS DEL MANTENIMIENTO MAYOR DE LA UNIDADES OPERATIVAS DE LA ARMADA | | | | |
| BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | MANTENIMIENTO MAYOR A LAS UNIDADES ÁREAS, NAVALES Y TERRESTRES, RECUPERANDO LOS SISTEMAS DE PLATAFORMA, COMUNICACIONES, ARMAS Y EQUIPOS PARA REEMPLAZAR LOS OBSOLETOS, MODERNIZAR Y REPOTENCIAR LOS EXISTENTES, ASÍ COMO LOGRAR EL FORTALECIMIENTO DE LA DEFENSA INTEGRAL DE LA NACIÓN. | | | | |
| ÓRGANO O ENTE EJECUTOR | MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA | | | | |
| BENEFICIARIOS | | | | | |
| Nº DE EMPLEOS | Directos | | Indirectos | | |
| | Femeninos | Masculinos | | | |
| | 50 | 50 | | | |
| Fecha Inicio | 01/01/2006 | Monto Total Proyecto | | Financiamiento | |
| Fecha Culminación | 31/12/2011 | Bs. 179.521.926,00 | | Aprobado 2011 | Ejecutado 2011 |
| Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje) | 2011 | | | 100% | Bs. 29.524.961,00 |
| Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje) | 2011 | 100% | | | |
| Resultado Físico del Proyecto | | | | | |
| Acciones Específicas | Ponderación | Meta 2011 | Unidad de Medida | Ejecutado 2011 | % |
| MANTENIMIENTO MAYOR DE TRES (03) HELICÓPTEROS AGUSTA BELL 212 ASW | 90,95% | Bs. 26.852.000,25 | MANTENIMIENTO EQUIPO | MANTENIMIENTO EQUIPO | 90,95% |
| TOTALES | | Bs. 26.852.000,25 | | | 90,95% |
| OBSERVACIONES: EN GACETA OFICIAL Nº 39.785 DEL 25OCT11 FUE APROBADA LA INSUBSISTENCIA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO MANTENIMIENTO MAYOR DE LAS UNIDADES OPERATIVAS DE LA ARMADA A CARGO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA "MANTENIMIENTO MAYOR DE TRES (03) HELICÓPTEROS AGUSTA BELL 212 ASW", POR UN MONTO DE BS. 2.672.960,75. | | | | | |
| Responsable del Proyecto | | | | | |
| Nombre y Apellido | CA. XIOMARA SANOJA DE MERCADO | | | | |
| Firma |  | | | | |
| Ficha Técnica Elaborada Por: | | | | | |
| Nombre y Apellido | | | | | |
| Firma | | | | | |

CAPITULO II

INFORME DE GESTION DE LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTES DESCENTRALIZADOS

OCPSE

OFICINA COORDINADORA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS “OCPSE”

CAPITULO I

1. MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

1.1 El servicio Autónomo fue Creada Según el Decreto Presidencial Nro. 1259, Publicado en gaceta oficial Nro. 33.552 el 10 de Septiembre de 1986.

1.2 Misión

La Oficina Coordinadora para la Prestación de los Servicios Educativos tiene como misión apoyar a la Dirección de Educación del Ministerio del Poder Popular para la Defensa, en la ejecución de sus programas y proyectos educativos, administrando eficientemente los recursos financieros obtenidos por el servicio, a objeto de mejorar en forma continua la función educativa y social de la Fuerza Armada Nacional.

1.3 Funciones Generales.

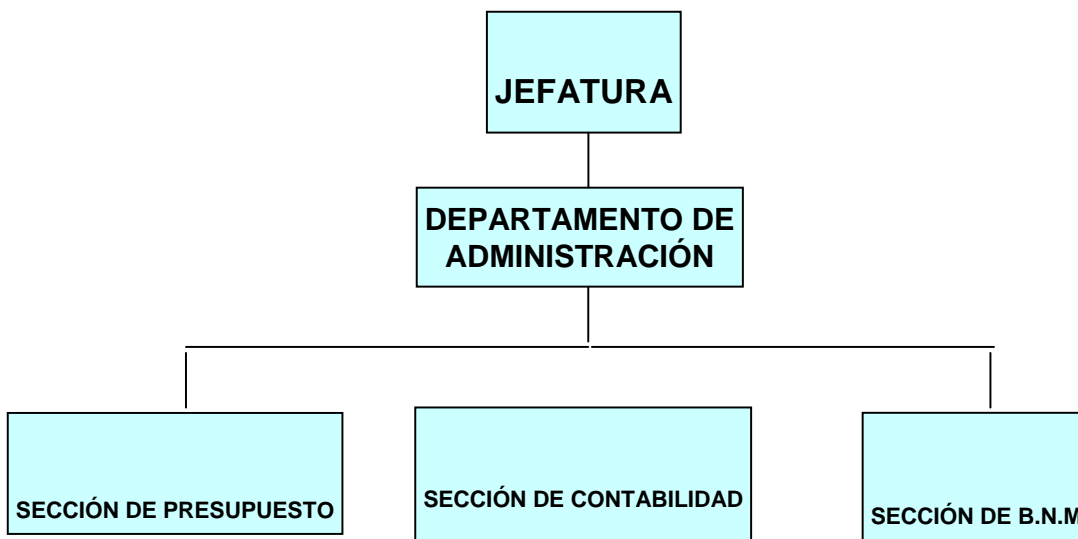
- Elaborar el Ante-Proyecto de Presupuesto.
- Elaborar la Ejecución Físico Financiero del Presupuesto de Ingresos y Gastos Trimestrales.
- Administrar los recursos provenientes del Centro Internacional de Educación y Desarrollo (C.I.E.D.), a PDVSA, según convenio.
- Administrar los recursos provenientes por concepto de mensualidades que cancelan los representantes de los alumnos pertenecientes a la Dirección de Preescolares del Ministerio del Poder Popular para la Defensa, por concepto de alimentación (Maternales).
- Administrar los recursos establecidos para el Plan de Becas “Gral. Div. José Antonio Anzoátegui para el Personal de Reservistas de la Fuerza Armada Nacional.
- Consolidar la rendición de las cuentas que administra la Oficina Coordinadora para la Prestación de los Servicios Educativos.

1.4. Objeto

- La Oficina Coordinadora para la Prestación de los Servicios Educativos tendrá como objeto Implementar los mecanismos necesarios que favorezcan el crecimiento funcional del servicio, como factor del desarrollo educativo.

- Según el artículo 3 del documento de creación, en los numerales 1 y 2 establece lo siguiente: El presupuesto de Ingresos de la Oficina Coordinadora para la Prestación de los Servicios Educativos estará integrado por: 1) La cuota asignada en la respectiva Ley de Presupuesto y por los recursos extraordinarios que le conceda el Ejecutivo Nacional, 2) Los ingresos provenientes del pago de los padres y representantes que tienen sus hijos en los diferentes Maternales adscritos a esta Dirección.

1.5 Organigrama Estructural



CAPÍTULO II

2. LÍNEAS DE ACCIÓN

2.1 Objetivo Estratégico

Profundizar la universalización de la educación bolivariana.

2.2 Políticas

Garantizar la permanencia y prosecución en el sistema educativo.

CAPITULO III

3. LOGROS DE LA INSTITUCIÓN

3.1 Política

Garantizar la permanencia y prosecución en el sistema educativo.

3.1.1 Logro

- Se beneficiaron un total de 209 alumnos, con el aporte de los padres y representantes por un monto invertido de Bs. 230.828,00, el cual representa el 90% de la meta programada; se generaron 2 empleos directos, a través de los siguientes maternas:
 - C.E.I. Simón Bolívar.
 - Maternal G/J Santiago Mariño.

CAPÍTULO IV

4. PROYECTOS EJECUTADOS.

PROYECTO: Servicio de administración de fondos para los centros educativos.

POLÍTICA 1: Garantizar la permanencia y prosecución en el sistema educativo.

CAPÍTULO V

5. Obstáculos

La OCPSE tenía estimado capacitar a 10 soldados a través de la acción específica “APOYO A LA FORMACIÓN DE MANO DE OBRA CALIFICADA A LOS EFECTIVOS RECIÉN LICENCIADOS”, esta Oficina Coordinadora no logró la meta programada en lo que corresponde a la ejecución del presupuesto destinado para el adiestramiento de los soldados beneficiarios del Plan de Becas Anzoátegui, ya que aun no se ha concluido el caso sobre la intervención del Banco Federal, ya se realizaron las acciones pertinentes ante el caso.

CAPÍTULO VI**6. Recursos Transferidos**

La Oficina Coordinadora de la Prestación de los Servicios Educativos Transfirió la cantidad de Bs. 230.828,00 a la Dirección de Preescolar correspondiente al pago de Alimentación de los diferentes casa cunas adscritos al MPPD.

CAPÍTULO VII**7. Ingresos devengados A DICIEMBRE 2011**

| MESES | MONTO EN BOLÍVARES |
|-------------------|---------------------------|
| ENERO | 22539 |
| FEBRERO | 21500 |
| MARZO | 32574 |
| ABRIL | 23128 |
| MAYO | 25873 |
| JUNIO | 33303 |
| JULIO | 17858 |
| AGOSTO | 3312 |
| SEPTIEMBRE | 22441 |
| OCTUBRE | 24876 |
| NOVIEMBRE | 28503 |
| DICIEMBRE | 10614 |
| TOTAL | 266.521.00 |

CAPÍTULO VIII

8. Líneas y planes de Acción para el siguiente ejercicio fiscal

- 8.1** Apoyo socio económico a los Casa Cuna y Centros Especiales.
- 8.2** Apoyo de la formación de la mano de obra calificada a los efectivos recién licenciados (Plan de Becas Gral. José Antonio Anzoátegui).
- 8.3** Efectuar actividades administrativas y financieras que garanticen el funcionamiento de la O.C.P.S.E.

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

| | | | | | | |
|--|---|----------------------|--------------------------|----------------|----------------|------------|
| FICHA Nº: | 1 | | | | | |
| NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE | Ministerio del Poder Popular para la Defensa. | | | | | |
| DIRECTRIZ | Suprema Felicidad Social | | | | | |
| SECTOR | Seguridad y defensa | | | | | |
| NOMBRE DEL PROYECTO | Servicio de administración de fondos para los centros educativos | | | | | |
| CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SEN | 113992 | | | | | |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO | Apoyar financieramente a los centros educativos con los recursos provenientes de las transferencias del sector público y privado con el objetivo de solapar parte de sus gastos operativos | | | | | |
| BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | Gerenciar eficientemente los recursos provenientes de los diversos fondos para la captación y formación del personal reservistas de la Fuerza Armada Nacional, así como también la alimentación del personal de alumnos de la Dirección de Preescolar | | | | | |
| ÓRGANO O ENTE EJECUTOR BENEFICIARIOS | Oficina Coordinadora de la Prestación de los Servicios Educativos del Ministerio de la Defensa (OCPSE) | | | | | |
| Nº DE EMPLEOS | Directos | | Indirectos | | | |
| | Femeninos | Masculinos | | | 0 | |
| | 1 | 1 | | | | |
| Fecha Inicio | 01/01/2011 | Monto Total Proyecto | | Financiamiento | | |
| Fecha Culminación | 31/12/2011 | 280.363,00 | | Aprobado 2011 | Ejecutado 2011 | |
| Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje) | 2011 | | | 88% | 280.363 | 245.828,00 |
| Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje) | 2011 | | | 88% | | |
| Resultado Físico del Proyecto | | | | | | |
| Acciones Específicas | Ponderación | Meta 2011 | Unidad de Medida | Ejecutado 2011 | % | |
| Plan de educación | 0,3 | 10 | beneficiario | 0 | 0% | |
| Preescolares del MPPD | 0,5 | 240 | beneficiario | 209 | 88% | |
| Actividades Administrativas | 0,2 | 12 | actividad administrativa | 12 | 100% | |
| TOTALES | 1 | 250 | | 221 | 63% | |
| OBSERVACIONES: | | | | | | |
| Responsable del Proyecto | | | | | | |
| Nombre y Apellido | JOVITO BALTRAN DIAZ | | | | | |
| Firma | | | | | | |
| Ficha Técnica Elaborada Por: | | | | | | |
| Nombre y Apellido | JOSE A. VAVARES B. | | | | | |
| Firma | | | | | | |



UCOCAR

**SERVICIO DESCONCENTRADO UNIDAD NAVAL COORDINADORA DE LOS
SERVICIOS DE CARENADO DE LA ARMADA
(UCOCAR)**

CAPITULO I.

1. MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL.

1.1 Denominación del Órgano.

Según el Decreto Presidencial N° 1.295 del 22 de Noviembre de 1990, publicado en la Gaceta Oficial N° 34.604 del 28 de Noviembre de 1990:

“Se crea la Unidad Naval Coordinadora de los Servicios de Carenado, Reparaciones de Casco, Reparaciones y Mantenimiento de Equipos y Sistemas de los Buques (UCOCAR), con carácter de Servicio Autónomo, sin personalidad jurídica, con rango de División, dependiente del Comando Naval de Logística de la Comandancia General de la Armada, Ministerio de la Defensa” (Artículo 1).

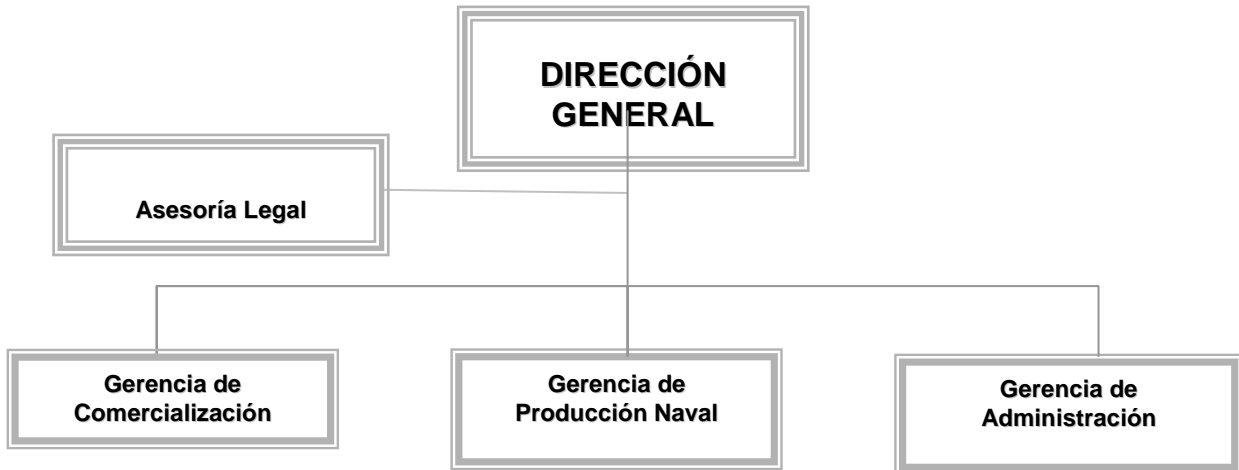
1.2 Misión Institucional.

“Desarrollar el negocio de las reparaciones y construcciones navales con trabajos de mantenimiento de carenado y reparaciones de casco y en actividades de la Industria Naval, dentro de las condiciones que fije el Ministerio del Poder Popular para la Defensa, por intermedio de la Dirección General de Empresas y Servicios, circunscrito al marco legal contenido en su reglamento”.

1.3 Breve descripción de las competencias.

Ejecutar carenados de naves y/o privadas, así como promover la construcción de unidades navales en apoyo de la Fuerza Armada Nacional, Organismos del Sector Público y Organismos Privados, en las condiciones que fije el Ministerio del Poder Popular para la Defensa, a través del Director General de Empresas y Servicios.

1.4 Estructura Organizativa.



CAPÍTULO II.

2. LINEAS DE ACCIÓN.

2.1. Objetivo Estratégico 1

Fortalecer y consolidar el desarrollo de la Construcción Naval en la Armada o a través de convenios suscritos con entes públicos o privados, nacionales e internacionales, para el mantenimiento y/o reparaciones navales, construcción de unidades de pequeño porte en PRFV, embarcaciones en acero naval o aluminio de mayor calado, para así coadyuvar al nuevo modelo productivo rumbo a la creación de un nuevo sistema económico socialista.

Política 1

Fortalecer el crecimiento de la Industria Naval del país estableciendo convenios de prestación de servicios, alianzas estratégicas, con organismos públicos o privados, nacionales e internacionales para la construcción y mantenimiento de embarcaciones menores en PRFV o de mayor calado y boyas de señalización marítima.

Política 2

Prestar servicios de mantenimiento y/o reparaciones navales a buques de la Armada, con la utilización de los medios de varada disponibles en el Astillero.

Política 3

Efectuar actividades administrativas y operativas que garanticen el buen estado de la infraestructura y de los medios de varada del Astillero.

CAPITULO III.

3. Logros.

- **MANTENIMIENTO EN SECO AL PATRULLERO COSTERO AB “VICTORIA” (PC-16):** Se efectuó arenado, pintura, limpieza de tomas de fondo, medición de las holguras de ambas líneas de ejes, desmontaje y montaje de hélices de BR y ER, remoción y colocación de prensa estopa con sus respectiva empaquetaduras nuevas, reparación de superestructura, remoción, fabricación y montaje de juntas flexibles de ductos de escape de BR y ER, remoción y fabricación de ductos del local del aire acondicionado, arenado y pintura de los tanques de agua potable, construcción de bases porta salvavidas, colocación de PRFV en techo del puente, medición, montaje y rectificado de arbotantes de las líneas de ejes de BR y ER.
- **MANTENIMIENTO EN SECO AL PATRULLERO COSTERO AB “FEDERACIÓN” (PC-12):** Se efectuó arenado, pintura, limpieza de tomas de fondo, medición de las holgura de ambas líneas de ejes, desmontaje y montaje de hélices de BR y ER, remoción y colocación de prensa estopa con sus respectivas empaquetaduras nuevas, montaje de juntas flexibles de ductos de escape de BR y ER, remoción y fabricación de ductos del local del aire acondicionado, arenado y pintura de los tanques de agua potable, construcción de bases porta salvavidas, colocación de PRFV en techo del puente, desmontaje, maquinado e instalación de rubber bearing.
- **MANTENIMEINTO EN SECO AL PATRULLERO COSTERO AB “INDEPENDENCIA” (PC-13):** Se efectuaron trabajos de arenado y pintura de los tanques de agua potable, acondicionamiento de la estructura del soporte del piso de la cámara de marinería y cocina, ductos de escape de las máquinas principales, suministro y colocación de 2.000 Kg. de acero en la obra viva, suministro e instalación de 1.000 Kg. de acero en la superestructura, suministro e instalación de ánodos de zinc, limpieza de tomas de fondo, desmontaje y montaje de hélices, remoción, construcción e instalación de base de toma de fondo, desmontaje de barras sincronizadas, brazos y muñones, sustitución de ambas caras de cada pala de timón, aplicación de boca de vista técnica n los tanques de agua de potable, tratamiento mecánico y aplicación de esquema de pintura en tanques de agua potable 7, 8 y 9.

- **MANTENIMIENTO AL BONGO MARISCAL SUCRE:** Se efectuó aplicación de pintura, suministro y colocación de 60 Kg. de ánodos de zinc, 50 puntos de audiometría, sustitución de 1.500 Kg. de acero A-131 y 490 en acero estructural, reparación de hélices y sistema eléctrico.
- **MANTENIMIENTO A LA LANCHAS LT-01:** Se efectuó aplicación de pintura, inspección y enderezado de hélices, desmontaje y montaje de eje propulsor, desmontaje y montaje de prensa estopa, soldadura en cordones de los enfriadores de quilla, suministro e instalación de equipos de aire acondicionado, suministro de 03 bombas de achique.
- **REPARACIONES EN SECO A LA LANCHAS L/M CHILA:** Se efectuó tratamiento mecánico a la obra viva, desacople y remoción del sistema de gobierno, diseño, fabricación e instalación de bases para acoplar nuevamente dicho sistema, desmontaje, mantenimiento y fijación final de la hélice de BR, desacople de eje, corrección de desperfecto y acople de eje ER.
- **MANTENIMIENTO DE PINTURA DE LANCHAS L/P TIBURON III:** Se efectuaron trabajos de pintura en obra viva y obra muerta a la lancha L/P TIBURON III.
- **MANTENIMIENTO MAYOR AL B/R CARABALLEDA:** Se efectuó tratamiento de superficie a la obra viva y obra muerta, chequeo, inspección y balanceo de hélices, verificación de la alineación del conjunto motor-caja-ejes de cola, reemplazo de bocinas inferiores de cañas de timón, desmontaje de muebles de cocina, y TV, techo de cocina e instalación de lo removido, remoción, suministro e instalación de la batallola (tope de borda en tubo de acero al carbono), suministro e instalación de interruptores tripolares a cada generador, mantenimiento general al tablero eléctrico principal de la unidad el cual contemplo el reemplazo de instrumentos de medición y/o señalización, dispositivos de maniobras, luces indicadoras, suministro e instalación de bandeja porta cables, tratamiento mecánico a los tanque de agua potable, remoción, suministro e instalación de 775 Kg., de acero naval A-131 en refuerzos estructurales, medición y/o toma de 2000 puntos de audiometría a la obra muerta, suministro e instalación de 6.000 Kgs., de acero naval A-131 aproximadamente en la obra viva, suministro e instalación de 3.000 Kgs., aproximadamente de acero estructural en la cubierta principal popa, sustitución de barraganetes, mantenimiento general al sistema de aire acondicionado, suministro e instalación de enfriador de agua potable y refrigeración.
- **MANTENIMIENTO A LA GABARRA ISLA DE COCHE:** Se efectuó suministro, e instalación de 2.420 Kg. de acero naval A-131 por ambos costados, y aplicación de 01 capa de pintura a 166 m2.

- Se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo a once (11) buques públicos y/o privados pertenecientes a la flota de PDVSA PETROLEO S.A: (LANCHA DE PILOTAJE NAYLY, LANCHA DE PILOTAJE ALCA X, LANCHA DE PILOTAJE NÁUTICA XI, GABARRA ISLA DE COCHE, LANCHA SAGITA, GABARRA PDVSA C-229, LANCHA MARIA ROSA, LANCHA C-7023, LANCHA CRAF-33, LANCHA L-0608 Y GRUA TENDERS 27).
- Se realizó una jornada social humanitaria en la Parroquia Democracia, específicamente en el sector el Cambur en las instalaciones de la Unidad Educativa Bartolomé Salón, en dicha jornada se prestaron servicios de cedulación, Rif, vacunación, asesoría legal, medicina general, feria escolar, certificados médicos viales, al igual que la venta de los productos de la cesta básica a través de la Red de Bodegas Mercal. Todo esto fue posible gracias al apoyo de los consejos comunales de la zona, así como también a diversos entes gubernamentales tales como Bolipuerto, ONA, Defensoría Pública, Refinería el Palito, SAIME, LOPNA, Mercal, Invepal, entre otros.

CAPÍTULO IV.

4. PROYECTOS EJECUTADOS.

- Sistemas de gestión comercial dirigida a entes públicos y/o privados, nacionales o extranjeros.
- Plan Varada de la Armada.

CAPÍTULO V.

5. OBSTÁCULOS.

Actualmente existen limitaciones legales y jurídicas alegadas por la Consultoría Jurídica de la Contraloría General de la Fuerza Armada Nacional (CONGEFAN) que impiden que el Servicio Desconcentrado UCOCAR pueda ser contratado por el mismo Ministerio del Poder Popular para la Defensa así como por los otros entes descentralizados y servicios desconcentrados adscritos al despacho ministerial de la Defensa. Estos alegatos jurídicos y legales, que están siendo aplicados por igual a todos los servicios desconcentrados de la Fuerza Armada Nacional, han impedido la suscripción de contratos y prestación de bienes y servicios dentro del mismo Despacho de la Defensa con la consecuente disminución en solicitud y ejecución de trabajos con su constante impacto financiero en el astillero.

La paridad cambiaria y la inflación ocasionan el constante incremento de precio de oferta de materiales principalmente el acero y aluminio naval, así como, materiales de soldaduras y pinturas.

CAPÍTULO VI.**6. RECURSOS TRANSFERIDOS.**

Se transfirieron recursos del 4% a Seguros Horizontes. Se recibieron recursos para financiar el Plan Varada de la Armada año 2011.

CAPÍTULO VII.**7. INGRESOS DEVENGADOS.**

| Meses | Monto en Bolívares |
|--------------|---------------------------|
| ENERO | 274.059,56 |
| FEBRERO | 331.158,25 |
| MARZO | 78.697,10 |
| ABRIL | 256.049,92 |
| MAYO | 8.731.773,43 |
| JUNIO | 152.827,27 |
| JULIO | 1.311.920,60 |
| AGOSTO | 859.331,12 |
| SEPTIEMBRE | 157.869,04 |
| OCTUBRE | 176.317,12 |
| NOVIEMBRE | 12.249.657,50 |
| DICIEMBRE | |
| TOTAL | 24.579.660,91 |

CAPÍTULO VIII.**8. LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE AÑO.**

- Efectuar actividades administrativas, logísticas y financieras que garanticen el funcionamiento del servicio desconcentrado.
- Mantenimiento de carena y/o reparaciones en seco a buques de la Armada, públicos y privados, nacionales o internacionales.
- Mantenimiento y/o reparaciones a flote de buques de la Armada.
- Mantenimiento y/o reparaciones a buques públicos o privados, nacionales o extranjeros.
- Construcción, mantenimiento y/o reparaciones de Lanchas.

- Construcción, mantenimiento y/o reparaciones de Boyas.
- Realizar las actividades requeridas de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos, maquinarias y sistemas del astillero.
- Realizar actividades de comercialización para atraer nuevos clientes para el astillero.
- Mejorar el nivel de beneficios socio-económicos del personal civil que labora en el astillero.
- Continuar la capacitación del personal militar y civil del astillero en las diferentes especialidades técnicas (corte y soldadura, fibra de vidrio, actividades de buceo, etc.) y administrativas.

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

| | | | | | | |
|---|--|------------|----------------------|----------------|----------------|----------------|
| FICHA Nº: | | | | | | |
| NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE | Ministerio del Poder Popular para la Defensa | | | | | |
| DIRECTRIZ | Modelo Productivo Socialista | | | | | |
| SECTOR | Seguridad y Defensa | | | | | |
| NOMBRE DEL PROYECTO | Plan Varada Armada | | | | | |
| CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SEN | 111287 | | | | | |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO | Mejorar la capacidad Productiva y efectuar el mantenimiento y/o reparaciones de buque de Armada | | | | | |
| BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | Mantenimiento y/o reparaciones a buque de la Armada | | | | | |
| ÓRGANO O ENTE EJECUTOR | Unidad Naval Coordinadora de los Servicios de carenado, Reparación de casco Reparación y Mantenimiento de Equipos y sistemas de Buque (UCOCAR) | | | | | |
| BENEFICIARIO | Armada, UCOCAR y la comunidad local | | | | | |
| Nº DE EMPLEO | Directos | | Indirectos | | | |
| | Femeninos | Masculinos | | | | |
| | 2 | 50 | | 15 | | |
| Fecha Inicio | 01/01/2011 | | Monto Total Proyecto | | Financiamiento | |
| Fecha Culminar | 31/12/2011 | | 15.200.000,00 | | Aprobado 2011 | Ejecutado 2011 |
| Avance Físico del Proyecto | 2011 | 70% | | | 15.200.000 | 13.400.000,00 |
| Avance Financiero del | 2011 | 80% | | | | |
| Resultado Físico del Proyecto | | | | | | |
| Acciones Específicas | Ponderación | Meta 2011 | Unidad de Medida | Ejecutado 2011 | % | |
| Ejecutar el mantenimiento y/o reparaciones a buque de la Armada | | 15 | buque | 8 | 70,00 | |
| TOTALES | | | | | | |
| OBSERVACIONES: | | | | | | |
| Nombre y Apellido | CN. EDGAR BERNARDO PARRA DUQUE | | | | | |
| Firma | | | | | | |
| Ficha Técnica Elaborada Por: | | | | | | |
| Nombre y Apellido | SM2. JOSE GREGORIO ROBRIGUEZ | | | | | |
| Nombre y Apellido | | | | | | |
| Firma | | | | | | |



OCHINA

OFICINA COORDINADORA DE HIDROGRAFIA Y NAVEGACION

CAPITULO I.

1. MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL.

1.1 DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO.

Oficina Coordinadora de Hidrografía y Navegación, (OCHINA).

1.2 MISIÓN INSTITUCIONAL.

"Recaudar, administrar e invertir los recursos financieros provenientes de la aplicación de la Ley de Faros y Boyas; planificar y coordinar con el Servicio de Hidrografía, Oceanografía, Meteorología y Cartografía las acciones que garanticen la disponibilidad operacional, confiabilidad y actualización del Sistema Nacional de Ayudas a la Navegación Acuática (SINSEMA), empleando preferiblemente medios de la Armada, con el fin de proporcionar seguridad a la navegación en los espacios acuáticos sujetos a la soberanía y jurisdicción de la República Bolivariana de Venezuela".

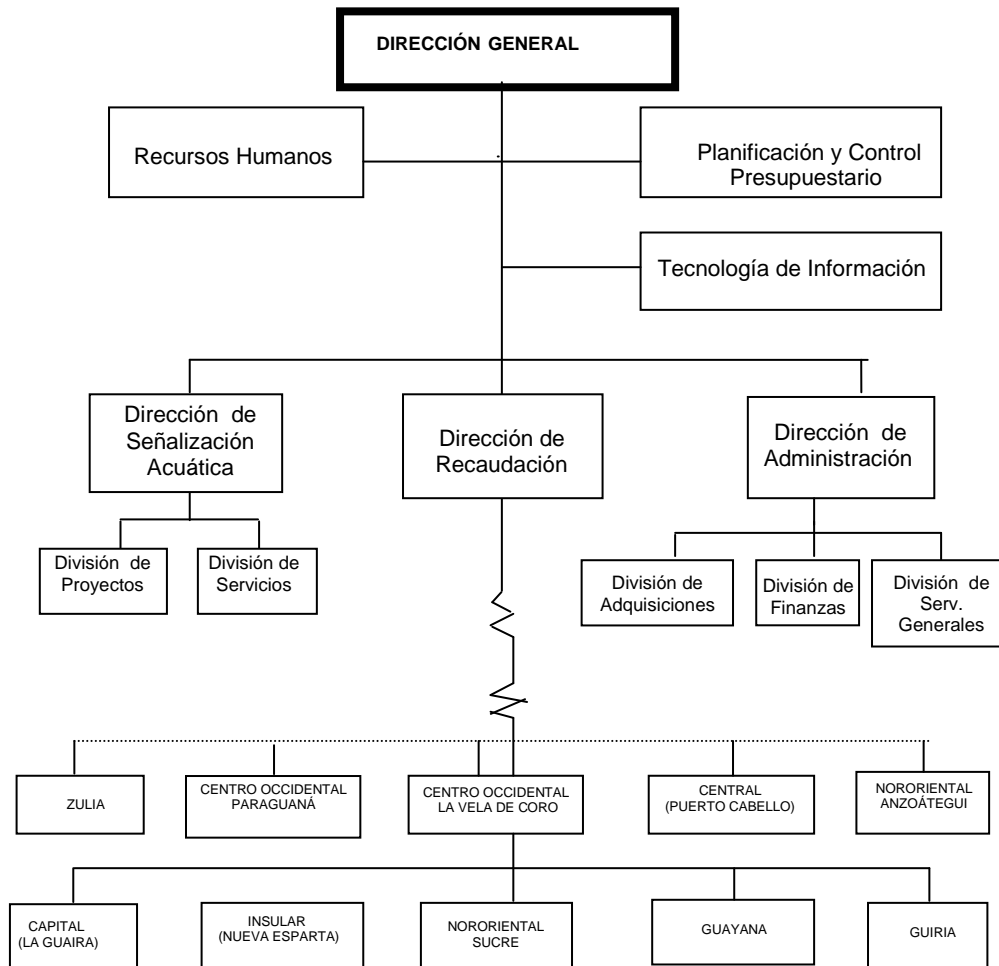
1.3 BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS COMPETENCIAS.

El 25 de Julio de 1994, mediante la promulgación de la Ley de Faros y Boyas en Gaceta Oficial N° 35.509, se crea la "Oficina Coordinadora de Hidrografía y Navegación" (OCHINA), órgano desconcentrado de la administración pública, dependiente de la Dirección General de Empresas y Servicios (DIGES) del Ministerio del Poder Popular para la Defensa, sin personalidad jurídica, con el objeto de recaudar, administrar e invertir los recursos provenientes del cobro de la tasa establecida en la mencionada Ley, con el propósito de proporcionar y garantizar seguridad a los navegantes que transiten por las aguas jurisdiccionales de la República Bolivariana de Venezuela.

1.4 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.

Para el cumplimiento de su Misión la Oficina Coordinadora de Hidrografía y Navegación (OCHINA), está constituida por las siguientes áreas: Dirección General, las Unidades Asesoras: Planificación y Control Presupuestario, Recursos Humanos, Tecnología de Información y Direcciones de Línea: Dirección de Recaudación, Dirección de Señalización Acuática y Dirección de Administración.

1.4.1 ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE OCHINA.



1.4.2 FUNCIONES GENERALES.

La Dirección General de la Oficina Coordinadora de Hidrografía y Navegación (OCHINA), tiene las siguientes funciones:

- Apoyar al Servicio de Hidrografía, Oceanografía, Meteorología y Cartografía Náutica en ejecutar las acciones necesarias para el mejoramiento y actualización del Sistema Nacional de Ayudas a la Navegación Acuática (SINSEMA), con el propósito de brindar seguridad a la navegación y a la vida humana, garantizando la prestación del servicio público de señalización de los espacios acuáticos venezolanos.
- Apoyar al Servicio de Hidrografía, Oceanografía, Meteorología y Cartografía Náutica en fortalecer y mantener las distintas infraestructuras, instalaciones

y medios que conforman el Sistema Nacional de Ayudas a la Navegación Acuática (SINSEMA) con el designio de brindar seguridad a la navegación y a la vida humana, garantizando la prestación del servicio público de señalización de los espacios acuáticos venezolanos.

- Planificar, administrar, asignar y ejecutar los recursos financieros que permitan garantizar el proceso de recaudación de la tasa establecidas en la Ley de Faros y Boyas, la Ley General de Marina y Actividades Conexas y otras leyes afines, y el óptimo funcionamiento administrativo de OCHINA y sus Delegaciones Regionales.
- Dirigir y supervisar la recaudación y administración de los ingresos provenientes de la aplicación de la tasa por la utilización del Sistema Nacional de Ayudas a la Navegación Acuática (SINSEMA), y de los demás ingresos contemplados en la Ley de Faros y Boyas, Ley General de Marina y Actividades Conexas, y otras leyes afines.
- Apoyar al Servicio de Hidrografía, Oceanografía, Meteorología y Cartografía Náutica las operaciones y servicios de hidrografía y navegación, y los trabajos de Investigación, mantenimiento, instalación y demás actividades de su competencia, requeridos como apoyo a los componentes de la Fuerza Armada Nacional y al desarrollo de las operaciones navales.
- Coordinar y apoyar al Servicio de Hidrografía, Oceanografía, Meteorología y Cartografía Náutica, en relación a la edición, adquisición, y distribución de las publicaciones y material náutico para la Armada y para usuarios públicos y privados.
- Elevar a consideración y firma del Ministro del Poder Popular para la Defensa los convenios, contratos, acuerdos y compromisos legales y mercantiles, que necesite celebrar OCHINA con entes públicos y privados dentro del área de su responsabilidad y competencia, de acuerdo con las normas vigentes.
- Preparar y presentar las rendiciones de cuenta requeridas por la Contraloría General de la República y la Contraloría General de la Fuerza Armada Nacional dentro del marco de sus atribuciones de ley.
- Revisar los aspectos legales de los contratos que se suscriban en OCHINA.
- Mantener una biblioteca legal actualizada que comprenda el registro y archivo de las leyes, reglamentos, gacetas oficiales, directivas, órdenes y cualquier otro instrumento legal, inherente a las funciones de OCHINA.
- Elaborar el análisis y resumen del contenido de todo documento, particularmente aquellas de orden legal, que se vinculen a las funciones atribuidas a OCHINA.

- Verificar los aspectos legales de los procedimientos usados para la recaudación de la tasa por faros y boyas.
- Asesorar y defender los intereses de OCHINA, derivados de las obligaciones contraídas en la Ley de Faros y Boyas y cualquier otro instrumento legal conexo, en directa coordinación con las Consultorías Jurídicas de la Armada y del Ministerio del Poder Popular para la Defensa, según la normativa legal vigente.
- Las demás funciones que le señalen las leyes, reglamentos y directivas vigentes.

CAPITULO II

2. LINEAS DE ACCIÓN:

2.1 Objetivo Estratégico 1:

Garantizar un moderno y eficiente Sistema de Ayudas a la Navegación Acuática (SINSEMA) a lo largo de toda la costa de la República Bolivariana de Venezuela, dependencias federales, ríos y lagos navegables:

Este objetivo consiste en desarrollar, consolidar y fortalecer el SINSEMA, con la finalidad de disponer de los mejores espacios acuáticos para el tránsito de los navegantes del mundo, con tecnología de punta, adecuadamente equipado con los más modernos y confiables sistemas de ayudas a la navegación, con la infraestructura ajustada y ejecutando investigaciones que fortalezcan las diferentes áreas técnicas asociadas al negocio marítimo.

Política 1:

Optimizar y modernizar el Sistema Nacional de Ayudas a la Navegación Acuática (SINSEMA) y resguardar los intereses estratégicos de la República Bolivariana de Venezuela ante los organismos internacionales encargados del Sistema Hidrográfico Mundial:

Política dirigida a optimizar y modernizar las ayudas visuales y electrónicas, garantizando la seguridad de la navegación en islas, costas y aguas jurisdiccionales de la República, a través de la adquisición, instalación, operación, mantenimiento y equipamiento de faros, sistemas lumínicos y otras señales de ayudas a la navegación, que permitan responder en nombre de la República Bolivariana de Venezuela por un servicio público de ayudas a la navegación y contribuir con las acciones sobre la seguridad de la vida humana en el mar. Así como, efectuar acciones en contraprestación de servicios que le permiten fortalecer o compensar el apoyo técnico y logístico integral recibido de diferentes unidades.

Política 2:

Crear la infraestructura necesaria a lo largo de las costas venezolanas para la vigilancia y modernización del SINSEMA:

Política dirigida a diseñar y construir la infraestructura necesaria para la operatividad y maniobras de seguridad Naval al Estado Venezolano, a través de inversiones para la modernización del Sistema Nacional de Ayudas a la Navegación Acuática, establecidas en el Plan Estratégico OCHINA –SHN 2010-2020, brindando seguridad y defensa nacional.

Política 3:

Garantizar el desarrollo de la productividad, la competitividad y la innovación.

Política dirigida a desarrollar actividades de carácter comercial en su ámbito de competencia que proporcionen otros ingresos a la Oficina Coordinadora de Hidrografía y Navegación, reinvertiendo los recursos obtenidos en el SINSEMA.

2.2 Objetivo Estratégico 2:

Potenciar la infraestructura de la Armada necesario para ejecutar y garantizar las funciones asignadas a tales organismos.

Este objetivo consiste en dirigir esfuerzos para reforzar y garantizar la recuperación y mantenimiento de las diferentes edificaciones que conforman el Establecimiento Naval “CN. Antonio Picardi” y el Servicio Hidrográfico Nacional, obteniendo la preservación de la imagen del patrimonio histórico.

Política 1:

Garantizar el sostenimiento del insigne patrimonio histórico cultural de la República Bolivariana de Venezuela

Política dirigida a recuperar las diferentes edificaciones, preservando la imagen del patrimonio histórico, manteniendo su habitabilidad y permitiendo a los organismos que allí laboran interconectar y desarrollar sistemas de información y comunicación promoviendo el establecimiento y mejoras en los servicios, así como la difusión por medios audiovisuales de los servicios prestados.

2.3 Objetivo Estratégico 3:

Potenciar el desarrollo organizacional en las áreas específicas de Hidrografía, Oceanografía, Meteorología y Cartografía, de OCHINA y DHN; e incrementar el nivel educativo del personal de la Armada necesario para ejecutar las funciones asignadas a tales organismos.

Este objetivo consiste en la iniciativa del desarrollo organizacional que permita cambios tecnológicos y mejoras en la competitividad de las áreas específicas del

servicio prestado, estimulando el desarrollo de sus capacidades humanas donde se equilibran las diferencias entre los objetivos individuales con los institucionales considerando los intereses económicos y sociales con la participación autogestionaria del componente naval.

Política 1:

Garantizar los aspectos socio económicos y de calidad de vida para los empleados así como mejorar la capacitación y adiestramiento del personal.

Política dirigida a alcanzar y profundizar los aspectos socioeconómicos y calidad de vida para los trabajadores de la Oficina Coordinadora de Hidrografía y Navegación, alineando los objetivos personales con los objetivos institucionales para el logro de la misión y visión organizacional, así como alcanzar y profundizar la capacitación técnica del recurso humano de tal manera que la información y el conocimiento adquirido contribuyan a elevar la eficiencia productiva en las áreas de especialización técnica del servicio prestado.

Política 2:

Contribuir con el fortalecimiento de la nueva inspiración socialista en el área de hidrografía y navegación acuática.

Política dirigida a fomentar las condiciones materiales necesarias para el ejercicio real de los valores solidarios de las comunidades adyacentes al área de hidrografía.

CAPITULO III.

3. LOGROS DE LA INSTITUCIÓN :

3.1 Objetivo Estratégico 1:

3.1.1. Logros

- La Oficina Coordinadora de Hidrografía y Navegación (OCHINA), efectuó la cantidad de 504 operaciones que garantizan la sustentabilidad, el correcto funcionamiento y la confiabilidad de las ciento sesenta y ocho (168) señales que integran el Sistema Nacional de Ayudas a la Navegación (SINSEMA), ubicadas en las costas e islas del territorio marítimo nacional en apoyo a las operaciones navales, y garantizó la seguridad del navegante nacional e internacional que transitó los espacios acuáticos del país, con una inversión general de Bs.(F) 103.512.155; se generaron 168 empleos directos y 190 indirectos, a través de las siguientes acciones:

- Mantenimientos al SINSEMA: Se realizaron un total de 236 operaciones relacionadas a mantenimientos de señales dentro del Sistema Nacional de Señalización Acuática (faros, boyas, estudios hidroceanográficos) a lo largo de las costas venezolanas, mantenimiento a unidades y estaciones relacionadas con el SINSEMA, con una inversión total de Bs.F. 11.980.455.
- Apoyos en Contraprestación de Servicios: Se realizaron un total de 252 operaciones a diferentes unidades que contribuyen de manera significativa en el mantenimiento del Sistema Nacional de Señalización Acuática, con una inversión total de Bs.F. 64.251.410.
- Participación en eventos internacionales relacionados al área de competencia: Se realizaron un total de 4 participaciones en eventos relacionados al SINSEMA (IALA, OHI, Tratado de Antártica, Seguridad Informática), con una inversión total de Bs.F.460.495.
- Asistencia Técnica en trabajos al SINSEMA a organismos externos: Se celebraron un total de 8 contrataciones para actividades de asistencia técnica, tanto con Petróleos de Venezuela, S.A (PDVSA), como con el Instituto Nacional de Espacios Acuáticos (INEA), en materia del SINSEMA, con una inversión total de Bs.F.23.075.729.
- Construcción de Faro Estratégico: en el mes de febrero, se realizó la Inauguración del Faro Estratégico de Recalada Güiria, construido en el Cerro La Tous-Touche, vía La Salina, en Güiria, estado Sucre, durante el año 2010. Este faro desempeñará un importante papel en la seguridad marítima de todas las embarcaciones que navegan en la zona costera de Güiria Estado Sucre, especialmente a las relacionadas con el proyecto de PDVSA GAS, denominado "Complejo Industrial Gran Mariscal de Ayacucho (CIGMA)". Actualmente, se encuentra ejecutada en un 76% la construcción estratégica del Faro en Punta Perret, con una inversión total de Bs.F 3.647.254.
- Adquisición, optimización de señales y sistemas lumínicos: Se realizaron un total de 03 operaciones previstas en el Plan Estratégico para la modernización del SINSEMA, con una inversión total de Bs.F 96.812.

3.1 Objetivo Estratégico 2:

3.2.1 Logros:

- La Oficina Coordinadora de Hidrografía y Navegación se encarga de mantener en óptimas condiciones las dos 02 edificaciones y su mantenimiento continuo, de la imagen del patrimonio histórico: Establecimiento Naval “CN. Antonio Picardi” y la infraestructura del Observatorio Cagigal de Venezuela. Asimismo, este Servicio Desconcentrado realiza las dotaciones de las diversas áreas técnicas de las mencionadas estructuras. Para ello, se utilizaron la cantidad de Bs.F.28.149.494; se generaron 143 empleos directos y 80 indirectos, a través se las siguientes acciones:
 - Recuperación y Dotación de las edificaciones del Servicio de Hidrografía y Navegación: Se realizó la reparación de las instalaciones de la SHN con la finalidad de preservar la imagen del patrimonio histórico del Observatorio Cagigal de Venezuela. Asimismo, se realizó la dotación y mantenimiento continuo de las operaciones durante el ejercicio fiscal 2011, con un costo total de Bs.F.5.457.995.
 - Optimización y Sostenimiento de la edificación del Establecimiento Naval CN. Antonio Picardi: Se realizaron distintas actividades enmarcadas en el mantenimiento y sostenimiento de las diversas actividades inherentes en la edificación. Es importante señalar, que las mismas sirven de infraestructura para el resguardo de las operaciones administrativas de OCHINA, entre ellas: desarrollo tecnológico, imagen de operaciones, operaciones administrativas, capacitación técnica-operativa, recuperación de infraestructura. El costo total para la optimización del Establecimiento Naval se enmarcó en Bs.F. 22.691.499.

3.2 Objetivo Estratégico 3:

3.2.1 Logro:

- La Oficina Coordinadora de Hidrografía y Navegación siguiendo las directrices del Ejecutivo Nacional y enmarcado dentro del Proyecto Nacional Simón Bolívar, continuó desarrollando durante el ejercicio fiscal 2011, la integración con la sociedad organizada, alcanzando un total de actividades de 151, con una población beneficiada de 255 personas, con un costo total de Bs.F.28.280.842; bajo esta actividad se generaron un total de 143 empleos directos y 82 indirectos, a través de las siguientes acciones:

- Aspectos de orden Socio Económico: : Se cubrieron aspectos de orden socioeconómico enmarcados en carácter salarial y no salarial, calidad de vida y educación integral, con un costo total de Bs.F. 24.865.414.
- Capacitación técnica y especializada en diferentes áreas de competencia: Se efectuaron 25 actividades de capacitación y adiestramiento dando participación del personal militar y civil a nivel profesional, técnico superior universitario y administrativo, en actividades de formación profesional, con un costo total de Bs.F. 285.475.
- Ayudas sociales a la comunidad: Se cumplió con el otorgamiento de 83 ayudas económicas sociales a personas naturales adyacentes a este Servicio Desconcentrado, con necesidades de atención primaria; ayudas médicas, reparaciones de vivienda y estudios, con un costo total de Bs. 2.164.304.
- Comunidad Organizada: Se otorgaron 43 ayudas a diversas instituciones de la sociedad organizada (Consejos Comunales, Ambulatorios Médicos, Fundaciones, Escuelas, Centros de Entrenamientos Deportivos, Organizaciones Culturales), fin cubrir necesidades inmersas dentro de dichas comunidades, con un costo total de Bs.965.649.

CAPITULO IV.

4. PROYECTOS EJECUTADOS:

Para el ejercicio fiscal 2011, la Oficina Coordinadora de Hidrografía y Navegación presentó ante las máximas autoridades la programación de cuatro (04) proyectos y tres (03) acciones centralizadas.

CAPÍTULO V

5. OBSTÁCULOS:

Durante el ejercicio fiscal 2011, la Oficina Coordinadora presentó obstáculos para la realización de los diferentes proyectos, dirigidos hacia:

- Trámites Administrativos: Como ente desconcentrado de la administración pública, los procesos administrativos internos deben manejarse con la mayor claridad y transparencia en su ejecución, cumpliendo con la normativa legal vigente. En algunas oportunidades estos se convierten en pocas oportunidades

en el momento de toma de decisiones, lo cual genera cantidad de trabajos y reportes adicionales para su respectiva rendición.

- Entes Externos: muchas de las actividades desarrolladas por este Servicio son mano de obra directa del Servicio de Hidrografía y Navegación, Oficiales y Sub oficiales que abarcan múltiples funciones dentro de la Armada, lo cual en oportunidades retarda la ejecución de actividades por cumplimiento de instrucciones en otro campo de acción.
- Inseguridad: las señales marítimas (faros, boyas) de la zona central del país han sido víctimas de robos y vandalismo, por lo cual aceleran su deterioro e incrementan la inversión de recursos para la reposición de los que son hurtados.

CAPÍTULO VI

6. RECURSOS TRANSFERIDOS:

No Aplica

CAPÍTULO VII

7. INGRESOS DEVENGADOS:

Durante el ejercicio fiscal se han registrado los siguientes ingresos mensuales:

| PERIODO | MONTO BS.F. |
|-----------------|--------------------|
| Enero 2011 | 34.864.896 |
| Febrero 2011 | 15.198.288 |
| Marzo 2011 | 17.467.838 |
| Abril 2011 | 24.101.892 |
| Mayo 2011 | 18.239.697 |
| Junio 2011 | 15.262.140 |
| Julio 2011 | 15.879.507 |
| Agosto 2011 | 24.387.497 |
| Septiembre 2011 | 18.230.735 |
| Octubre 2011 | 19.115.574 |
| Noviembre 2011 | 13.360.060 |
| Diciembre 2011 | 18.443.022 |
| Año 2011 | 234.551.146 |

CAPÍTULO VIII

8. LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL 2012:

En concordancia con su plan de desarrollo, la Oficina Coordinadora de Hidrografía y Navegación (OCHINA), define cuatro líneas de acción para el próximo ejercicio fiscal, las cuales se encuentran enmarcadas dentro del Proyecto Nacional Simón Bolívar bajo las siguientes directrices de: Democracia Protagónica Revolucionaria y Nueva Geopolítica Nacional; en tal sentido las acciones a seguir estarán enmarcadas en:

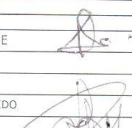

- Garantizar la eficiente recaudación de la Tasa de Faros y Boyas, mediante la sostenibilidad y sustentabilidad de la Oficina Coordinadora de Hidrografía y Navegación y sus Delegaciones Regionales.
- Garantizar el correcto funcionamiento del SINSEMA y cualquier actividad que conlleve a la disponibilidad operacional del mismo.
- Contribuir con la construcción de bases firmes para la transición hacia una nueva organización socialista que permita la integración de la sociedad en las actividades propias del Estado Venezolano.

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

| | | | | |
|--|--|--|----------------------------------|-------------------|
| FICHA N°: | | | | |
| NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE | Ministerio del Poder Popular para la Defensa | | | |
| DIRECTRIZ | Nueva Geopolítica Nacional | | | |
| SECTOR | Seguridad y Defensa | | | |
| NOMBRE DEL PROYECTO | Preservación, Optimización y Equipamiento del Sistema Nacional de Ayudas a la Navegación Acuática (SINSEMA). | | | |
| CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SEN | 111359 | | | |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO | Garantizar el correcto funcionamiento del SINSEMA y cualquier actividad que conlleve a la disponibilidad operacional del mismo. | | | |
| BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | Realizar las acciones necesarias, directas e indirectas para el logro del Mantenimiento y Optimización de las señales de ayudas a la navegación acuática (SINSEMA), a fin de Garantizar Seguridad a los Navegantes y al Tráfico Marítimo en General. | | | |
| ORGANO O ENTE EJECUTOR | Oficina Coordinadora de Hidrografía y Navegación (OCHINA) | | | |
| BENEFICIARIOS | Comunidad Acuática | | | |
| N° DE EMPLEOS | Directos | | Indirectos | |
| | Femeninos | Masculinos | 300 | |
| | 40 | 85 | | |
| Fecha Inicio | 03/01/2011 | Monto Total Proyecto (En Bolívares) 134.405.000,00 | Financiamiento (En Bolívares) | |
| Fecha Culminación | 30/12/2011 | | Aprobado 2011 | Ejecutado 2011 |
| | | | 134.405.000 | 115.902.256,00 |
| Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje) | 2011 | 80% | | |
| Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje) | 2011 | 80% | | |

| Resultado Físico del Proyecto | | | | | |
|--|-------------|------------|-------------------------|----------------|--------------|
| Acciones Específicas | Ponderación | Meta 2011 | Unidad de Medida | Ejecutado 2011 | % |
| Preservación y optimización continua del sistema Nacional de Ayudas a la Navegación Acuática (SINSEMA) | 0,15 | 36 | mantenimiento realizado | 30,00 | 12,50 |
| Fortalecimiento de la Gestión Institucional de las Unidades del componente Naval, por contraprestación de Servicios al SINSEMA, en apoyos a los Entes de Adscripción | 0,15 | 45 | mantenimiento realizado | 38,00 | 12,67 |
| Subsistema, abastecimiento y equipamiento del Observaciones Naval Cagigal de Venezuela. | 0,15 | 12 | actividad | 8,00 | 10,00 |
| Representación Internacional de la Republica Bolivariana de Venezuela ante los Organismos asociados al servicio Hidrográfico | 0,15 | 6 | evento | 5,00 | 12,50 |
| Repotenciación de Unidades Hidro-oceanográficas adscritas (BO-11,LH-11,LH-12, HOVERCRAFT Y LSM) | 0,15 | 12 | mantenimiento realizado | 9,00 | 11,25 |
| Aplicación , mejoramiento y subsistema de las unidades estratégicas navales (Estaciones Hidrográficas) | 0,15 | 12 | mantenimiento | 9,00 | 11,25 |
| Trabajos Técnicos de Señalización Acuática a Terceros | 0,1 | 4 | servicio | 4,00 | 10,00 |
| TOTALES | 1,00 | 127 | | 103,00 | 80,17 |

OBSERVACIONES:

| | |
|------------------------------|---|
| Responsable del Proyecto | |
| Nombre y Apellido | CA. MAURICIO PIETROBÓN SANZONE |
| Firma |  |
| Ficha Técnica Elaborada Por: | |
| Nombre y Apellido | CC. JUAN ANTONIO DE LA PEÑA GARRIDO |
| Firma |  |



FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

| | | | | |
|--|---|--|----------------------------------|----------------|
| FICHA N°: | | | | |
| NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE | Ministerio del Poder Popular para la Defensa | | | |
| DIRECTRIZ | Democracia Protagonica Revolucionaria | | | |
| SECTOR | Seguridad y Defensa | | | |
| NOMBRE DEL PROYECTO | Subsistencia de la Oficina Coordinadora de Hidrografia Y Navegación y sus Delegaciones Regionales | | | |
| CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SEN | 111209 | | | |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO | Garantizar la Eficiente Recaudación de la Tasa de Faros y Boyas, Mediante el Sostenimiento de la Oficina Coordinadora de Hidrografia y Navegación y sus Delegaciones Regionales. | | | |
| BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | Garantizar la eficiente recaudación de la tasa de faros y boyas, mediante la sostenibilidad y sustentabilidad de la Oficina Coordinadora de Hidrografia y Navegación y sus Delegaciones Regionales. | | | |
| ÓRGANO O ENTE EJECUTOR | Oficina Coordinadora de Hidrografia y Navegación (OCHINA) | | | |
| BENEFICIARIOS | Comunidad Acuática | | | |
| N° DE EMPLEOS | Directos | | Indirectos | |
| | Femeninos | Masculinos | | |
| | 85 | 47 | 250 | |
| Fecha Inicio | 03/01/2011 | Monto Total Proyecto (En Bolivares) | Financiamiento (En Bolivares) | |
| Fecha Culminación | 30/12/2011 | | Aprobado 2011 | Ejecutado 2011 |
| Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje) | 2011 | 91% | 34.380.000 | 31.608.625,00 |
| Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje) | 2011 | 91% | | |

| Resultado Físico del Proyecto | | | | | |
|--|-------------|-----------|------------------|----------------|--------------|
| Acciones Específicas | Ponderación | Meta 2011 | Unidad de Medida | Ejecutado 2011 | % |
| Abastecimiento y Sostenimiento de OCHINA y SUS Delegaciones Regionales | 0,2 | 12 | actividad | 10 | 16,67 |
| Equipamiento de OCHINA, sus Delegaciones Regionales y las Unidades Adscritas. | 0,15 | 3 | actividad | 3 | 15,00 |
| Fortalecimiento de la capacitación Técnica del Recurso Humano. | 0,15 | 40 | adiestramiento | 30 | 11,25 |
| Actualización y Fortalecimiento de la Plataforma Telemática de la Oficina Coordinadora de Hidrografia y Navegación (OCHINA). | 0,2 | 12 | actividad | 12 | 20,00 |
| Difusión de la Estrategia Comunicación al | 0,15 | 9 | actividad | 8 | 13,33 |
| Optimización del Parque Automotor | 0,15 | 9 | actividad | 9 | 15,00 |
| TOTALES | 1,00 | 85 | | 72 | 91,25 |

OBSERVACIONES:

| | |
|------------------------------|-------------------------------------|
| Responsable del Proyecto | |
| Nombre y Apellido | CA. MAURICIO PIETROBON SANZONE |
| Firma | |
| Ficha Técnica Elaborada Por: | |
| Nombre y Apellido | CC. JUAN ANTONIO DE LA PEÑA GARRIDO |
| Firma | |



FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

| | | | | |
|--|---|--|----------------------------------|----------------|
| FICHA N°: | | | | |
| NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE | Ministerio del Poder Popular para la Defensa | | | |
| DIRECTRIZ | Nueva Geopolítica Nacional | | | |
| SECTOR | Seguridad y Defensa | | | |
| NOMBRE DEL PROYECTO | Realizar Nuevas Inversiones para la Modernización del SINSEMA a través del Plan Estratégico OCHINA-SHN 2010-2020. | | | |
| CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SEN | 111451 | | | |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO | Garantizar el correcto funcionamiento del SINSEMA y cualquier actividad que conlleve a la disponibilidad operacional del mismo. | | | |
| BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | Trabajos dirigidos a la Inversión en el SINSEMA para lograr la Modernización de las Señales acuáticas, así como fortalecer la Defensa Nacional a lo largo y ancho de nuestras costas venezolanas. | | | |
| ÓRGANO O ENTE EJECUTOR | Oficina Coordinadora de Hidrografía y Navegación (OCHINA) | | | |
| BENEFICIARIOS | Comunidad Acuática y sociedad Y Fuerzas Armada Nacional | | | |
| N° DE EMPLEOS | Directos | | Indirectos | |
| | Femeninos | Masculinos | | |
| | 60 | 60 | 120 | |
| Fecha Inicio | 03/01/2011 | Monto Total Proyecto (En Bolívares) | Financiamiento (En Bolívares) | |
| Fecha Culminación | 30/12/2011 | | Aprobado 2011 | Ejecutado 2011 |
| Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje) | 2011 | 22% | 12.675.000 | 5.348.706,00 |
| Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje) | 2011 | 22% | | |

| Acciones Específicas | Resultado Físico del Proyecto | | | | |
|---|-------------------------------|-----------|----------------------------|----------------|--------------|
| | Ponderación | Meta 2011 | Unidad de Medida | Ejecutado 2011 | % |
| Construcción y dotación de Estaciones Hidrográficas | 0,13 | 1 | proyecto ejecutado | 0 | 0,00 |
| Fortalecimiento y Capacitación y adiestramiento en las áreas técnicas del Sistema Nacional de Señalización Acuática | 0,13 | 4 | curso | 1 | 3,25 |
| Desarrollo del plan de cartografiado Náutico Nacional | 0,13 | 6 | academia de software libre | 6 | 13,00 |
| Adquisición e Instalación del Sistema de Monitoreo y Control | 0,13 | 1 | actividad | 0 | 0,00 |
| Sistema de Monitoreo y Control oceanográfico Nacional (METOCEAN) | 0,09 | 3 | Unidad | 2 | 6,00 |
| Adquirir e instalar nuevas ayudas a la navegación acuática | 0,13 | 4 | Unidad | 0 | 0,00 |
| TOTALES | 0,74 | 19 | | 9 | 22,25 |

OBSERVACIONES:

| | |
|------------------------------|-------------------------------------|
| Responsable del Proyecto | |
| Nombre y Apellido | CA. MAURICIO PIETROBON SANZONE |
| Firma | |
| Ficha Técnica Elaborada Por: | |
| Nombre y Apellido | CC. JUAN ANTONIO DE LA PEÑA GARRIDO |
| Firma | |



| FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL | | | | | | |
|--|---|------------|--|----------------|----------------------------------|----------------|
| FICHA N°: | | | | | | |
| NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE | Ministerio del Poder Popular para la Defensa | | | | | |
| DIRECTRIZ | Democracia Proptagónica Revolucionaria | | | | | |
| SECTOR | Seguridad y Defensa | | | | | |
| NOMBRE DEL PROYECTO | Participación de la Oficina Coordinadora de Hidrografía y Navegación en el Desarrollo Integral de la Nación. | | | | | |
| CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SEN | 111462 | | | | | |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO | Contribuir con la construcción de bases firmes para la transición hacia una Nueva Organización Socialista coherente con el nuevo socialismo del siglo XXI | | | | | |
| BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | Proyecto dirigido a la realización de labores e integración social a los sectores cónsonos con la actividad de la Oficina Coordinadora de Hidrografía y Navegación y sus Delegaciones Regionales. | | | | | |
| ÓRGANO O ENTE EJECUTOR | Oficina Coordinadora de Hidrografía y Navegación (OCHINA) | | | | | |
| BENEFICIARIOS | Comunidad Acuática y sociedad | | | | | |
| N° DE EMPLEOS | Directos | | | | Indirectos | |
| | Femeninos | Masculinos | | | | |
| | 40 | 60 | | | 150 | |
| Fecha Inicio | 03/01/2011 | | Monto Total Proyecto (En Bolívares) | | Financiamiento (En Bolívares) | |
| Fecha Culminación | 30/12/2011 | | | | Aprobado 2011 | Ejecutado 2011 |
| Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje) | 2011 | 94% | 3.520.000,00 | | 3.520.000 | 2.637.849,00 |
| Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje) | 2011 | 94% | | | | |
| Resultado Físico del Proyecto | | | | | | |
| Acciones Específicas | Ponderación | Meta 2011 | Unidad de Medida | Ejecutado 2011 | % | |
| Inclusión Social de Integral | 0,6 | 95 | ayuda otorgada | 90 | 56,84 | |
| Coordinación con la Sociedad organizada en la planificación y control de la economía | 0,4 | 50 | actividad | 47 | 37,60 | |
| TOTALES | 1,00 | 145 | | 137 | 94,44 | |
| OBSERVACIONES: | | | | | | |
| Responsable del Proyecto | | | | | | |
| Nombre y Apellido | CA. MAURICIO PIETROBON SANZONE | | | | | |
| Firma | | | | | | |
| Ficha Técnica Elaborada Por: | | | | | | |
| Nombre y Apellido | CC. JUAN ANTONIO DE LA PEÑA GARRIDO | | | | | |
| Firma | | | | | | |



OCAMAR

SERVICIO DESCONCENTRADO OFICINA COORDINADORA DE APOYO MARÍTIMO DE LA ARMADA “OCAMAR”

1. CAPÍTULO I

1.1. MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL.

Según el Decreto Presidencial N° 3.289 del 16 de Diciembre de 1993; publicado en la Gaceta Oficial N° 35.368 del 27DIC93:

“Se crea la Oficina Coordinadora de Apoyo Marítimo de la Armada, con carácter de Servicio Desconcentrado, con patrimonio propio y sin personalidad jurídica” (Artículo 1).

1.2. MISIÓN.

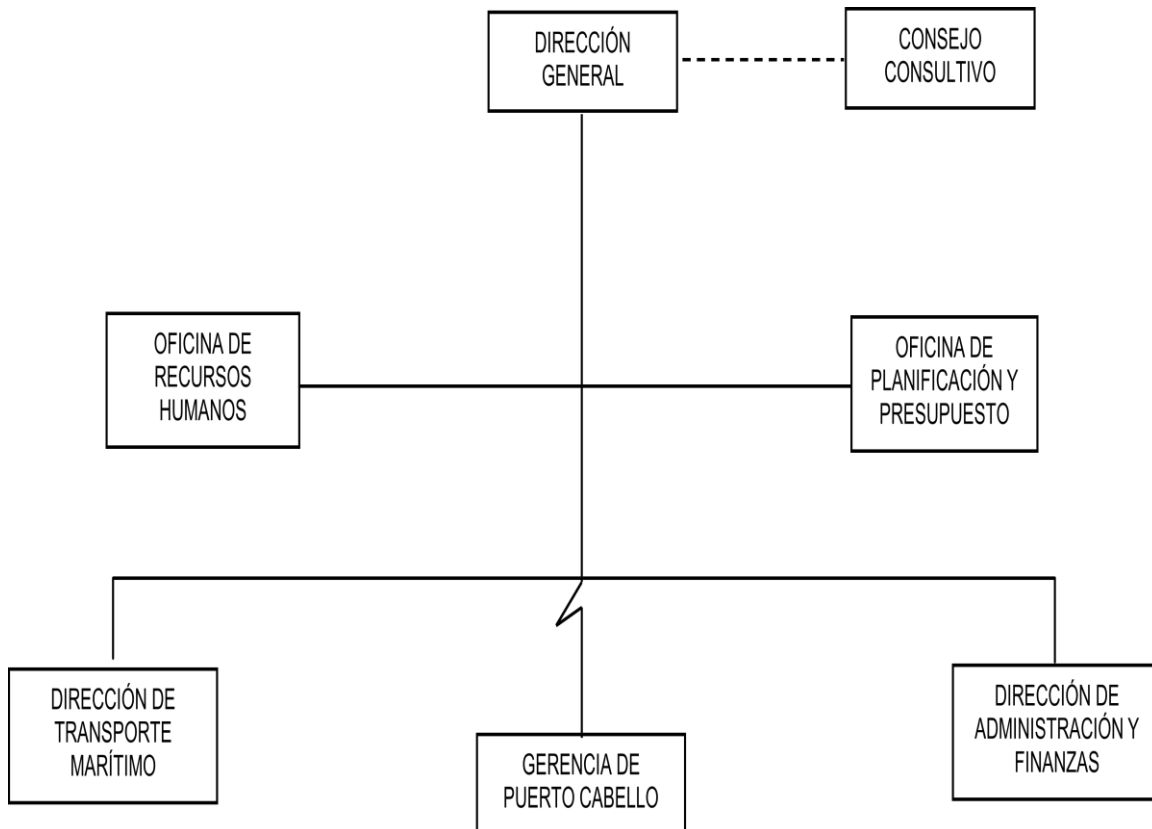
“Prestar servicios marítimos, portuarios, especializados y logística integral con el propósito de participar activamente en el desarrollo de la nación”.

1.3. OBJETO.

La Oficina Coordinadora de Apoyo Marítimo de la Armada tendrá como objeto la ejecución de las siguientes actividades:

- Ejecutar las operaciones de transporte marítimo y servicios asociados, necesarias para el cumplimiento de su misión.
- Prestar Servicios portuarios y de almacén inherentes al muellaje, uso de superficie de muelle, acopio, carga, descarga, logística del transporte de mercancías, remolque y pilotaje, agenciamiento, logística portuaria, a través de los medios ordinarios que rigen el comercio marítimo.
- Administrar los recursos provenientes de las labores de seguridad física a buques e instalaciones, que efectúe la Armada.
- Administrar los recursos provenientes de las labores de salvamento y seguridad marítima.

1.4. ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL.



2. CAPÍTULO II

2.1. LINEAS DE ACCIÓN.

2.1.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.

Desarrollar, consolidar actividades sociales con organismos públicos y privados, en las comunidades aledañas a OCAMAR La Guaira, Puerto Cabello y Oriente.

2.1.1.1. POLÍTICA 1.

Desarrollar, acciones encaminadas al fomento de valores solidarios en las comunidades aledañas, a OCAMAR La Guaira y Puerto Cabello y Oriente.

2.1.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.

Desarrollar, consolidar y fortalecer el transporte marítimo, fluvial y lacustre con unidades de la Armada o a través de convenios suscritos con entes públicos o

privados, para el transporte de carga, con la finalidad de contribuir al desarrollo de la nación.

2.1.2.1. POLÍTICA 1.

Prestar servicios de transporte marítimo y servicios conexos, entre puertos nacionales y extranjeros, con la utilización preferiblemente de las unidades flotantes de la Armada.

2.1.2.2. POLÍTICA 2.

Contribuir al comercio marítimo nacional e internacional mediante acuerdos, asociaciones estratégicas, contratos o convenios de servicios, con organismos públicos o privados nacionales o internacionales, para el transporte de carga.

2.1.3. OBJETIVO ESTRATÉGICO 3.

Desarrollar, consolidar, fortalecer y mejorar los servicios portuarios y de almacén, la infraestructura existente y las que le sean asignadas para su administración, uso, explotación comercial y mantenimiento.

2.1.3.1. POLÍTICA 1

Prestar servicios portuarios, relacionados a los muelles, patios, y almacenes, en los puertos a nivel nacional bajo custodia de la Armada, atinentes a la carga y descarga, atraque y desatraque de buques y en particular los que se prestan en los muelles, patios, y almacenes, ubicados en el Puerto de OCAMAR, en la Base Naval "CA. AGUSTIN ARMARIO", Puerto Cabello, Estado Carabobo.

2.1.3.2. POLÍTICA 2

Prestar servicios de almacenaje, acopio, despacho de mercancías en el Almacén de Puerto Cabello, ubicado en la base Naval "CA. AGUSTIN ARMARIO, Puerto Cabello, Estado Carabobo y Almacén General OCAMAR La Guaira, ubicado en el Establecimiento Naval "CN. ANTONIO PICARDI", Maiquetía, Estado Vargas.

2.1.4 OBJETIVO ESTRATÉGICO 4.

Desarrollar, consolidar, fortalecer y mejorar las operaciones de agenciamiento tanto naviero como aduanal y de logística portuaria a los Terminales Petroleros de Carenero y Catia La Mar; a fin de garantizar la colocación de productos y mercancías, atendiendo así los objetivos de seguridad y defensa de la Nación.

2.1.4.1. POLÍTICA 1.

Realizar operaciones de agenciamiento naviero, con la atención de los buques tanques de Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA) y empresas privadas.

2.1.4.2. POLÍTICA 2.

Realizar actividades de agenciamiento aduanal para la tramitación de la nacionalización de mercancías consignadas a la Fuerza Armada Nacional y otros organismos públicos.

2.1.4.3. POLÍTICA 3.

Prestar servicios de logística integral a los Terminales Petroleros de Carenero y Catia La Mar, con la finalidad de coadyuvar al aseguramiento de la distribución de hidrocarburos.

3. CAPITULO III

3.1. LOGROS DE LA INSTITUCIÓN.

3.1.1. POLÍTICA 1 (OBJETIVO ESTRATÉGICO 1).

3.1.1.1. LOGRO:

Se contribuyó a brindar atención integral a las comunidades de, Maiquetía y Catia La Mar (Estado Vargas); beneficiando aproximadamente a 2.102 personas, con la utilización de recursos por Bs. 1.200.000,00 a través de las siguientes actividades:

- Con patrocinio de OCAMAR, se otorgó ayudas económicas para gastos médicos hospitalarios a la comunidad, personal militar externo beneficiando a 10 personas.
- Se prestó apoyo en los servicios portuarios y de almacén en el Puerto OCAMAR Puerto Cabello, a las cargas de equipos y materiales correspondientes a la “Misión Barrio Adentro” con la recepción, manejo, almacenamiento y despachos de medicinas, equipos médicos-odontológicos, lentes, etc., en apoyo a la política de Estado de garantizar el derecho a la salud de toda la población.
- Se efectuaron jornadas humanitarias de productos alimenticios (MERCAL), dotación de cestas navideñas, juguetes, entre otros, en la comunidad del Estado Vargas, afectadas por la temporada de lluvias, en condición de refugiados, beneficiando aproximadamente a 250 familias.

- Se prestó apoyo en alimentos y bebidas al personal participante en los actos con motivo del Bicentenario de la Independencia, beneficiando al colectivo Nacional.
- Se efectuó la reparación y adecuación de la cancha de uso múltiple del Seminario de Macuto Estado Vargas, beneficiando aproximadamente a 50 personas.
- Se efectuaron, en apoyo al Ministerio del Poder Popular para la Defensa, obras de mantenimiento y reparación en la vialidad de la Cuota 905 - Caracas.

3.2.1. POLÍTICA 1 (OBJETIVO ESTRATÉGICO 2).

3.2.1.1. LOGRO:

Se transportaron 187.411 Toneladas Métricas (TM) de carga entre puertos nacionales, beneficiados al colectivo nacional, con la utilización de recursos por Bs. 34.577.298,00 generando 600 empleos directos y aproximadamente 2.500 indirectos, a través de las siguientes actividades:

- Se realizó el fletamento con la Moto Nave PANAGIA, para el traslado de materiales a varios puertos nacionales, con un total de 186.730 TM de carga.
- Se realizaron tres (3) viajes para la Gerencia de Operaciones Acuáticas Oriente de Petróleos de Venezuela (PDVSA), para el transporte de pilotos a ser utilizados en la construcción del muelle de servicio de Güiría, desde Puerto Ordaz hasta Güiría, para un total de 681 TM movilizadas.
- Se cumplieron operaciones de apoyo al dragado del puerto de Carúpano para la Gerencia de Operaciones Acuáticas Oriente de Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA), con el fletamento de la M/N VALENTINA, contribuyendo con los objetivos del Proyecto Costa Afuera.

3.3.1. POLÍTICA 1 (OBJETIVO ESTRATÉGICO 3)

3.3.1.1. LOGRO:

Se prestó servicios portuarios en el Terminal de OCAMAR en Puerto Cabello, con la atención a 198 buques, beneficiando al colectivo nacional. Utilizando recursos por Bs. 26.140.619; generando 150 empleos directos y 600 indirectos aproximadamente, mediante las siguientes actividades:

- Se prestó servicio de muellaje a 133 buques, con carga general y contenerizada.
- Se realizó alianza con TERQUIMCA y LOGIPUERTOS atendiendo 65 buques, entre carga general y contenedores vacíos.
- Se realizaron los trabajos de mantenimientos en las instalaciones del Puerto de OCAMAR en Puerto Cabello, por un total de Bs. 966.749,00.
- Se prestaron servicios marítimos, Hidrográficos, Meteorológicos y Oceanográficos en el Marco del Proyecto: Adecuación de las Instalaciones de Puerto Hierro. En un área ubicada en la línea costera adyacente a la Base Naval de Güiria, (BNGU) en apoyo a la Gerencia de Exploración y Producción de Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA) en el Marco del Proyecto C. A.

3.6. POLÍTICA 2 (OBJETIVO ESTRATÉGICO 3)

3.6.1. LOGRO:

Se prestó servicio de almacenaje de mercancías en los Almacenes de OCAMAR en Puerto Cabello y La Guaira, con la movilización de 42.875 TEUS (Contenedores de 20 pies), beneficiando al colectivo nacional. Con la utilización de recursos por Bs. 65.037.830,00; generando 750 empleos directos y 22.500 empleos indirectos, a través de las siguientes actividades:

- Se prestó servicio de almacenaje de carga general de importación y exportación con 1.469 TEUS en OCAMAR en Puerto Cabello en especial a la Misión Vivienda.
- Se prestó servicio de almacenaje, acopio, carga y descarga con la movilización de 41.406 TEUS.

3.7. POLÍTICA 1 (OBJETIVO ESTRATÉGICO 4)

3.7.1. LOGRO:

Se realizaron operaciones de agenciamiento naviero, servicios de logística integral a PDVSA Costa Afuera y aduanal, para un total de 286 buques atendidos y 24 trámites de aduanas, asimismo se prestó servicios de logística portuaria a los terminales petroleros de Carenero y Catia La Mar; beneficiando al colectivo nacional. Con la utilización de recursos por Bs. 25.057.438; generando 60 empleos directos y aproximadamente 150 indirectos, mediante las siguientes actividades:

- Se prestó servicios de agenciamiento naviero a 190 buques tanques de PDV-Marina.
- Se prestaron servicios de agenciamiento naviero a 96 buques de apoyo logístico integral a las operaciones de PDVSA Costa Afuera.
- Se cumplieron 17 trámites aduanales en el año.
- Se prestó servicio de logística portuaria a los Terminal Petrolero de Carenero y Catia La Mar (dotación de equipos, lanchas, remolcadores, equipos de buceo, herramientas y accesorios), requeridos para las maniobras de atraque, conexión y desconexión de mangueras y desatraque de los Buques Tanques (B/T), durante los 360 días del año.

5. CAPÍTULO V

5.1. OBSTÁCULOS.

En el desarrollo de estas actividades no se evidenciaron obstáculos relevantes.

6. CAPÍTULO VI

6.1. RECURSOS TRANSFERIDOS.

En cumplimiento de Resolución Ministerial DG-30761 del 06ABR05, el Servicio Desconcentrado OCAMAR, en transferencia al Fondo de Infraestructura, causó gastos por de Bs 3.241.421,00 como aporte del 4% de sus ingresos y a la Fundación de Damas de la Armada (FUNDAMAR), un total de Bs. 120.000,00.

7. CAPÍTULO VII

8. INGRESOS DEVENGADOS

| Meses | Monto en Bolívares |
|---------|--------------------|
| Enero | 7.589.563 |
| Febrero | 17.571.992 |
| Marzo | 11.962.199 |
| Abril | 11.982.707 |
| Mayo | 14.860.791 |
| Junio | 13.017.206 |

| | |
|--------------|--------------------|
| Julio | 34.394.386 |
| Agosto | 11.192.751 |
| Septiembre | 16.801.276 |
| Octubre | 14.392.753 |
| Noviembre | 23.107.867 |
| Diciembre | 22.768.433 |
| Total | 199.641.923 |

8. CAPÍTULO V

8.1 LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO FINANCIERO (Año 2012).

- 8.1.1. Efectuar actividades administrativas, logísticas y financieras que garanticen el funcionamiento del Servicio Desconcentrado.
- 8.1.2. Realizar operaciones de transporte marítimo entre puertos nacionales y extranjeros.
- 8.1.3. Prestar servicios portuarios relativos a muellaje y uso de superficie de muelle, a organismos públicos y privados, con la atención de carga suelta, pale tizada y contenerizada.
- 8.1.4. Realizar actividades de acarreo y almacenaje de carga en Puerto Cabello y Almacén General de Depósitos La Guaira.
- 8.1.5. Realizar operaciones de agenciamiento naviero y aduanal.
- 8.1.6. Prestar servicios de logística portuaria a través de lanchajes y alquiler de herramientas a los Terminales Petroleros de Carenero, Estado Miranda y Catia La Mar, Estado Vargas.
- 8.1.7. Administrar los recursos asignados para la ejecución de obras mediante proyectos especiales.
- 8.1.8. Modernización del Terminal de OCAMAR en Puerto Cabello.
- 8.1.9. Actualización de los procedimientos tanto administrativos como operativos.
- 8.1.10. Implementar el Plan Estadístico.

- 8.1.11.** Cumplir con las actividades de capacitación y adiestramiento al personal.
- 8.1.12.** Contribuir al Desarrollo Integral de la Nación mediante el patrocinio de eventos de carácter socio-cultural, deportivo y educativo.

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

| | | | | | | | | |
|--|---|-------------------------------------|------------------|-------------------------------|----------------|----------------|-----------------|-----|
| NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE | Ministerio del Poder Popular para la Defensa (MPPD) | | | | | | | |
| DIRECTRIZ | Suprema Felicidad Social | | | | | | | |
| NOMBRE DEL PROYECTO | "Participación del Servicio Desconcentrado en el Desarrollo Integral de la Nación" | | | | | | | |
| CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE | 111659 | | | | | | | |
| OBJETIVO DEL PROYECTO | Transformar las relaciones sociales de producción construyendo unas de tipo socialistas basadas en la propiedad social. | | | | | | | |
| BREVE DESCRIPCION DEL PROYECTO | Contribuir con la realización de eventos de patrocinio a actividades culturales, deportivas y humanitarias a las comunidades organizadas y consejos comunales, en su área de desempeño, en Puerto Cabello y la Guaira | | | | | | | |
| ORGANO O ENTE EJECUTOR | Oficina coordinadora de apoyo marítimo (OCAMAR) | | | | | | | |
| BENEFICIARIOS | | | | | | | | |
| N° DE EMPLEOS | Directos | | | Indirectos | | | | |
| | Femeninos | | Masculinos | | | | | |
| | 3 | | 2 | 50 | | | | |
| Fecha Inicio | 01/01/2011 | Monto Total Proyecto (En Bolívares) | | Financiamiento (En Bolívares) | | | | |
| Fecha Culminación | 31/12/2011 | 1.200.000 | | Aprobado 2011 | Ejecutado 2011 | Aprobado Total | Ejecutado Total | |
| Avance Físico del Proyecto | 2011 | 75% | | 1.200.000 | 1.200.000 | 1.200.000 | 1.200.000 | |
| | Total | 75% | | | | | | |
| Avance Financiero del Proyecto | 2011 | 100% | | | | | | |
| | Total | 100% | | | | | | |
| Resultado Físico del Proyecto | | | | | | | | |
| Bienes y/o Servicios | Ponderación | Meta 2011 | Unidad de Medida | Ejecutado 2011 | % | Meta Total | Ejecutado Total | % |
| Patrocinio de actividades culturales, deportivas y de inclusión social | 1 | 8 | Eventos | 8 | 100 | 8 | 8 | 100 |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| Responsable del Proyecto | | | | | | | | |
| Nombre y Apellido | CA. Antonio José González Martínez | | | | | | | |
| Firma | <i>[Firma]</i> | | | | | | | |
| Ficha Técnica Elaborada Por: | | | | | | | | |
| Nombre y Apellido | Lic. Nuvia Ramos de Rizzo | | | | | | | |
| Firma | <i>[Firma]</i> | | | | | | | |



FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

| | |
|---|--|
| NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE | Ministerio del Poder Popular para la Defensa |
|---|--|

| | |
|-----------|------------------------------|
| DIRECTRIZ | Modelo productivo socialista |
|-----------|------------------------------|

| | |
|---------------------|----------------------------------|
| NOMBRE DEL PROYECTO | Servicio de Logística Portuaria" |
|---------------------|----------------------------------|

| | |
|-------------------------------|--------|
| CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE | 111929 |
|-------------------------------|--------|

| | |
|-----------------------|--|
| OBJETIVO DEL PROYECTO | Realizar operaciones de agenciamiento tanto naviero como aduanal y de logística portuaria en los terminales de Carenero y Catia La Mar, a fin de garantizar la colocación de productos y mercancías, atendiendo así los objetivos de seguridad y defensa de la nación. |
|-----------------------|--|

| | |
|--------------------------------|--|
| BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | Prestar servicios de agenciamiento naviero, aduanal y de logística portuaria en los terminales petroleros Carenero y Catia La Mar. |
|--------------------------------|--|

| | |
|------------------------|--|
| ORGANO O ENTE EJECUTOR | Oficina Coordinadora de Apoyo Marítimo de la Armada (OCAMAR) |
| BENEFICIARIOS | PDVSA |

| | | | |
|---------------|-----------|------------|------------|
| N° DE EMPLEOS | Directos | | Indirectos |
| | Femeninos | Masculinos | |
| | 4 | 15 | 200 |

| | | | | | | | | |
|--|------------|----------------------|--|----------------|----------------|----------------|-----------------|---------------|
| Fecha Inicio | 01/01/2011 | Monto Total Proyecto | | Financiamiento | | | | |
| Fecha Culminación | 31/12/2011 | 25.634.912,00 | | Aprobado 2011 | Ejecutado 2011 | Aprobado Total | Ejecutado Total | |
| Avance Físico del Proyecto | 2011 | | | 97% | 25.634.912 | 25.057.438,00 | 25.634.912,00 | 25.057.438,00 |
| | Total | | | 97% | | | | |
| Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje) | 2011 | | | 64% | | | | |
| | Total | 64% | | | | | | |

| Resultado Físico del Proyecto | | | | | | | | |
|-----------------------------------|-------------|-----------|-----------|----------------|-----|------------|-----------------|-----|
| Bienes y/o Servicios | Ponderación | Meta 2010 | Unidad de | Ejecutado 2010 | % | Meta Total | Ejecutado Total | % |
| Agenciamiento Naviero | 0,2 | 300 | buque | 190 | 63 | 300 | 190 | 63 |
| Agenciamiento Costa Afuera | 0,44 | 144 | buque | 96 | 67 | 144 | 96 | 67 |
| Agenciamiento Aduanal | 0,02 | 24 | trámite | 8 | 33 | 24 | 8 | 33 |
| Servicios a Terminales Petroleros | 0,34 | 360 | servicio | 360 | 100 | 360 | 360 | 100 |

| | | |
|-------------------------------------|------------------------------------|--|
| Responsable del Proyecto | | |
| Nombre y Apellido | CA. Antonio José González Martínez | |
| Firma | <i>[Handwritten Signature]</i> | |
| Ficha Técnica Elaborada Por: | | |
| Nombre y Apellido | Lic. Nuvia Ramos de Rizzo | |
| Firma | <i>[Handwritten Signature]</i> | |

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

| | | | | | | | | |
|---|---|-------------------|-------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|------------------------|----------|
| NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE | Ministerio del Poder Popular para la Defensa | | | | | | | |
| DIRECTRIZ | Modelo productivo socialista | | | | | | | |
| NOMBRE DEL PROYECTO | Servicios Portuarios y de Almacén | | | | | | | |
| CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE | 111698 | | | | | | | |
| OBJETIVO DEL PROYECTO | Realizar operaciones de servicios portuarios y de almacén en el puerto de OCAMAR Puerto Cabello | | | | | | | |
| BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | Prestar servicios relativos al muelle, uso de superficie y almacenaje a organismos públicos y privados. | | | | | | | |
| ÓRGANO O ENTE EJECUTOR | Oficina Coordinadora de Apoyo Marítimo de la Armada (OCAMAR) | | | | | | | |
| BENEFICIARIOS | Comunidad Naviera Estado. Carabobo y Estado Vargas. | | | | | | | |
| Nº DE EMPLEOS | Directos | | Indirectos | | | | | |
| | Femeninos | Masculinos | | | | | | |
| | 14 | 28 | 200 | | | | | |
| Fecha Inicio | 01/01/2011 | | | | | | | |
| Fecha Culminación | 31/12/2011 | | | | | | | |
| Avance Físico del Proyecto | 2011 | 86% | 105.722.868,00 | Financiamiento | | | | |
| | Total | 86% | | Aprobado 2011 | Ejecutado 2011 | Aprobado Total | Ejecutado Total | |
| Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje) | 2011 | 49% | 105.722.868,00 | 91.178.449,00 | 105.722.868,00 | 91.178.449,00 | | |
| | Total | 49% | | | | | | |
| Resultado Físico del Proyecto | | | | | | | | |
| Bienes y/o Servicios | Ponderación | Meta 2011 | Unidad de | Ejecutado 2011 | % | Meta Total | Ejecutado Total | % |
| Almacén La Guaira | 0,4 | 88.320 | teus | 41.406 | 47 | 88.320 | 41.406 | 47 |
| Almacén Puerto Cabello | 0,11 | 24.000 | teus | 1.469 | 6 | 24.000 | 1.469 | 6 |
| Operaciones Portuarias | 0,34 | 408 | buque | 198 | 49 | 408 | 198 | 49 |
| Servicios Portuarios Costa Afuera | 0,05 | 30.000 | tm | 0 | | | | |
| Mantenimiento de Instalaciones Portuarias | 0,1 | 2 | mant. | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 |
| Responsable del Proyecto | | | | | | | | |
| Nombre y Apellido | CA. Antonio José González Martínez | | | | | | | |
| Firma | | | | | | | | |
| Ficha Técnica Elaborada Por: | | | | | | | | |
| Nombre y Apellido | Lic. Nuvia Ramos de Rizzo | | | | | | | |
| Firma | | | | | | | | |

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

| | |
|---|---|
| NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE | Ministerio del Poder Popular para la Defensa (MPPD) |
|---|---|

| | |
|-----------|------------------------------|
| DIRECTRIZ | Modelo productivo socialista |
|-----------|------------------------------|

| | |
|---------------------|---------------------|
| NOMBRE DEL PROYECTO | Transporte Marítimo |
|---------------------|---------------------|

| | |
|-------------------------------|--------|
| CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE | 111452 |
|-------------------------------|--------|

| | |
|-----------------------|--|
| OBJETIVO DEL PROYECTO | Realizar operaciones de transporte marítimo con la utilización preferente de medio de la Armada; entre puertos venezolanos con rutas hacia Centroamérica y el Caribe y servicios de cabotaje |
|-----------------------|--|

| | |
|--------------------------------|---|
| BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | Realizar servicios de transporte marítimo en puertos nacionales y extranjeros, con la utilización preferente de las unidades de la armada; así como el fletamento de buques |
|--------------------------------|---|

| | |
|------------------------|---|
| ORGANO O ENTE EJECUTOR | Oficina coordinadora de apoyo marítimo (OCAMAR) |
|------------------------|---|

| | |
|---------------|--|
| BENEFICIARIOS | Comunidad naviera Estado Carabobo y Vargas |
|---------------|--|

| | | | |
|---------------|-----------|------------|------------|
| N° DE EMPLEOS | Directos | | Indirectos |
| | Femeninos | Masculinos | 50 |
| | 3 | 3 | |

| | | | | | | |
|-------------------|------------|----------------------|----------------|----------------|----------------|-----------------|
| Fecha Inicio | 01/01/2011 | Monto Total Proyecto | Financiamiento | | | |
| Fecha Culminación | 31/12/2011 | | Aprobado 2011 | Ejecutado 2011 | Aprobado Total | Ejecutado Total |
| | | 57.593.539,00 | 57.593.539 | 34.577.298 | 57.593.539 | 34.577.298 |

| | | |
|--|-------|-----|
| Avance Físico del Proyecto | 2011 | 89% |
| | Total | 89% |
| Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje) | 2011 | 60% |
| | Total | 60% |

| Resultado Físico del Proyecto | | | | | | | | |
|-------------------------------|-------------|-----------|------------------|----------------|----|------------|-----------------|----|
| Bienes y/o Servicios | Ponderación | Meta 2011 | Unidad de Medida | Ejecutado 2011 | % | Meta Total | Ejecutado Total | % |
| Operaciones de Transporte | 0,89 | 205.600 | Tonelada | 183.381 | 89 | 205.600 | 183.381 | 89 |
| Transporte Costa Afuera | 0,08 | 20.800 | Tonelada | 4.030 | 19 | 20.800 | 4.030 | 19 |
| Comercialización | 0,03 | 4 | Evento | 0 | 0 | 4 | 0 | 0 |
| | | | | | | | | |

| | | |
|-------------------------------------|------------------------------------|--|
| Responsable del Proyecto | | |
| Nombre y Apellido | CA. Antonio José González Martínez | |
| Firma | <i>[Handwritten Signature]</i> | |
| Ficha Técnica Elaborada Por: | | |
| Nombre y Apellido | Lic. Nuvia Ramos de Rizzo | |
| Firma | <i>[Handwritten Signature]</i> | |

SAMALGUARN

SERVICIO AUTONOMO DE MANTENIMIENTO DE LANCHAS DE LA GUARDIA NACIONAL BOLIVARIANA. SAMALGUARN

1. CAPITULO I.

1.1. MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL.

Servicio Autónomo de Mantenimiento de Lanchas de La Guardia Nacional Bolivariana de Venezuela Según el Decreto Presidencial N° 1.293 del 17 de abril de 1996, publicado en la Gaceta Oficial N° 35.950 del 2 de mayo de 1996; fue creado el sin Personalidad Jurídica, dependiente del Comando General de las Fuerzas Armadas.”

Se crea con el objeto de ejecutar los trabajos de mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo a las embarcaciones de la Guardia Nacional y de otros organismos del Sector Público, en las condiciones que fije el Ministerio del Poder Popular para la Defensa a través del Comandante General de la Guardia Nacional por intermedio del Comando de Vigilancia Costera.

1.2. MISIÓN.

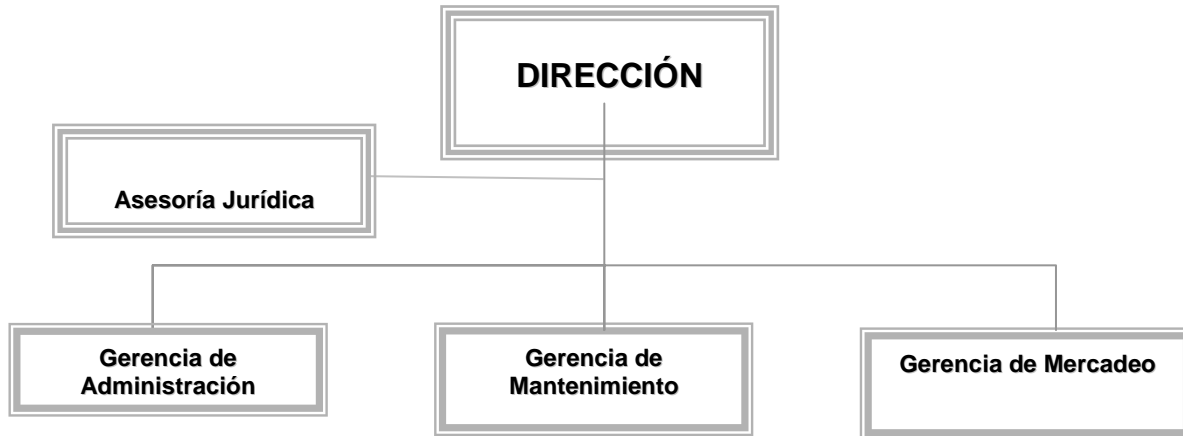
“El Servicio Autónomo de Mantenimiento de Lanchas de la Guardia Nacional, tiene como finalidad el desarrollo de una serie de actividades de mantenimiento y reparación que generen recursos suficientes que permitan apoyar el mantenimiento de las lanchas de la Guardia Nacional, cubrir gastos por concepto de funcionamiento y cualquier otro gasto que contribuya con el desarrollo de la unidad y de sus integrantes”.

1.3. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA COMPETENCIA.

El Servicio Autónomo de Mantenimiento de Lanchas de la Guardia Nacional tiene como competencia: a) Ejecutar los trabajos de mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo a las embarcaciones de la Guardia Nacional y de otros organismos del Sector Público, en las condiciones que fije el Ministerio del Poder Popular para la Defensa a través del Comandante General de la Guardia Nacional por intermedio del Comando de Vigilancia Costera. b) La reparación y el mantenimiento de embarcaciones del sector privado. c) Administrar los recursos humanos, financieros y materiales, así como bienes muebles e inmuebles asignados, al igual que el producto de sus operaciones. d) Preparar y presentar en la oportunidad que establezca la Contraloría General de las

Fuerzas Armadas Nacionales las rendiciones físico-financieras del Servicio Autónomo de Mantenimiento de Lanchas de la Guardia Nacional, y e) Las demás que le asignen de acuerdo a su competencia.

1.4. ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL.



2. CAPITULO II.

2.1. LINEAS DE ACCIÓN

2.1.1. OBJETIVO ESPECIFICO DEL PROYECTO.

Garantizar los procesos básicos de mantenimiento de lanchas patrulleras de la Guardia Nacional Bolivariana, operaciones técnicas y administrativas que permitan el funcionamiento del servicio autónomo y la generación de un servicio altamente confiable.

2.1.1.1. POLÍTICA 1.

Generar recursos presupuestarios y financieros que permitan contribuir con los trabajos de mantenimiento de las Lanchas Patrulleras que conforman el Parque Naval del Comando de Vigilancia Costera de la Guardia Nacional Bolivariana.

3. CAPITULO III

3.1. LOGROS DE LA INSTITUCIÓN

3.1.1. POLÍTICA 1.

3.1.1.1. Logros:

Se realizaron noventa y dos (92) Mantenimientos Correctivos a Lanchas Patrulleras, doscientos doce (212) Mantenimientos Preventivos a Lanchas Patrulleras y treinta y cuatro (34) Comisiones Técnicas para reparaciones navales a embarcaciones del sector público y privado, beneficiando a 220.000 personas utilizando la capacidad instalada de SAMALGUARN con la obtención de Bs. 2.225.462 que representó el 197% de los recursos propios generados por este servicio autónomo durante el año 2011, generando trescientos (300) empleos indirectos, a través de las siguientes acciones:

- Repotenciación de dos (02) Lanchas Patrulleras Tipo “B” Mon-Ark, pertenecientes al Comando de Vigilancia Costera de la Guardia Nacional Bolivariana.
- Repotenciación de dos (02) Lanchas Fluviales Tipo “C” P.B.R., pertenecientes al Comando de Vigilancia Costera de la Guardia Nacional Bolivariana adscrita al Destacamento de Vigilancia Costera Nro. 912, con jurisdicción en el eje Fluvial del Rio Orinoco del Estado Bolívar y en el lago Gurí.
- Diseño, construcción e instalación del sistema de arbotantes a dos (02) las Lanchas Patrulleras Tipo “B” Halter Marine, pertenecientes al Comando de Vigilancia Costera de la Guardia Nacional Bolivariana, adscrita al Destacamento de Vigilancia Costera Nro. 905, con jurisdicción en el Estado Vargas.
- Apoyo al Instituto Nacional de espacio acuáticos (INEA) del Estado Anzoátegui, En los servicios de Varada, Botada y estadía en el partió del Servicio Autónomo. Para el mantenimiento preventivo y correctivo (casco y cubierta); de una embarcación de pilotaje de nombre HYDRA.
- Apoyo a la Alcaldía Bolivariana del Municipio Guanta del Estado Anzoátegui, en el mantenimiento y reparaciones de las unidades bomberiles de Protección Civil.

- Apoyo a la Armada Nacional Bolivariana, en la ejecución de doce (12) trabajos de mantenimiento preventivo y cuatro (04) de mantenimiento correctivo a las embarcaciones Tipos Patrulleros.
- Ejecución de trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo (Casco y Motor fuera de Borda), a la embarcación que realiza el traslado de los niños que integran la Casa Hogar Sonrisa (Niños con Cáncer), del sector de “Telésforo” Municipio Guanta del Estado Anzoátegui.
- Apoyo a las Comunidades Pesqueras “Valle Seco” y “Telésforo” del Municipio Guanta del Estado Anzoátegui, en la ejecución de trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo de las embarcaciones que realizan el transporte escolar de las diferentes Isla.
- Construcción de edificación para dos (02) oficinas con sus respectivos talleres, destinado al área Administrativa y Técnica del Servicio Autónomo.
- Construcción y remodelación de la antesala del edificio Administrativo del Servicio Autónomo.
- Construcción de los escaparate del dormitorio para el personal de Tropa Profesional, adscrito al Centro de Mantenimiento Naval y del Servicio Autónomo de Mantenimiento de Lanchas de la Guardia Nacional Bolivariana.
- Reparación del techo de los dormitorios del personal de Tropa Profesional, adscrito al Centro de Mantenimiento Naval y del Servicio Autónomo de Mantenimiento de Lanchas de la Guardia Nacional Bolivariana.
- Ejecución de actividades deportivas (Softball, Futbolito, Voleibol y Basquetbol) con la participación del personal militar y civil adscrito al Centro de Mantenimiento Naval y del Servicio Autónomo de Mantenimiento de Lanchas de la Guardia Nacional Bolivariana y organizaciones deportivas del Estado Anzoátegui.
- Mantenimiento preventivo y correctivo del muelle de servicio y fosa de varado (dragado, limpieza de pilotes y colocación de defensas) del Centro de Mantenimiento Naval de la Guardia Nacional Bolivariana.
- Ejecución de trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo a maquinarias y equipos (Grúa Marina, Compresores, Máquinas de Soldar, Tornos, Fresadoras, Taladro Neumático, Dobladoras, entre otros) del Centro de Mantenimiento Naval de la Guardia Nacional Bolivariana.

- Adquisición de herramientas y equipos para mejorar la capacidad instalada del Centro de Mantenimiento Naval y el Servicio Autónomo de Mantenimiento de Lanchas de la Guardia Nacional Bolivariana.
- Ejecución de trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos militares pertenecientes al Centro de Mantenimiento Naval y del Servicio Autónomo de Mantenimiento de Lanchas de la Guardia Nacional Bolivariana.
- Construcción de la segunda fase del muelle de Servicio del Centro de Mantenimiento Naval, actualmente la obra se encuentra en un 60% de ejecución.
- Con la ejecución de todas estas actividades por parte del Servicio Autónomo de Mantenimiento de Lanchas de la Guardia Nacional Bolivariana, se logra mantener la operatividad de las Lanchas Patrulleras que conforman el Parque Naval del Comando de Vigilancia Costera de la Guardia Nacional Bolivariana, permitiéndole al Componente en disponer de medios navales y lacustres, para el cumplimiento de la misión institucional, en cuanto a la Cooperación en la Defensa Nacional, Mantenimiento del Orden Interno (Seguridad Física e Instalaciones Básicas y Estratégicas, Seguridad Ciudadana, Guardería Ambiental, Antidrogas, Resguardo Nacional) y participación activa en el Desarrollo Nacional; así como apoyo a las misiones del Gobierno Nacional. También cabe destacar que estas actividades crean fuentes de trabajo en forma directa e indirecta y fortalecen la Unión Cívico Militar en la comunidad.

4. CAPÍTULO IV

4.1. PROYECTO EJECUTADO

Servicio y mantenimiento de embarcaciones

5. CAPÍTULO V

5.1. OBSTÁCULOS

No se reflejaron.

6. CAPÍTULO VI

6.1. RECURSOS TRANSFERIDOS

En fecha 13/08/2011 este Servicio Autónomo de Mantenimiento de Lanchas de la Guardia Nacional Bolivariana realizó transferencias corrientes internas a la Universidad Militar Bolivariana, específicamente a la EFOFAC en la construcción de LOCKERS (escaparates metálicos) para los alumnos de esta escuela. También durante el corriente ejercicio fiscal, se han realizado diversas transferencias corrientes al Comando de Vigilancia Costera de la Guardia Nacional Bolivariana y al Instituto Nacional de Espacios Acuáticos (INEA) en la ejecución de conservaciones mayores de obras de los espacios físicos de la sede de este Servicio Autónomo y en los muelles. Se logró transferir la cantidad de Bolívares ciento treinta y cinco mil cuatrocientos setenta con 00/100 céntimos (Bs. 135.470,⁰⁰).

7. CAPÍTULO VII

7.1. INGRESOS DEVENGADOS

| MESES | MONTO EN BS. |
|--------------|------------------|
| ENERO | 79.359 |
| FEBRERO | 161.510 |
| MARZO | 174.105 |
| ABRIL | 165.331 |
| MAYO | 191.752 |
| JUNIO | 289.059 |
| JULIO | 153.748 |
| AGOSTO | 192.512 |
| SEPTIEMBRE | 357.060 |
| OCTUBRE | 84.736 |
| NOVIEMBRE | 189.664 |
| DICIEMBRE | 186.626 |
| TOTAL | 2.225.462 |

8. CAPÍTULO VIII

8.1. LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL AÑO 2012

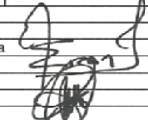

La formulación del Plan Operativo y del Proyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2012, se realizó de acuerdo a la Técnica de Presupuesto por Proyectos, considerando los objetivos y políticas del Primer Plan Socialista de la

Nación 2007-2013. Los cuales responden a los principales retos planteados para el venidero año fiscal, a saber;”.... *profundizar y avanzar el modelo de desarrollo económico y social endógeno para beneficio de las mayorías nacionales...*” así como “...*incrementar la soberanía alimentaria y consolidar la seguridad alimentaria...*”

En ese contexto se elaboró el Plan Operativo Anual y Presupuesto bajo una misma modalidad utilizando la herramienta de Nueva Etapa y Presupuesto por Proyecto de acuerdo a las directrices establecidas por el Ejecutivo Nacional.

El POA, define las actividades a cumplir por el Ente Desconcentrado durante el año 2012 en un (01) Objetivo General, dos (01) Objetivo Específico, Un proyecto Integral y cuatro (04) acciones específicas trescientas (300) metas, las cuales deberán ser cumplidas por El Servicio Autónomo de Mantenimiento de Lanchas de la Guardia Nacional Bolivariana (SAMALGUARN).

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

| FICHA Nº: | | | | | |
|---|--|----------------------|------------------|----------------|----------------|
| NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE | Ministerio del Poder Popular para la Defensa | | | | |
| DIRECTRIZ | Modelo Productivo Socialistas | | | | |
| SECTOR | Seguridad y Defensa | | | | |
| NOMBRE DEL PROYECTO | Servicio y mantenimiento de embarcaciones. | | | | |
| CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SEN | 111264 | | | | |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO | Garantizar los procesos básicos de mantenimiento de lanchas patrulleras de la guardia nacional bolivariana de Venezuela, operaciones técnicas y administrativas que permitan el funcionamiento del servicio autónomo y la generación de un servicio altamente confiable. | | | | |
| BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | Las transformaciones que han venido ocurriendo en Venezuela a partir del triunfo de la revolución bolivariana desencadenaron un proceso de sustitución de viejos valores, heredados del capitalismo, por otros derivados del carácter socialista de la nueva sociedad que se construye. Toca al servicio autónomo de mantenimiento de lanchas de la guardia nacional, como una parte dentro del proceso revolucionario, dar respuesta a necesidades principalmente de la guardia nacional bolivariana en cuanto a la formación de patrones técnicos que permitan desarrollar rasgos y cualidades del nuevo país socialista que se gesta, relacionados con nuestra historia, con nuestra manera de ser, que visibilizan los procesos de construcción de nuestra sociedad, de nuestro proyecto revolucionario. | | | | |
| ÓRGANO O ENTE EJECUTOR | Servicio Autónomo de Mantenimiento de Lanchas de la Guardia Nacional (SALMAGUARN) | | | | |
| BENEFICIARIOS | 220.000 personas | | | | |
| Nº DE EMPLEOS | Directos | | Indirectos | | |
| | Femeninos | Masculinos | | | |
| | 1 | 0 | 300 | | |
| Fecha Inicio | 01/01/2011 | Monto Total Proyecto | | Financiamiento | |
| Fecha Culminación | 31/12/2011 | | | Aprobado 2011 | Ejecutado 2011 |
| Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje) | 2011 | 113% | 1.132.057,00 | 1.132.057 | 2.265.646,00 |
| Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje) | 2011 | 200% | | | |
| Resultado Físico del Proyecto | | | | | |
| Acciones Específicas | Ponderación | Meta 2011 | Unidad de Medida | Ejecutado 2011 | % |
| Mantenimiento preventivo de lanchas patrulleras del comando de vigilancia costera de la guardia nacional bolivariana de Venezuela | 0,25 | 204 | mantenimiento | 212 | 104 |
| Mantenimiento correctivo de lanchas patrulleras del comando de vigilancia costera de la guardia nacional bolivariana de Venezuela | 0,25 | 70 | mantenimiento | 92 | 131 |
| Mantenimiento correctivo y preventivo de embarcaciones perteneciente al sector privado | 0,25 | 24 | mantenimiento | 34 | 142 |
| Dirección y coordinación de los gastos de personal y de funcionamiento del servicio autónomo | 0,25 | 1 | actividad | 1 | 100 |
| TOTALES | 1 | 299 | | 339 | 113 |
| OBSERVACIONES: | | | | | |
| Responsable del Proyecto | | | | | |
| Nombre y Apellido | Elván Marín Cardona | | | | |
| Firma |  | | | | |
| Ficha Técnica Elaborada Por: | | | | | |
| Nombre y Apellido | José G. Maldonado | | | | |
| Firma |  | | | | |



SAFAV

SERVICIO AUTONOMO SIN PERSONALIDAD JURIDICA DE LA FUERZA AEREA VENEZOLANA “SAFAV”

1. CAPITULO I

1.1 MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

Según el decreto presidencial N° 3.135 del 23 de diciembre de 1.998; publicado en gaceta oficial N° 36.632 del 29 de enero de 1.999, se crea el Servicio Autónomo sin personalidad jurídica de la Fuerza Aérea Venezolana (SAFAV), dependiente del Comando General de la Fuerza Aérea Venezolana.

1.2 MISION

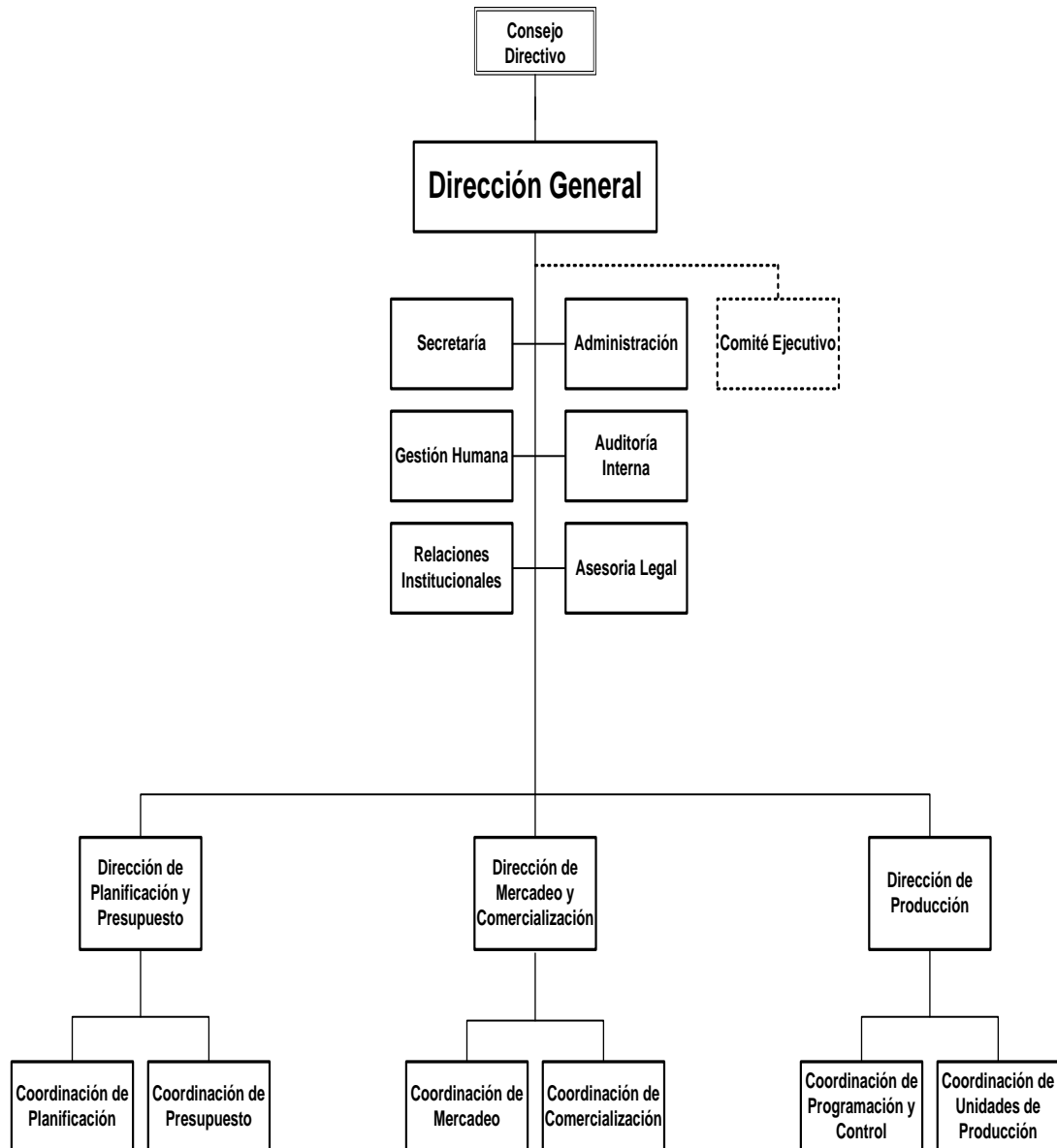
Comercializar las capacidades del Componente Aviación de la Fuerza Armada Nacional, con carácter de auto gestión en el ámbito nacional e internacional, donde sus fortalezas son los criterios de calidad innovación y avanzada tecnología.

1.3 OBJETO

El Servicio Autónomo sin Personalidad Jurídica de la Fuerza Aérea Venezolana (SAFAV), tiene como objeto comercializar bienes y productos de panificación y pastelería así como la prestación de servicios aeronáuticos en general; con un mecanismo de gestión administrativa y financiera que permita responder eficazmente a las necesidades y requerimientos de las unidades del componente en la ejecución de proyectos y promover el aprovechamiento de los espacios físicos y recursos técnicos que posee la Aviación Militar Bolivariana, por medio de las siguientes competencias:

- Prestar servicios de mantenimiento Aeronáutico y Calibración de equipos e instrumentos de medición, de acuerdo a las normativas vigentes establecidas para el cumplimiento de esta actividad.
- Cumplir con las normativas emanadas por el INAC, para la certificación de los servicios de mantenimiento aeronáutico prestados por los talleres de mantenimiento de la Aviación.
- Impartir cursos a los entes del estado relativo a los cursos de la Organización Marítimo Internacional (OMI), abalados y certificados por la Organización Marítimo Internacional (OMI) y el Instituto Nacional de Espacios Acuáticos e Insulares (INEA).
- Impartir cursos de Entrenamiento Fisiológico a pilotos y tripulaciones nacionales e internacionales que así lo soliciten.
- Prestar los servicios aeroportuarios de las Bases Aéreas del país, para transporte de pasajeros y de carga.

1.4 ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL



2. CAPITULO II

2.1 LÍNEAS DE ACCIÓN

2.1.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

Desarrollar un plan comercial de bienes y servicios con la finalidad de utilizar la capacidad instalada del componente aviación.

2.1.1.1 POLÍTICA 1

Promover el aumento de la productividad utilizando el 100% de la capacidad instalada del componente aviación.

2.1.2 OBJETIVO ESTRATEGICO 2

Fortalecer la capacidad instalada del componente aviación, a objeto de contribuir con el desarrollo de las actividades aeronáuticas propias en función del cumplimiento de la misión.

2.1.2.1 POLITICA 2

Construir, remodelar y equipar las diferentes Bases Aéreas y unidades del componente Aviación.

3. CAPITULO III

3.1 LOGROS DE LA INSTITUCIÓN

3.1.1 Logros:

- Se cumplieron con SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE BOLÍVARES CON 00/100 CTS (Bs. 6.267.889,00), al ofrecer al mercado domestico, bienes y servicios a precios accesibles por debajo del mercado capitalista, beneficiando directamente a las unidades involucradas y a las comunidades aledañas al SAFAV, específicamente en los productos de panificación y pastelería y a las empresas públicas y privadas con la prestación de servicios aeronáuticos e instrucción y capacitación técnica, con una inversión de DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE BOLÍVARES CON 00/100 CTS (6.267.889,00 Bs), generando sesenta (60) empleos directos y doscientos sesenta (260) empleos indirectos a través del proyecto Centro de Gestión Productiva Diversificada, por medio de las siguientes acciones:
 - Se dictaron un total de treinta (30) cursos de capacitación y adiestramiento (O.M.I.) para entes públicos y privados, capacitando a cientos ochenta y siete (187) personas, con una inversión de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS ONCE BOLÍVARES CON 00/100 CTS (Bs. 255.411,00), generando diez (10)

- empleos directos y cincuenta (50) empleos indirectos, a través de la acción específica Instrucción y Capacitación Técnica a Entes Públicos y Privados.
- Se logro una producción y comercialización de veinticinco mil ochocientos kilos (25.800 Kg.) de alimentos y bebidas en general por parte de la panadería DELISAFAV, beneficiando a todo el personal de la Base Aérea Escuela Mariscal Sucre y clientes de diferentes Instituciones tanto públicas como privadas, con una inversión de CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y DOS BOLÍVARES CON 00/100 CTS (Bs. 461.172,00), generando quince (15) empleos directos y cien (100) empleos indirectos, a través de la acción específica Producción y Comercialización de Productos de Panificación y Pastelería.
 - Se logro la prestación de trescientos doce (312) servicios de calibración de equipos electrónicos, beneficiando a entes públicos y privados, con una inversión de CIENTO VEINTE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO BOLÍVARES CON 00/100 CTS (Bs. 120.558,00), generando cinco (05) empleos directos y treinta (30) empleos indirectos, a través de la oficina de enlace del Servicios de Electrónica de la Base Aérea El Libertador.
 - Se logro la prestación de setenta y cinco (75) servicios aeronáuticos en general, que incluyen: transporte de carga, servicios aeronáuticos en general, mantenimiento aeronáutico, apoyo logístico en tierra para aeronaves, entre otros beneficiando a entes públicos y privados, con una inversión de TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL BOLÍVARES CON 00/100 CTS (Bs. 36.881,00), generando tres (03) empleos directos y veinte (20) empleos indirectos, a través de la oficina de enlace del Servicios de Mantenimiento Aeronáutico de la Base Aérea El Libertador.
 - Se logro apoyar a diferentes unidades del componente aviación, en la dotación de materiales y equipos diversos para distintos fines y usos como lo son de alojamiento, oficina, construcción y reparaciones en general, tanto para el mantenimiento menor de sistemas de armas, así como también, para el mantenimiento de las instalaciones en general, según solicitudes presentadas a la Dirección General del SAFAV, beneficiando directamente al personal adscrito a las diferentes unidades del componente, con una inversión de CINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE BOLÍVARES CON 00/100 CTS (Bs. 5.393.867,00), generando veintisiete (27) empleos directos y sesenta (60) empleos indirectos, a través de la acción específica Apoyo Administrativo.

- Se culminaron y entregaron ocho (08) obras, beneficiando a todo el personal del componente aviación, con una inversión de CATORCE MILLONES QUINEINTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES BOLÍVARES CON 14/100 CTS (Bs. 14.545.233,14), con recursos transferidos por el estado, generando doscientos doce once (212) empleos directos y mil ciento ochenta (1.180) empleos indirectos, a través del proyecto Fortalecimiento de la Capacidad Instalada del Componente Aviación, por medio de las siguientes acciones:
 - Base Aérea General José Antonio Páez:
 - ✓ Se construyó Dormitorio de Tropa, beneficiando a todo el personal profesional de la misma, con una inversión UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO BOLIVARES CON 15/100 CTS (Bs.1.858.654,15), generando quince (15) empleos directos y cien (100) empleos indirectos.
 - ✓ Se realizó la construcción del Área Social, beneficiando al personal foráneo de la base, con una inversión de QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO BOLIVARES CON 63/100 CTS (Bs. 563.565,63), generando treinta (30) empleos directos y ciento noventa (190) empleos indirectos.
 - ✓ Se construyo Planta de Tratamiento de Aguas Servidas, beneficiando a todo el personal alojado en la Base, con una inversión de CUATROCIENTOS UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS BOLÍVARES CON 25/100 CTS (Bs. 401.952,25) generando veinte (20) empleos directos y ciento treinta (130) empleos indirectos.
 - ✓ Se realizo Mantenimiento y Puesta en Marcha del Generador Eléctrico, beneficiando a todo el personal, con una inversión de DOSCIENTOS CUARENTA MIL CINCUENTA Y SEIS BOLIVARES CON 14/100 CTS (Bs. 240.056,14), generando veinte (20) empleos directos y cien (100) empleos indirectos.
 - ✓ Se culminó la construcción de Banco de Transformadores del Dormitorio de Tropa, beneficiando al personal de tropa de la Base, con una inversión de QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS DIEZ BOLÍVARES CON 50/100 CTS (Bs. 585.310.50), generando cinco (05) empleos directos y quince (15) empleos indirectos.
 - ✓ Se construyó Pozo Profundo de Agua Potable, beneficiando a todo el personal alojado en la Base, con una inversión de CUATROCIENTOS QUINCE MIL CINCUENTA Y CINCO BOLÍVARES CON 89/100 CTS (Bs. 415.055.89), generando doce (12) empleos directos y setenta y cinco (75) empleos indirectos.
 - ✓ Es de hacer notar que se adquirió mobiliarios y equipos de alojamiento para todas las instalaciones construidas en el Plan de Desarrollo de la Base Aérea por un monto de NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN BOLÍVARES CON 92/100 CTS

(Bs.93.971,92) y se cancelo la cantidad de TRECIENTOS MIL BOLIVARES CON 00/100 (Bs 300.000,00) por concepto de viáticos.

- Base Aérea Teniente Vicente Landaeta Gil:

- ✓ Se realizó la construcción de cuarenta (40) dormitorios dobles, beneficiando el personal profesional alojado de la Base, con una inversión de CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL TRECIENTOS CUARENTA Y DOS BOLÍVARES CON 36/100 CTS (Bs 4.143.342,36), generando doce (12) empleos directos y ochenta y cinco (85) empleos indirectos.
- ✓ Se realizó la adecuación de la infraestructura de la cubierta del techo del Hangar de Mantenimiento, beneficiando a todo el personal alojado en la Base, con una inversión de UN MILLON TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES BOLÍVARES CON 55/100 CTS (Bs. 1.392.773,55), generando veinte (20) empleos directos y ciento cincuenta (150) empleos indirectos.
- ✓ Se realizo remodelación del Salón Breafing, beneficiando a todo el personal, con una inversión de SEISCIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE BOLIVARES CON 72/100 CTS (Bs 607.997,72), generando diez (10) empleos directos y sesenta (60) empleos indirectos.
- ✓ Se realizó adecuación del sistema eléctrico del Hangar de Mantenimiento, beneficiando todo el personal de la base, con una inversión de QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE BOLIVARES CON 78/100 CTS (Bs. 575.299,78), generando ocho (08) empleos directos y treinta (30) empleos indirectos.
- ✓ Se realizó la construcción del tanque y sistema de bombeo de agua potable, beneficiando a todo el personal, con una inversión CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO BOLIVARES CON 39/100 CTS (Bs 469.188,39), generando cinco (05) empleos directos y veinte (20) empleos indirectos.
- ✓ Se realizo adecuación de tanque de agua potable subterráneo, beneficiando a todo el personal, con una inversión de CIENTO CUARENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA BOLÍVARES CON 00/100 CTS (Bs. 143.140,00), generando ocho (08) empleos directos y quince (15) empleos indirectos.
- ✓ Se realizó la remodelación de la cocina del comedor de tropa, beneficiando a los mismos, con una inversión de TRECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL BOLÍVARES CON 00/100 CTS (Bs. 374.000,00), generando treinta (30) empleos directos y ciento cincuenta (150) empleos indirectos.
- ✓ Se adquirió un autobús y una ambulancia para la Base, beneficiando igualmente a todo el personal, con una inversión de UN MILLÓN CUATROCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y

OCHO BOLÍVARES CON 31/100 CTS (Bs. 1.470.778,31), generando dos (02) empleos directos y diez (10) empleos indirectos.

- ✓ Se realizó adecuación de la escuadrilla de mantenimiento, beneficiando a todo el personal, con una inversión de QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS ONCE BOLIVARES CON 18/100 CTS (Bs. 548.611,18), generando quince (15) empleos directos y cincuenta (50) empleos indirectos.
 - ✓ Se realizó cancelación de viáticos por un monto de TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA BOLIVARES CON 00/100 CTS (Bs. 34.130,00).
- Se recibió transferencia de la República por un monto de TREINTA Y DOS MILLONES DE BOLIVARES CON 00/100 CTS (Bs.32.000.000,00) Según Gaceta Oficial N° 380-10 de fecha 29 de Noviembre de 2010, para la remodelación y recuperación a los baños de los dormitorios, reparación del gimnasio y las áreas deportivas del personal de cadetes de la Academia Militar Bolivariana, se envió reprogramación a la ONAPRE y a la fecha no ha sido aprobada por la misma, esta acción ha sido ejecutada en un setenta y dos por ciento (72%), beneficiando a todo el personal de cadetes de la Academia, con una inversión de VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA BOLIVARES CON 70/100 CTS (Bs. 22.883.860,70), los cuales se encuentran incluidos dentro de los estados financieros ejecutados del año 2011, generando ciento cincuenta (150) empleos directos y quinientos (500) empleos indirectos.

4. CAPITULO IV

4.1 PROYECTOS EJECUTADOS

Proyecto N° 1: Centro de Gestión Productiva Diversificada.

Proyecto N° 2: Fortalecimiento de las Capacidades Instaladas del Componente Aviación.

5. CAPITULO V

5.1 OBSTACULOS

No se reflejaron obstáculos.

6. CAPITULO VI

6.1 RECURSOS TRANSFERIDOS

El Servicio Autónomo sin Personalidad Jurídica de la Fuerza Aérea Venezolana (SAFAV), recibió una transferencia de la República por un monto de TREINTA Y DOS MILLONES DE BOLIVARES CON 00/100 CTS (Bs.32.000.000,00) Según Gaceta Oficial N° 380-10 de fecha 29 de Noviembre de 2010, para la remodelación y recuperación a los baños de los dormitorios, reparación del gimnasio y las áreas deportivas del personal de cadetes de la Academia Militar Bolivariana, se envió reprogramación a la ONAPRE y a la fecha no ha sido aprobada.

El Servicio Autónomo sin Personalidad Jurídica de la Fuerza Aérea Venezolana (SAFAV), transfirió la cantidad en Bs. de CIENTO SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO BOLIVARES CON 64/100 CTS (Bs. 165.658,64) al Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada Nacional (I.P.S.F.A.); como aporte correspondiente al 4% de sus ingresos generados por actividades propias correspondientes al año 2010.

Ingresos por Actividades Propias: 2.938.937,00
 Otros Ingresos Corrientes: 1.202.504,00

Total Ingresos Propios: 4.141.441,00 x 4% = 165.657,64

7. CAPITULO VII

7.1 INGRESOS DEVENGADOS

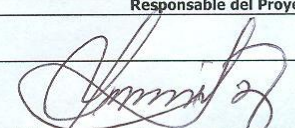
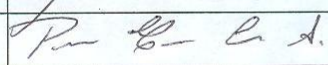
| MESES | MONTO EN BOLIVARES |
|--------------|----------------------|
| ENERO | 33.578.963,00 |
| FEBRERO | 1.642.153,00 |
| MARZO | 1.836.204,00 |
| ABRIL | 1.985.632,00 |
| MAYO | 2.985.632,00 |
| JUNIO | 3.073.236,00 |
| JULIO | 2.985.632,00 |
| AGOSTO | 3.975.632,00 |
| SEPTIEMBRE | 4.613.909,00 |
| OCTUBRE | 6.456.321,00 |
| NOVIEMBRE | 5.856.329,00 |
| DICIEMBRE | 7.500.725,00 |
| TOTAL | 76.490.363,00 |

8. CAPITULO VIII

8.1 LINEAS Y PLANES DE ACCION PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL

Para el ejercicio fiscal 2012 se contemplo la ejecución de un proyecto denominado “Centro de Gestión Productiva Diversificada” el cual se registrá mediante las siguientes acciones:

- 8.1.1 Determinar nuevas potencialidades del Componente para su comercialización.
- 8.1.2 Ejercer la supervisión y evaluación de las unidades de producción a fin de verificar el cumplimiento de las metas planteadas y suministrar los correctivos respectivos.
- 8.1.3 Reducir los Gastos Operativos y destinar parte de los recursos a la inversión en las unidades de producción del SAFAV y la posibilidad de activar otras.
- 8.1.4 Estudiar las potencialidades de los equipos y sistemas desincorporados, tales como instalaciones e infraestructuras asignadas al Componente Aviación factibles de ser comercializadas.
- 8.1.5 Incrementar las relaciones del SAFAV con las unidades de producción, con el objeto de maximizar el alcance y Control sobre las mismas, a fin de propiciar una participación activa de los integrantes del Componente Aviación que permita concretar los negocios con mayor efectividad.
- 8.1.6 Propiciar relaciones con empresas privadas del ramo aeronáutico y otras, en la búsqueda de alianzas estratégicas que permitan el desarrollo del SAFAV.

| FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL | | | | | |
|--|---|----------------------|------------------|---------------------|----------------|
| FICHA Nº: | | | | | |
| NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE | Ministerio del Poder Popular para la Defensa | | | | |
| DIRECTRIZ | Modelo Productivo Socialistas | | | | |
| SECTOR | Seguridad y Defensa | | | | |
| NOMBRE DEL PROYECTO | Centro de Gestión Productiva Diversificada | | | | |
| CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SEN | 110680 | | | | |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO | Desarrollar un plan comercial de bienes y servicios con la finalidad de utilizar la capacidad instalada del componente aviación | | | | |
| BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | Planes comerciales de bienes y servicios en beneficio de las comunidades con la calidad, excelencia e innovación tecnológica | | | | |
| ÓRGANO O ENTE EJECUTOR | Servicio Autónomo de la Fuerza Aérea Venezolana (SAFAV) | | | | |
| BENEFICIARIOS | Todo el personal del componente de la Aviación | | | | |
| Nº DE EMPLEOS | Directos | | Indirectos | | |
| | Femeninos | Masculinos | 0 | | |
| | 10 | 10 | | | |
| Fecha Inicio | 01/01/2011 | Monto Total Proyecto | | Financiamiento | |
| Fecha Culminación | 31/12/2011 | | | Aprobado 2011 | Ejecutado 2011 |
| Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje) | 2011 | 149% | 4.208.016,00 | 4.208.016 | 6.267.889,00 |
| Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje) | 2011 | 149% | | | |
| Resultado Físico del Proyecto | | | | | |
| Acciones Específicas | Ponderación | Meta 2011 | Unidad de Medida | Ejecutado 2011 | % |
| Apoyo Administrativo | 0,25 | 3.190.023 | Bolívar | 5.393.867,00 | 42,27 |
| Instrucción y Capacitación Técnica a Entes Públicos y Privados | 0,25 | 190.950 | Bolívar | 255.410,00 | 33,44 |
| Producción y Comercialización de Productos de la Panificación y Pastelería | 0,25 | 514.880 | Bolívar | 461.172,00 | 22,39 |
| Servicios Aeronáuticos en General | 0,25 | 312.163 | Bolívar | 157.439,00 | 12,61 |
| TOTALES | 1 | 4.208.016 | | 6.267.889,00 | 148,95 |
| OBSERVACIONES: | | | | | |
| Responsable del Proyecto | | | | | |
| Nombre y Apellido | | | | | |
| Firma |  | | | | |
| Ficha Técnica Elaborada Por: | | | | | |
| Nombre y Apellido | Peñuela Cadena Luis Alvaro | | | | |
| Firma |  | | | | |



| FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL | | | | | |
|--|---|----------------------|------------------|----------------------|----------------|
| FICHA Nº: | | | | | |
| NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE | Ministerio del Poder Popular para la Defensa | | | | |
| DIRECTRIZ | Nueva Geopolítica Internacional | | | | |
| SECTOR | Seguridad y Defensa | | | | |
| NOMBRE DEL PROYECTO | Fortalecimiento de la capacidad instalada del componente de Aviación | | | | |
| CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SEN | 111357 | | | | |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO | Fortalecer la capacidad instalada del componente de Aviación, a objeto de contribuir con el desarrollo de las actividades aeronáuticas propias en función del cumplimiento de la misión | | | | |
| BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | Aplicación y mejora de la capacidad instalada del componente de Aviación a través de la construcción, remodelación y equipamiento de las Bases Aéreas y Unidades operativas, así como el entrenamiento del talento humano de las mismas, para el mejoramiento de la seguridad y defensa del espacio geográfico de la nación | | | | |
| ÓRGANO O ENTE EJECUTOR | Servicio Autónomo de la Fuerza Aérea Venezolana (SAFAV) | | | | |
| BENEFICIARIOS | Todo el personal del componente de la Aviación | | | | |
| Nº DE EMPLEOS | Directos | | Indirectos | | |
| | Femeninos | Masculinos | | | |
| | 20 | 20 | 20 | | |
| Fecha Inicio | 01/01/2011 | Monto Total Proyecto | | Financiamiento | |
| Fecha Culminación | 31/12/2011 | | | Aprobado 2011 | Ejecutado 2011 |
| Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje) | 2011 | 98% | 14.914.600 | 14.914.600 | 14.545.233,00 |
| Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje) | 2011 | 98% | | | |
| Resultado Físico del Proyecto | | | | | |
| Acciones Específicas | Ponderación | Meta 2011 | Unidad de Medida | Ejecutado 2011 | % |
| Base Aérea General José Antonio Páez | 0,5 | 6.453.965 | Bolívar | 4.458.566 | 34,54 |
| Base Aérea Teniente Vicente Landaeta Gil | 0,5 | 8.460.635 | Bolívar | 10.086.667 | 59,61 |
| TOTALES | 1 | 14.914.600 | | 14.545.233,00 | 97,52 |
| OBSERVACIONES: | | | | | |
| Responsable del Proyecto | | | | | |
| Nombre y Apellido | | | | | |
| Firma | | | | | |
| Ficha Técnica Elaborada Por: | | | | | |
| Nombre y Apellido | Peñuela Cadena Luis Alvaro | | | | |
| Firma | | | | | |
| <p>*NOTA: Se recibió transferencia de la República por un monto de 32.000.000 Bs. Según Gaceta Oficial Nº 380-10 de fecha 29 de Noviembre de 2010, para la remodelación y recuperación a los baños de los dormitorios, reparación del gimnasio y las áreas deportivas del personal de cadetes de la Academia Militar Bolivariana, se envió reprogramación a INABOPCON, la fecha no ha sido aprobada, pero su ejecución esta incluida dentro de los estados financieros del año en curso.</p> | | | | | |



SABSE

SERVICIO AUTÓNOMO DE BIENES Y SERVICIOS DEL EJÉRCITO (SABSE)

1. CAPITULO I.

1.1 MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL.

Mediante decreto presidencial No 142 de fecha 15 de mayo de 1.999, publicado en la Gaceta Oficial No 36.708 del 25 de mayo del mismo año, se crea el **Servicio Autónomo de Bienes y Servicios del Ejército**, sin personalidad jurídica, integrado al Ministerio de la Defensa por órgano de la Comandancia General del Ejército.

La administración del Servicio Autónomo de Bienes y Servicios del Ejército, estará a cargo de un Director quién dependerá del Comandante General del Ejército.

El Servicio Autónomo de Bienes y Servicios del Ejército, tendrá a su cargo la producción, distribución y venta de bienes y la prestación de servicio a la Fuerza Armada Nacional Bolivariana y a la colectividad en general, en las condiciones que fije el Ministerio de la Defensa, por órgano de la Comandancia General del Ejército.

1.2 MISIÓN.

“Producir, distribuir y vender bienes y servicios a la Fuerza Armada Nacional Bolivariana y a la colectividad en las condiciones que fije la ley, orientando sus ingresos hacia el autofinanciamiento, el apoyo al Componente Ejército, a la comunidad y al fondo de pensiones de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana”.

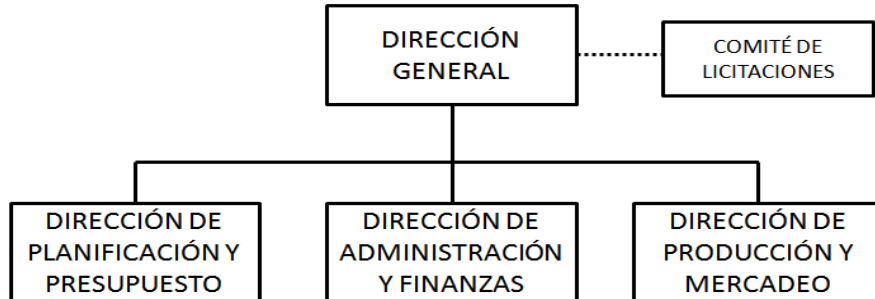
1.3 BREVE COMPETENCIA:

El Servicio Autónomo de Bienes y Servicios del Ejército tendrá las siguientes competencias:

- Asesorar al Comandante General del Ejército en todo lo relacionado a la producción, distribución, venta de bienes y prestación de servicios a la Fuerza Armada Nacional Bolivariana y a la colectividad en General.
- Formular las políticas que sirvan de base para la ejecución de las actividades del Servicio.
- Producir, distribuir y vender bienes de consumo, tales como: víveres, vestimenta, calzado y otros.
- Prestar servicios de: Panadería.

- Administrar las instalaciones deportivas, culturales, recreativas, religiosas y otras infraestructuras; así como maquinarias y equipos no bélicos del Ejército, pudiendo darlas en arrendamiento previa delegación del Ministro de la Defensa y cobrar por el uso de las mismas.

1.4 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.



2. CAPITULO II.

2.1 LINEAS DE ACCION.

2.1.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO

Aprovechar las ventajas comparativas que posee el servicio en la comercialización de los bienes y servicios para la maximización de la rentabilidad.

2.1.2 POLÍTICA

Promover el aumento de la productividad

3. CAPITULO III.

3.1 LOGROS DE LA INSTITUCIÓN.

- Con una inversión de 433.043.786,83 se prestó el servicio de actividad administrativa de la intermediación para la adquisición de bienes a un total de (35) entes públicos y/o privados y generó 500 empleos indirectos, mediante las siguientes acciones:
 - Ejecución del Proyecto de Infraestructura del Grupo Aéreo de Operaciones Especiales N° 17 en la Base Teniente Coronel Luis Apolinar Méndez en Puerto Ordaz.

- Escuela Técnica Militar
 - Batallón Bolívar
 - Construcción de Pantallas de Estabilización de Talud en la zona posterior de las terrazas 12, 13, 14 y 15 de la Urbanización Bosque Valle
 - Construcción de la Vía de servicio para la salida de la urbanización Bosque Valle
 - Construcción, mantenimiento y trabajos especiales de diferentes obras de infraestructura en los Municipios "Antolín del Campo" y "Antonio Díaz" del Estado Nueva Esparta
 - Traspaso del Ministerio de a Defensa para sufragar los gastos del Acto Conmemorativo de 5 julio
 - Adquisición de 300 vehículos Tuina 4X4
 - Pavimentación de los Tramos Carreteros del Fuerte Tiuna (Hospitalito)
 - Mantenimiento y reparación de la vía de acceso al Fuerte Tiuna por la Alcabala N° 6.
- Se prestó asistencia administrativa y logística con Bs. 101.357.503,33, recursos provenientes del Estados para la ejecución de obras, adquisición de bienes y prestación de servicios, generándose 17 empleos indirectos, a través de las siguientes actividades:
 - Obtención de dos (2) unidades cet móviles en unidades Mitsubishi.
 - Adquisición de una (01) unidad cet móvil en iveco.
 - Adquisición de una (01) unidad cet móvil en iveco.
 - Obtención de ciento cincuenta (150) porta-escaleras para camionetas pick up.
 - Adquisición de diez (10) camiones tipo panel con aire acondicionado, tipo de motor: 1-4 2.0l sohc, transmisión manual 5 velocidades de avance y una de retroceso, cabina tres puestos, color blanco.
 - Compra de unidad de servicio eléctrico desmontaje y montaje de grúa hidro-grubert.
 - Obtención d tres mil noventa y seis (3096) botas de seguridad para servidoras y servidores públicos de CANTV.

4. CAPITULO IV.

4.1 PROYECTOS EJECUTADOS.

- Sistema de producción y suministro de bienes y servicios
- Fortalecimiento de la Capacidad Operativa de la Fuerza Armada Nacional.

5. CAPITULO V.

5.1 OBSTÁCULOS.

Los costos de los materiales de construcción para las obras presentaron un incremento considerable en comparación con el año anterior.

6. CAPITULO VI.

6.1 RECURSOS TRANSFERIDOS.

Dando cumplimiento a la resolución N° DG-30761 del 06ABRO05 fecha, el SABSE transfirió un total de Bs.19.500.000 por concepto de Fondo de Infraestructura, como aporte del 4% de sus ingresos.

7. CAPITULO VII.

7.1 INGRESOS DEVENGADOS.

| Meses | Monto en Bolívares |
|--------------|---------------------------|
| Enero | 127.442.174 |
| Febrero | 171.752.344 |
| Marzo | 150.201.500 |
| Abril | 165.132.185 |
| Mayo | 85.818.747 |
| Junio | 110.095.935 |
| Julio | 497.115.700 |
| Agosto | 200.597.324 |
| Septiembre | 359.135.420 |
| Octubre | 120.253.550 |
| Noviembre | 96.524.125 |
| Diciembre | 160.546.812 |
| Total | 499.988.228 |

Nota: El mes de Diciembre ha sido proyectado debido a que el cierre del ejercicio fiscal es el 31 de Diciembre de 2009.

8. CAPITULO VIII.**8.1 LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL.**

- 8.1.1. Efectuar actividades administrativas, logísticas y financieras que garanticen el funcionamiento del Servicio Autónomo.
- 8.1.2. Administrar los recursos asignados por el Estado para la ejecución de obras mediante proyectos especiales.

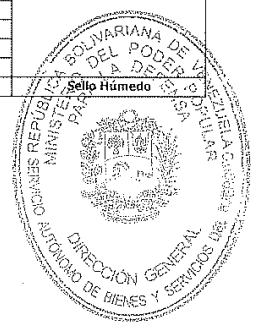
| | | | | | | |
|--|---|-----------------------------|-------------------------|-----------------------|-----------------------|-------------|
| FICHA Nº: | FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL | | | | | |
| NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE | Ministerio del Poder Popular para la Defensa | | | | | |
| DIRECTRIZ | Modelo Productivo Socialista | | | | | |
| SECTOR | Seguridad y Defensa | | | | | |
| NOMBRE DEL PROYECTO | Sistema de Producción y Suministro de Bienes y Servicios | | | | | |
| CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SEN | 110704 | | | | | |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO | Aprovechar las ventajas competitivas que posee el SABSE en la producción y suministro de bienes y servicios a fin de maximizar la rentabilidad | | | | | |
| BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | El Ministro del Poder Popular para la Defensa le concedió al SABSE para su administración y factores fijos u operaciones, las cuales no están utilizados en la producción de bienes y servicios | | | | | |
| ÓRGANO O ENTE EJECUTOR | Servicio Autónomo de Bienes y Servicio del Ejército (SABSE) | | | | | |
| BENEFICIARIO | Clientes de la Fuerza Armada Nacional (FAN) y colectividad en general | | | | | |
| Nº DE EMPLEO: | Directos | | Indirectos | | | |
| | Femeninos | Masculinos | | | | |
| | 38 | 43 | | | 81 | |
| Fecha Inicio | 01/01/2011 | Monto Total Proyecto | | | Financiamiento | |
| Fecha Culminar | 31/12/2011 | | | | Aprobado 2011 | |
| Avance Físico del Proyecto | 2011 | 100% | 252.752.394,00 | | 252.752.394 | 189,564,296 |
| Avance Financiero del | 2011 | 100% | | | | |
| Resultado Físico del Proyecto | | | | | | |
| Acciones Específicas | Ponderación | Meta 2011 | Unidad de Medida | Ejecutado 2011 | % | |
| Arrendamientos Operativo | 0,25 | 38 | contrato tramitado | 29 | 19,08 | |
| Convenio Interinstitucionales | 0,25 | 400 | convenio firmado | 300 | 18,75 | |
| Panadería Restaurante y Bodegón Fuerte Tiuna | 0,25 | 15 | producto | 8.000 | 62,14 | |
| Servicio de Encomienda y Mandato | 0,25 | 10000 | acto administrativo | 11 | 0,03 | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| TOTALES | 1 | 10453 | | 8340 | 100 | |
| OBSERVACIONES: | | | | | | |
| Responsable del Proyecto | | | | | | |
| Nombre y Apellido | Cnel. Leonardo J. Marquina A. | | | | | |
| Firma | | | | | | |
| Ficha Técnica Elaborada Por | | | | | | |
| Nombre y Apellido | Cnel. Leonardo J. Marquina A. | | | | | |
| Firma | | | | | | |



| | | | |
|---|--|----------------------|----------------|
| FICHA N°: | FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL | | |
| NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE | Ministerio del Poder Popular para la Defensa | | |
| DIRECTRIZ | Democracia Protagónica Revolucionaria | | |
| SECTOR | Seguridad y Defensa | | |
| NOMBRE DEL PROYECTO | Fortalecimiento de la capacidad operativa de la Fuerza Armada Nacional . | | |
| CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SEN | 110898 | | |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO | Mejorar la capacidad operativa de la FAN a través de la construcción , remodelación, equipamiento y servicio a las Unidades y Dependencias , para el fortalecimiento de la Seguridad y Defensa Nacional. | | |
| BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | Construcción , remodelación, remodelación , prestación de servicio básicos, equipamiento de bases aéreas y los diferentes componentes de la FAN | | |
| ORGANO O ENTE EJECUTOR | Servicio Autónomo de Bienes y Servicio del Ejército (SABSE) | | |
| BENEFICIARIO | 3.800 | | |
| N° DE EMPLEO | Directos | | Indirectos |
| | Femeninos | Masculinos | |
| | 80 | 110 | 100 |
| Fecha Inicio | 01/01/2011 | Monto Total Proyecto | |
| Fecha Culmina | 31/12/2011 | | |
| Avance Físico del Proyecto | 2011 | 8.189.346,00 | |
| Avance Financiero del | 2011 | | |
| | | Financiamiento | |
| | | Aprobado 2011 | Ejecutado 2011 |
| | | 8.189.346 | 11.407.390,50 |

| Resultado Físico del Proyecto | | | | | |
|--|-------------|----------------|------------------|----------------|---------------|
| Acciones Específicas | Ponderación | Meta 2011 | Unidad de Medida | Ejecutado 2011 | % |
| Servicio de Recolección de Basura | 0 | 365 | día | 350 | 25,00 |
| Transferencia aporte ente adquisición bienes y prestación de servicios | 1 | 7481860 | bolívar | 5611395 | 75,00 |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| TOTALES | 1 | 7482225 | | 5611745 | 100,00 |

| | | |
|-----------------------|-------------------------------|------------------------------|
| OBSERVACIONES: | | Responsable del Proyecto |
| Nombre y Apellido | Cnel. Leonardo J. Marquina A. | |
| Firma | | |
| | | Ficha Técnica Elaborada por: |
| Nombre y Apellido | Cnel. Leonardo J. Marquina A. | |
| Firma | | |



SASFAN

Servicio Autónomo de Salud de la Fuerza Armada Nacional (SASFAN)

1. CAPÍTULO I.

1.1 Marco Normativo Institucional

El Servicio Autónomo de Salud de la Fuerza Armada Nacional, fue creado por Decreto N° 1441 del 07SEP2001, según Gaceta Oficial N° 37.288 del 21SEP2001, con dependencia directa del Ministerio de la Defensa, quien dictará las instrucciones por medio de la Dirección de Sanidad de la Fuerza Armada Nacional; con rango de Dirección, goza de autonomía administrativa, presupuestaria y operacional en el ejercicio de sus competencias en los términos consagrados en dicho Decreto.

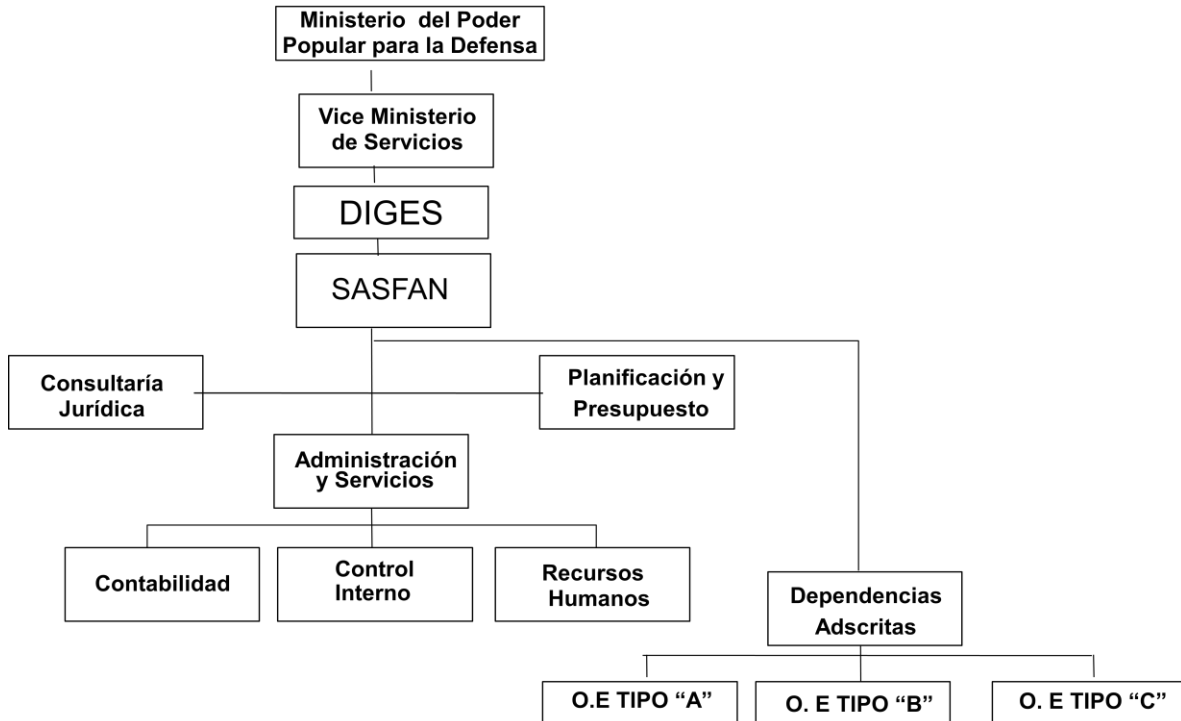
1.2 Misión

Recaudar y administrar los recursos financieros que se perciban por prestación de atención médica asistencial a las personas no sujetas a la ley de Seguridad Social de la Fuerza Armadas Nacional, a través de los centros médicos adscritos a la Dirección General de Salud de la Fuerza Armada Nacional, así como Alquiler de Locales Comerciales y de Servicios, al igual que los recursos ordinarios y extraordinarios que le asignen en la Ley de Presupuesto, a través del Ministerio de la Defensa, donaciones, transferencias, herencias entre otros.

1.3 Breve descripción competencia

Prestar atención médica y asistencia a los familiares con derecho y a las personas no sujetas al ámbito de la Ley de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas nacionales, a través de los centros médicos adscritos a la Dirección de Sanidad de la Fuerza Armada Nacional” (Artículo 2).

1.4 Estructura Organizativa



2. CAPÍTULO II.

2.1 Políticas y Estrategias.

2.1.1 Objetivo Estratégico.

Administración de los fondos extrapresupuestarios provenientes de la recaudación de la Red de Salud de la Fuerza Armada Nacional adscrita a la Dirección General de Salud.

2.1.1. Política.

Contribuir con la asistencia médica oportuna dentro de la Red de Salud, a los pacientes que la requieran, a través de los centros de salud adscritos a la Dirección General de Salud de la FAN, con los fondos extraordinarios necesarios.

3. CAPÍTULO III.

3.1 Logros de la Institución

- Se realizaron un total de Ciento Cuarenta (245) de estudios especiales en centros privadas, beneficiando a ciento Cuarenta (245) pacientes, para un total de **Un millón Setenta y Ocho mil Ochocientos Noventa y Un Bolívares con Trece Céntimos (Bs. 294.487,80)**; dando cumplimiento a la acción específica “Cancelar en centros médicos privados, exámenes de laboratorio, RX y estudios especiales a pacientes hospitalizados”.
- De igual forma se dio contribución a Doscientos Sesenta y Seis (266) personas o pacientes con productos farmacéuticos y medicamentos, materiales médicos quirúrgicos por un monto total de **Seiscientos Siete mil Trescientos Cincuenta y Seis Bolívares con Sesenta y Siete Céntimos (Bs. 607.356,57)**; dando cumplimiento a la acción específica “Contribuir con apoyos a personas o pacientes que requieran material medico quirúrgico, prótesis, material ortopédico, productos farmacéuticos y medicamentos entre otros”.

4. CAPÍTULO IV.

4.1 Proyectos Ejecutados.

Mejoramiento de la atención medica asistencial de la Red de Salud de la FuFuerza Armada Nacional .

En términos porcentuales, este servicio cumplió con el 100% la meta preestablecida en el proyecto, con una valoración financiera de Bs. 35.808.888,00 correspondiente a un 100% de lo presupuestado. La aplicación de los recursos financieros contribuyó a la demanda de materiales, reparaciones, equipos médicos quirúrgicos, exámenes especiales, entre otros, emanados de los centros hospitalarios y asistenciales de la Fuerza Armada Bolivariana.

5. CAPÍTULO V.

5.1. Obstáculos

No se reflejaron obstáculos en el ejercicio fiscal 2011

6. CAPÍTULO VI.

6.1 Recursos transferidos.

No se reflejaron durante el ejercicio 2011.

7. CAPÍTULO VII.

7.1 Ingresos Devengados

| Meses | Monto Bs. |
|-----------------------|-----------------------|
| Enero | 19.111.089,37 |
| Febrero | 3.278.074,39 |
| Marzo | 3.150.480,94 |
| Abril | 3.440.967,06 |
| Mayo | 3.369.590,54 |
| Junio | 2.653.311,45 |
| Julio | 14.976.454,11 |
| Agosto | 3.438.969,46 |
| Septiembre | 2.544.100,36 |
| Octubre | 4.239.491,00 |
| Noviembre | 43.024.767,33 |
| Diciembre | 3.024.767,33 |
| Total Ingresos | 106.252.063,34 |

8. CAPÍTULO VIII.

8.1 Líneas y planes de Acción para el siguiente Ejercicio Fiscal

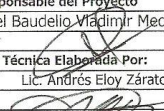
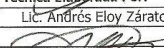
- Se estima que el ingreso a recaudar por servicios médicos prestados en los hospitales, núcleos médicos y ambulatorios de la Fuerza Armada Nacional, ascenderá un monto de Cincuenta millones Quinientos Treinta y Ocho mil Doscientos Noventa y Dos Bolívares sin Céntimos (Bs. 50.538.292,00), el cual está conformado por el Ipsfa (6.5% del Cuidado Integral de Salud), Canon de Arrendamiento, entre otros ingresos, siendo reintegrado de forma equitativa a las dependencias adscritas a esta Dirección la cantidad de Cuarenta y Nueve millones Setecientos Setenta y Nueve mil Quinientos Treinta y Nueve Bolívares sin Céntimos (Bs. 49.779.539,00), lo que representa el 98,50% de lo estimado.

- Así mismo, se estima en gasto por acciones centralizadas, el gasto de personal y gasto de funcionamiento, por un monto de Setecientos Cincuenta y Ocho mil Setecientos Cincuenta y Tres Bolívars sin Céntimos (Bs. 758.753,00), representando el 1,50% de lo estimado.

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

| | | | | | |
|---|--|--|----------------------------------|----------------|--------|
| FICHA N°: | | | | | |
| NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE | Ministerio del Poder Popular para la Defensa | | | | |
| DIRECTRIZ | Suprema Felicidad Social | | | | |
| SECTOR | Salud | | | | |
| NOMBRE DEL PROYECTO | Mejoramiento de la atención medica asistencial de la Red de Salud de la Fuerza Armada Nacional | | | | |
| CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SEN | 111354 | | | | |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO | Contribuir con la mejora de la asistencia medica en la red de Salud adscritos la Dirección General de Salud , a través de los recursos presupuestarios del Servicio Autónomo de Salud de la F.A.N. | | | | |
| BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | Imposibilidad legas de los hospitales militares como prestadores de un servicio publico para asumirla cualidad de comerciantes, sumado a que el numero de pacientes atendidos se han incrementado | | | | |
| ÓRGANO O ENTE EJECUTOR | Servicio Autónomo de Salud de la Fuerza Armada Nacional | | | | |
| BENEFICIARIOS | 105.000 | | | | |
| Nº DE EMPLEOS | Directos | | Indirectos | | |
| | Femeninos | Masculinos | | | |
| | 0 | 2 | 0 | | |
| Fecha Inicio | 01/01/2011 | Monto Total Proyecto (En Bolívares) | Financiamiento (En Bolívares) | | |
| Fecha Culminación | 31/12/2011 | | Aprobado 2011 | Ejecutado 2011 | |
| Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje) | 2011 | 100% | 35.808.888 | 85.380.944 | |
| Avance Financiero del Proyecto | 2011 | 100% | | | |
| Resultado Físico del Proyecto | | | | | |
| Acciones Específicas | Ponderación | Meta 2011 | Unidad de Medida | Ejecutado 2011 | % |
| Apoyar con la dotación insumos y equipos de oficina a las diferentes unidades administrativas del SASFAN y a las dependencias adscritas a esta Dirección | 1 | 84 | centro apoyado | 84 | 100,00 |
| Apoyar con materiales y equipos médicos quirúrgicos requerido para el adecuado funcionamiento de la Red de Salud de la FAN , adscrita a la Dirección General de Salud | 1 | 20 | centro apoyado | 20 | 100,00 |
| Cancelar en centro médicos privados, exámenes de laboratorio, Rx, estudios especiales a pacientes hospitalizados (personal militar , afiliado y civil) en la Red de Salud de la FAN | 1 | 40 | estudio /diagnostico | 40 | 100,00 |
| Contribuir con apoyos a personas o pacientes que requieran material medico , quirúrgico, prótesis , material ortopédico , productos farmacéuticos y medicamentos , entre otras | 1 | 100 | apoyo otorgado | 100 | 100,00 |
| Contribuir con el fondo institucional del ente de adscripción | 1 | 100 | aporte | 100 | 100,00 |
| Apoyos para los exámenes , estudios especializados y medicamentos a las mujeres en estado de gravidez y con patologías mamarias de escasos recursos , que acudan a la red de Salud de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana | 1 | 2 | apoyo otorgado | 2 | 100,00 |
| TOTALES | | | | | |

OBSERVACIONES:

| | |
|-------------------------------------|---|
| Responsable del Proyecto | |
| Nombre y Apellido | Chel Baudelio Vladimir Medrano Rengifo |
| Firma |  |
| Ficha Técnica Elaborada Por: | |
| Nombre y Apellido | Lic. Andrés Eloy Zárate Torres |
| Firma |  |



IPSFA

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA (IPSFA)

1. CAPITULO I.

1.1 MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL.

El 10 de Abril de 1945, fue creada la caja de Previsión Social de las Fuerzas Armadas, por precepto de la Ley Orgánica del Ejército y la Armada.

El 21 de Octubre de 1949, mediante Decreto N° 300 se crea el Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA), adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Defensa para asumir las funciones, bienes, derechos, acciones y obligaciones de la Caja de Previsión Social de la FAN.

De acuerdo al artículo N° 2 de su Estatuto Orgánico, el Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA), es un organismo autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Bases legales:

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
- Ley Orgánica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.
- Ley Orgánica de la Administración Pública.
- Ley Orgánica de Planificación.
- Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público y sus reglamentos Nro. 1 sobre el Sistema Presupuestario y Nro 4 sobre el Sistema de Contabilidad Pública
- Ley de Seguridad Social de las Fuerza Armada Nacional.
- Ley Contra la Corrupción.
- Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y el Sistema Nacional de Control Fiscal.
- Ley de Contrataciones Públicas.
- Ley Orgánica de Protección al Menor y al Adolescente.
- Estatuto Orgánico del I.P.S.F.A
- Entre otras.

1.2. MISIÓN.

Gerenciar eficiente y eficazmente los recursos, con el fin de prestar y garantizar bienestar y seguridad social a los afiliados en los términos que establece la ley Seguridad Social de las Fuerzas Armadas.

1.3. BREVE DESCRIPCIÓN DE COMPETENCIAS.

1.3.1. FUNCIONES:

- Luego de la creación de la Caja de Ahorros de la Fuerza Armada y posteriormente del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, progresivamente, se ha ido ampliando las atribuciones y el alcance del Instituto, así como lo relativo al aspecto legal del Sistema de Seguridad Social, regido actualmente por la Ley de Seguridad Social de la Fuerza Armada Nacional (1995).
- De acuerdo a dicha normativa, es función principal del Instituto la administración de los recursos financieros destinados al Sistema de Seguridad Social de la Fuerza Armada.
- De igual forma, tanto la Ley de Seguridad Social, como el Estatuto Orgánico del Instituto, establecen una serie de beneficios sociales al personal militar y sus familiares, que buscan contribuir a la satisfacción de las necesidades del afiliado y por ende hacia su bienestar; entonces, los esfuerzos para cumplir con tan noble e importante misión, constituye la razón de ser del Instituto.
- El sistema de protección social previsto en la Ley, cuya obligación es cumplida por el Estado a través de este Instituto con recursos propios y del mismo Estado, abarca al personal de Oficiales, Oficiales Técnicos profesionales y Tropa Profesional de la Fuerza Armada Nacional, así como a los familiares inmediatos especificados en la misma.
- En función del ámbito de acción impuesto por la Ley al IPSFA y los beneficios previstos para sus beneficios, se derivan las competencias que materializan esa protección social a los militares activos, pensionados y a sus familiares con derecho.
- En tal sentido, es competencia del IPSFA:
 - La organización y administración de los Fondos de: Cuidado Integral de la Salud, Pensiones y Pagos a Cargo del Estado.

- Destinar un porcentaje de las cotizaciones del seis coma cinco por ciento (6,5%) para el Fondo de Cuidado Integral de la Salud, a la dotación y mantenimiento de los hospitales militares, igualmente

1.3.2 Beneficios socioeconómicos:

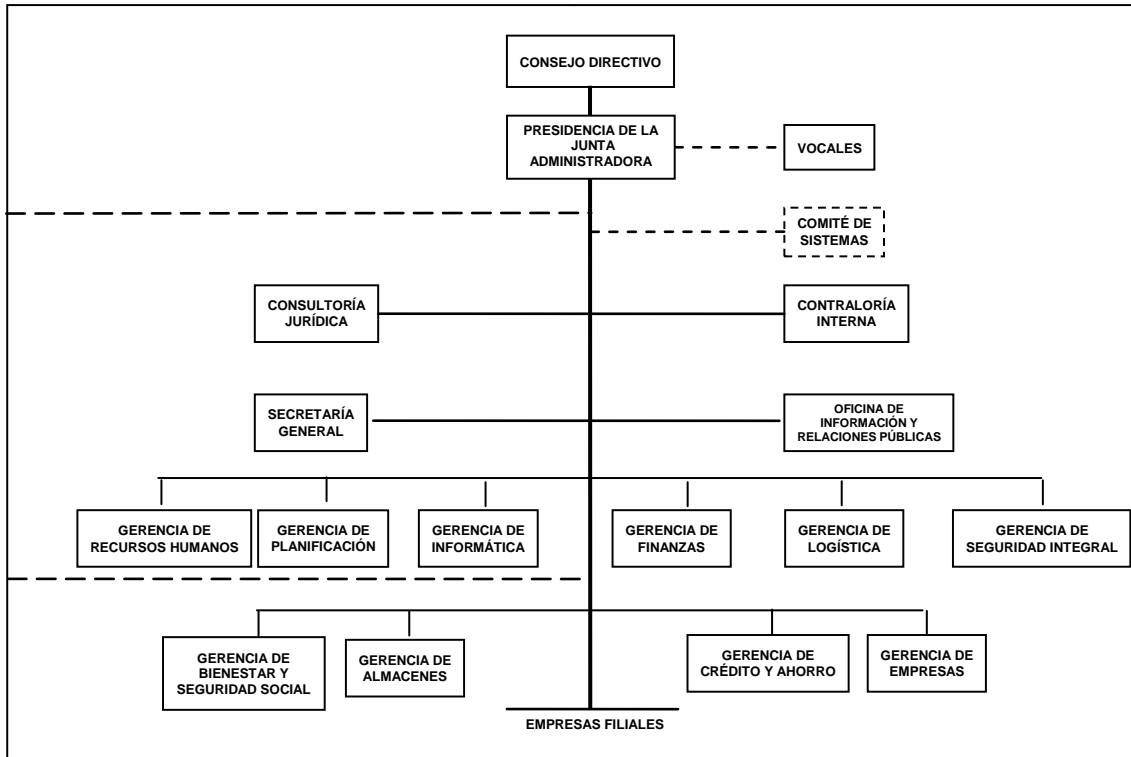
- Pago de Pensiones por retiro, invalidez y sobrevivientes.
- Reintegro de las cotizaciones efectuadas por concepto de aporte al Fondo de Pensiones cinco por ciento (5%) del sueldo, a los afiliados que pasen a la situación de retiro, sin haber cumplido el tiempo establecido en la Ley de Seguridad Social para tener derecho a percibir pensión.
- Pago de la asignación por causa de muerte y muerte en actos de servicio a los familiares con derecho del personal militar fallecido.
- Indemnización única por nuevas nupcias de las viudas de afiliados fallecidos (equivalente a 24 meses de pensión).
- Colocación de los fondos previstos para la constitución del fideicomiso de la asignación de antigüedad.
- Pago de intereses semestrales, generados por el capital colocado en banco de la asignación de antigüedad del personal militar activo.
- Otorgamiento de préstamos de diversas índole, con tasa preferencial.
- Otorgamiento de créditos con garantía hipotecaria para la adquisición, reparación o construcción de vivienda.
- Concesión de créditos para la adquisición de parcelas de cementerio.
- Créditos para la adquisición de vehículos, bajo condiciones preferenciales.
- Prestar el servicio de liberación de Gravamen Hipotecario.

1.3.3 Beneficios médico asistenciales:

Asistencia en las áreas:

- Médica ambulatoria a través de los servicios de diagnóstico y tratamiento de pacientes que no requieren ser internados en centros clínicos hospitalarios.
- Médica Hospitalaria, a los pacientes que requieran hospitalización.
- Atención médica preventiva.
- Odontológica, a través de los diferentes servicios de prevención, protección y restitución de la salud bucal.
- Farmacéutica, mediante la expedición de récipes, el suministro de medicinas a militares y familiares con derecho, a través de farmacias y droguerías especializadas.
- Atención ortopédica, de rehabilitación y de prótesis.
- Atención psicopedagógica.
- Servicios de reembolso por servicios médicos.

1.4 ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL.



2. CAPÍTULO II

2.1. LÍNEAS DE ACCIÓN.

2.1.1. OBJETIVO ESTRATEGICO 1.

Gerenciar eficientemente los recursos del fondo, mediante el mejoramiento, control y verificación de servicio prestados, a fin de brindar una óptima atención médica integral a la población militar de la FANB y familiares con derecho.

2.1.1.1. POLÍTICA 1

Expandir y consolidar los servicios de salud de forma oportuna y gratuita.

2.1.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.

Gerenciar eficientemente los recursos y el rendimiento de las colocaciones del fondo a fin de garantizar el pago de los beneficios socioeconómicos del personal militar.

2.1.2.1. POLÍTICA 1

Avanzar en la garantía de prestaciones básicas universales.

2.1.3. OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

Garantizar las prestaciones sociales del personal militar según lo establecido en la LSSFA.

2.1.3.1. POLÍTICA 1

Avanzar en la garantía de prestaciones básicas universales.

2.1.4. OBJETIVO ESTRATÉGICO 4

Garantizar los recursos necesarios para cubrir los gastos que demande la administración del sistema de seguridad social de la FANB.

2.1.4.1. POLÍTICA 1

Avanzar en la garantía de prestaciones básicas universales.

2.1.5. OBJETIVO ESTRATÉGICO 5

Construir viviendas que satisfagan las necesidades del personal militar de la FANB acantonado en la guarnición del Estado Aragua.

2.1.5.1. POLÍTICA 1

Fomentar y apoyar la participación y el compromiso para la construcción de viviendas.

2.1.6. OBJETIVO ESTRATÉGICO 6

Construir salas de cines con el objeto de proporcionar esparcimiento en pro de la autogestión del Instituto.

2.1.6.1. POLÍTICA 1

Fortalecer los mecanismos institucionales del mercado de trabajo.

2.1.7. OBJETIVO ESTRATÉGICO 7

Contribuir con el bienestar social del personal militar mediante préstamos de bajos interés.

2.1.7.1. POLÍTICA 1

Avanzar en la garantía de prestaciones básicas universales.

2.1.8. OBJETIVO ESTRATÉGICO 8

Generar ingresos a través de actividades de comercialización y arrendamientos, para contribuir con el financiamiento de costos operativos del Instituto.

2.1.8.1. POLÍTICA 1

Avanzar en garantía de prestaciones básicas universales.

3. CAPÍTULO III

3.1. LOGROS DE LA INSTITUCIÓN

3.1.1. POLÍTICA 1 (OBJETIVO ESTRATEGICO 1)

Expandir y consolidar los servicios de salud de forma oportuna y gratuita.

3.1.1.1 Logro:

La eficiente administración de los recursos del Fondo de Cuidado Integral de la salud, permitió brindar una mejor calidad de vida y prestación de servicios de salud al personal de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana y familiares inmediatos con derecho, a través de la ampliación y el mejoramiento en la dotación de medicamentos y servicios odontológicos. Atención médico integral por **Bs. 1.620.575.697,41**, generando **279** empleos directos, a través de las siguientes acciones:

- Pólizas de Seguros del personal militar activo, retirado y familiares con derecho por un monto de **Bs. 1.276.471.234,14**; Se amplió la cobertura en la póliza de HCM, correspondiente al año fiscal 2011
- Suministros de fármacos totalmente gratuitos a nivel nacional, por un monto de **Bs. 233.600.766,00**; con atención promedio de 246.602 afiliados, entre militares activos, retirados y familiares.

- Provisión de equipos, instrumentos, materiales odontológicos, servicios de laboratorios y protésicos (dentales) para la clínica de Barquisimeto por un total de Bs. 4.987.821,05.
- Provisión de servicios médicos, reembolsos, protésicos, ortopédicos, psiquiátricos y psicológicos, oportunos y eficientes para el bienestar, mantenimiento o mejora de la calidad de vida de nuestros afiliados, por un monto de Bs. 27.551.661,35. Se incluyen los convenios con Flamingo Salud, Asodiam y la Unidad de Mastología, para la prestación de servicios médicos específicos y exámenes especiales, con un total de 18.516 afiliados.
- Transferencia para la dotación de Centros Hospitalarios Militares por Bs. 42.093.148,00.
- Iniciación del proyecto de Droguería para la Red de Distribución de Medicinas al personal afiliado y sus familiares con derecho por Bs. 30.871.066,87.
- Apoyos económicos por enfermedades de alto riesgo a través del Fondo de Contingencia se beneficiaron 40 afiliados con un valor de Bs. 5.000.000,00.

3.1.2 POLÍTICA 1 (OBJETIVO ESTRATÉGICO 2)

Avanzar en la garantía de prestaciones básicas universales.

3.1.2.1 Logro:

Un excelente ingreso que permitió la cancelación oportuna de las pensiones de retiro, invalidez y sobrevivientes las cuales beneficiaron a **42.133** afiliados; así como de las asignaciones establecidas en la Ley de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas Bolivariana y demás beneficios del personal militar, creando **48** empleos directos y 6 indirectos, por un monto de **Bs. 2.271.870.553,62**, a través de las siguientes acciones:

- Cancelación completa y oportuna de las pensiones de retiro, invalidez y sobreviviente y los respectivos aguinaldos a **42.133** afiliados aproximadamente por **Bs. 2.078.036.686,33**.
- Cancelación por concepto de Devolución de 5% a 425 militares que pasaron a retiro con menos de 15 años por un monto de Bs.1.708 061,62

- Cancelación del retroactivo por diferencia de sueldo a 41.978 pensionados y sobrevivientes con derecho a pensión por un monto de Bs. 168.563.386,63
- Cancelación por concepto de pensión a 135 nuevos ingresos militares retirados con derecho por Bs. 8.900.030,58
- Cancelación por concepto de pensión a 74 nuevos ingresos sobrevivientes con derecho por Bs. 3.636.504,75
- Cancelación por concepto de pensión a 43 nuevos ingresos invalidez con derecho por Bs. 4.282.049,97.
- Cancelación de Bs. 29.062,98 por concepto de Bono por Boda de Viuda
- Cancelación por concepto de pensión de Gracia a 463 profesionales de la Guardia Nacional Bolivariana por un monto de 6.714.770,76, según instrucciones del Ciudadano Comandante Presidente de la República Bolivariana de Venezuela en punto de cuenta n° 027-11.

3.1.3 POLÍTICA 1 (OBJETIVO ESTRATÉGICO 3)

Avanzar en la garantía de prestaciones básicas universales.

3.1.3.1 Logro:

- Administración eficiente de los recursos del Fondo de Prestaciones a Cargo del Estado, permitió una efectiva cancelación de las diferentes asignaciones (Antigüedad del personal militar, incapacidad y muerte) en un aproximado de 38.389 de nuestros afiliados representando nuevos aportes por **Bs. 2.180.896.186,59** y generando **7** empleos directos, a través de las siguientes acciones:
- Para el mes de octubre y noviembre del año en curso, se logró incrementar el capital del Sistema de Fidecomiso por la cantidad de Bs. 1.501.641.797,50 correspondiente al 100% de la Asignación de Antigüedad de 34.641 Profesionales Militares que adquirieron el derecho a la Asignación de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 22 de la LSSFAN, desglosado de la siguiente manera:
 - Cancelación de **29** casos a **Bs. 224.879,15** por concepto de asignaciones de incapacidad a los familiares con derecho.
 - Se procesó la cantidad de Bs. 5.462.266,46, por pago de diferencia de asignación no colocada en banco a 982 profesionales militares.

- Se cancelo el capital de la Asignación de Antigüedad en Banco por la cantidad de Bs. 179.147.803,53 a 2.583 profesionales militares.
- Se cancelo adelanto de Asignación de Antigüedad en Banco por la cantidad de Bs. 129.787.420,97 a 2.464 profesionales militares que adquirieron el derecho.
- Se cancelo 463 solicitudes por concepto de intereses caídos a Profesionales Militares, por la cantidad de Bs. Bs. 95.981.637,53.
- Se Incremento el capital de la asignación de antigüedad del personal conformado por 30.258 profesionales activos, en banco por Bs. 263.296.512,49.
- Se incremento el capital de la asignación de antigüedad a 240 profesionales militares que pasaron a retiro en banco por Bs. 3.871.247,39
- Cancelación de Bs. 2.001,05 por concepto de asignación causa muerte a los familiares con derecho de 65 profesionales militares activos y retirados que fallecieron.
- Cancelación de Bs. 1.480.620,52 por muerte en actos de servicios a los familiares de 33 profesiones militares.

3.1.4 POLÍTICA 1 (OBJETIVO ESTRATÉGICO 4)

Avanzar en la garantía de prestaciones básicas universales

3.1.4.1 Logro:

Administración eficiente u Optimización de los recursos del Fondo de Pensiones, Cuidado Integral de la Salud y de Prestaciones a Cargo del Estado, para un mayor beneficio de nuestros afiliados y cumplimiento de nuestra misión; lo cual ha implicado la inversión de **Bs. 14.340.971,04**, permitiendo así generar **334** empleos directos a través de las siguientes acciones:

- Administración del Fondo de Pensiones Bs. 2.186.571,58.
- Administración del Fondo de PACE Bs. 356.716,94.
- Administración del Fondo Cuidado Integral de la Salud Bs. 11.797.682,52.

3.1.5. POLÍTICA 1 (OBJETIVO ESTRATÉGICO 5)

Fomentar y apoyar la participación y el compromiso para la construcción de viviendas.

3.1.5.1 Logro:

Construcción de conjuntos habitacionales, que permiten atender las necesidades de vivienda propia del personal militar y mejorar su calidad de vida, lo que genero **88** empleos directos a un monto total de **Bs. 183.264.014,00**, a través de las siguientes acciones:

- Construcción del Conjunto Residencial IPSFA Maracay, Estado Aragua (Urbanización La Placera). El avance de la obra ha alcanzado un 100.00%, actualmente se están efectuando remates y acabados en general, instalación de lámparas de emergencia, acometida eléctrica y colocación de lámparas en los pasillos, todo esto con un costo de Bs 176.122.766,31 cancelado una parte Bs. 9.507.885,48 que corresponden a las Inspecciones realizadas y el resto Bs. 166.614.880,83 en las valuaciones realizadas a la obra. igualmente realizan trabajos de construcción de un circuito de media para los edificios por un costo de Bs. 7.141.247,69. Se ha cancelado por concepto de los avances realizados por la empresa contratista **Bs. 183.264.014,00**. La obra comprende la construcción de un desarrollo urbanístico 832 viviendas, preescolar, guardería, locales comerciales, áreas verdes, de esparcimiento y de deporte.

3.1.6. POLÍTICA 1 (OBJETIVO ESTRATÉGICO 6)

Fortalecer los mecanismos institucionales del mercado de trabajo.

3.1.6.1 Logro:

Construcción de Salas de cines que permitirán el esparcimiento de nuestros afiliados, ampliación y mejoras de las áreas comerciales del Centro Comercial Los Próceres por **Bs. 57.989.642,38**; para la adecuación de las instalaciones a las nuevas tendencias del mercado, como una estrategia para la obtención de recursos para la autogestión, que faciliten el cumplimiento de nuestra Misión. Lo que genera **128** empleos directos, a través de las siguientes acciones:

- Construcción del proyecto Cines, en el Centro Comercial el cual incluye 7 salas de cines, 6.000 metros cuadrados de área comercial y 2.000 metros cuadrados de áreas comunes, por un monto de **Bs. 57.989.642,38** Esta obra ha avanzado en un 84,24% equivalente a la aprobación de un addendum para el sistema eléctrico medios y baja tensión y por la reubicación de los sistemas eléctricos para la integración de la primera etapa con la tercera etapa del centro comercial y por último la reubicación de los módulos, circuitos e instalación de los nuevos tableros .

3.1.7. POLÍTICA 1 (OBJETIVO ESTRATÉGICO 7)

Avanzar en la garantía de prestaciones básicas universales

3.1.7.1 Logro:

Concesión de créditos y préstamos de diversa índole a tasa preferenciales y plazos razonables, que contribuyeron en el mejoramiento de la calidad de vida de **186.169** afiliados, de manera oportuna, contribuyendo con su bienestar y el de su familia, alcanzando un total de **Bs. 308.924.436,89**, lo que generó **88** empleos directos, a través de las siguientes acciones:

- Compras a crédito almacén a través de la tarjeta SISA por **Bs. 49.266.527,89** y **171.335** beneficiarios, y para la adquisición de equipos de computación y electrodomésticos a crédito por **Bs. 786.358,00** a **129** afiliados.
- Concesión de 02 préstamos SECOVIMIL, por un monto de Bs. 33.000,00.
- Otorgamiento de 56 créditos hipotecarios, para la adquisición, construcción o remodelación de viviendas por un monto de Bs. 10.678.765,00.
- Concesión de 1.082 préstamos vacacionales por Bs. 8.343.143,00 y educativos por un monto de Bs. 827.873,00.
- Créditos para la adquisición de vehículos beneficiando a 800 afiliados entre personal militar activo, pensionado, familiares pensionados y personal civil del Instituto por un total de Bs. 52.818.089,00.
- Concesión de Préstamos Personales, por un monto de Bs. 55.836.590,00 a 4.677 afiliados y 6.411 préstamos Especiales y Efectivos por un monto de Bs. 120.000.000,00.
- Concesión de créditos a 1.651 beneficiarios para la adquisición de bienes a través del programa Mi Casa Bien Equipada por un monto de Bs. 8.049.091,00.
- Cancelación del Autoseguro de Vivienda a los familiares inmediatos de militares fallecidos o al personal militar que pasa a retiro por invalidez total y permanente, por Bs. 2.285.000,00; correspondientes a 31 causantes.

3.1.8. POLÍTICA 1 (OBJETIVO ESTRATÉGICO 8)

Avanzar en garantía de prestaciones básicas universales

3.1.8.1 Logro:

Desarrollo y extensión de nuestra actividad empresarial comercial, en pro de la autogestión y como un medio para la obtención de recursos, mejorar y ampliar la prestación del servicio a nuestros afiliados, generando así **198** empleos directos por un monto de **Bs. 73.994.364,37**, desglosado a través de las siguientes actividades:

- Comercialización de productos diversos por unidades de venta del Instituto, por **Bs. 10.597.245,37**.
- Ingresos obtenidos por concepto de arrendamiento y alquileres de diferentes activos del Instituto, por un monto de **Bs. 63.397.119,00**.

4. CAPÍTULO IV

4.1 PROYECTOS EJECUTADOS

4.1.1 Política 1

Expandir y consolidar los servicios de salud de forma oportuna y gratuita.

Proyecto: Administración de los Recursos del Fondo de Cuidado Integral de la Salud del Personal Militar de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana y familiares inmediatos.

- Se realizó una modificación presupuestaria en los ingresos del 6,5% de **Bs. 18.516.145,00** para el incremento de la partida, recibió un crédito adicional por la cantidad de **Bs. 29.923.171,00** para cubrir el suministro de fármacos y otro por la cantidad de **Bs. 30.871.066,87** para cubrir los gastos de la Red de Distribución de Medicamentos. y un último por **Bs. 614.964.076,17** con el fin de cubrir el aumento en la cobertura del HCM de los militares activos, retirados y sus familiares con derecho, EL Ejecutivo Nacional suscribió una póliza por Bs. 1.130.400.703,17 mas el aporte del personal afiliado por Bs. 146.070.530,97, con un monto total de Bs. 761.034.609,14.

4.1.2 Política 2

Avanzar en la garantía de prestaciones básicas universales.

Proyecto: Administración de los Recursos del Fondo de Pensiones del personal militar de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.

- Se recibió un ingreso del 5% de cotizaciones de los cuatro componentes al Fondo de Pensiones por la cantidad de **Bs. 96.987.048,79** y un crédito

adicional de **Bs. 1.439.745.332,47** para afrontar el impacto en el pago de las pensiones y aguinaldos correspondientes al año 2011, en virtud del aumento de sueldo según lo decretado por el ciudadano Comandante Presidente de la República Bolivariana de Venezuela.

Proyecto: Administración de los Recursos del Fondo de Prestaciones a Cargo del Estado.

- Se logró incrementar el capital del Sistema de Fidecomiso por la cantidad de **Bs. 1.597.623.435,03** correspondiente al 100% de la Asignación de Antigüedad de **34.641** Profesionales Militares aproximadamente, por este concepto se recibieron dos créditos adicionales, uno en el mes de octubre por la cantidad de **Bs. 95.981.637,53** y el otro para el mes de noviembre por la cantidad de **Bs. 1.501.641.797,50**, de los cuales el primero cubre el pago de intereses caídos y el otro por concepto de incremento de sueldo al personal militar.

Proyecto: Administración del Sistema de Seguridad.

Proyecto: Concesión de créditos y préstamo.

Proyecto: Sistema Integrado de Comercialización.

4.1.3 Política 3

Fomentar y apoyar la participación y el compromiso para la construcción de viviendas.

Proyecto: Desarrollo Urbanístico Sector Campo Alegre Maracay.

- Se recibió un crédito adicional por la cantidad de **Bs. 145.000.000,00**, para cubrir el pago de Inspecciones y Valuaciones por diferentes conceptos (Trabajo en tableros de servicios, acometida eléctrica, pintura, lámparas en pasillos, entre otras). además de la construcción de un Circuito de Media Tensión para alimentar a la Urbanización.

4.1.4 Política 4

Fortalecer los mecanismos Institucionales del mercado de trabajo.

Proyecto: Construcción de Cines Centro Comercial Los Próceres IPSFA.

- Se realizó una modificación presupuestaria que engloba todo el proyecto por un monto de **Bs. 108.215.639,00**, para la construcción de red y gas metano.

5. CAPÍTULO V.

5.1 OBSTÁCULOS

En el transcurso del año 2011, el Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, con la ejecución de su presupuesto y créditos adicionales, logró alcanzar sus objetivos; no obstante, las limitaciones presupuestarias, las cuales se fueron subsanando con las modificaciones presupuestarias correspondientes.

6. CAPÍTULO VI.

6.1 RECURSOS TRANSFERIDOS.

- En acatamiento a la Gaceta N° 6.020 del 21MAR2011 que “Regula el Aporte de los Órganos Desconcentrados y Entes Descentralizados del Sector Defensa al Fondo de Infraestructura”, se transfirió a Seguros Horizonte, la cuota del 04% de los ingresos brutos del IPSFA, correspondiente al ejercicio fiscal 2011 por un monto de **Bs. 3.125.430,04**
- Se transfirieron **Bs. 42.093.148,00**, para la dotación a los diferentes hospitales militares, distribuidos a nivel nacional, de acuerdo la capacidad de camas y demanda de servicios.

7. CAPÍTULO VII.

7.1 INGRESOS DEVENGADOS

Ingresos devengados por el IPSFA Año 2011

| PERIODO | INGRESO DEL MES | INGRESO ACUMULADO |
|----------------------|--------------------------|-------------------------|
| Enero | 40.579.806,55 | 40.579.806,55 |
| Febrero | 846.356.068,26 | 886.935.874,81 |
| Marzo | 189.496.165,60 | 1.076.432.040,41 |
| Abril | 316.392.993,28 | 1.392.825.033,69 |
| Mayo | 198.023.962,46 | 1.590.848.996,15 |
| Junio | 597.135.791,72 | 2.187.984.787,87 |
| Julio | 101.314.671,38 | 2.289.299.459,25 |
| Agosto | 338.838.095,63 | 2.628.137.554,88 |
| Septiembre | 514.367.836,42 | 3.142.505.391,30 |
| Octubre | 79.142.533,50 | 3.221.647.924,80 |
| Noviembre | 1.479.818.710,99 | 4.701.466.635,79 |
| Diciembre (Estimado) | 1.723.896.4546,52 | 6.425.363.092,31 |
| TOTAL | 6.425.363.092,31 | |

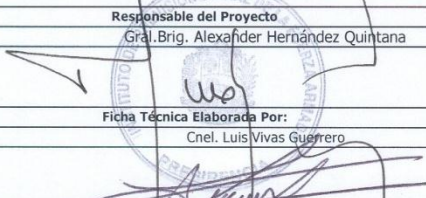
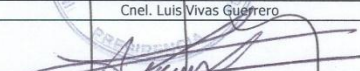

8. CAPÍTULO VIII.

8.1 LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO

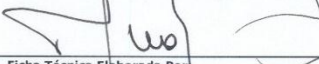
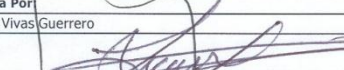

FISCAL.

- Administración de los recursos del Fondo de Pensiones, para la cancelación oportuna de las pensiones de retiro, invalidez y sobreviviente, del personal.
- Administración de los recursos del Fondo de Cuidado Integral de la Salud, para atender los requerimientos del personal militar y sus familiares con derecho, en las áreas médico asistenciales, odontológicas y suministro de medicinas. Además de proponer el brindar apoyo a la tropa lista y alumnos de la FANB
- Administración de los recursos del Fondo de Prestaciones a Cargo del Estado, con el objeto de honrar oportunamente los compromisos de pago por asignación de antigüedad y sus pagos accesorios, y demás asignaciones establecidas en la Ley de Seguridad Social.
- Ayudar económicamente, a los afiliados que requieran atención médica a nivel nacional e internacional, con gastos de alta erogación cuando excedan de la cobertura de la compañía aseguradora.
- Culminación de la III Etapa del Centro Comercial los Próceres, que estará compuesto por 7 modernas salas de Cine, 6.000 metros de áreas comercial, feria de comida; ampliándose aún más la proyección comercial y el posicionamiento de nuestro Centro Comercial, que fortalecerá nuestra autogestión.
- Dar continuidad a los programas de Créditos y Préstamos preferenciales vigentes, beneficiando el mayor número de afiliados posible.
- Actualización y modernización de la plataforma informática del Instituto en su sede y sucursales.

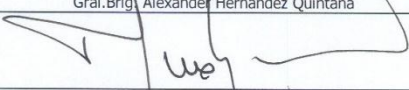
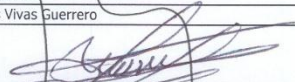

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

| | | | | | | |
|--|--|----------------------|------------------|----------------|---|---------------|
| FICHA N°: | | | | | | |
| NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE | Ministerio del Poder Popular para la Defensa | | | | | |
| DIRECTRIZ | Suprema Felicidad Social | | | | | |
| SECTOR | Seguridad Social | | | | | |
| NOMBRE DEL PROYECTO | Administración de los recursos del fondo de cuidado integral de la salud del personal militar de la FAN y familiares | | | | | |
| CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SEN | 110720 | | | | | |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO | Garantizar eficientemente los recursos del fondo, mediante el mejoramiento, control y verificación de servicios prestados, a fin de brindar una óptima atención médica integral a la población militar de la FAN y familiares con derecho. | | | | | |
| BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | Ejecutar acciones relacionadas con la administración, prestación y control de servicios: asistencia médica, atención odontológica, poliza de seguros HCM, exámenes médicos y medicinas. | | | | | |
| ÓRGANO O ENTE EJECUTOR | Instituto de previsión Social de las Fuerza Armada Nacionales (IPSFA) | | | | | |
| BENEFICIARIOS | 1.124.217 | | | | | |
| N° DE EMPLEOS | Directos | | Indirectos | | | |
| | Femeninos | Masculinos | 0 | | | |
| | 224 | 55 | | | | |
| Fecha Inicio | 01/01/2011 | Monto Total Proyecto | | Financiamiento | | |
| Fecha Culminación | 31/12/2011 | 1.012.486.114 | | Aprobado 2011 | Ejecutado 2011 | |
| Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje) | 2011 | | | 45,466756 | 1.012.486.114 | 1.620.575.697 |
| Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje) | 2011 | | | 160,0590541 | | |
| Resultado Físico del Proyecto | | | | | | |
| Acciones Específicas | Ponderación | Meta 2011 | Unidad de Medida | Ejecutado 2011 | % | |
| Atención médica integral | 1 | 1.124.217 | persona atendida | 511.145 | 45,47 | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| TOTALES | 1 | 1.124.217 | | 511.145 | 45,47 | |
| OBSERVACIONES: | | | | | | |
| Nombre y Apellido | Responsable del Proyecto Gral. Brig. Alexander Hernández Quintana | | | | | |
| Firma |  | | | | | |
| Nombre y Apellido | Ficha Técnica Elaborada Por: Cnel. Luis Vivas Guerrero | | | | | |
| Firma |  | | | | | |
| | | | | |  | |
| | | | | | Sello Húmedo | |

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

| | | | | | | |
|--|---|-------------|----------------------|----------------|---|--|
| FICHA Nº: | | | | | | |
| NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE | Ministerio del Poder Popular para la Defensa | | | | | |
| DIRECTRIZ | Suprema Felicidad Social | | | | | |
| SECTOR | Seguridad Social | | | | | |
| NOMBRE DEL PROYECTO | Administración del sistema integral de seguridad social | | | | | |
| CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SEN | 110734 | | | | | |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO | Garantizar los recursos necesarios para cubrir los gastos que demanda la administración del sistema íntegra de seguridad social de la FAN | | | | | |
| BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | Realizar acciones relacionadas con la obtención de los recursos financieros necesarios para cubrir los gastos generados por la administración del fondo de pensiones , P.A.C.E.,y C.I.S | | | | | |
| ÓRGANO O ENTE EJECUTOR | Instituto de previsión Social la las Fuerza Armada Nacionales (IPSFA) | | | | | |
| BENEFICIARIOS | Personal militar activo , pensionados y familiares con derecho | | | | | |
| Nº DE EMPLEOS | Directos | | Indirectos | | | |
| | Femeninos | Masculinos | | | | |
| | 264 | 70 | | | 0 | |
| Fecha Inicio | 01/01/2011 | | Monto Total Proyecto | | Financiamiento | |
| Fecha Culminación | 31/12/2011 | | 31.735.936 | | Aprobado 2011 | |
| Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje) | 2011 | 75,78771818 | | | Ejecutado 2011 | |
| Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje) | 2011 | 45,18842942 | | | 31.735.936 | |
| Resultado Físico del Proyecto | | | | | | |
| Acciones Específicas | Ponderación | Meta 2011 | Unidad de Medida | Ejecutado 2011 | % | |
| Administración del fondo C.I.S | 0,85 | 467832 | personas atendidas | 373084 | 67,79 | |
| Administración del fondo P.A.C.E | 0,02 | 31355 | personas atendidas | 32793 | 2,09 | |
| Administración del fondo de pensiones | 0,13 | 1.124.217 | personas atendidas | 511.145 | 5,91 | |
| TOTALES | 1 | 1.623.404 | | 917.022 | 75,79 | |
| OBSERVACIONES: | | | | | | |
| Responsable del Proyecto | | | | | | |
| Nombre y Apellido | Gral.Brig. Alexander Hernández Quintana | | | | | |
| Firma |  | | | | | |
| Ficha Técnica Elaborada Por | | | | | | |
| Nombre y Apellido | Cnel. Luis Vivas Guerrero | | | | | |
| Firma |  | | | | | |
| | | | | |  Sello Húmedo | |

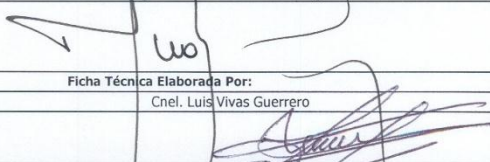
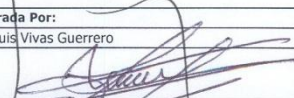
FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

| FICHA N°: | | | | | | |
|--|--|----------------------|------------------|---|-----------------|------------|
| NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE | Ministerio del Poder Popular para la Defensa | | | | | |
| DIRECTRIZ | Suprema Felicidad Social | | | | | |
| SECTOR | Seguridad Social | | | | | |
| NOMBRE DEL PROYECTO | Construcción de Cines C.C.L.P IPSFA | | | | | |
| CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SEN | 80194 | | | | | |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO | Construir salas de cine con el objetivo de proporcionar esparcimiento en pro de la autogestión del instituto | | | | | |
| BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | Construcción de sal de cine :Ampliación del centro comercial Los Próceres , mediante la construcción de la II etapa y estructura para una edificación de tres niveles :sótano y semisótano para 287 puesto de estacionamientos,46locales comerciales y 7 salas de cine | | | | | |
| ÓRGANO O ENTE EJECUTOR | Instituto de previsión Social la las Fuerza Armada Nacionales (IPSFA) | | | | | |
| BENEFICIARIOS | Personal militar activo , pensionados y familiares con derecho y publico en general | | | | | |
| N° DE EMPLEOS | Directos | | Indirectos | | | |
| | Femeninos | Masculinos | | | | |
| | 56 | 72 | | | 0 | |
| Fecha Inicio | 01/04/2008 | Monto Total Proyecto | | Financiamiento | | |
| Fecha Culminación | 30/06/2011 | 204.250.391 | | Aprobado 2011 | Ejecutado 2011 | |
| Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje) | 2011 | | | 2537,621622 | 36.235.112 | 57.989.642 |
| Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje) | 2011 | | | 160,0371551 | | |
| Resultado Físico del Proyecto | | | | | | |
| Acciones Especificas | Ponderación | Meta 2011 | Unidad de Medida | Ejecutado 2011 | % | |
| Construcción de estructura | 0,96 | 296 | metro cuadrado | 7.775 | 2521,62 | |
| Inspección de estructuras construidas | 0,04 | 2 | metro cuadrado | 8 | 16,00 | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| TOTALES | 1 | 298 | | 7.783 | 2.537,62 | |
| OBSERVACIONES: | | | | | | |
| Responsable del Proyecto | | | | | | |
| Nombre y Apellido | Gral. Brig. Alexander Hernández Quintana | | | | | |
| Firma |  | | | | | |
| Ficha Técnica Elaborada Por: | | | | | | |
| Nombre y Apellido | Cnel. Luis Vivas Guerrero | | | | | |
| Firma |  | | | | | |
| | | | |  Sello Húmedo | | |

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

| | | | |
|--|---|----------------------|----------------|
| FICHA N°: | | | |
| NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE | Ministerio del Poder Popular para la Defensa | | |
| DIRECTRIZ | Suprema Felicidad Social | | |
| SECTOR | Seguridad Social | | |
| NOMBRE DEL PROYECTO | Sistema Integrado de comercialización | | |
| CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SEN | 110905 | | |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO | Generar ingresos a través de las actividades de comercialización y arrendamiento para contribuir en el financiamiento de los costos operativos del instituto | | |
| BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | Realizar acciones relacionadas con los arrendamientos de muebles e inmuebles y con la comercialización de bienes y servicios: producción de consumo , parcelas cementerios , combustible, lubricantes, repuestos y accesorios | | |
| ÓRGANO O ENTE EJECUTOR | Instituto de previsión Social la las Fuerza Armada Nacionales (IPSFA) | | |
| BENEFICIARIOS | Personal militar activo , pensionados y publico en general | | |
| N° DE EMPLEOS | Directos | | Indirectos |
| | Femeninos | Masculinos | |
| | 93 | 105 | 0 |
| Fecha Inicio | 01/01/2011 | Monto Total Proyecto | Financiamiento |
| Fecha Culminación | 31/12/2011 | | |
| Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje) | 2011 | 85,29139755 | 88.277.786 |
| Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje) | 2011 | 83,81991407 | |
| | | | 73.994.364 |

| Resultado Físico del Proyecto | | | | | |
|---|-------------|--------------|-----------------------|----------------|--------------|
| Acciones Especificas | Ponderación | Meta 2011 | Unidad de Medida | Ejecutado 2011 | % |
| Comercialización de Productos Diversos | 0,52 | 3.063 | Actividades realizada | 994 | 16,87 |
| Arrendamiento de bienes muebles e inmuebles | 0,48 | 1.460 | Actividades realizada | 2.081 | 68,42 |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| TOTALES | 1 | 4.523 | | 3.075 | 85,29 |

| | |
|------------------------------|--|
| OBSERVACIONES: | |
| Responsable del Proyecto | |
| Nombre y Apellido | Gral. Brig. Alexander Hernández Quintana |
| Firma |  |
| Ficha Técnica Elaborada Por: | |
| Nombre y Apellido | Cnel. Luis Vivas Guerrero |
| Firma |  |




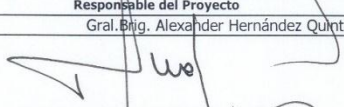
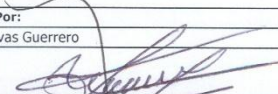
FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

| | | | | | | |
|--|---|----------------|----------------------|----------------|----------------|---------------------|
| FICHA N°: | | | | | | |
| NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE | Ministerio del Poder Popular para la Defensa | | | | | |
| DIRECTRIZ | Suprema Felicidad Social | | | | | |
| SECTOR | Seguridad Social | | | | | |
| NOMBRE DEL PROYECTO | Sistema de Cartera de crédito | | | | | |
| CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SEN | 111041 | | | | | |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO | Contribuir con el bienestar social del personal militar mediante prestamos de bajos interés | | | | | |
| BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | Concesión de créditos y prestamos a tasas preferenciales y a plazo razonables con el fin de brindar protección económica a la población militar de la F.A.N | | | | | |
| ÓRGANO O ENTE EJECUTOR | Instituto de previsión Social las Fuerza Armada Nacionales (IPSFA) | | | | | |
| BENEFICIARIOS | Personal militar F.A.N en situación de actividad y retiro | | | | | |
| N° DE EMPLEOS | Directos | | | Indirectos | | |
| | Femeninos | Masculinos | | | | |
| | 53 | 33 | | 0 | | |
| Fecha Inicio | 01/01/2011 | | Monto Total Proyecto | | | |
| Fecha Culminación | 31/12/2011 | | | | | |
| Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje) | 2011 | 43,76924697 | 546.214.290 | | Financiamiento | |
| | Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje) | 2011 | | | 56,55736998 | Aprobado 2011 |
| | | | | 546.214.290 | 308.924.437 | |
| Resultado Físico del Proyecto | | | | | | |
| Acciones Específicas | Ponderación | Meta 2011 | Unidad de Medida | Ejecutado 2011 | % | |
| Prestamos diversos | 0,11 | 8789 | caso | 5329 | 6,67 | |
| Créditos de vehículos | 0,08 | 676 | caso | 380 | 4,50 | |
| Prestamos en efectivo y créditos almacén | 0,78 | 395.100 | caso | 159.588 | 31,51 | |
| Créditos hipotecarios e iniciales para adquisición | 0,03 | 134 | caso | 49 | 1,10 | |
| TOTALES | | 404.699 | | 165.346 | 43,77 | |
| OBSERVACIONES: | | | | | | |
| Responsable del Proyecto | | | | | | |
| Nombre y Apellido | Gral. Brig. Alexahder Hernández Quintana | | | | | |
| Firma | | | | | | |
| Ficha Técnica Elaborada Por: | | | | | | |
| Nombre y Apellido | Cnel. Luis Vivas Guerrero | | | | | |
| Firma | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | Sello Húmedo |

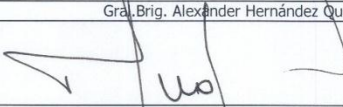


FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

| | | | | |
|--|---|----------------------|----------------|----------------|
| FICHA N°: | | | | |
| NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE | Ministerio del Poder Popular para la Defensa | | | |
| DIRECTRIZ | Suprema Felicidad Social | | | |
| SECTOR | Seguridad Social | | | |
| NOMBRE DEL PROYECTO | Desarrollo urbanístico sector campo Alegre-Maracay | | | |
| CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SEN | 79859 | | | |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO | Contribuir viviendas que satisfagan las necesidades personales militares de la FAN acantonado en la guarnición | | | |
| BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | Construcción de un desarrollo urbanístico de edificación de 5 plantas contrariade 832 apartamentos de 75mts cuadrado y tres habitaciones, 15 conserjerías , estacionamiento,areas comerciales ,gimnasio, canchas, de uso múltiple y áreas verde | | | |
| ÓRGANO O ENTE EJECUTOR | Instituto de previsión Social la las Fuerza Armada Nacionales (IPSFA) | | | |
| BENEFICIARIOS | Personal militar F.A.N en situación de actividad y retiro | | | |
| N° DE EMPLEOS | Directos | | Indirectos | |
| | Femeninos | Masculinos | | |
| | 53 | 33 | 0 | |
| Fecha Inicio | 01/07/2010 | Monto Total Proyecto | | |
| Fecha Culminación | 31/12/2011 | | | |
| Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje) | 2011 | 75,15 | 518.726.082 | |
| | | | | |
| Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje) | 2011 | 478,9461294 | Financiamiento | |
| | | | | |
| | | | Aprobado 2011 | Ejecutado 2011 |
| | | | 38.264.014 | 183.264.014 |

| Resultado Físico del Proyecto | | | | | |
|-------------------------------|-------------|-----------|------------------|----------------|--------------|
| Acciones Específicas | Ponderación | Meta 2011 | Unidad de Medida | Ejecutado 2011 | % |
| Construcción de obras | 0,99 | 72 | vivienda | 54 | 74,25 |
| Inspección de obras | 0,01 | 10 | inspección | 9 | 0,90 |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| TOTALES | 1 | 82 | | 63 | 75,15 |

| | | | | |
|-------------------------------------|--|---------------------------------|--|---|
| OBSERVACIONES: | | Responsable del Proyecto | |  |
| Nombre y Apellido | Grál. Brig. Alexahder Hernández Quintana | | | |
| Firma |  | | | |
| Ficha Técnica Elaborada Por: | | Responsable del Proyecto | | |
| Nombre y Apellido | Cnel. Luis Vivas Guerrero | | | |
| Firma |  | | | Sello Húmedo |


FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

| | | | | | |
|--|---|----------------------|------------------|----------------|---|
| FICHA N°: | | | | | |
| NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE | Ministerio del Poder Popular para la Defensa | | | | |
| DIRECTRIZ | Suprema Felicidad Social | | | | |
| SECTOR | Seguridad social | | | | |
| NOMBRE DEL PROYECTO | Administración de los recursos del fondo de pensiones del personal militar de la FAN | | | | |
| CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SEN | 110663 | | | | |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO | Gerenciar eficientemente los recursos y rendimiento de las colocaciones del fondo a fin de garantizar el pago de los beneficios socio-económico del personal militar | | | | |
| BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | Realizar estrategia para administrar y controlar los recursos financieros correspondientes al fondo de pensiones, del tal manera de cumplir mensualmente , en forma optima con el pago de las pensiones de retiro y sobreviviente y demás retribuciones al personal militar en situación de retiro y familiares con derecho a un total de 39741 pensionados | | | | |
| ÓRGANO O ENTE EJECUTOR | Instituto de previsión Social la las Fuerza Armada Nacionales (IPSFA) | | | | |
| BENEFICIARIOS | Personal militar, pensionado y familiares con derecho | | | | |
| N° DE EMPLEOS | Directos | | Indirectos | | |
| | Femeninos | Masculinos | | | |
| | 33 | 15 | | | 0 |
| Fecha Inicio | 01/01/2011 | Monto Total Proyecto | | Financiamiento | |
| Fecha Culminación | 31/12/2011 | | | Aprobado 2011 | Ejecutado 2011 |
| Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje) | 2011 | 104,3053773 | 1.067.421.098 | 1.067.421.098 | 2.271.870.554 |
| Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje) | 2011 | 212,8373289 | | | |
| Resultado Físico del Proyecto | | | | | |
| Acciones Específicas | Ponderación | Meta 2011 | Unidad de Medida | Ejecutado 2011 | % |
| pago de pensiones y demás retribuciones | 1 | 39.741 | beneficio | 41.452 | 104,31 |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| TOTALES | 1 | 39.741 | | 41.452 | 104,31 |
| OBSERVACIONES: | | | | | |
| Responsable del Proyecto | | | | | |
| Nombre y Apellido | Grá. Brig. Alexander Hernández Quintana | | | | |
| Firma |  | | | | |
| Ficha Técnica Elaborada Por: | | | | | |
| Nombre y Apellido | Cnel. Luis Vivas Guerrero | | | | |
| Firma |  | | | | |
| | | | | |  |
| | | | | | Sello Húmedo |

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

| | | | |
|--|---|----------------------|----------------|
| FICHA Nº: | | | |
| NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE | Ministerio del Poder Popular para la Defensa | | |
| DIRECTRIZ | Suprema Felicidad Social | | |
| SECTOR | Seguridad Social | | |
| NOMBRE DEL PROYECTO | Desarrollo urbanístico "Gral. Francisco de Miranda" Catia La Mar edo.Varga | | |
| CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SEN | 106985 | | |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO | Construir conjunto residencial a fin de satisfacer necesidades de vivienda del personal militar de la FAN acantonado en la guarnición | | |
| BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | construcción de un conjunto residencial que consta de edificio de cinco plantas teniendo cuatro apartamentos por cada uno de ellas con un área de 83.70 mtrs cuadrado tipo 1 y tipo 2 de 75.40 mtrs cuadrado, cada unidad habitacional con tres habitaciones y tres baños para un total de 20 apartamentos por edificio, para un total de 100 unidades habitacionales, el conjunto cuenta con 4 estacionamientos de 20 puestos cada uno se relaciona con un conjunto de mediante una vía peatonal y vehicular con áreas comunes para el esparcimiento y entretenimiento de sus habitantes, además cuenta con cooperativas, áreas de maletas, cuartos de baños, hidroneumática y electricidad. | | |
| ÓRGANO O ENTE EJECUTOR | Instituto de previsión Social la las Fuerza Armada Nacionales (IPSFA) | | |
| BENEFICIARIOS | Personal militar F.A.N de la región y su grupo familiar | | |
| Nº DE EMPLEOS | Directos | | Indirectos |
| | Femeninos | Masculinos | |
| | 11 | 173 | 0 |
| Fecha Inicio | 01/01/2011 | Monto Total Proyecto | Financiamiento |
| Fecha Culminación | 31/12/2011 | | |
| Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje) | 2011 | 47.498.100 | Aprobado 2011 |
| Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje) | 2011 | | 47.498.100 |

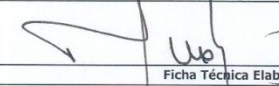
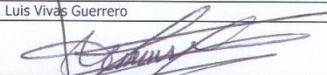
| Resultado Físico del Proyecto | | | | | |
|-------------------------------|-------------|-----------|------------------|----------------|---|
| Acciones Específicas | Ponderación | Meta 2011 | Unidad de Medida | Ejecutado 2011 | % |
| Construcción de obras | | 50 | vivienda | | |
| Inspección de obras | | 12 | inspección | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| TOTALES | | | | | |

| | | |
|------------------------------|--|---|
| OBSERVACIONES: | |  |
| Responsable del Proyecto | | |
| Nombre y Apellido | Gral. Brig. Alexander Hernández Quintana | |
| Firma | <i>[Handwritten Signature]</i> | |
| Ficha Técnica Elaborada Por: | | |
| Nombre y Apellido | Cnel. Luis Vivas Guerrero | |
| Firma | <i>[Handwritten Signature]</i> | |

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

| | | | |
|--|--|----------------------|----------------|
| FICHA N°: | | | |
| NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE | Ministerio del Poder Popular para la Defensa | | |
| DIRECTRIZ | Suprema Felicidad Social | | |
| SECTOR | Seguridad Social | | |
| NOMBRE DEL PROYECTO | Administración de los recursos del fondo de prestaciones a cargo del estado | | |
| CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SEN | 110686 | | |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO | Garantizar las prestaciones sociales del personal militar según lo establecido en la L.S.S.F.A | | |
| BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | Desarrollar estrategias para administrar y controlar los recursos financiero correspondiente al fondo de prestaciones a cargo del estado , de forma tal que se pueda cumplir en un 100% con el pago de la asignación de antigüedad del personal militar profesional activo Fideicomitente, igualmente con el pago de las asignaciones especiales | | |
| ÓRGANO O ENTE EJECUTOR | Instituto de previsión Social de las Fuerza Armada Nacionales (IPSA) | | |
| BENEFICIARIOS | Personal militar activo de la FAN | | |
| N° DE EMPLEOS | Directos | | Indirectos |
| | Femeninos | Masculinos | |
| | 7 | 0 | 0 |
| Fecha Inicio | 01/01/2011 | Monto Total Proyecto | Financiamiento |
| Fecha Culminación | 31/12/2011 | | |
| Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje) | 2011 | 320.856.171 | Aprobado 2011 |
| | | | |
| Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje) | 2011 | | 320.856.171 |
| | | | 2.180.896.187 |

| Resultado Físico del Proyecto | | | | | |
|---|-------------|---------------|------------------|----------------|---------------|
| Acciones Específicas | Ponderación | Meta 2011 | Unidad de Medida | Ejecutado 2011 | % |
| Pago de asignación de antigüedad y demás asignaciones | 1 | 31.355 | caso | 32.793 | 104,59 |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| TOTALES | 1 | 31.355 | | 32.793 | 104,59 |

| | |
|-----------------------|--|
| OBSERVACIONES: | |
| Nombre y Apellido | Responsable del Proyecto Gr. Brig. Alexander Hernández Quintana |
| Firma |  |
| Nombre y Apellido | Ficha Técnica Elaborada Por: Cnel. Luis Vivas Guerrero |
| Firma |  |



IACFA

INSTITUTO AUTONOMO CÍRCULO DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA (I.A.C.F.A.)

CAPÍTULO I.

1. MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL.

1.1 DENOMINACION DEL ÓRGANO:

Instituto Autónomo Círculo de la Fuerza Armada creado mediante Decreto Presidencial N°53 de fecha 14 de noviembre de 1953 publicado en Gaceta Oficial N° 24.293 de fecha 16 de noviembre de 1953

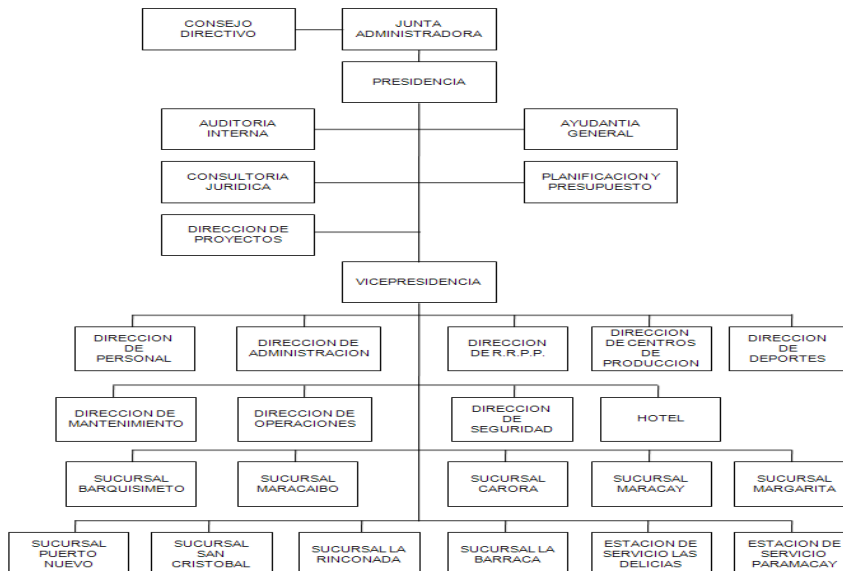
1.2 MISIÓN INSTITUCIONAL.

“Contribuir a una mayor identificación entre los profesionales de la Institución Armada y al incremento de la vida social de ellos y sus familiares. En consecuencia, el Círculo de las Fuerzas Armadas funcionará como centro de recepciones; de cultura intelectual y física; de esparcimiento o recreación y de alojamiento”.

1.3 BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Proporcionar servicios de relación social a través de las actividades de recreación, cultura, deporte, alojamiento, entre otros para el recreo de los socios y la colectividad en general

1.4 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.



CAPÍTULO II.

2. LINEAS DE ACCIÓN.

3.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO.

Prestar servicio de recreación, alojamiento y cultura a los socios obligatorios, socios especiales y demás usuarios.

3.1.1 POLITICA

Captación de nuevos socios.

CAPÍTULO III.

4. LOGROS DE LA INSTITUCIÓN

Se ofreció alojamiento a 56.782 personas entre personal de oficiales y sus familiares, oficiales extranjeros de visita en nuestro país y otras personalidades, en los hoteles adscritos al IACFA beneficiando tanto a socios, afiliados y público en general con la obtención de Bs. 22.603.059,00 que represento el 18% de los ingresos ordinarios del IACFA durante el año 2011, a través de las siguientes acciones:

- Se realizó mantenimiento de las instalaciones de la sede principal así como de las nueve sucursales y las dos estaciones de servicios.
- Según resolución N° 17.255 de Fecha 13 de Febrero de 2011, publicada en Gaceta Oficial N° 36.616 de fecha 15 de Febrero de 2011, fue disuelta la Asociación Club de Suboficiales Profesionales de Carrera de las Fuerzas Armadas Nacionales (CLUBSOFA) y ordena su liquidación a la Junta Liquidadora, que en la precitada Resolución se indica entregar el 31 de Marzo de 2011 los Estados Financieros y la transferencia de los Bienes Muebles Nacionales. Incrementándose así la disposición de dos sucursales La Rinconada (Caracas) y la Barraca (Maracay) beneficiando a los socios civiles y militares y a la colectividad en general.
- Se coordinó con el Ministerio del Poder Popular para la Defensa el acondicionamiento del sector el laguito de la sede, como el cambio de la carpeta asfáltica, la colocación de tres (3) parques infantiles y remodelación de las áreas verdes incluyendo nuevos jardines.

- Se brindó apoyo a distintas fundaciones y organizaciones a nivel nacional para el disfrute de las instalaciones para niños (as) con discapacidad y educación especial así como planes recreacionales para los damnificados.
- Se coordinó con apoyo del Banco Central de Venezuela, la Fundación del niño y la Fundación Locatel, para dotar a las familias refugiadas en el Instituto de útiles personales, sillas de ruedas, corrales, útiles escolares y tratamiento médicos.

CAPÍTULO IV.

5. PROYECTOS EJECUTADOS.

Para el año 2011, este instituto ejecutó el proyecto denominado “Servicio de Relación Social Integral” orientado a prestar satisfacción integral mediante las actividades de recreación, alojamiento y cultura para todos los usuarios: cabe mencionar que este instituto logro alcanzar el 88% de la meta con recursos financieros por el orden de Bs. 125.572.550,00.

CAPÍTULO V.

6. OBSTÁCULOS.

- La disposición de la sucursal Puerto Nuevo como refugio para los damnificados, así como la recesión económica que afecto al estado Táchira y por ende a la Sucursal San Cristóbal.
- Absorción de ClubSofa lo cual generó el incremento del gasto en cuanto a remodelación y mantenimiento de infraestructura, así como el pago de los pasivos laborales.
- Una actualización dentro del marco turístico y sus proyecciones de mercadeo, que permita establecer un equilibrio en calidad de servicios en comparación con otros clubes (ser más competitivos).

CAPÍTULO VI.

7. RECURSOS TRANSFERIDOS

A través de punto de cuenta N° 039-11 se sometió a consideración al señor General en Jefe, Ministro del Poder Popular para la Defensa la exoneración por el período 2011-2012 del pago del 4% del Fondo de Infraestructura, 3% de

Adquisición de Bienes y Servicios del MPPPD y el 4% del Fondo de Eventualidades Médicas para el Personal Militar Profesional y sus Familiares, siendo aprobada en fecha 27ABR2011.

CAPÍTULO VII.

8. INGRESOS DEVENGADOS

| Meses | Monto en Bolívares |
|--------------|-----------------------|
| Enero | 5.751.420,00 |
| Febrero | 7.889.812,00 |
| Marzo | 8.582.871,00 |
| Abril | 9.699.562,00 |
| Mayo | 10.471.752,00 |
| Junio | 11.652.746,00 |
| Julio | 11.728.488,00 |
| Agosto | 11.804.724,00 |
| Septiembre | 11.881.454,00 |
| Octubre | 11.958.684,00 |
| Noviembre | 12.036.415,00 |
| Diciembre | 12.114.652,00 |
| Total | 125.572.550,00 |

CAPÍTULO VIII.

9. LINEAS Y PLANES DE ACCION PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL.

9.1 LINEAMIENTOS PARA EL AÑO 2012:

La Junta Administradora tiene previsto para el año 2012, incrementar las políticas de promoción a nivel nacional de las actividades que se desarrollan en el Instituto, a fin de poder consolidar las actividades que permitan el autofinanciamiento del mismo. Para ello el Instituto presentó para el Ejercicio Fiscal 2012 un (01) Proyecto el cual se encuentra enmarcado en la directriz de Suprema Felicidad Social que es el siguiente:

- 8.1.1 Proporcionar servicios de relación social integral a través de las actividades de recreación, cultura, deporte, alojamientos, entre otros para recreo de los socios y la colectividad en general.

- 8.1.2 En cuanto a infraestructura, se continúa con la ejecución del programa de recuperación de las instalaciones de las Sucursales y la Sede Central, con la finalidad de mejorar nuestra oferta de servicios, calidad y atención para el cumplimiento de nuestra misión.
- 8.1.3 Efectuar actividades administrativas, logísticas y financieras que garanticen el funcionamiento del IACFA.

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

| | |
|---|--|
| FICHA Nº: | |
| NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE | Ministerio del Poder Popular para la Defensa |
| DIRECTRIZ | Suprema Felicidad Social |
| SECTOR | Seguridad y Defensa |
| NOMBRE DEL PROYECTO | Servicio de Relación Social Integral |
| CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SEN | 110605 |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO | Mejorar la calidad del servicio integral prestado mediante las actividades de recreación , alojamiento y cultura a los usuarios |
| BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | Proporcionar servicios de relaciones social a través de las actividades de recreación , cultura, deporte, alojamiento, entre otros para el receso de los socios y las colectividad general |

| | | | |
|----------------------------|---|----------------------|----------------|
| ÓRGANO O ENTE EJECUTOR | Instituto autónomo círculo de las Fuerza Armada (IACFA) | | |
| BENEFICIARIOS | Socios y demás usuarios de las instalaciones del IACFA | | |
| Nº DE EMPLEOS | Directos | | Indirectos |
| | Femeninos | Masculinos | 208 |
| | 312 | 427 | |
| Fecha Inicio | 01/01/2011 | Monto Total Proyecto | Financiamiento |
| Fecha Culminación | 31/12/2011 | | |
| Avance Físico del Proyecto | 2011 | 87% | Aprobado 2011 |
| Avance Financiero del | 2011 | 110% | Ejecutado 2011 |
| | | 142.594.625,00 | 142.594.625 |
| | | | 156.838.674,00 |

| Resultado Físico del Proyecto | | | | | |
|---------------------------------------|-------------|-----------|------------------|----------------|-------|
| Acciones Específicas | Ponderación | Meta 2011 | Unidad de Medida | Ejecutado 2011 | % |
| Servicios de Hospedaje | 0,7 | 70000 | alojamiento | 56782 | 56,78 |
| Conservación de Infraestructura | 0,2 | 10 | mantenimiento | 10 | 20,00 |
| Servicios Recreacionales y Culturales | 0,1 | 4 | paquete | 4 | 10,00 |
| TOTALES | | | | | |

OBSERVACIONES:

Responsable del Proyecto: PEDRO SERRANO DUQUE

Nombre y Apellido: *Pedro Serrano Duque*

Firma: *[Firma]*

Ficha Técnica Elaborada Por: ERIKA NAMIAS VERA

Nombre y Apellido: *[Firma]*

Firma: *[Firma]*



IORFAN

INSTITUTO DE OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS NACIONALES EN SITUACIÓN DE RETIRO (IORFAN).

1. CAPITULO I.

1.1 MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL.

Según El Decreto N° 435 del 20 de noviembre de 1.958, Gaceta Oficial N° 25817 La Junta de Gobierno de la República de Venezuela:

“Se crea El Instituto de Oficiales de las Fuerzas Armadas en Situación de Disponibilidad y Retiro”.

Al respecto, de conformidad con lo previsto en la Constitución Nacional en ejercicio de su poder representado por el Congreso Nacional y el Presidente de la República en Consejo de Ministros, Gaceta Oficial N° 34.528 del 10 de Agosto de 1990, Decreta Ley Reforma Parcial de la Ley Orgánica del Instituto de Oficiales de las Fuerzas Armadas en Situación de Disponibilidad y retiro en la forma siguiente:

Ley del Instituto de Oficiales de las Fuerzas Armadas en Situación de Retiro. Siendo un organismo de carácter público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independiente del fisco nacional.

1.2 MISIÓN.

“Agrupar a todos los oficiales que se encuentren o pasen a dicha situación, estimular su mutuo acercamiento y fortalecer los vínculos de fraternidad que deben existir entre los miembros de la Institución Armada y, a través de los organismos correspondientes procurarles medios de bienestar económico, social y cultural”.

1.3 BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS COMPETENCIAS:

OBJETO.

El Instituto de Oficiales de las Fuerzas Armadas en Situación de Retiro, tendrá como objeto, la ejecución de planes y programas para procurar y estimular el mutuo acercamiento, fortaleciendo los vínculos de fraternidad entre los Miembros de la Institución Armada y por intermedio de los organismos correspondientes procurarles medios de bienestar económico, social y cultural.

Según capítulo II del patrimonio en la Ley de Reforma Legal, el artículo 3, establece que el patrimonio del Instituto estará constituido conforme a:

- Por la cantidad que anualmente le sea fijado en el presupuesto del Ministerio del Poder Popular para la Defensa, como Instituto Autónomo de adscripción.
- Por los aportes extraordinarios que haga el mismo Ministerio.

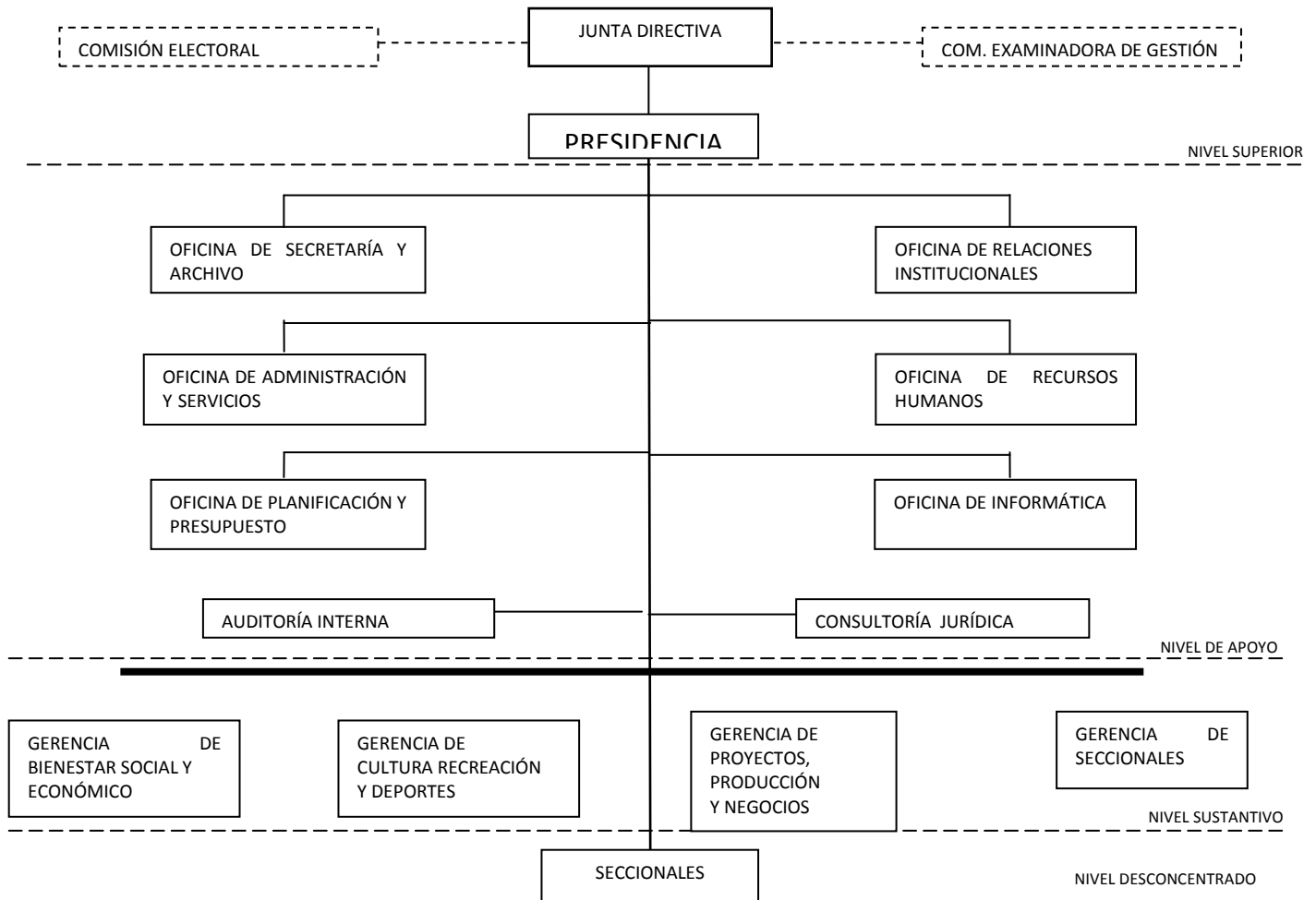
- Por las contribuciones de sus afiliados.
- Por los Bienes derechos o acciones que adquiriera por cualquier título.

1.4 FUNCIONES.

- Administrar el patrimonio del instituto.
- Resolver las peticiones de los afiliados y tramitar por ante el Ministerio del Poder Popular para la Defensa y el Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada Nacional, los asuntos que le sean pertinentes.
- Autorizar a su Presidente para que represente al Instituto ante las autoridades civiles o militares y ante los Tribunales de Justicia, sea personalmente o por medio de apoderados especiales o generales.
- Autorizar a su Presidente para que adquiriera Bienes Inmuebles para el patrimonio del Instituto pudiendo también si es necesario, enajenarlos o gravarlos, previa opinión favorable de la Asamblea de Afiliados convocados para tal fin.
- Oír las sugerencias del Ministerio del Poder Popular para la Defensa, en cuanto a la mejor forma de beneficiar a los Afiliados y a sus familiares.
- Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la Junta Directiva y las Asambleas de Afiliados.
- Supervisar la contabilidad para que sea llevado de acuerdo con las normas legales y prestar las facilidades consiguientes a la Contraloría General de las Fuerzas Armadas, para el mejor cumplimiento de su función.
- Rendir cuenta ante la Asamblea de afiliados de todos los actos de la Directiva durante el período de su mandato, en la sesión de la primera quincena del mes de Enero de cada año.
- Firmar los documentos del Instituto y la correspondencia en general.
- Atender con sus recursos a las necesidades de sus afiliados o sus familiares inmediatos, en la forma que se determine en el Reglamento de la Ley del Instituto.
- Proporcionar beneficios que acuerde el Instituto al Oficial en Situación de Retiro, cónyuge o sobreviviente, independientemente de los que les correspondan de acuerdo con el Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada Nacional y de la Ley Orgánica de Seguridad Social de la Fuerza Armada Nacional.

- Satisfacer y apoyar requerimientos de los Oficiales sin derecho a pensión, otorgándoles determinadas prestaciones de acuerdo a sus necesidades.

1.5 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.



2. CAPITULO II.

2.1 LINEAS DE ACCIÓN

Esta dirigida a alcanzar el aumento de la calidad de vida, para los oficiales de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana en Situación de retiro así como sus familiares inmediatos, mejorando su protección y defensa en el desarrollo de los servicios de atención y programas de desarrollo económico social y cultural, contenidas en el plan de desarrollo económico y social de la nación 2007-2013 y directriz estratégica en la construcción de la Suprema Felicidad Social,

manteniendo como objetivo institucional: las orientaciones en gerenciar eficientemente la administración de los recursos humanos, materiales y financieros de este instituto, para el cumplimiento del propósito para el cual fue creado y de la misma forma, procurarles medios socioeconómicos y culturales a los oficiales en situación de retiro, conyugues y sobrevivientes.

2.2 OBJETIVO ESTRATEGICO 1.

Superar la pobreza y atender integralmente a la población en situación de extrema pobreza y máxima exclusión social.

Procurar elevar los medios de bienestar económico, social y cultural de los Oficiales de la Fuerza Armada Nacional en situación de Retiro y familiares, de manera de favorecer a sus necesidades manifiestas a través de la atención social.

2.3 POLITICA 1.

Coordinar los programas de atención social que implica fortalecimiento organizacional, administrativo y financiero, asegurando los modos de atención en la solución de las necesidades sociales.

3. CAPITULO III.

3.1 LOGROS DE LA INSTITUCIÓN.

3.2 Logro:

- Se atendieron Dieciocho Mil Ciento Ochenta (18.180), casos sociales, económicos, laborales, Médicos asistenciales, etc... de los Oficiales de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana en Situación de Retiro y familiares directos, beneficiando una población de Siete Mil Quinientos (7.500) Oficiales en situación de retiro, Mil Cuatrocientos (1.400) viudas o sobrevivientes y Cien (100) casos de apoyo humanitario entre otros, permitiendo estas acciones elevarles su calidad de vida y bienestar en sus asuntos particulares y personales, esfuerzo realizado en trabajo conjunto con otras Instituciones Públicas y Privadas que prestan servicios sociales en atención a los adultos y adultas mayores, todo en concordancia con los beneficios señalados en la Ley de Seguridad Social de la FANB. Todas estas acciones y procedimientos han generando 85 empleos directos y 28 empleos indirectos, con una inversión de Siete Millones Trescientos Diez Mil Ciento Cincuenta y Dos Bolívares sin céntimos (Bs. 7.310.152,00, identificado con el proyecto: **Brindar Atención Social al Personal Militar en Situación de Retiro y Familiares Directos**, entre estas actividades podemos señalar:
 - Atención Integral al Afiliado (9.000).
 - Vinculación de Gestión con las Instituciones Públicas y Privadas (500).

- Realización de Eventos Culturales, sociales y recreacionales (15).
 - Atención y seguimiento de casos sociales (4800).
 - Asistencia continúa y permanentes de casos socioeconómicos (3865).
- Es así como cabe resaltar a nivel de todo el país, las actividades que suman el logro de la institución mediante las siguientes acciones:
 - Otorgamiento de ciento veinte (120) Préstamos Personales a oficiales en Situación de Retiro y pensionados sobrevivientes afiliados al Instituto.
 - Tramitaciones de ajuste de pensiones (85)
 - Tramitaciones ayudas económicas mediante el Fondo de Contingencia(08)
 - Tramitaciones solicitudes de medicinas por tratamiento prolongado (390)
 - Tramitaciones fe de vida (520)
 - Tramitaciones nuevas afiliaciones al IORFAN ante el IPSFA (88)
 - Renovación de carnet de oficiales y familiares (90)
 - Realizaron informes sociales (93)
 - Visitas domiciliaras (04)
 - Entrevistas sociales. (720)
 - Visitas institucionales ante diferentes organismos de la Fuerza Armada Nacional, Fondo Único Social, Fundación Pueblo Soberano, Hospital Militar Dr. Carlos Arvelo, Dirección de Atención Social al Soberano adscrito a la Presidencia de la República. (65)
 - Visitas a los oficiales y familiares que estuvieron hospitalizados (1120)
 - Orientaciones médicas, en el Centro de Atención al Afiliado del IORFAN ubicado en el Hospital Dr. Carlos Arvelo. (4.520)
 - Prestamos de accesorios médicos como sillas de ruedas, andaderas metálicas, muletas y bastones. (41)
 - Coordinación institucional antes distintas dependencias de la FAN a nivel nacional. (120)
 - Realización de mesas de trabajo y discusión para dar respuestas inmediatas a los casos planteados por nuestros afiliados. (182)
 - Tramitación de otras necesidades sociales requeridas por la población de oficiales retirados y pensionados sobrevivientes afiliados al Instituto. (10.014)

Total acciones:.....18.180 casos atendidos.

4. CAPITULO IV.**PROYECTOS EJECUTADOS**

Procurar los medios socioeconómicos y culturales a los oficiales en situación de retiro y sus familiares.

5. CAPITULO V.**5.1 OBSTACULOS.**

El impacto inflacionario sobre el aumento nominal en la adquisición de materiales de consumo básico y los servicios prestados por terceros a esta Institución, de la misma forma, el Aporte transferido por el sector público, no alcanzo para financiar en términos reales todo el proyecto de acuerdo a los requerimientos operativo.

6. CAPITULO VI.**6.2 RECURSOS TRANSFERIDOS**

No aplican.

7. CAPITULO VII.**INGRESOS DEVENGADOS**

| MES | MONTO EN BOLIVARES FUERTES |
|--------------|-----------------------------------|
| Enero | 497.345,00 |
| Febrero | 497.347,00 |
| Marzo | 499.532,00 |
| Abril | 497.345,00 |
| Mayo | 497.347,00 |
| Junio | 499.532,00 |
| Julio | 753.305,00 |
| Agosto | 753.306,00 |
| Septiembre | 755.492,00 |
| Octubre | 685.805,00 |
| Noviembre | 685.806,00 |
| Diciembre | 687.990,00 |
| TOTAL | 7.310.152,00 |

8. CAPITULO VIII.

8.1 LINEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL.

- 8.1.1 Asegurar el servicio de atención al personal militar en situación de retiro y familiares.
- 8.1.2 Avanzar en la conformación de la nueva estructura social.
- 8.1.3 Procurar los medios socioeconómicos y culturales a los oficiales en situación de retiro y familiares.
- 8.1.4 Empleos Generados, Directos 85, Indirectos 28.
- 8.1.5 Se desarrollarán acciones dirigidas a la coordinación institucional que respondan a las necesidades sociales, referidas al servicio de bienestar económico, social y cultural que abarca una población de 9.000 Afiliados integradas por 7.500 Oficiales en Situación de Retiro y 1.500 familiares directos en forma corresponsable al propósito de creación del IORFAN.
- 8.1.6 Para el año 2.011, IORFAN a través de la coordinación de Atención social a la población de Oficiales de la Fuerza Armada Nacional en Situación de Retiro, cumple su misión de responsabilidad social elevando el nivel de Bienestar a los oficiales y familiares más necesitados; estableciendo mecanismos de control y Gestión de la prestación de los servicios de seguridad social oportuna que debe garantizar la Institución de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana al oficial en retiro.
- 8.1.7 De esta manera el Proyecto de asegurar el servicio de atención al personal militar en situación de retiro y familiares, procura beneficiar a una población de 9.000 afiliados a nivel nacional que reafirma su misión de carácter de bienestar económico, social y cultural, con un presupuesto de Bs. F. 7.310.152,00 cifra orientada a la atención de servicios social de 18.180 beneficiarios en todo el territorio nacional garantizando también programas de actividad turística, cultural, recreativa, e interés por mejorar sus condiciones a las soluciones de sus necesidades, igualmente la información sobre servicios en pro de desarrollo personal y acercamiento con la participación de otras instituciones.

Proyectos Ejecutados

| Nombre del Proyecto | Monto Aprobado 2011 (en bolívares) | % de Avance Físico 2011 | % de Avance Financiero 2011 |
|---|---|------------------------------------|--|
| Brindar atención social al personal militar en situación de Retiro y familiares directos. | 7.310.152,00 | 100% | 100% |

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

| | |
|--|---|
| NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE | Ministerio del Poder Popular para la Defensa. |
|--|---|

| | |
|------------------|--------------------------|
| DIRECCIÓN | Suprema Felicidad Social |
|------------------|--------------------------|

| | |
|-------------------|--|
| ESTRATEGIA | Superar la pobreza y atender integralmente a la población en situación de extrema pobreza y máxima exclusión social. |
|-------------------|--|

| | |
|----------------------------|---|
| NOMBRE DEL PROYECTO | Brindar atención social al personal militar en situación de retiro y familiares directos. |
|----------------------------|---|

| | |
|------------------------------|--|
| OBJETIVO DEL PROYECTO | Procurar elevar los medios de bienestar económico, social y cultural a los Oficiales de la Fuerza Armada Nacional en Situación de Retiro los familiares de manera favorables a sus necesidades manifiestas a través de la atención social. |
|------------------------------|--|

| | |
|---------------------------------------|---|
| BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | Prestar el servicio de asistencia social una población de 9.000 Oficiales de la Fuerza Armada Nacional en Situación de Retiro y familiares, mediante orientación para solventar problemas de interés personal, y seguimiento en las dependencias públicas y privadas que tienen la protección social, salud, viviendas, y otras, que haga el solicitante. |
|---------------------------------------|---|

| | |
|-------------------------------|---|
| ORGANO O ENTE EJECUTOR | INSTITUTO DE OFICIALES DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL EN SITUACIÓN DE RETIRO. |
|-------------------------------|---|

| | |
|-------------------------------|--------|
| BENEFICIARIOS DIRECTOS | 18.180 |
|-------------------------------|--------|

| | | | |
|-------------------|------------------|-------------------|------------------|
| Nº EMPLEOS | DIRECTO | | INDIRECTO |
| | Femeninos | Masculinos | |
| | 45 | 40 | 28 |

| | | | | | | | |
|---|-------------------|---|--|-------------------------------------|----------------|----------------|-----------------|
| Fecha Inicio | 01/01/11 | Monto Total Proyecto (En Bolívars) | | Financiamiento (En Bolívars) | | | |
| Fecha Culminación | 31/12/11 | 7.310.152,00 | | Aprobado 2011 | Ejecutado 2011 | Aprobado Total | Ejecutado Total |
| Avance Físico del Proyecto (En porcentaje) | 2011 100% | | | 7.310.152,00 | 7.310.152,00 | 7.310.152,00 | 7.310.152,00 |
| | Total 100% | | | | | | |
| Avance Financiero del Proyecto (En porcentaje) | 2011 100% | | | | | | |
| | Total 100% | | | | | | |

| Resultado Físico del Proyecto | | | | | | | |
|-------------------------------|-----------|--------------|----------------|------|------------|-----------------|------|
| Bienes y/o Servicios | Meta 2009 | Unidades | Ejecutado 2009 | % | Meta Total | Ejecutado Total | % |
| BENEFICIADOS | 18.180 | Casos atend. | 18.180 | 100% | 18.180 | 18.180 | 100% |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |

| | | |
|---------------------------------|---|---------------------|
| Responsable del Proyecto | | |
| Nombre y Apellido | CN. NORMAN RAFAEL RODRIGUEZ ARIAS | |
| Firma | | |
| | Ficha Técnica Elaborada Por | |
| Nombre y Apellido | CAP. (GN) BENIGNO ANTONIO HIDALGO RAMIREZ | Sello Húmedo |
| Firma | | |

UNEFA

1. CAPÍTULO I

1.1. MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL.

La Universidad Nacional Experimental de la Fuerza Armada Bolivariana (UNEFA) fue creada el 26 de abril de 1.999 por el Tcnel. (Ej) Hugo Rafael Chávez Frías, Presidente de la República, mediante el Decreto N° 115.

En ejercicio de la atribución que le confiere el Art. 10 de la Ley de Universidades, en Consejo de Ministros y previa opinión favorable del Consejo Nacional de Universidades, decretó la creación de la UNEFA, con sede principal en la Región Capital y núcleos en lugares del país requeridos por las Fuerzas Armadas.

Con la transformación, la UNEFA logró personalidad jurídica y patrimonio propio e independiente del fisco nacional. Adquirió el carácter de universidad experimental, estatus que le confirió estructura dinámica y autonomía organizativa, académica, administrativa, económica y financiera.

Pasó además a formar parte del Consejo Nacional de Universidades, ampliando y profundizando de este modo sus objetivos, alcances académicos y competencias curriculares.

1.2. MISIÓN

Formar ciudadanas y ciudadanos forjando competencias y valores socialistas, mediante la sinergia entre la docencia, la investigación y la extensión, para la transformación social, la defensa integral, el desarrollo sostenible y sustentable del país.

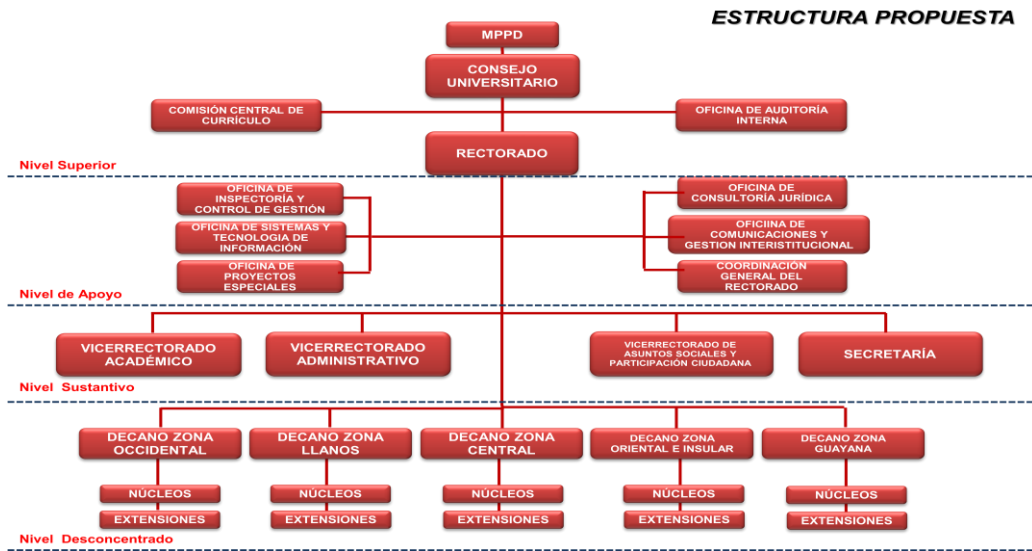
1.3. BREVE DESCRIPCIÓN COMPETENCIA.

La Universidad Nacional Experimental de la Fuerza Armada Bolivariana (UNEFA), a partir de su creación, se estableció como una estrategia política, bajo el marco del nuevo enfoque, como es avanzar hacia la Suprema Felicidad Social orientada hacia la construcción de una estructura social incluyente, un nuevo modelo productivo, social, humanista, endógeno, donde todos vivan en similares condiciones con una educación superior dirigida hacia la municipalización, el desarrollo del nuevo sistema de ingreso a las universidades, la profundización del sistema de asignación de becas, el fortalecimiento de la misión alma mater, el fortalecimiento del programa internacional de medicina comunitaria y por último la organización de los estudiantes de educación superior.

El logro de tales objetivos, lo plantea, como factor estratégico para la transformación social, la consolidación de la soberanía nacional y la construcción de una sociedad mejor; con la realización de procesos de

formación, creación intelectual y vinculación social, orientada al desarrollo humano, integral y sustentable; la comprensión y el conocimiento de las diversidad potencialidades del país, en la búsqueda de la justicia social y el combate de la pobreza en todas las formas posibles.

1.4. ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL



2. CAPÍTULO II

2.1. LÍNEAS DE ACCIÓN:

2.1.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.

Formación de Pregrado en Carreras Cortas.

2.1.1.1. POLÍTICA 1.

Formar recursos humanos a nivel de Técnico Superior Universitario, con competencias y actitudes para dar respuesta a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social.

2.1.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.

Formación de Pregrado en Carreras Largas

2.1.2.1. POLÍTICA 2.

Formar recursos humanos a nivel profesional en el área de Ingeniería, arquitectura y tecnología, ciencias sociales y ciencias de la educación.

2.1.3. OBJETIVO ESTRATÉGICO 3.

Formación de Posgrado

2.1.3.1. POLÍTICA 3.

Formar recursos humanos a nivel profesionales en las áreas de especialización, maestría y doctorado con competencias y actitudes para dar respuesta a los requerimientos de la nueva estructura social.

2.1.4. OBJETIVO ESTRATÉGICO 4

Generación, Divulgación y Aplicación del Conocimiento.

2.1.4.1 POLÍTICA 4

Fomentar los proyectos de Investigación, con excelencia académica, en las diferentes áreas que coadyuven a la proyección institucional, impulsando el crecimiento de la comunidad Unefista y de la sociedad en general.

2.1.5. OBJETIVO ESTRATÉGICO 5.

Intercambios del Conocimiento con la Sociedad.

2.1.5.1. POLÍTICA 5.

Formular y ejecutar proyectos de extensión con las comunidades dentro de las áreas de influencias, para el aporte de alternativas de solución a sus problemas y satisfacción de necesidades.

2.1.6. OBJETIVO ESTRATÉGICO 6.

Captación, permanencia y formación integral del estudiante

2.1.6.1. POLÍTICA 6.

Dirigir las acciones hacia la protección y el bienestar social, apoyo y estímulo a los proyectos de vida del estudiante y su capacidad creadora, además del fortalecimiento de los nexos entre universidad, estudiante y sociedad con el proyecto país.

2.1.7. OBJETIVO ESTRATÉGICO 7.

Fortalecimiento y Desarrollo de la Gestión Científica Tecnológica Humanística.

2.1.7.1. POLÍTICA 7.

Garantizar el desarrollo de la gestión científica, tecnológica y humanística, a fin de cubrir las exigencias académicas en cada una de dichas áreas, promoviendo una universidad con excelencia académica.

2.1.8. OBJETIVO ESTRATÉGICO 8.

Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura Física.

2.1.8.1. POLÍTICA 8.

Conservación, mantenimiento y mejoras de cincuenta (50) núcleos y extensiones de la UNEFA a Nivel Nacional.

3. CAPÍTULO III.

3.1 LOGROS DE LA INSTITUCIÓN.

3.1.1. POLÍTICA 1.

Con una inversión de Bs. 11.408.569, se atendió a una matrícula de 35.365 estudiantes en la formación de carreras cortas, dictando las asignaturas necesarias para graduar profesionales en el área de Técnicos Superiores Universitarios, en las carreras de Análisis y Diseño de Sistemas, Comunicación y Electrónica, Mecánica Dental, Enfermería, Hotelería, Turismo, Agronomía e Hidrocarburos y Optometría Integral. A través de ello se generó, 742 empleos directos, 642 indirectos, en las siguientes áreas de conocimiento:

- Ingeniería, arquitectura y tecnología 4.936 estudiantes para Análisis y Diseño de Sistemas, Agronomía, Comunicaciones y Electrónica.
- Ciencias Sociales 3.796 estudiantes para las carreras de Hotelería y turismo.
- Ciencias de la Salud 26.632 estudiantes para las carreras de Mecánica Dental y Enfermería.
- Gerencia y coordinación de la Enseñanza en carreras cortas 1 plan.

El logro para las carreras de pregrado, se materializó a través de la matrícula de estudiantes egresados, un total de 200 profesionales, distribuidos de la siguiente manera:

- Ingeniería, arquitectura y tecnología 50 estudiantes
- Ciencias Sociales 116 estudiantes
- Ciencias de la Salud 34 estudiantes.

3.1.2. **POLÍTICA 2.**

Con una inversión de Bs. 71.226.376 se atendió a una matrícula de 200.867 estudiantes en la formación de carreras largas, atendiendo la formación de estudiantes primordialmente con el desarrollo de las asignaturas necesarias para graduar a profesionales en las diferentes carreras de ingeniería, ciencias sociales y ciencias de la educación.

El proceso de formación en carreras largas, generó un total de 2.607 empleos, 2.277 directos y 330 indirectos, atendiendo a la población estudiantil, en las siguientes áreas de conocimiento:

- Ingeniería, arquitectura y tecnología 122.604 estudiantes para las carreras de Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Aeronáutica, Ingeniería de Sistema, Ingeniería Civil, Ingeniería Nava, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Telecomunicaciones, Ingeniería Petroquímica, Ingeniería Azúcar, Ingeniería de Gas, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Agrónoma e Ingeniería de Petróleo.
- Ciencias Sociales 52.506 estudiantes para las carreras de Administración y Gestión Municipal, Administración de Desastres, Contaduría Pública, Economía Social y Turismo.
- Ciencias de la Educación 25.080 estudiantes para la carrera de Educación Integral.
- Ciencias de la Salud 628 estudiantes.
- Para las carreras de pregrado, egresaron un total de 1.027 profesionales, especificados de la siguiente manera:
 - Ingeniería, arquitectura y tecnología 728 estudiantes, Ciencias Sociales 253 estudiantes y Ciencias de la Educación 46 estudiantes.
 - Se inició el curso de Tutores Virtuales, contribuyendo a iniciar los procesos de tutoría en línea.
 - Desarrollo de sistemas que optimizan los procesos administrativos de las áreas de docencia y la administrativa.
 - Planificación del Primer Congreso Nacional en Administración de Desastres UNEFA (Conades).

3.1.3. POLÍTICA 3.

Con una inversión de Bs. 5.857.122, generando 339 empleos directos; atendiendo una matrícula de 16.454 estudiantes, para garantizar el acceso y la permanencia de profesionales a estudios de cuarto y quinto nivel, con la finalidad de ampliar sus conocimientos, en el campo gerencial, científico, social y tecnológico, en las siguientes áreas de conocimiento:

- Formación de Especialistas 11.409 profesionales Gerencia Pública, Gerencia de Recursos Humanos, Cartografía Militar, Gerencia Logística, Gerencia de Mantenimiento, Ingeniería Ferroviaria, Costa Afuera, Técnicas de Administración de Recursos Humanos, Gerencia Hospitalaria, Gerencia Ambiental, Derecho Aeronáutico, Derecho Educativo, Derecho Procesal Laboral, Gerencia de Telecomunicaciones, Extensión Universitaria.
- Formación de Magísters 4.355 profesionales para los programas de Maestría en Gerencia Ambiental, Ciencias Jurídicas y Militares, Gerencia Logística, Gerencia de Mantenimiento, Gerencia de Recursos Humanos, Extracción de Crudos Pesados, Gerencia de Las Tecnologías de Información y Comunicaciones (Tic), Gobierno Electrónico, Tecnología Educativa, Ciencias de La educación Superior, Maestría en Ciencias Jurídicas.
- Formación de Doctores 690 profesionales para los programas de Ciencias Gerenciales, Innovaciones Educativas, Post-Doctorado en Ciencias De La Educación Superior, Post-Doctorado en Ciencias Gerenciales.
- Especialización 40, Maestría 166 y Doctorado 26 profesionales.
- Establecimientos de convenios y alianzas estratégicas, en el área de Postgrado; a fin de desarrollar conocimiento innovador.

3.1.4. POLÍTICA 4.

Se logró una ejecución por un monto de Bs. 1.003.346, beneficiando a la población de estudiantes y personas involucradas en el mismo. Ello generó 12 empleos directos y 2 indirectos. Para la obtención de este logro, la institución desarrolló un cúmulo de actividades, algunas de ellas señaladas a continuación:

- Taller general en posgrado para alinear la formulación de los problemas de investigaciones, con las líneas de investigación de la universidad, con la Seguridad y Defensa de la Nación, y con el Proyecto Nacional Simón Bolívar.
- Diseño de 30 matrices curriculares de Programas de Perfeccionamiento Profesional no conducentes a grado, apegados a la normativa nacional y a la normativa interna.
- Diseño del Proyecto del Centro de Divulgación, Científico, Humanístico y Tecnológico de la UNEFA.

- Diseño de 11 Proyectos de Investigación.
- Diseño del convenio y de la propuesta curricular correspondiente a tres programas de perfeccionamiento profesional en las áreas de Caracterización de Yacimientos Norte de Paria y Faja del Orinoco y Ecología y Petróleo.
- En desarrollo Maestría en Ciencias de la Educación Superior y el Doctorado en Ciencias Pedagógicas, en el marco del Convenio Cuba-Venezuela.

3.1.5. POLÍTICA 5.

Con una inversión de Bs. 5.899.192, se logró generar 1.351 empleos, 71 directos y 1.280 empleos indirectos, con el fin de promover y apoyar el fortalecimiento de los procesos académico-administrativo, integrados en función de garantizar la calidad y la excelencia en términos de eficiencia, eficacia, pertinencia, equidad y compromiso con la sociedad. Los logros obtenidos con el desarrollo de este proyecto, fueron posibles por la ejecución de actividades como las que se señalan a continuación:

- Fortalecimiento de los proyectos: “UNEFA va a la Escuela” y “UNEFA va a la comunidad”, con el apoyo de entes gubernamentales entre los cuales podemos mencionar a: INN, ONA, MERCAL, LIBRERÍA DEL SUR, PROSALUD Y ASES DE VENEZUELA.
- Foros y actividades sobre tópicos diversos, dirigidos a concientizar a la población y permitir que alineen el pensamiento crítico.

3.1.6. POLÍTICA 6.

Se logró una ejecución por un monto de Bs. 23.485.392, beneficiando a una población de 229.103, se logró generar 83 empleos, 38 directos y 45 empleos indirectos, para atender a los estudiantes a fin de fortalecer y fomentar su carrera universitaria, elevando su calidad de vida y desempeño académico, brindando los programas y servicios estudiantiles para contribuir con su prosecución académica. Para la obtención de este logro, la institución desarrolló actividades como las que se señala, a continuación:

- Discusiones del frente universitario Unefista, para conformar el gran polo patriótico, en beneficio de la consolidación Bolivariana con participación de estudiantes indígenas.

3.1.7. POLÍTICA 7.

Por un monto de Bs. 1.183.305, se logró generar 82 empleos, 20 directos y 62 indirectos, con el fin de proporcionar a la población estudiantil, materiales escritos y audiovisuales, así como, laboratorios donde puedan realizar sus prácticas y materiales tecnológicos que sirvan como fuente de información para el apoyo educativo. Los logros obtenidos por la institución con el

desarrollo del proyecto, se vieron consolidados por las múltiples actividades, algunas de ellas señaladas a continuación:

- Proyectos liderizados por la Dirección de Tecnología Educativa:
 - Diseño de material virtual para el Curso Integral de Nivelación Universitaria, el cual contempla el diseño de tres asignaturas.
 - Componente Docente Virtual.
 - Diseño de Entornos Virtuales de Apoyo (EVA).

3.1.8. POLÍTICA 8.

Por un monto de Bs. 9.490.720, se generó 85 empleos indirectos, para brindar atención a la infraestructura de cincuenta (50) Núcleos y Extensiones, en cuanto a conservación, mantenimiento y mejoras. Para la obtención de este logro, la institución desarrolló actividades varias, algunas de ellas señaladas a continuación:

4. CAPÍTULO IV.

4.1 PROYECTOS EJECUTADOS

4.1.1. PROYECTO 1.

Formación de Pregrado en carrera cortas.

De acuerdo a lo planteado para el desarrollo del proyecto, se ejecutó el 100% de avance físico y 100 % de avance financiero.

4.1.2. PROYECTO 2.

Formación de Pregrado en Carreras Largas.

De acuerdo a lo planteado para el desarrollo del proyecto, se ejecutó el 70% de avance físico y 100 % de avance financiero.

4.1.3. PROYECTO 3.

Formación de Postgrado.

De acuerdo a lo planteado para el desarrollo del proyecto, se ejecutó el 100% de avance físico y 100 % de avance financiero.

4.1.4. PROYECTO 4.

Generación, Divulgación y Aplicación del Conocimiento.

De acuerdo a lo planteado para el desarrollo del proyecto, se ejecutó el 95% de avance físico y 100% de avance financiero.

4.1.5. PROYECTO 5.

Intercambios del Conocimiento con la Sociedad.

De acuerdo a lo planteado para el desarrollo del proyecto, se ejecutó el 100% de avance físico y el 100% de avance financiero.

4.1.6. PROYECTO 6.

Captación, permanencia y formación integral del estudiante.

De acuerdo a lo planteado para el desarrollo del proyecto, se ejecutó el 90% de avance físico y 90 % de avance financiero.

4.1.7. PROYECTO 7.

Fortalecimiento y Desarrollo de la Gestión Científica Tecnológica Humanística.

De acuerdo a lo planteado para el desarrollo del proyecto, se ejecutó el 100% de avance físico y 100 % de avance financiero.

4.1.8. PROYECTO 8.

Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura Física.

De acuerdo a lo planteado para el desarrollo del proyecto, se ejecutó el 100% de avance físico y 100% de avance financiero.

5. CAPÍTULO V.**5.1. OBSTÁCULOS.**

No se reflejaron.

6. CAPITULO VI.**6.1. RECURSOS TRANSFERIDOS.****7. CAPÍTULO VII.****7.1. INGRESOS DEVENGADOS.****8. CAPÍTULO VIII.****8.1. LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL.**

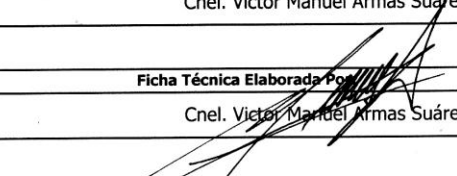
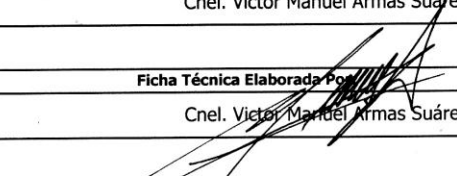
Como universidad nacional miembro de la Asociación de Rectores Bolivarianos (ARBOL), la UNEFA, ha venido desarrollando su encargo social con pertinencia y transparencia, para ello, se planteó seis (6) objetivos estratégicos que direccionan la totalidad de la dinámica institucional, los mismos fueron diseñados en concordancia con las políticas gubernamentales y constituyen el hilo conductor de los procesos que en ella se desarrollan, consolidándose como el plan rector para el período 2012.

Los objetivos planteados para el 2012 son:


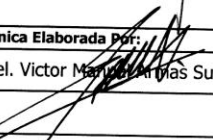
- OBJETIVO N° 1: Afianzar la estructura organizacional a nivel nacional.

- OBJETIVO N° 2: Municipalizar la oferta académica conforme al Proyecto Nacional Simón Bolívar 2007-2013.
- OBJETIVO N° 3: Consolidar toda la infraestructura de la UNEFA.
- OBJETIVO N° 4: Contribuir al fortalecimiento de la estructura social mediante la extensión.
- OBJETIVO N° 5: Contribuir al desarrollo de la ciencia y la tecnología, proyectando la investigación y desarrollo a nivel nacional.
- OBJETIVO N° 6: Materializar el posicionamiento de la UNEFA con todas las instituciones del Estado.

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

| | | | | | | |
|--|---|--|-------------------|--|----------------|------|
| FICHA Nº: | | | | | | |
| NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE | | Ministerio del Poder Popular para la Defensa / Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria | | | | |
| DIRECTRIZ | | Suprema Felicidad Social | | | | |
| SECTOR | | Educación Universitaria | | | | |
| NOMBRE DEL PROYECTO | | Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura Física | | | | |
| CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SEN | | 110907 | | | | |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO | | Conservación, mantenimiento y mejoras de cincuenta (50) núcleos y extensiones de la UNEFA a Nivel Nacional. | | | | |
| BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | | Necesidad de brindar atención a la infraestructura de cincuenta (50) Núcleos y Extensiones, en cuanto a conservación, mantenimiento y mejoras. | | | | |
| ÓRGANO O ENTE EJECUTOR | | Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA) | | | | |
| BENEFICIARIOS | | Estudiantes y personal administrativo, obrero, docentes y comunidad en general | | | | |
| | | Directos | | Indirectos | | |
| | | Femeninos | Masculinos | | | |
| Nº DE EMPLEOS | | 0 | 0 | 85 | | |
| Fecha Inicio | | 01/01/2011 | | Monto Total Proyecto (En Bolívares) | | |
| Fecha Culminación | | 31/12/2011 | | | | |
| Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje) | | 2011 | 100% | Financiamiento (En Bolívares) | | |
| Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje) | | 2011 | 100% | | | |
| | | | | 0 | 9,490,720 | |
| Resultado Físico del Proyecto | | | | | | |
| Acciones Específicas | | Ponderación | Meta 2011 | Unidad de Medida | Ejecutado 2011 | % |
| Remodelación | | 40 | 2 | Remodelación | 9 | 1729 |
| Mantenimiento y conservación | | 60 | 50 | Mantenimientos | 58 | 6960 |
| TOTALES | | | | | | |
| OBSERVACIONES: | | | | | | |
| Responsable del Proyecto | | | | | | |
| Nombre y Apellido | Cnel. Victor Manuel Armas Suárez | | | | | |
| Firma |  | | | | | |
| Ficha Técnica Elaborada Por | | | | | | |
| Nombre y Apellido | Cnel. Victor Manuel Armas Suárez | | | | | |
| Firma |  | | | | | |



| FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL | | | | | |
|---|--|-------------------|--|--------------------------------------|----------------|
| FICHA Nº: | | | | | |
| NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE | Ministerio del Poder Popular para la Defensa / Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria | | | | |
| DIRECTRIZ | Suprema Felicidad Social | | | | |
| SECTOR | Educación Universitaria | | | | |
| NOMBRE DEL PROYECTO | Formación de Pregrado en Carreras Largas | | | | |
| CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SEN | 110919 | | | | |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO | Formar recursos humanos a nivel profesional en las áreas de Ingeniería, arquitectura y tecnología, ciencias sociales y ciencias de la educación | | | | |
| BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | Atender la formación de estudiantes dictando asignaturas necesarias para graduar a profesionales en las diferentes carreras de ingeniería, ciencias sociales y ciencias de la educación. | | | | |
| ÓRGANO O ENTE EJECUTOR | Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA) | | | | |
| BENEFICIARIOS | 200.867 Estudiantes de pregrado en carreras largas. | | | | |
| Nº DE EMPLEOS | Directos | Indirectos | | | |
| | Femeninos | Masculinos | Indirectos | | |
| | 1,366 | 911 | 330 | | |
| Fecha Inicio | 01/01/2011 | | Monto Total Proyecto (En Bolívares) | Financiamiento (En Bolívares) | |
| Fecha Culminación | 31/12/2011 | | | Aprobado 2011 | Ejecutado 2011 |
| | | | 71,226,376 | 71,226,376 | 676,680,738 |
| Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje) | 2011 | 70% | | | |
| Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje) | 2011 | 100% | | | |
| Resultado Físico del Proyecto | | | | | |
| Acciones Específicas | Ponderación | Meta 2011 | Unidad de Medida | Ejecutado 2011 | % |
| Ciencias Sociales | 30 | 51,260 | matricula | 52,506 | 3,073 |
| Ciencias de la Educación | 10 | 26,340 | matricula | 25,080 | 952 |
| Gerencia coordinación académica de la Enseñanza | 4 | 30 | plan | 49 | 653 |
| Ingeniería, Arquitectura y Tecnología | 55 | 110,153 | matricula | 122,604 | 6,122 |
| Ciencias de la Salud | 1 | 1,750 | matricula | 628 | 36 |
| TOTALES | | | | | |
| OBSERVACIONES: | | | | | |
| Responsable del Proyecto | | | | | |
| Nombre y Apellido | Gral. (Div) Viviam Antonio Durán García | | | | |
| Firma |  | | | | |
| Ficha Técnica Elaborada Por: | | | | | |
| Nombre y Apellido | Cnel. Victor Manuel Plas Suárez | | | | |
| Firma |  | | | | |



FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

| | |
|---|---|
| FICHA Nº: | |
| NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE | Ministerio del Poder Popular para la Defensa / Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria |
| DIRECTRIZ | Suprema Felicidad Social |
| SECTOR | Educación Universitaria |
| NOMBRE DEL PROYECTO | Formación de Pregrado en carrera cortas |
| CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SEN | 110841 |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO | Formar recursos humanos a nivel de Técnico Superior Universitario, con competencias y actitudes para dar respuesta a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social |

| | |
|--------------------------------|--|
| BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | Atender la formación de estudiantes, dictando las asignaturas necesarias para graduar profesionales en el área de Técnicos Superiores Universitarios, para las carreras de Análisis y Diseño de Sistemas, Comunicación y Electrónica, Mecánica Dental, Enfermería, Hotelería, Turismo, Agronomía e Hidrocarburos, Optometría Integral. |
|--------------------------------|--|

| | |
|------------------------|--|
| ÓRGANO O ENTE EJECUTOR | Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA) |
| BENEFICIARIOS | 35.365 estudiantes de pregrado en carreras cortas. |

| | | | |
|---------------|-----------|------------|------------|
| Nº DE EMPLEOS | Directos | | Indirectos |
| | Femeninos | Masculinos | |
| | 385 | 257 | 100 |

| | |
|-------------------|------------|
| Fecha Inicio | 01/01/2011 |
| Fecha Culminación | 31/12/2011 |

| | |
|-------------------------------------|------------|
| Monto Total Proyecto (En Bolívares) | 11,408,569 |
|-------------------------------------|------------|

| | |
|-------------------------------|----------------|
| Financiamiento (En Bolívares) | |
| Aprobado 2011 | Ejecutado 2011 |
| 11,408,569 | 38,479,626 |

| | | |
|--|------|------|
| Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje) | 2011 | 100% |
| Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje) | 2011 | 100% |

| Resultado Físico del Proyecto | | | | | |
|--|-------------|-----------|------------------|----------------|--------|
| Acciones Específicas | Ponderación | Meta 2011 | Unidad de Medida | Ejecutado 2011 | % |
| Ciencia Sociales | 20 | 4,390 | matricula | 3,796 | 1,729 |
| Ciencia de la salud | 59 | 10,624 | matricula | 26,632 | 14,790 |
| Gerencia y coordinación de la Enseñanza en carreras cortas | 1 | 1 | plan | 1 | 100 |
| Ingeniería Arquitectura y tecnológica | 20 | 3,741 | matricula | 4,936 | 2,639 |
| TOTALES | | | | | |

| | |
|-------------------------------------|---|
| OBSERVACIONES: | |
| Responsable del Proyecto | |
| Nombre y Apellido | Gral. (Div) Viviam Antonio Durán García |
| Firma | |
| Ficha Técnica Elaborada por: | |
| Nombre y Apellido | Cnel. Víctor Manuel Armas Suárez |
| Firma | |



FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

| | | | | | | |
|---|---|---|-------------------------|-------------------------------------|----------------|------------|
| FICHA Nº: | | | | | | |
| NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE | Ministerio del Poder Popular para la Defensa / Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria | | | | | |
| DIRECTRIZ | Suprema Felicidad Social | | | | | |
| SECTOR | Educación Universitaria | | | | | |
| NOMBRE DEL PROYECTO | Formación de Postgrado | | | | | |
| CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SEN | 111018 | | | | | |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO | Formar recursos humanos en las áreas de especialización, maestría y doctorado con competencias y actitudes para dar respuesta a los requerimientos de la nueva estructura social. | | | | | |
| BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | Garantizar el acceso y la permanencia de profesionales a estudios de cuarto y quinto nivel, con la finalidad de ampliar sus conocimientos, en el campo gerencial, científico, social y tecnológico. | | | | | |
| ÓRGANO O ENTE EJECUTOR | Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA) | | | | | |
| BENEFICIARIOS | 16.454 Estudiantes | | | | | |
| | Directos | | | Indirectos | | |
| Nº DE EMPLEOS | Femeninos | Masculinos | | 0 | | |
| | 203 | 136 | | | | |
| Fecha Inicio | 01/01/2011 | Monto Total Proyecto (En Bolívars) | | Financiamiento (En Bolívars) | | |
| Fecha Culminación | 31/12/2011 | 5,857,122 | | Aprobado 2011 | Ejecutado 2011 | |
| Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje) | 2011 | | | 100% | 5,857,122 | 12,849,942 |
| Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje) | 2011 | | | 100% | | |
| Resultado Físico del Proyecto | | | | | | |
| Acciones Específicas | Ponderación | Meta 2011 | Unidad de Medida | Ejecutado 2011 | % | |
| Formación de Doctores | 10 | 527 | matricula | 690 | 1,309 | |
| Formación de Especialistas | 70 | 7,084 | matricula | 11,409 | 11,274 | |
| Formación de Magister | 20 | 2,122 | matricula | 4,355 | 4,105 | |
| TOTALES | | | | | | |
| OBSERVACIONES: | | | | | | |
| Responsable del Proyecto | | | | | | |
| Nombre y Apellido | Gral. (Div) Viviam Antonio Durán García | | | | | |
| Firma | | | | | | |
| Ficha Técnica Elaborada Por | | | | | | |
| Nombre y Apellido | Cnel. Victor Manuel Armas Suárez | | | | | |
| Firma | | | | | | |

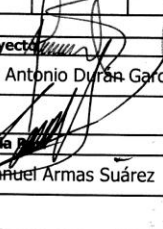
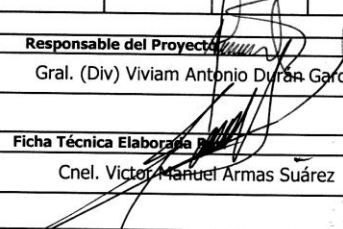


FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

| | |
|---|---|
| FICHA Nº: | |
| NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE | Ministerio del Poder Popular para la Defensa / Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria |
| DIRECTRIZ | Suprema Felicidad Social |
| SECTOR | Educación Universitaria |
| NOMBRE DEL PROYECTO | Generación, Divulgación y Aplicación del Conocimiento |
| CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SEN | 111941 |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO | Fomentar los proyectos de investigación en diferentes áreas, con excelencia académica que coadyuve a la proyección institucional, impulsando el crecimiento de la comunidad Unefista y de la sociedad en general. |
| BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | Se desarrollará un congreso Internacional, así como también un taller general en el postgrado dirigido a todos los estudiantes tesisistas para la formulación de los problemas de investigación estudiantil con las líneas de investigación de la Fuerza Armada Nacional, la Seguridad y Defensa de la Nación y el Proyecto Nacional Simón Bolívar, Publicación de la Revista Auditó, además con este proyecto se promueven espacios para el abordaje de diversos problemas cotidianos que forman parte de la ciencia, la tecnología y las ciencias aplicadas, con estas herramientas, la unefa se constituye en el elemento articulador de las iniciativas orientadas a la producción, generación, difusión y aplicación del conocimiento. |

| | | | | |
|--|--|-------------------------------------|-------------------------------|----------------|
| ÓRGANO O ENTE EJECUTOR | Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA) | | | |
| BENEFICIARIOS | Estudiantes y personas involucradas | | | |
| Nº DE EMPLEOS | Directos | | Indirectos | |
| | Femeninos | Masculinos | | |
| | 6 | 6 | 2 | |
| Fecha Inicio | 01/01/2011 | Monto Total Proyecto (En Bolívares) | Financiamiento (En Bolívares) | |
| Fecha Culminación | 31/12/2011 | | Aprobado 2011 | Ejecutado 2011 |
| Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje) | 2011 | 95% | 1,003,346 | 2,184,166 |
| Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje) | 2011 | 100% | | |

| Resultado Físico del Proyecto | | | | | |
|---|-------------|-----------|------------------|----------------|-------|
| Acciones Específicas | Ponderación | Meta 2011 | Unidad de Medida | Ejecutado 2011 | % |
| Congreso Internacional | 35 | 1 | proyecto | 1 | 3,500 |
| Generación y coordinación académica de la investigación | 30 | 2 | plan | 2 | 3,000 |
| Publicaciones | 35 | 1 | publicaciones | 1 | 3,500 |
| TOTALES | | | | | |

| | |
|------------------------------------|---|
| OBSERVACIONES: | |
| Responsable del Proyecto | |
| Nombre y Apellido | Gral. (Div) Viviam Antonio Durán García |
| Firma |  |
| Ficha Técnica Elaborada por | |
| Nombre y Apellido | Cnel. Víctor Manuel Armas Suárez |
| Firma |  |
| Sello Húmedo | |

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

| FICHA N°: | | | | | |
|---|----------------------------------|---|------------------|-------------------------------|----------------|
| NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE | | Ministerio del Poder Popular para la Defensa / Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria | | | |
| DIRECTRIZ | | Suprema Felicidad Social | | | |
| SECTOR | | Educación Universitaria | | | |
| NOMBRE DEL PROYECTO | | Intercambio del Conocimiento con la Sociedad | | | |
| CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SEN | | 111236 | | | |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO | | Formular y ejecutar proyectos de extensión con las comunidades dentro de las áreas de influencia para el aporte de alternativas de solución a sus problemas y necesidades. | | | |
| BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | | Promover y apoyar el fortalecimiento de los procesos académico-administrativo, integrados en función de garantizar la calidad y la excelencia en términos de eficiencia, eficacia, pertinencia, equidad y compromiso con la sociedad. | | | |
| ÓRGANO O ENTE EJECUTOR | | Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA) | | | |
| BENEFICIARIOS | | Estudiantes y Comunidades atendidas | | | |
| | | Directos | | Indirectos | |
| N° DE EMPLEOS | | Femeninos | Masculinos | 1,280 | |
| | | 43 | 28 | | |
| Fecha Inicio | 01/01/2011 | Monto Total Proyecto (En Bolívares) | | Financiamiento (En Bolívares) | |
| Fecha Culminación | 31/12/2011 | | | Aprobado 2011 | Ejecutado 2011 |
| Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje) | 2011 | 100% | 5,899,192 | 5,899,192 | 21,931,565 |
| Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje) | 2011 | 100% | | | |
| Resultado Físico del Proyecto | | | | | |
| Acciones Específicas | Ponderación | Meta 2011 | Unidad de Medida | Ejecutado 2011 | % |
| Desarrollo de Actividades Culturales | 25 | 315 | evento | 794 | 6302 |
| Desarrollo de Actividades Deportivas | 25 | 1 | evento | 36 | 90000 |
| Educación continua (Cursos de Extensión) | 25 | 136 | evento | 478 | 8787 |
| Gerencia y coordinación académica de la (Extensión) | 15 | 50 | plan | 50 | 1500 |
| Proyección Social Comunitaria | 10 | 50 | proyecto | 50 | 1000 |
| TOTALES | | | | | |
| OBSERVACIONES: | | | | | |
| Responsable del Proyecto | | | | | |
| Nombre y Apellido | Abog. Demetrios Sierra | | | | |
| Firma | | | | | |
| Ficha Técnica Elaborada por: | | | | | |
| Nombre y Apellido | Cnel. Victor Manuel Armas Suárez | | | | |
| Firma | | | | | |

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

| | |
|---|--|
| FICHA Nº: | |
| NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE | Ministerio del Poder Popular para la Defensa / Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria |
| DIRECTRIZ | Suprema Felicidad Social |
| SECTOR | Educación Universitaria |
| NOMBRE DEL PROYECTO | Captación, Pémanencia y Formación Integral del Estudiante |
| CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SEN | 111010 |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO | Dirigir las acciones encaminadas a ofrecer protección y bienestar social, apoyo y estímulo a los proyectos de vida del estudiante y su capacidad creadora, además del fortalecimiento de los nexos entre universidad, estudiantes y sociedad con el proyecto país. |
| BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | Atender a los estudiantes a fin de fortalecer y fomentar su carrera universitaria, elevando su calidad de vida y desempeño académico, brindando los programas y servicios estudiantiles para contribuir con su prosecución académica. |

| | | | |
|------------------------|---|-------------------|-------------------|
| ÓRGANO O ENTE EJECUTOR | Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA) | | |
| BENEFICIARIOS | Estudiantes | | |
| | Directos | | Indirectos |
| Nº DE EMPLEOS | Femeninos | Masculinos | 45 |
| | 23 | 15 | |

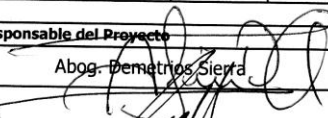
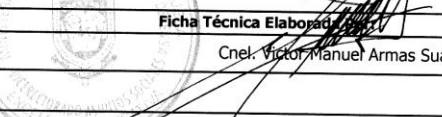
| | |
|-------------------|------------|
| Fecha Inicio | 01/01/2011 |
| Fecha Culminación | 31/12/2011 |

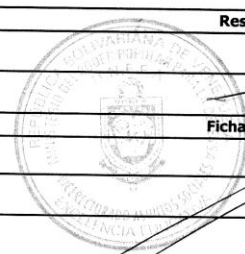
| |
|--|
| Monto Total Proyecto (En Bolívares) |
| 23,485,392 |

| | |
|--------------------------------------|----------------|
| Financiamiento (En Bolívares) | |
| Aprobado 2011 | Ejecutado 2011 |
| 23,485,392 | 39,031,975 |

| | | |
|--|------|-----|
| Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje) | 2011 | 90% |
| Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje) | 2011 | 90% |

| Resultado Físico del Proyecto | | | | | |
|-----------------------------------|-------------|-----------|-------------------|----------------|------|
| Acciones Específicas | Ponderación | Meta 2011 | Unidad de Medida | Ejecutado 2011 | % |
| Becas | 40 | 9,290 | Beca cancelada | 12,755 | 5492 |
| Formación Integral del Estudiante | 30 | 208,258 | servicio prestado | 144,232 | 2078 |
| Transporte | 30 | 212,000 | servicio prestado | 72,116 | 1021 |
| TOTALES | | | | | |

| | |
|-------------------------------------|---|
| OBSERVACIONES: | |
| Responsable del Proyecto | |
| Nombre y Apellido | Abog. Demetrios Sierra |
| Firma |  |
| Ficha Técnica Elaborada por: | |
| Nombre y Apellido | Cnel. Víctor Manuel Armas Suárez |
| Firma |  |



Sello Humedo

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

| FICHA N°: | | | | | |
|--|---|-------------------------------------|-----------------------------|-------------------------------|----------------|
| NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE | Ministerio del Poder Popular para la Defensa / Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria | | | | |
| DIRECTRIZ | Suprema Felicidad Social | | | | |
| SECTOR | Educación Universitaria | | | | |
| NOMBRE DEL PROYECTO | Fortalecimiento y Desarrollo de la Gestión Científica, Tecnológica y Humanística | | | | |
| CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SEN | 111187 | | | | |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO | Garantizar el desarrollo de la gestión científica, tecnológica y humanística, a fin de cubrir las exigencias académicas en cada una de dichas áreas, promoviendo una universidad con excelencia académica. | | | | |
| BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | Proporcionar a la población estudiantil, materiales escritos y audiovisuales, laboratorios donde puedan realizar sus prácticas, así como materiales tecnológicos que sirvan como fuente de información para el apoyo educativo. | | | | |
| ÓRGANO O ENTE EJECUTOR | Universidad Nacional Experimental Politécnica DE LA Fuerza Armada Nacional (UNEFA) | | | | |
| BENEFICIARIOS | Estudiantes | | | | |
| N° DE EMPLEOS | Directos | | | Indirectos | |
| | Femeninos | Masculinos | | | |
| | 13 | 7 | | 62 | |
| Fecha Inicio | 01/01/2011 | Monto Total Proyecto (En Bolívares) | | Financiamiento (En Bolívares) | |
| Fecha Culminación | 31/12/2011 | | | Aprobado 2011 | Ejecutado 2011 |
| Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje) | 2011 | 100% | 1,183,305 | 1,183,305 | 2,832,782 |
| Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje) | 2011 | 100% | | | |
| Resultado Físico del Proyecto | | | | | |
| Acciones Específicas | Ponderación | Meta 2011 | Unidad de Medida | Ejecutado 2011 | % |
| Laboratorios | 15 | 3 | equipamiento de Laboratorio | 3 | 1500 |
| Servicios bibliotecarios | 40 | 29,211 | Libros | 29,211 | 4000 |
| Tecnologías de la información y audiovisuales | 15 | 50 | servicio | 50 | 1500 |
| TOTALES | | | | | |
| OBSERVACIONES: | | | | | |
| Responsable del Proyecto | | | | | |
| Nombre y Apellido | Abog. Demetrios Sierra | | | | |
| Firma | | | | | |
| Ficha Técnica Elaborada Por: | | | | | |
| Nombre y Apellido | Cnel. Víctor Manuel Armas Suárez | | | | |
| Firma | | | | | |

SEGUROS HORIZONTE C.A.

SEGUROS HORIZONTE, C.A.

1. CAPITULO I.

1.1 MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

La Compañía Seguros Horizonte C.A. es una Empresa venezolana, fundada en Caracas el 4 de Diciembre de 1956, bajo el nombre de Horizonte C.A. de Seguros. Posteriormente, en 1987, se modifica su nombre al actual Seguros Horizonte C.A.

Su composición accionaría es tal como se describe:

I.P.S.F.A. 95,04%.

Inversora Horizonte, S.A. 4,61%.

Accionistas minoritarios 0,35%.

El capital de Seguros Horizonte, C.A. al 31 de diciembre de 2010 se descompone de la siguiente manera:

CAPITAL SUSCRITO: Bs. 34.905.483,34

CAPITAL PAGADO: Bs. 34.905.483,34

1.2 MISIÓN.

“Ofrecer productos de seguro, reaseguro, fianza y fideicomiso, usuarios y usuarias del sector público y privado, garantizando la prestación de un servicio con calidad, que permita la búsqueda del interés social con responsabilidad y contribuyendo al logro de los fines económicos, de bienestar y seguridad integral de la población venezolana”.

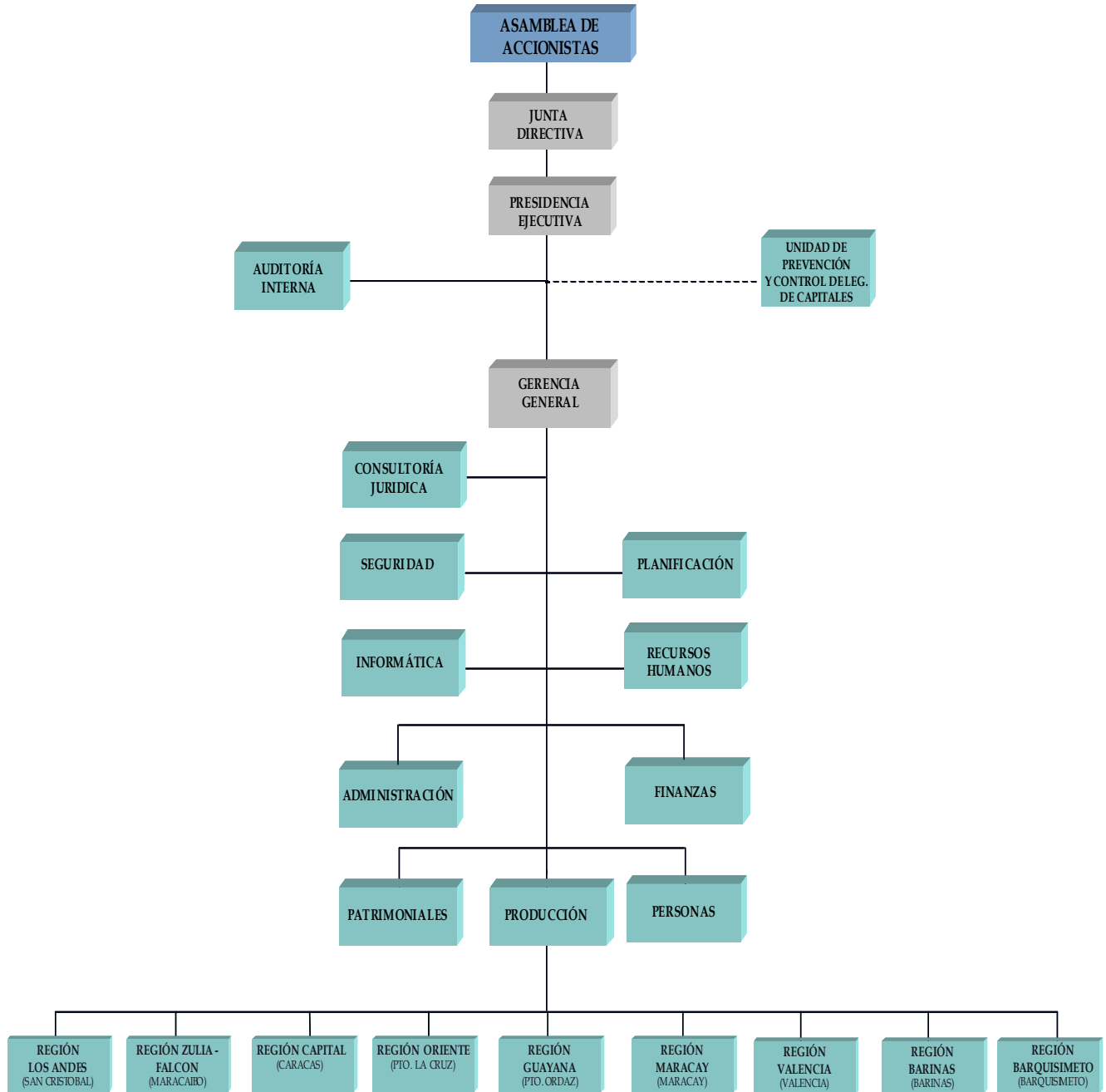
1.3 OBJETO.

El Objeto Fundamental de la Empresa, establecido en el Documento Constitutivo Estatutario, es la realización de toda clase de operaciones de Seguros, permitidos por la Ley de Empresas de Seguros y Reaseguros; la inversión, movilización de su Capital y Reservas, así como todas aquellas actividades directa o indirectamente relacionadas con su Objeto Fundamental, las operaciones de Reaseguro, Fianzas, Refianzamientos, Fondos o Contratos Administrados, así como operaciones de Fideicomiso, Administración de Cartera de Valores, Mandatos, Custodia, Comisiones; Otros Encargos de Confianza y Operaciones Análogas o Conexas, previa autorización de la Superintendencia de Seguros¹.

¹ Actualmente Superintendencia de la Actividad Aseguradora.

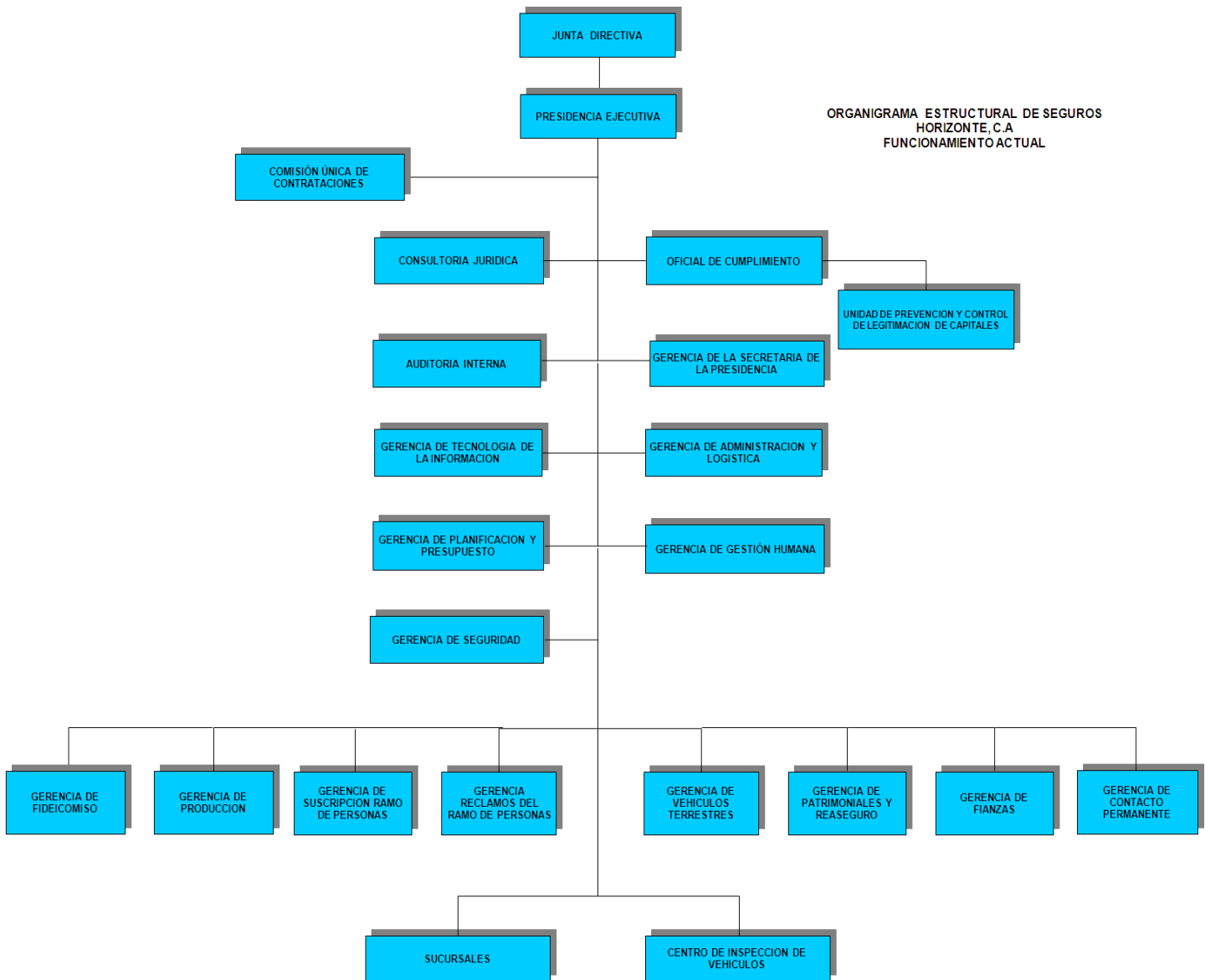
1.4 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Agosto 2006



Nota: Este Organigrama fue aprobado por el Ministerio de Planificación y Finanzas para el año 2006. Actualmente se está esperando la aprobación de la nueva Estructura Organizativa de Seguros Horizonte, C.A.

Actualmente se espera la aprobación de la presente estructura organizativa:



1.5 FUNCIONES GENERALES

- 1.5.1** Producir y vender de toda clase de Seguros, Reaseguros y Coaseguros sobre la vida humana, la propiedad, muebles o inmuebles, sobre los riesgos de incendio, terremoto y otros, de transporte, automóviles, fianzas, fidelidad y sobre cualesquiera otros riesgos y eventualidades.
- 1.5.2** Realización de pignoraciones, depósitos, fianzas, préstamos, adquisición de bienes muebles e inmuebles, todo para la mejor y más adecuada explotación del Capital Social.

2. CAPITULO II.

2.1 LINEAS DE ACCIÓN

2.1.3 OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 1

“Gerenciar eficientemente la administración de recursos humanos, materiales y financieros a fin de garantizar el cumplimiento del propósito y razón social de Seguros Horizonte”.

- 2.1.1.1 POLÍTICA 1 Expandir y Consolidar los servicios de salud de forma oportuna y gratuita.
- 2.1.1.2 POLÍTICA 2 Promover el desarrollo Humano familiar y social – laboral.
- 2.1.1.3 POLÍTICA 3 Concentrar esfuerzos en las cadenas productivas con ventajas comparativas.
- 2.1.1.4 POLÍTICA 4 Promover el aumento de la productividad.
- 2.1.1.5 POLÍTICA 5 Incrementar la infraestructura tecnológica.

3. CAPITULO III.

3.1 LOGROS DE LA INSTITUCIÓN

3.1.1 POLITICA 1 (OBJETIVO ESTRATEGICO 1).

3.1.1.1 Logro:

- Se fortaleció el posicionamiento de la imagen de Seguros Horizonte, C.A., en alianza con otros organismos desarrolló jornadas de salud integral beneficiando a diversas comunidades de la población de Antolín del Campo, organizadas por 36 Consejos Comunales.
- Un equipo conformado por 50 especialistas, entre ellos médicos, odontólogos, higienistas y barberos, brindó servicios de atención médica integral a 2000 habitantes, de los cuales 100 conforman la población

infantil y recién nacidos de Antolín del Campo ubicado en la Isla de Margarita del Estado Nueva Esparta.

La población de esta comunidad recibió atención médica gratuita en enlace con Vital 24; que incluyó odontología infantil y adultos con la más alta tecnología, nebulizaciones, consultas de nutrición, servicio de barbería, entrega de los tratamientos y complejos multivitamínicos para garantizar el cumplimiento de los tratamientos indicados por los especialistas y la salud preventiva, suministro de técnicas de cepillado y cepillos dentales. Asimismo, en alianza con Mercal se ofertaron alimentos, frutas y hortalizas de la cesta básica a precios justos. De igual manera, se ofreció el servicio de trámites ante SAIME-Misión Identidad, CNE-Registro Electoral, SENIAT-Rif, INTTT-Renovación de licencias de conducir y certificados médicos vehiculares. Adicionalmente, la Oficina Nacional Anti Drogas ejecutó actividades para la promoción de una vida sana y sin vicios. En representación se Seguros Horizonte, el Gral.Div.Jimmy Lenín Guzmán Pinto entregó 10 canastillas, 10 pares de muletas, 5 sillas de ruedas y 3 bastones.

- Se realizaron jornadas de Corresponsabilidad Social en enlace con la empresa Vital 24 y el Ministerio del Despacho de la Secretaría.
- Con la finalidad de contribuir con el buen vivir de los damnificados que se encuentran ubicados en los albergues del Despacho de la Presidencia designado como el Refugio del Pueblo, Fuerte Tiuna, La Carlota, Asamblea Nacional, entre otras instituciones que también albergan refugiados. De esta forma, se atendieron a 472 personas en el albergue y se donó al Viceministerio de Articulación Social, equipos médicos como tensiómetros, estetoscopios, equipos para medir glicemia y nebulizador infantil.
- Seguros Horizonte participó en la XXVI Jornada Socialista Humanitaria de Atención Integral en el Municipio Pedro Zaraza del Estado Guárico.
- Seguros Horizonte y 79 instituciones públicas participaron en esta Jornada Socialista Humanitaria de Atención Integral, realizada en el Hospital Francisco Troconis de Zaraza Estado Guárico. Seguros Horizonte donó a las embarazadas canastillas con ropas, pañales, teteros y accesorios, con la finalidad de contribuir con el buen vivir del pueblo venezolano. Adicionalmente, Seguros Horizonte donó 36 bultos de pañales, 20 bastones, 17 pares de maletas, 5 andaderas, 10 sillas de ruedas y 10 sillas sanitarias, beneficiando a 118 habitantes del casco central de Zaraza y diferentes caseríos rurales del Municipio.
- Seguros Horizonte, amplió su infraestructura en la Sede Principal, ubicada en Torre La Primera – Caracas; con la finalidad de mejorar la prestación del servicio y brindarle una óptima atención a la población asegurada, tanto militar como civil beneficiando a 1.198.415 asegurados distribuidos a nivel nacional.
- La adquisición del Piso 3 y Pent House, ubicados en la Torre La Primera así como las adecuaciones en cuanto a infraestructura de la Sede

Principal de Seguros Horizonte, han permitido optimizar la prestación del servicio a nuestros asegurados, haciéndose extensiva a los proveedores de servicios, intermediarios y público en general. La apertura de estas Oficinas generó 17 empleos directos y 51 empleos indirectos; totalizando una inversión de Bs.16.124.400.

- El Presidente Ejecutivo, Gral. Div. Jimmy Lenín Guzmán Pinto, acompañado de los Gerentes Corporativos y de Sucursales, en representación de Seguros Horizonte procedieron a inaugurar la Sucursal de San Cristóbal ubicada en el Estado Táchira, realizando una inversión de Bs.4.527.561,67. Este moderno edificio ubicado en Barrio Obrero, municipio San Cristóbal dispone de 3 pisos. La edificación cuenta con espacios amplios para la atención directa y especializada. Oficinas para suscripciones, dos consultorios para la atención médica primaria, espacios para los productores, oficinas para una atención personalizada, cajas administrativas, un gran archivo, espacio para el esparcimiento de los trabajadores; son algunas de las bondades de la nueva sucursal. Inclusive la entrada cuenta con un centro de inspección de vehículos, centralizando así en un solo espacio la atención de los asegurados. De esta forma, se optimizó el servicio y atención que ofrece Seguros Horizonte a los usuarios y las usuarias; en consecuencia se generaron 33 empleos directos y 132 empleos indirectos.
- Adquisición de una sede propia para la Agencia El Vigía.
- A través de una inversión de Bs.893.200, se adquirió una sede propia para la Oficina El Vigía, ubicada en el Centro Comercial Sofitasa en la Avenida Bolívar de El Vigía; con la finalidad de brindarle una atención óptima a la población asegurada así como al público en general.
- Adecuación de los Condicionados de las Pólizas del Convenio FANB y Personal Civil del Ministerio del Poder Popular para la Defensa.
- Con la finalidad de incorporar las modificaciones surgidas por la vigencia de la Ley de la Actividad Aseguradora, se procedió a ajustar los condicionados que amparan a la población asegurada tanto del Convenio FANB como el Personal Civil adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Defensa.
- Se dio atención a 582.642 casos, garantizando una eficiente y oportuna calidad de servicio a través de la operatividad de la Unidad de Contacto Permanente, así como de las unidades receptoras de Reclamos en los distintos ramos técnicos: Personas, Patrimoniales y Automóvil.
- Se benefició a 582.642 personas, pertenecientes a la población asegurada de Seguros Horizonte, C.A., ofreciéndoles atención oportuna a través de la emisión de Cartas Aavales, Aprobación de Claves de Emergencia, Reembolsos de Siniestros Órdenes de Reparación, entre otros, indemnizando la cantidad de Bs.2.699.170.138.
- Se activaron los servicios médicos en las instalaciones de la Asamblea Nacional.

- Con la finalidad de mejorar el servicio brindado a los asegurados de este importante ente gubernamental, se procedió a realizar a instalación del servicio médico y farmacia, con la incorporación de operadores que de manera ágil, oportuna y personalizada consignan a la población asegurada solicitante, las órdenes médicas así como la entrega de medicamentos.
- Seguros Horizonte, C.A. incrementó la composición de su cartera de negocios, especialmente la Cartera Gubernamental, con la incorporación de importantes usuarios en la red servicios que ofrece la Organización.
- El incremento en la Cartera Gubernamental se obtuvo con la integración de importantes Cuentas Colectivas, entre las que destacan: Asamblea Nacional, Ministerio del Poder Popular para el Deporte, Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y Hábitat, Productora y Distribuidora de Alimentos (PDVAL), C.V.A. Empresa Comercializadora de Insumos y Servicios Agrícolas, Servicio Nacional de Contrataciones, Aceros del Alba, EPS Insumos Básicos para la Construcción, Instituto Autónomo Dirección de Aeropuertos Estado Lara, CORPIVENSA, Instituto Nacional de Geología y Minería, Ministerio de Industrias Básicas y Mineras, Servicio Autónomo Imprenta Nacional y Gaceta Oficial, Fundación Gran Mariscal de Ayacucho. Al totalizar la cartera que posee Seguros Horizonte, se obtienen unos ingresos por concepto de Primas Coradas Netas de Bs.3.835.930.896.96. De esta forma logró beneficiarse a un total de 1.198.415 asegurados entre Titulares y Familiares.
- Se incrementó en un 2% la red de talleres, brindándole a la población de asegurados mayor diversidad en la escogencia del proveedor de servicios.
- A través de la negociación de tarifas de servicios, se incorporaron 4 talleres, pasando de 226 talleres en el año 2010 a 230 talleres en el año 2011, distribuidos en el territorio nacional. Este aumento en la red de Proveedores de Seguros Horizonte generó una oportuna atención y minimizó los tiempos de respuesta a los asegurados.
- Seguros Horizonte, incorporó a su extensa red de proveedores de servicios de salud a Auximed.
- Con la finalidad de ampliar la prestación de servicios de salud conformado por 564 Clínicas de Atención de Emergencia y 129 Clínicas de Atención Médica Primaria, se integró a la red de farmacias al proveedor Auximed. De esta manera, se optimiza el servicio de atención primaria que se ofrece a nuestros asegurados y se realiza un control y seguimiento de los medicamentos suministrados a los asegurados.
- Se estableció un Convenio con la Fundación Cardiovascular de la Asamblea Nacional.
- Con el objetivo de ampliar la prestación de servicios de consultas y estudios cardiovasculares dirigido a los asegurados adscritos a la Asamblea Nacional, se procedió a realizar una alianza con la Fundación

Cardiovascular de la Asamblea Nacional; ratificando las mejoras en el servicio prestado por Seguros Horizonte.

3.1.2 POLITICA 2 (OBJETIVO ESTRATEGICO 1).

3.1.2.1 Logro:

- Seguros Horizonte, planificó y coordinó la realización de las actividades de formación y capacitación relacionadas con la nueva Ley de la Actividad Aseguradora.
- Esta actividad tuvo un alcance dirigido a los Intermediarios y Empleados que integran Seguros Horizonte, con el objetivo de brindar conocimientos relacionados con los cambios y las innovaciones de la Ley de la Actividad Aseguradora.
- Se realizaron operativos de Seguridad y Protocolo en la Sede Principal.
- Mediante la implementación de dispositivos de seguridad en los alrededores de la Oficina Principal, Torre La Primera, para el resguardo y protección de los niños y las niñas participantes en las actividades vacacionales impartidas por nuestra Organización, desde el 22 de agosto hasta el 02 de septiembre del año 2011.
- Se otorgaron ayudas a empleados de Seguros Horizonte que se encontraban en condición de damnificados.
- Esta actividad se ejecutó mediante la disposición de un Centro de Acopio en la Oficina Principal de Seguros Horizonte, para realizar operativos de recolección de insumos; para posteriormente ser entregados a empleados de la Organización en condición de damnificados, como consecuencia de las tragedias ocurridas durante Diciembre 2010, originadas por las fuertes lluvias a nivel nacional.
- Seguros Horizonte apoyó a las familias que se encontraban en condición de refugiadas como consecuencia de las incesantes lluvias ocurridas durante Diciembre 2010.
- Se realizaron alianzas estratégicas en la prestación del servicio con la empresa Vital 24 Asistencia, desarrollando jornadas medicas-odontológicas, a 310 personas, y servicio de barbería a 31 personas, ubicadas en el refugio de la Policía Aérea de la Base Aérea Generalísimo Francisco de Miranda, de la ciudad de Caracas. Asimismo, en el Refugio constituido en el Palacio de Miraflores “Salón de los Gobernadores”, se brindó atención médica-odontológica a 55 personas y 30 servicios de barbería.
- Se desarrollaron Planes de Recreación y Bienestar Social, para mejorar la calidad de vida del personal que labora en Seguros Horizonte.
- A través de la realización de estos Planes se aspira estimular la integración institucional, propiciando la convivencia e identificación Corporativa, a través de eventos deportivos y sociales, que se han ido

institucionalizando, entre los que destacan: Eventos del Día de la Madre, Eventos del Día del Padre, Actividades relacionadas con el cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo, Cine Foro relacionado con la Ley Orgánica de Drogas en enlace con el Fondo Nacional Antidrogas; beneficiando a 1.627 empleados distribuidos en todo el territorio nacional.

- Se brindó apoyo en el desarrollo del evento de ascenso del Personal Militar que se encuentra adscrito a Seguros Horizonte.
- Durante la ejecución de esta actividad Seguros Horizonte realizó la coordinación y logística de los preparativos previstos para el evento.
- Seguros Horizonte realizó charlas informativas al personal de la Guardia Nacional.
- Se prestó apoyo técnico al componente de la Guardia Nacional, mediante charlas informativas, beneficiando a 1.300 efectivos de la Guardia Nacional.
- Se realizó un homenaje de reconocimiento al personal de Enfermeras en su día.
- Con el desarrollo de una actividad de compartir enfocada hacia un desayuno criollo, el cual fue realizado en las instalaciones de la Oficina Principal, beneficiando a veintidós (22) enfermeras; en esta celebración se hizo una inversión de un monto de Bs.4.600.
- Seguros Horizonte, brindó apoyo para la realización de la práctica del desfile a celebrarse el 5 de julio de 2011.
- Se dispuso de un punto de logística representado por una comisión de Seguros Horizonte, C.A., la cual se encargó del suministro de refrigerios e hidratación a los participantes. Para la realización de este apoyo se ha destinado una inversión de Bs.699.154,40.

3.1.3 POLITICA 3 (OBJETIVO ESTRATEGICO 1).

3.1.3.1 Logro:

- Se fortaleció la actividad de negocio destinada al otorgamiento de Fianzas, a través de las negociaciones y firmas de los Contratos – Solicitudes de Fianzas, entre los Afianzados, Acreedores y Seguros Horizonte, C.A.
- El reforzamiento en la cartera de Fianzas, registró un incremento en sus ingresos equivalente a 10%, al pasar de Bs.14.516.540,53 en el año 2010 a Bs.16.000.000 al cierre del año 2011. Este resultado se alcanzó mediante las negociaciones y contratos realizados con usuarios diversos, entre los que destaca la Empresa Federal Estatal Unitary Enterprise Rosoboronexport, que representa el mayor aporte en el resultado de este ramo.

- Seguros Horizonte masificó información vinculada con la amplia gama de servicios y productos que ofrece a sus asegurados.
- A través de la realización de charlas dirigidas a los siguientes entes: Fondo de Protección Social de los Depósitos Bancarios (FOGADE), Comisión de Administración de Divisas (CADIVI), Ministerio del Poder Popular para el Deporte, Televisora Venezolana Social (TVES), Ministerio del Poder Popular para la Defensa, Guardia Nacional - Regimiento de la Guardia de Honor. De igual manera, se realizó una Jornada informativa al personal que se encuentra en fase de retiro por tiempo de servicio, esta actividad fue realizada en el salón “El Mirador” del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada.
- Se incorporaron los procesos de consulta para el Fondo Documental de Pólizas, referido a consulta, resguardo y devolución.
- A través de la sinergia entre el personal que integra el Departamento de Archivo de Oficina Principal, Receptoría y Documentación y, las Áreas Técnicas relacionadas con esta actividad, se crearon los reportes para automatizar la disponibilidad de los expedientes de los asegurados.
- Seguros Horizonte logró ascender una posición del ranking asegurador.
- En la actualidad se ha fortalecida la posición de Seguros Horizonte, ubicándose en el 3^{er} lugar del ranking asegurador, en comparación con la ocupación al cierre del año 2010 cuando se ubicó en 4^{to} lugar del ranking del mercado asegurador.

3.1.4 POLITICA 4 (OBJETIVO ESTRATEGICO 1).

3.1.4.1 Logro:

- Seguros Horizonte realizó la Conmemoración a los Intermediarios en su día.
- Se celebró el Día del Intermediario de Seguros, con la realización de un desayuno al puro estilo venezolano con la presencia del Cuerpo Gerencial de Seguros Horizonte. De esta forma, se motivó a los intermediarios a alcanzar la meta propuesta para el año 2012: “Ser la primera empresa de seguros del país”; considerando el Plan de Incentivos y de Producción para el próximo año.
- Los siniestros constituidos registraron un incremento interanual, al pasar de 425.286 durante el año 2010 a 582.642 para el año 2011; brindando mayor atención a la población asegurada.
- Esta tendencia se ha acentuado debido a la ampliación en la composición de la cartera de Seguros Horizonte, ya que dispone de mayor número de asegurados al pasar de 981.164 asegurados durante el año 2012 a 1.198.415 en el año 2011.
- Seguros Horizonte logró incrementar interanualmente los resultados de sus Primas Cobradas Netas.

- Incrementando su producción de Primas Cobradas Netas en un 57%, al pasar de Bs.2.435.686,30 miles durante el ejercicio económico del año 2010 a Bs. 3.835.930,89 miles al cierre del año 2011.
- La Compañía realizó jornadas de inducción dando cumplimiento a la Providencia 514 de las Normas sobre Prevención, Control y Fiscalización de las Operaciones de Seguros y Reaseguros para evitar la Legitimación de Capitales, en el ámbito nacional.
- Los cincuenta y tres (53) actos ejecutados estuvieron enfocados en la Prevención y Control de Legitimación de Capitales. Estos actos se realizaron en las sedes de Seguros Horizonte ubicadas a nivel nacional, las cuales fueron impartidas a mil trescientos cincuenta y seis (1.545) distribuidos en Empleados, Corredores de Seguros y Productores. Para la realización de estas Jornadas se destinó una inversión de Bs.206.871.
- El personal que conforma Seguros Horizonte participó en diversas jornadas de actualización y capacitación en materia de Prevención y Control de Legitimación de Capitales.
- Seguros Horizonte estuvo representado por personal que asistió a los diversos eventos relacionados con el Programa de Prevención y Control de Legitimación de Capitales, entre los que destacan: “Conferencia Internacional Antilavado de Dinero”, el evento tuvo lugar en la ciudad de Punta Cana, República Dominicana; “XV Congreso Hemisférico en materia de Prevención de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo”; “Foro Actualidad Financiera”.
- El personal que conforma Seguros Horizonte participó en diversas jornadas de actualización y capacitación en materia de Prevención y Control de Legitimación de Capitales.
- Seguros Horizonte estuvo representado por personal que asistió a los diversos eventos relacionados con el Programa de Prevención y Control de Legitimación de Capitales, entre los que destacan: “Conferencia Internacional Antilavado de Dinero”, el evento tuvo lugar en la ciudad de Punta Cana, República Dominicana; “XV Congreso Hemisférico en materia de Prevención de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo”; “Foro Actualidad Financiera”.

3.1.5 POLITICA 5 (OBJETIVO ESTRATEGICO 1).

3.1.5.1 Logro:

- Se fortaleció la Plataforma Tecnológica, con el fin de ofrecer un óptimo servicio al asegurado.
- Mediante la actualización de 127.236 registros dentro del Sistema de Digitalización, que permitieron disponer de forma inmediata y digitalizada de los expedientes de los asegurados.

- Se realizó la conexión de la línea de Producción Bajo Demanda con el enlace de la Oficina Principal.
- Con al finalidad de establecer inmediatez de respuesta sobre la información resguardada en el Archivo Central y disponer de los expedientes requeridos en determinado momento.
- Optimización en los dispositivos de seguridad.
- Se realizaron mejoras en el funcionamiento de los dispositivos de seguridad, mediante la ubicación del video y reconexión de la red de seguridad a los equipos DVR, así como el mantenimiento de los equipos de seguridad que se encuentran instalados en la Oficina Principal y en las Oficinas ubicadas en Torre América.
- Se culminó satisfactoriamente el proceso de Gestión de Calidad correspondiente al Sistema Acsel 10G.
- A través de la realización de las revisiones y pruebas vinculadas a los procesos de los módulos que componen el Sistema Acsel 10G, mediante la certificación de los procesos automatizados, de manera de garantizar la calidad de la entrada en producción del proyecto.

4. CAPITULO IV.

4.1 PROYECTO EJECUTADO

Política 1. Expandir y Consolidar los servicios de salud de forma oportuna y gratuita.

Proyecto: El Proyecto ejecutado durante el año 2011 por Seguros Horizonte, C.A. fue **Producción y Comercialización de Seguros**, que presentó como Objetivo Especifico: “Garantizar el óptimo servicio al asegurado, en especial a los miembros de la FANB y su grupo familiar, así como a la cartera gubernamental y comercial”; generando la producción de 93.824 pólizas de seguros así como atención de casos equivalente a 714.443.

5. CAPITULO V.

5.1 OBSTÁCULOS.

Seguros Horizonte C.A., durante el año 2011 consolidó satisfactoriamente sus logros no obstante las adversidades surgidas en este ejercicio económico. Sin embargo, se pueden mencionar como obstáculos o limitaciones las siguientes situaciones:

- El incumplimiento de los pagos de algunos organismos gubernamentales y militares, de acuerdo a las fechas establecidas, lo cual limitó el flujo de dinero estimado para determinados periodos, influyendo de esta manera en el manejo de entrada y salida del efectivo, lo que condicionó:
- Disminución en las inversiones, razón fundamental del negocio de seguros.
- Mantenimiento de niveles de solvencia frente a nuestros proveedores y en consecuencia erosión de la imagen y calidad de servicio prestado.
- Inaccesibilidad al beneficio por Pronto Pago en las Clínicas.
- Daño Patrimonial, al erosionar el capital de Empresa, mediante el financiamiento con recursos propios de los siniestros atendidos, sin haberse recibido la Prima correspondiente.

6. CAPITULO VI.

6.1 RECURSOS TRANSFERIDOS.

Durante el año 2011, Seguros Horizonte C.A. realizó diversas transferencias por los conceptos que se señalan a continuación²:

- ³Fondo de Fideicomiso para la Construcción, Mantenimiento, Mejoramiento y Dotación de la Infraestructura del Ministerio del Poder Popular para la Defensa la cantidad de Bs.4.365.823.
- ⁴Fondo para la Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios del Ministerio del Poder Popular para la Defensa un monto de Bs.3.274.367.
- ⁵Otras Transferencias de Responsabilidad Social de Bs.3.797.184,74.
- Plan Bicentenario, por la cantidad de Bs.204.260,35.
- ⁶Fondo de Contingencia y Eventualidades Médicas, por Bs.4.008.737.

² La información reseñada corresponde al acumulado al mes de Septiembre 2011.

³ Destinado a la DIGEMA, corresponde al 4% de Aporte sobre la Utilidad del Ejercicio Económico Año 2011.

⁴ Destinado a la SABSE, corresponde al 3% de Aporte sobre la Utilidad del Ejercicio Económico Año 2011.

⁵ Corresponde al 2% de Aporte sobre la Utilidad del Ejercicio Económico Año 2011.

⁶ Destinado al Fondo de Contingencia de Recursos Humanos, corresponde al 4% de Aporte sobre la Utilidad del Ejercicio Económico Año 2011.

7. CAPITULO VII.

7.1 INGRESOS DEVENGADOS

Durante el año 2011 se devengaron Bs.4.020.931.752.

| MESES | MONTO EN BOLIVARES |
|--------------|----------------------|
| Enero | 116.719.963 |
| Febrero | 155.086.569 |
| Marzo | 486.024.892 |
| Abril | 324.108.558 |
| Mayo | 362.106.926 |
| Junio | 270.553.784 |
| Julio | 418.632.313 |
| Agosto | 398.356.732 |
| Septiembre | 447.506.828 |
| Octubre | 271.122.502 |
| Noviembre | 362.234.962 |
| Diciembre | 408.477.723 |
| Total | 4.020.931.752 |

8. CAPITULO VIII.

8.1 LINEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL

- Seguros Horizonte se ha planteado la ejecución del Plan Operativo Anual Institucional para el Ejercicio Fiscal del año 2.012, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley Orgánica de Planificación y en la Ley Orgánica de Administración Financiera del Sector Público con base en los lineamientos emitidos por los órganos rectores en la materia y enmarcado en los Lineamientos del Proyecto Nacional Simón Bolívar. Primer Plan Socialista 2007-2013.
- Los proyectos prioritarios del Plan Operativo Anual Institucional de Seguros Horizonte para el ejercicio económico-financiero 2.012, se formularon de conformidad con el enfoque estratégico del diseño de las Líneas del Plan de Desarrollo Nacional "Simón Bolívar" 2007- 2013, a través de cinco (05) de las siete (07) Directrices Estratégicas Plan de Desarrollo Nacional "Simón Bolívar" 2007- 2013:

-
- Expandir y Consolidar los servicios de salud de forma oportuna y gratuita.
 - Promover el desarrollo Humano familiar y social – laboral.
 - Concentrar esfuerzos en las cadenas productivas con ventajas comparativas.
 - Promover el aumento de la productividad.
 - Incrementar la infraestructura tecnológica.
- El Plan Operativo Anual Institucional de Seguros Horizonte correspondiente al año 2.012 se enmarca en la Línea de Acción N°2 relacionada con la Construcción de la Suprema Felicidad Social, en alineación con el Objetivo Estratégico Reducir la miseria a cero y acelerar la disminución de la pobreza.
 - En este contexto se formularon los siguientes Objetivos Estratégicos Institucionales:
 - Disponer de una estructura organizativa y procesos, orientados a la calidad de servicio y satisfacción de los usuarios y usuarias.
 - Posicionar seguros solidarios, ofreciendo un servicio al alcance de todos.
 - Incrementar el valor del trabajo creador y productivo de nuestro Talento Humano.
 - Reimpulsar la imagen corporativa, en el marco de la responsabilidad y compromiso social.
 - Alinear Proveedores de servicios con los estándares de calidad, solidaridad y orientación social de la actividad aseguradora.
 - Maximizar la sinergia gubernamental a través del acercamiento e integración de los Organismos de Estado.
 - Incrementar y consolidar cuotas significativas de participación de mercado en los segmentos de colectivos y flotas, públicos y privados.
 - Disponer de una Plataforma Tecnológica de Punta.
 - Mantener niveles adecuados de rentabilidad económica y social.

9. FICHA RESUMEN DEL PROYECTO**9.1 SEGUROS HORIZONTE, C.A.**

| Nombre del Proyecto | Monto Aprobado 2011 (en bolívares) | % de Avance Físico 2011 | % de Avance Financiero 2011 |
|---|---|------------------------------------|--|
| PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE SEGUROS | 3.017.191.572 | 100,1% | 115,7% |

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

| FICHA N°: | | | | | |
|--|--|-------------------------------------|------------------|-------------------------------|----------------|
| NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE | SEGUROS HORIZONTE C.A. | | | | |
| DIRECTRIZ | SUPREMA FELICIDAD SOCIAL | | | | |
| SECTOR | SEGURIDAD SOCIAL | | | | |
| NOMBRE DEL PROYECTO | PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE SEGUROS | | | | |
| CODIGO DEL PROYECTO EN EL SHE | 107664 | | | | |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO | PRESTAR UN OPTIMO SERVICIO AL ASEGURADO, EN ESPECIAL A LOS MIEMBROS DE LA F.A.H. Y SU GRUPO FAMILIAR, ASÍ COMO LA CARTERA GUBERNAMENTAL Y COMERCIAL | | | | |
| BREVE DESCRIPCION DEL PROYECTO | PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE SEGUROS A FIN DE GARANTIZAR LA INDEMNIZACION EN DINERO Y/O SERVICIOS A PERSONAS, INSTITUCIONES Y EMPRESAS, PERTENECIENTES A LOS SECTORES COMERCIALES, GUBERNAMENTALES Y EN ESPECIAL A LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA | | | | |
| ORGANO O ENTE EJECUTOR | SEGUROS HORIZONTE, C.A. | | | | |
| BENEFICIARIOS | 1.258.342 | | | | |
| N° DE EMPLEOS | Directos | | Indirectos | | |
| | Femeninos | Masculinos | | | |
| | 1009 | 671 | 6.720 | | |
| Fecha Inicio | 01/01/2011 | Monto Total Proyecto (En Bolívares) | | Financiamiento (En Bolívares) | |
| Fecha Culminación | 31/12/2011 | | | Aprobado 2011 | Ejecutado 2011 |
| Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje) | 2011 | 100% | 3.491.792.418 | 3.017.191.572 | 3.491.792.418 |
| Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje) | 2011 | 116% | | | |
| Resultado Físico del Proyecto | | | | | |
| Acciones Específicas | Ponderación | Meta 2011 | Unidad de Medida | Ejecutado 2011 | % |
| Suscripción de Pólizas | 0,3 | 93.824 | Pólizas | 92.488 | 32,9 |
| Atención y Reclamos | 0,3 | 714.443 | Casos Atendidos | 828.550 | 38,7 |
| Publicidad y Mercadeo | 0,3 | 56 | Eventos | 48 | 28,6 |
| TOTALES | 1,0 | | | | 100,1 |

OBSERVACIONES:

| | | |
|------------------------------|-------------------------------------|--|
| Responsable del Proyecto | | |
| Nombre y Apellido | GRAL. DIV. JIMMY LEIBERISZMAH PINTO | |
| Firma | | |
| Ficha Técnica Elaborada Por: | | |
| Nombre y Apellido | ING. VIRGINIA LISI BURRIS HERNANDEZ | |
| Firma | | |

INVERSORA HORIZONTE C.A.

INVERSORA HORIZONTE, S.A.

CAPITULO I.

1. MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

1.1 Denominación del Órgano: INVERSORA HORIZONTE S.A

Es una Sociedad Mercantil, adscrita funcionalmente al Ministerio del Poder Popular para la Defensa e inscrita en el Registro Mercantil de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Miranda, el 28 de Agosto de 1972, nace como una necesidad de Seguros Horizonte, C.A., para gestionar el financiamiento de pólizas de seguros, ya que según la antigua Ley de Seguros y Reaseguros, el financiamiento de pólizas no podía ser realizada directamente por la misma aseguradora; es por ello que Inversora Horizonte, S.A. se origina para ser filial de esta Compañía de Seguros, absorbiendo dichas actividades, con la nueva promulgación de la Ley de la actividad aseguradora, de fecha 29/07/2010 dispone en su artículo 143, Ord 2 establecer como único objetivo y exclusivo el financiamiento de primas de seguros para tomadores de seguros.

1.2 Misión Institucional:

Emitir financiamiento de Pólizas de Seguros, realizar operaciones de Crédito y cualquier otra actividad financiera, a fin de contribuir con la Comercialización de los productos de Seguros Horizonte, C.A. El bienestar y seguridad social de la Fuerza Armada Nacional, generando una alta rentabilidad en beneficio de los Accionistas.

1.3 Breve descripción de las competencias

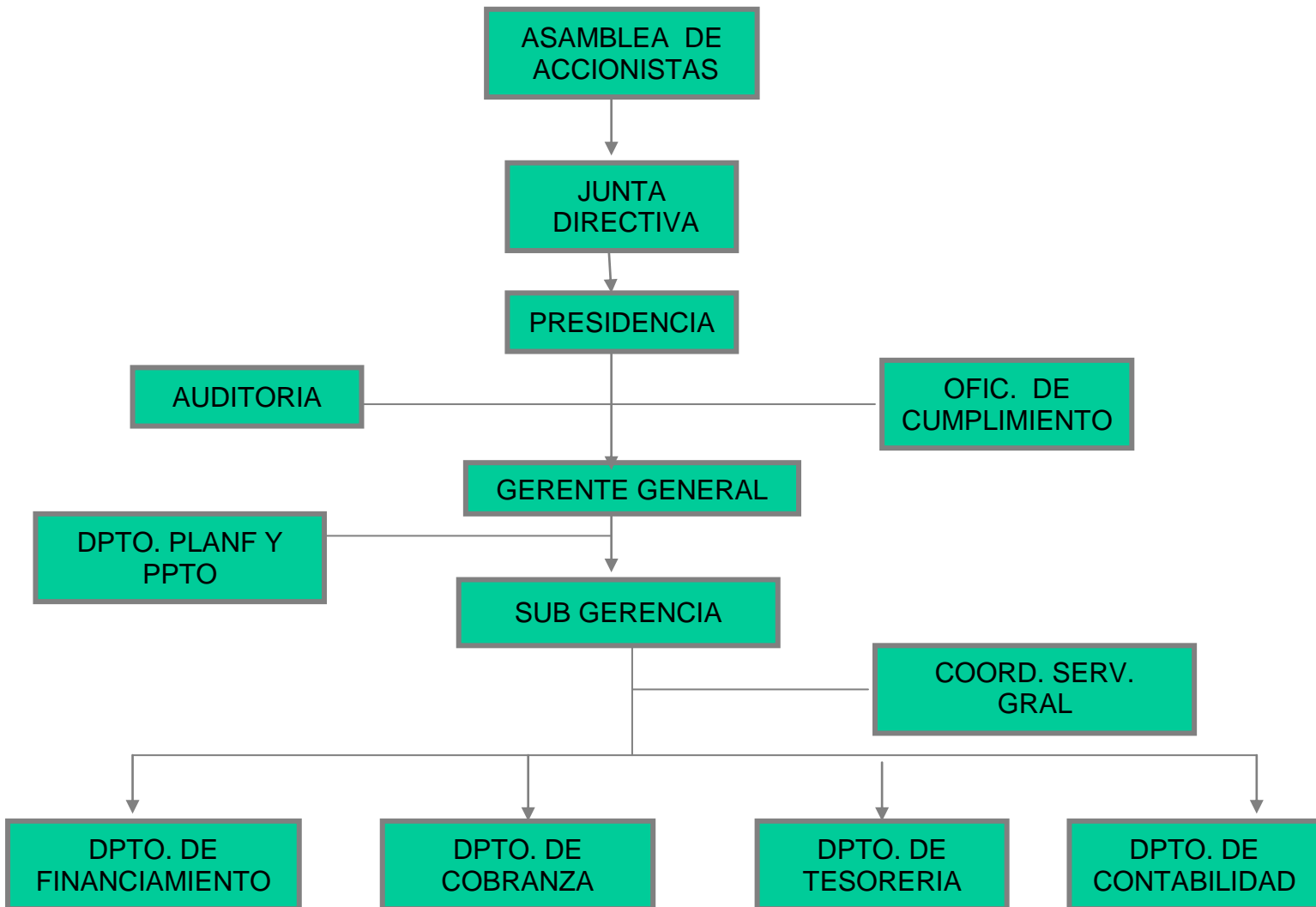
La sociedad tendrá por objeto realizar operaciones de Créditos a Corto y Largo Plazo; el descuento de Letras de cambio y cualesquiera otros efectos comerciales; la compra y venta de bienes muebles e inmuebles, prestaciones de Servicio en General.

- Financiar primas de seguros al personal militar y civil.
- Otorgar créditos a corto plazo a empleados de Seguros Horizonte, C.A. e Inversora Horizonte, S.A.

Los ingresos de la empresa están constituidos por los intereses de financiamiento de pólizas de seguros, Servicios de Cobranzas, denominados Ingresos de Operación y por otros ingresos tales como intereses bancarios, alquileres de local y terreno, títulos y valores (por dividendos) y otros ingresos varios por concepto de morosidad denominados Ingresos No Operacionales.

Es importante señalar que Inversora Horizonte, S.A. no recibe financiamiento ni aportes del Ejecutivo Nacional o del Organismo de Adscripción y que sus actividades y proyectos son financiados con ingresos propios. Además funge como agente de retención de impuesto sobre la renta.

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL



CAPITULO II.

2. Líneas de Acción.

2.1 Objetivo Estratégico.

Ofrecer planes de bienestar y seguridad social a los miembros de la FAN y Civiles.

2.1.1 Políticas.

Promover el aumento de la productividad.

CAPITULO III.

3. Logros de la Institución

Se concedieron un total de 39.694 de financiamientos de Pólizas de seguros a Nivel Nacional con una inversión de Bs. 95.840.632, beneficiando a 147.216 familias entre personal militar y civil, generando 11 empleos directos cumpliendo así con lo indicado en la situación de objetivo del proyecto a través de:

- Contratos de Financiamientos de Auto 5.499 und.
- Complementaria, horisalud suman un total de 34.121 und.
- Otros ramos 74 und.
- Generando un total de 39.694 productos ofrecidos.

CAPITULO IV:

4. Proyectos Ejecutados:

FINANCIAMIENTOS DE PRIMAS DE SEGUROS.

CAPITULO V:

5. Obstáculos :

Las principales limitaciones y/o obstáculos presentados durante la gestión, fueron los siguientes:

- La promulgación de la Ley de la Actividad Aseguradora, mediante su publicación en Gaceta Extraordinaria N° 5990, en la cual, se dispone en el

artículo 143, Ord 2. Establecer como objetivo único y exclusivos el financiamiento de primas de seguros para tomadores de seguros”.

- La implementación del Nuevo sistema de programación ACSEL XG10, ha presentando problemas de compatibilidad en la plataforma que condesa toda la información contables y financieras a nivel nacional.

CAPITULO VI.

6. Recursos Transferidos:

Se transfirieron a Seguros Horizonte Bs. 212.325.54 por concepto de Fondo de infraestructura como aporte del 4% y a otros organismos el aporte del 3% de Bienes y Servicios por Bs. 150.038,57 y un 4% de Eventualidades medicas por Bs. 212.325,54.

CAPITULO VII:

7. Ingresos Devengados año 2011.

| Meses | Monto en Bolívares |
|--------------|--------------------|
| Enero | 1.092.511 |
| Febrero | 1.143.640 |
| Marzo | 1.151.064 |
| Abril | 1.116.847 |
| Mayo | 3.635.277 |
| Junio | 1.189.695 |
| Julio | 1.145.563 |
| Agosto | 1.123.963 |
| Septiembre | 1.252.077 |
| Octubre | 1.029.332 |
| Noviembre | 1.025.928 |
| Diciembre | 1.063.927 |
| Total | 15.969.824 |

CAPITULO VIII

8. Líneas y planes de acción para el siguiente ejercicio fiscal

Para el Ejercicio Fiscal 2012, la empresa se dispone a ampliar su radio de cobertura en lo relativo al financiamiento de pólizas de seguro y a la vez tomar las siguientes acciones:

- Mejorar nuestras instalaciones, a fin de cumplir con nuestra estructura organizacional.
- Mejorar nuestro sistema de cobranza, usando como plataforma la Banca Publica y Privada.
- Mejorar nuestro sistema tecnológico, a fin de adecuarlo para una mayor efectividad, en los pagos y cobros en línea.

VIAJES Y TURISMO IFAMIL C.A.

VIAJES Y TURISMO “IFAMIL C.A.”

CAPITULO I.

1.1 MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL.

Dentro de las funciones del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada Nacional (I.P.S.F.A); esta el de fomentar para sus afiliados programas de recreación y especialmente el plan vacacional siendo el logro de este programa la base de la creación de una agencia de viajes, la cual fue aprobada en consejo de ministros N° 29 de fecha 01 de Noviembre de 1.979 y en punto de cuenta N° 750 de fecha 06 de Septiembre de 1979 por el Ciudadano Presidente de la Republica, constituida formalmente el 21-02-80, con inscripción en el Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Distrito Federal y Estado Miranda, bajo el número 31, tomo 31-A Pro:

“Se crea Viajes y Turismo IFAMIL C.A., con base que se complementa con la compra de pasajes realizados por los cuatro componentes y demás dependencias que conforman el Ministerio de Poder Popular para la Defensa. Todo esto pone de manifiesto que el total de la demanda generada en el Sector Defensa, configura por si sola un mercado cautivo y suficiente, para la constitución de una Agencia de Viajes y Turismo que tendría la potencialidad de nacer con un mercado propio y cuya rentabilidad iría a fortalecer el Patrimonio de I.P.S.F.A. Según el Art. 5º, literal 4º de los Estatutos de Creación del mismo”.

1.2 MISIÓN.

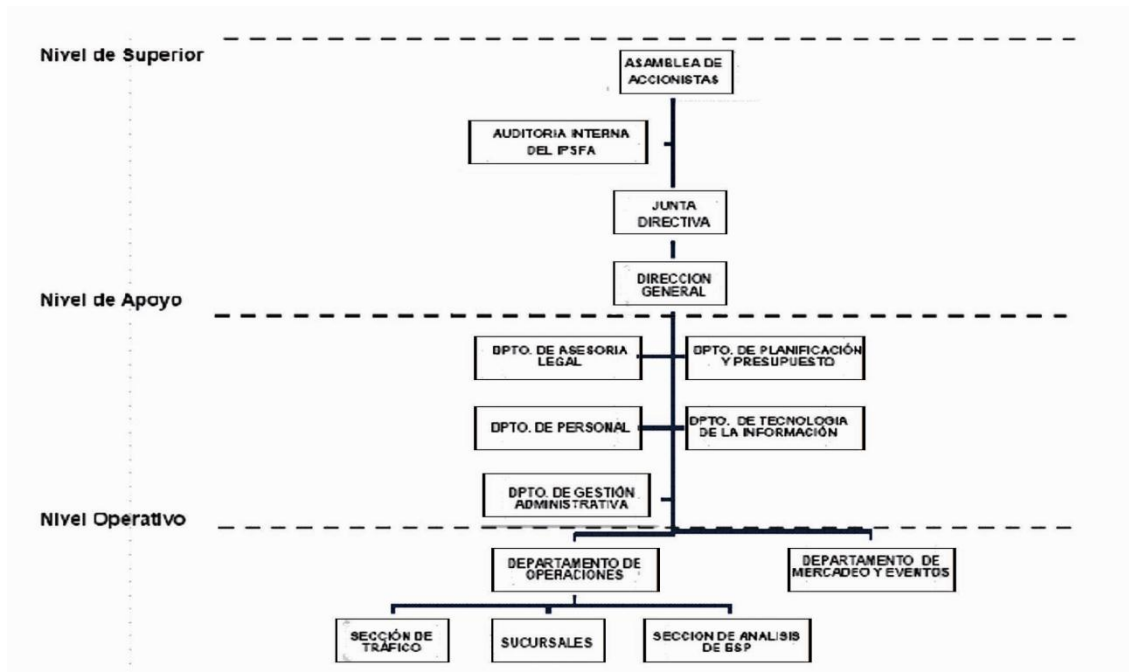
Brindar un servicio de calidad en viajes y turismo a nivel nacional e internacional, que atienda las exigencias Corporativas y Recreacionales, basados en personal altamente capacitado, costos competitivos y tecnología de avanzada, con el fin de cumplir las expectativas y bienestar de sus afiliados.

1.3 BREVE DESCRIPCION COMPETENCIA

Realizar las actividades relacionadas directa e indirectamente con la representación y comercialización en venta de boletería nacional e internacional, seguros viajeros, elaboración de paquetes turísticos, fullday y alquiler de transporte turístico dentro y fuera del territorio venezolano; ofrecemos organización de eventos tales como: fiestas de fin de año, ferias escolares, de juguetes, navideñas, deportivas. Retiros espirituales, planes vacacionales. Elaboración de refrigerios, comidas para buffet, banquetes, convenciones, conferencias, atención protocolar, espectáculos de índole nacional e internacional, actividades relacionadas a la publicidad y al mercadeo con la implementación de innovadoras aplicaciones tecnológicas, utilización de medios alternativos, en general la realización de cualquier actividad o negocio de

lícito comercio, logrando de esta manera los objetivos planteados y los intereses de la compañía.

1.4 ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL.



CAPITULO II.

2.1 LINEAS DE ACCION.

2.1.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO.

Promover servicios turísticos, recreacionales y a fines para el incremento de la rentabilidad de la empresa.

2.1.2 POLÍTICA 1.

Incremento de Ingresos Operativos.

CAPITULO III.

3.1 LOGROS DE LA INSTITUCIÓN.

3.1.1 POLÍTICA 1 (OBJETIVO ESTRATÉGICO 1).

3.1.1.1 Logro:

- Se prestó servicio de turismo y recreación a 22.652 clientes, beneficiando al mismo numero de personas; se generaron fuentes financieras, producto de la venta del servicio por Bs. 9.100.774,00, generándose 30 empleos a través de las siguientes acciones:

- Se vendieron 11.150 boletos aéreos a nivel nacional e internacional.

- Se facturaron 542 paquetes turísticos con todo incluido y a un costo beneficio a través de relación directa con 48 hoteles a nivel nacional beneficiando a 2.168 persobas, acción que ha permitido a la empresa orientarla en mayorista de turismo.

- Se realizaron actividades recreativas para un total de 9.334 personas, entre las que se destaca: Fiesta de Carnaval y Fin de Año Escolar 2011, dirigido a los hijos del personal militar y civil del IPSFA; Plan Vacacional 2011 dirigido a los hijos del personal militar y civil del IPSFA, Plan Vacacional para los hijos de los empleados de CANTV y Caminata Familiar IPSFA 2011.

- Se captaron nuevas cuentas corporativas entre las cuales destacan:
 - CANTV, MOVILNET, CAVEGUIAS.
 - Instituto Nacional de Deporte.
 - Ministerio del Poder Popular de la Comunicación y de la Información.
 - Asociación Bolivariana para las Actividades Especiales.
 - Telecomunicaciones Gran Caribe.

CAPITULO IV.

4.1 PROYECTOS EJECUTADOS.

4.1.1 Política 1. Incremento de los Ingresos Operativos

Proyecto: Segmentación del mercado turístico, mediante la aplicación de paquetes a bajos costos y mejoras tecnológicas.

CAPITULO V.**5.1 OBSTÁCULOS.**

Sostenibilidad del proyecto dependiente de factores exógenos. Destacando: Competencia, demanda de la prestación del servicio en determinados meses del año.

CAPITULO VI.**6.1 RECURSOS TRANSFERIDOS.**

No se reflejaron.

CAPITULO VII.**7.1 INGRESOS DEVENGADOS.**

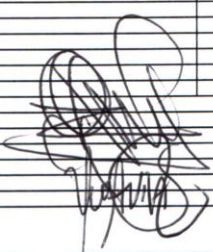
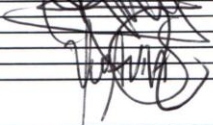
| MESES | MONTO EN Bs. |
|--------------|---------------------|
| Enero | 135.129,00 |
| Febrero | 283.910,00 |
| Marzo | 237.381,00 |
| Abril | 229.601,00 |
| Mayo | 350.997,00 |
| Junio | 328.158,00 |
| Julio | 354.472,00 |
| Agosto | 830.797,00 |
| Septiembre | 4.579.616,00 |
| Octubre | 574.227,00 |
| Noviembre | 666.236,00 |
| Diciembre | 530.250,00 |
| Total | 9.100.774,00 |

CAPITULO VIII.

8.1 LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL.

- Mejorar la calidad de vida del personal militar afiliado y la colectividad en general ofreciendo paquetes de plan vacacional a un costo por debajo del mercado turístico.
- Incrementar el capital de trabajo de la empresa (inversiones temporales), a través del retorno del crédito producto de la venta del servicio con el fin de atender las necesidades de pago y cancelación de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA), ente mediador de las líneas aéreas.
- Incrementar el número de clientes potenciales, a través de las siguientes acciones:
 - Seguir el impulso de campañas publicitarias para estimular el turismo nacional e internacional, a través de planes promocionales, con el fin de contribuir a incrementar el nivel de conocimiento acerca de la empresa y los servicios que presta.
 - Mejoramiento continuo del servicio atención 24 horas.
 - Actualización continua de la página web para el sistema de reservación de boletería aérea.
 - Segmentación del mercado turístico mediante la aplicación de paquetes a bajos costos.

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

| | | | | | |
|--|---|---------------------------------------|---------------------------------|----------------|-------|
| FICHA Nº: | | | | | |
| NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE | Ministerio del Poder Popular para la Defensa | | | | |
| DIRECTRIZ | Suprema Felicidad Social | | | | |
| SECTOR | Seguridad y Defensa | | | | |
| NOMBRE DEL PROYECTO | Gestión comercial orientada al servicio turístico | | | | |
| CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SEN | 110927 | | | | |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO | Promover servicios turísticos, recreacionales y a fines para el incremento de la rentabilidad de la empresa | | | | |
| BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | Segmentación del mercado turístico , mediante la aplicación de paquetes a bajos costos y mejoras tecnológicas | | | | |
| ORGANO O ENTE EJECUTOR | Agencia de Viajes y Turismo , IFAMIL, C.A | | | | |
| BENEFICIARIOS | 23.008 | | | | |
| Nº DE EMPLEOS | Directos | | Indirectos | | |
| | Femeninos | Masculinos | | | |
| | 29 | 5 | 0 | | |
| Fecha Inicio | 01/01/2011 | Monto Total Proyecto (En Bolívars) | Financiamiento (En Bolívars) | | |
| Fecha Culminación | 31/12/2011 | | Aprobado 2011 | Ejecutado 2011 | |
| Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje) | 2011 | 2% | 11.138.986,00 | 11.342.511,00 | |
| Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje) | 2011 | 2% | | | |
| Resultado Físico del Proyecto | | | | | |
| Acciones Específicas | Ponderación | Meta 2011 | Unidad de Medida | Ejecutado 2011 | % |
| Promoción de paquetes turísticos, recreacionales y a fines | 1 | 23008 | Clientes | 22652 | 98,45 |
| TOTALES | | | | | |
| OBSERVACIONES: | | | | | |
| Responsable del Proyecto | | | | | |
| Nombre y Apellido | TCNEL. RAMÓN RAFAEL CAMPOS CABELLO | | | | |
| Firma |  | | | | |
| Ficha Técnica Elaborada Por: | | | | | |
| Nombre y Apellido | LCDO. MARCO ANTONIO VIVAS ROMERO | | | | |
| Firma |  | | | | |



CAVIM

COMPAÑÍA ANÓNIMA VENEZOLANA DE INDUSTRIAS MILITARES C.A.

CAPITULO I.

1.1. MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL.

El Decreto-Ley de creación de CAVIM, N° 883 del 29 de Abril de 1.975 ordena la creación de una empresa que en nombre del Estado atendería el desarrollo de las Industrias Militares.

La empresa así constituida y hoy identificada como Compañía Anónima de Industrias Militares CAVIM, es una empresa del Estado de carácter privado con fines empresariales, cuya regulación se rige preponderantemente por normas de Derecho Privado y por las normas de Derecho Público que expresamente le resulten aplicables.

Según el artículo 15 del Decreto N° 1.127 con rango y fuerza de Ley Sobre Adscripción de institutos Autónomos, Empresas del Estado, Fundaciones, Asociaciones y Sociedades Civiles del Estado, indica que el Ministerio de la Defensa realiza control accionario, mediante la representación que ejerce el Ministro de la Defensa en la Asamblea de Accionistas de CAVIM.

El Ministro de la Defensa es el representante de la República, único accionista de CAVIM, quien asiste a las asambleas de la empresa y toma las decisiones empresariales que correspondan en nombre y representación de la República, atribuciones indelegables.

Desde hace 32 años, CAVIM ha venido impulsando el desarrollo industrial militar mediante instalaciones fabriles en el área metalmecánica, y de químicos y explosivos, con recursos generados de su propia administración y gestión comercial, a fin de satisfacer a la Fuerza Armada Nacional de los renglones militares requeridos.

1.2. MISIÓN INSTITUCIONAL.

“Producir y comercializar armas, municiones y explosivos de alta calidad y competitividad, así como otros bienes y servicios que satisfagan las necesidades de la Fuerza Armada Nacional, entes del estado y otros clientes, para contribuir de manera permanente con la participación activa en el desarrollo, la seguridad y defensa del país”.

1.3 BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS COMPETENCIAS.

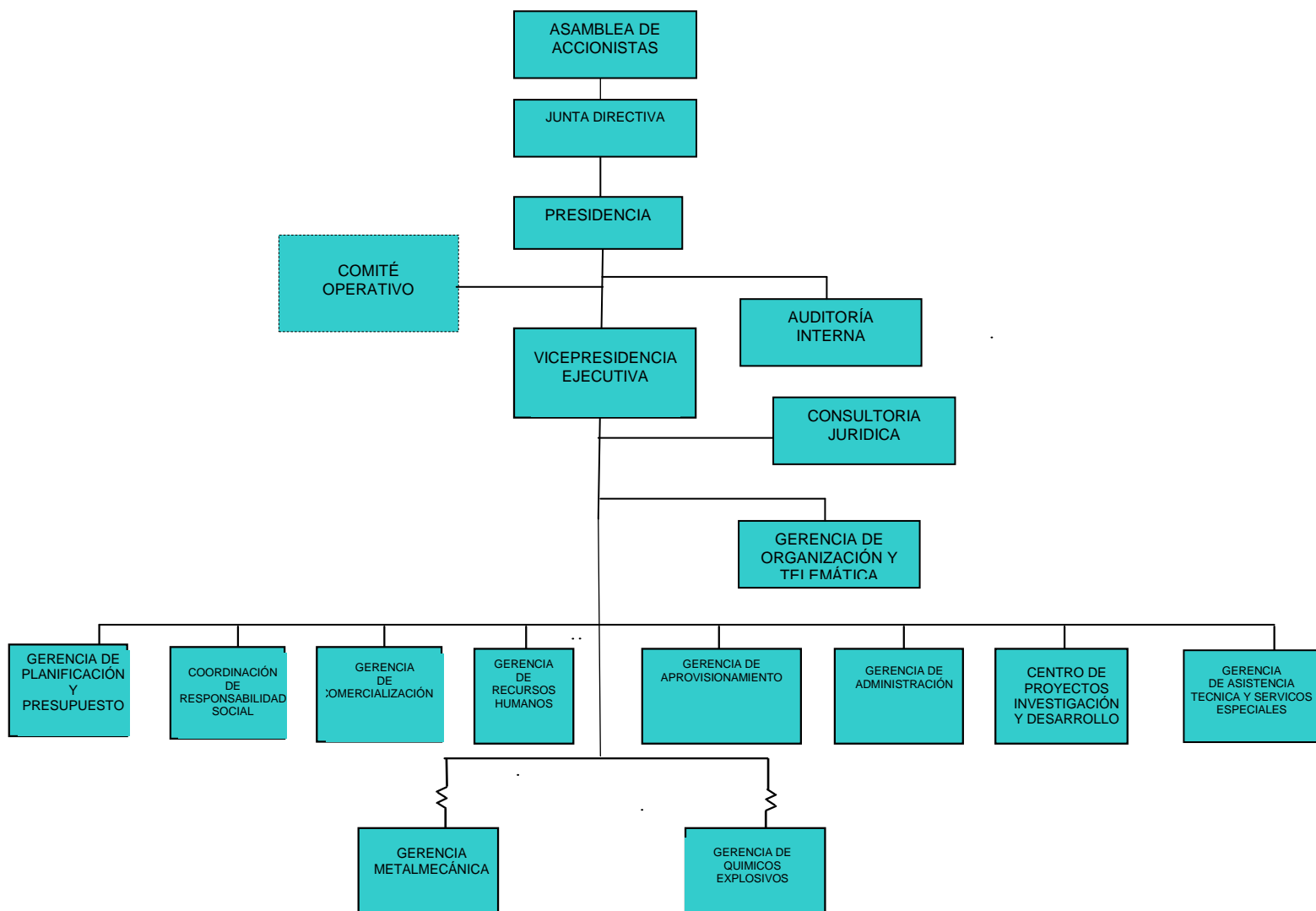
El Objeto de CAVIM es la explotación comercial de las industrias destinadas a la fabricación de armamento, municiones, explosivos y cualesquiera otros materiales o equipos que interesen a los fines de la Defensa Nacional, o que sean afines o conexos con su actividad industrial.

Entre las funciones que desarrolla CAVIM se encuentra la de fabricación de: armas, municiones, fabricaciones metalmecánica, tratamientos térmicos y acabados superficiales, etc. Realizadas en Maracay Edo Aragua. En Morón, Edo. Carabobo, se producen explosivos como: Agentes de Voladuras, Emulsiones Explosivas Encartuchadas, Explosivos Sísmicos Biodegradables y Accesorios de Voladura, y en el renglón de químicos: Nitrocelulosa y Ácido Nítrico, Ácido Sulfúrico Residual y Nitrato de Amonio en Solución. Y por ultimo CAVIM asesora a las empresas consumidoras de explosivos y accesorios en la selección y uso de los mismos; a la vez de efectuar los Servicios Especiales en el área minera, petrolera, construcción y otras (Voladuras, Demoliciones, etc.).

1.4. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La Compañía Anónima Venezolana de Industrias Militares (CAVIM) concibe una estructura organizativa moderna en la cual se establece como principio básico, la horizontalidad funcional. Este modelo organizativo suprime el esquema de la departamentalización, producto de las nuevas tendencias que han desarrollado las empresas Nacionales e Internacionales con la Globalización.

Organigrama de CAVIM



CAPITULO II.

2.1 LÍNEAS DE ACCIÓN.

2.1.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Lograr una participación mayoritaria en los mercados de armas, municiones y explosivos, y significativa presencia en los derivados de las Gobernaciones y Alcaldías.

2.1.1.1. Política 1:

Promover el aumento de la productividad.

3. CAPITULO III

3.1 LOGROS DE LA INSTITUCIÓN

3.1.1 POLÍTICA 1 (OBJETIVO ESTRATÉGICO 1)

3.1.1. Logro:

- Se produjeron y comercializaron 238.965 productos metalmecánicos beneficiando a un total de 356.552 personas y una inversión de 155.172.127 Bs generando 1078 empleos directos y 3234 empleos indirectos a través de la ejecución del proyecto Producción y Comercialización de Productos Metalmecánicos.
- Se produjeron y comercializaron 11.914 toneladas de químicos y explosivos beneficiando a un total de 525.324 personas y una inversión de 232.757.891 Bs generando 482 empleos directos y 1446 empleos indirectos a través de la ejecución del proyecto Producción y Comercialización de Químicos y Explosivos.
- Se comercializaron 4.269.091 toneladas de productos destinados a la explotación minera y petrolera así como equipos electrónicos entre otros. beneficiando a un total de 759.235 personas y una inversión de 387.930.319 Bs generando 215 empleos directos y 650 empleos indirectos a través de la ejecución del proyecto Comercialización de Productos no Propios..

4. CAPITULO IV.

4.1. PROYECTOS EJECUTADOS POR CAVIM.

DIRECTRIZ: MODELO PRODUCTIVO SOCIALISTA.

ESTRATEGIA: FORTALECER LOS SECTORES NACIONALES DE MANUFACTURA Y OTROS SERVICIOS.

POLITICA 1: PROMOVER EL AUMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD

- Producción y Comercialización de Productos Metalmecánicos.
- Producción y Comercialización de Químicos y Explosivos.
- Comercialización de Productos no Propios.

CAPITULO V.

5.1 OBSTÁCULOS

- El 30 de enero del presente año en la sede de Maracay ocurrió una explosión que origino cuantiosas perdidas de productos terminados, maquinarias herramientas y materias primas.
- Se evidenció falta de capacidad de respuesta de los proveedores de la materia prima, para entregar de la misma en los términos acordados o requeridos.
- El alza en los precios de nuestras materias primas e insumos, distorsionó las metas de ejecución del gasto planificado.
- La reducción de la producción de algunos productos químicos comercializados por la empresa, fue motivado a la significativa disminución en la demanda de dichos productos o elevadas existencias de estos en almacenes.
- La Gerencia de Aprovisionamiento ha tenido problemas para lograr los tiempos adecuados de procura de nuestros insumos.
- Se esta a la espera de la aprobación de los puntos de cuentas para honrar los contratos internacionales por lo que se han retrasado la ejecución financiera de los mismos.

CAPITULO VI.

6.1 RECURSOS TRANSFERIDOS.

En Cumplimiento de resolución Ministerial Dg.-30761 del 06ABRO05, la Compañía Anónima Venezolana de Industrias Militares, transfirió 1.002.244,00 Bs a favor de Seguros Horizontes Fideicomiso, por concepto de Fondo Infraestructura, como aporte del 4% de las ganancias brutas.

A su vez se realizo la transferencia de 751.683 Bs a favor del Servicio Autónomo de Bienes y Servicios del Ejercito para honrar los compromisos de cumplimiento del 3% del Fondo de Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios.

Por ultimo se recuerda que según el Punto de cuenta No 023-11 de Fecha 19 de Mayo 2011, El General en Jefe Carlos José Mata Figueroa Ministro de la Defensa Exonera a CAVIM del pago del 4% de sus utilidades para el Servicio Autónomo de Salud, para que estos sean invertidos en la recuperación y

restauración de las áreas afectadas por el siniestro acaecido en el arsenal de la FANB el pasado 30 de Enero de 2011.

CAPITULO VII

7.1 INGRESOS DEVENGADOS.

| Meses | Monto en Bolívares |
|--------------|-----------------------|
| Enero | 58.770.130,00 |
| Febrero | 54.434.510,00 |
| Marzo | 59.913.200,00 |
| Abril | 53.159.640,00 |
| Mayo | 66.376.700,00 |
| Junio | 65.904.520,00 |
| Julio | 47.435.240,00 |
| Agosto | 63.672.660,00 |
| Septiembre | 66.140.190,00 |
| Octubre | 59.009.510,00 |
| Noviembre | 190.640.050,00 |
| Diciembre | 130.289.530,00 |
| Total | 915.745.880,00 |

Nota: En relación a los ingresos por ventas del ejercicio fiscal 2011, CAVIM informa que los datos correspondientes al 4to trimestre son proyectados hasta el 31 de Diciembre de 2011.

CAPÍTULO VIII.

8.1 LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL.


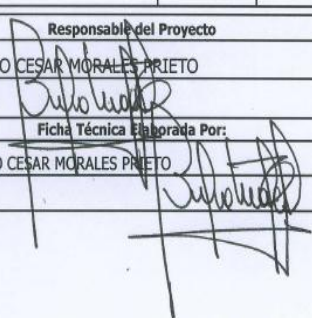
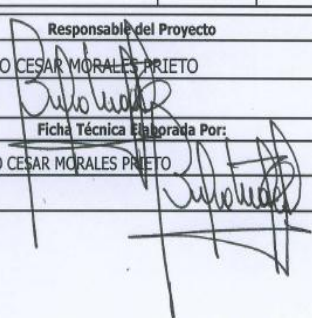
- Desarrollar y consolidar asociaciones estratégicas con socios de prestigio internacional, que además de aportar recursos financieros que garanticen la incorporación de tecnología de punta a través de la promoción de su portafolio de proyectos de inversión de capital.
- Consolidar acuerdos de suministros a largo plazo con la FAN, Industria Petrolera y Minera.
- Comprometer al Ejecutivo Nacional en las iniciativas de desarrollo de la Industria Militar.
- Divulgar el marco legal de la Industria Militar y promover su cumplimiento.

- Desarrollar el plan de internacionalización de la empresa, con portafolio de productos potencialmente exportables y plazas internacionales factibles, creando para estos fines la cultura y competencias requeridas para la participación en los mercados de este tipo.
- Mejorar tiempos y calidad de los procesos administrativos que coadyuven a lograr mayor capacidad de respuesta.
- Promover proyectos destinados a la producción local de materias primas e insumos estratégicos e impulsar actividades de investigación y desarrollo que permitan incorporar en la cadena de valor de nuestros productos, insumos y tecnología venezolana.
- Impulsar proyectos de transferencia tecnológica que permitan a la Industria Militar mantenerse a la par con las innovaciones de esta industria.
- Poner en marcha la fabrica de Aviones no Tripulados.
- Poner en marcha la fabrica de Municiones calibre 7.62x39 mm y Fusiles AK-47.


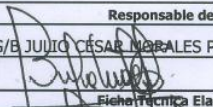
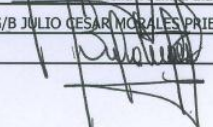
PROYECTOS EJECUTADOS

| Nombre del proyecto | Monto Aprobado 2011 (en Bolívares) | % de Avance Físico 2011 | % de Avance Financiero 2011 |
|--|------------------------------------|-------------------------|-----------------------------|
| Producción y comercialización de Productos Metal mecánicos | 84.547.977 | 67,02 | 183,53 |
| Producción y Comercialización de Químicos y Explosivos | 220.643.756 | 70.85 | 105.49 |
| Comercialización de Productos no propios | 332.021.974 | 71,96 | 116,84 |

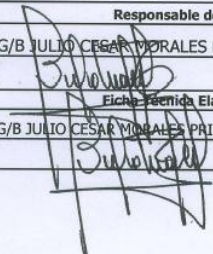
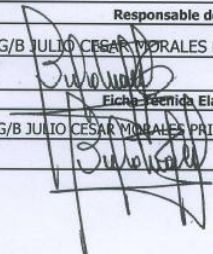
FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL


| | | | | | | | |
|---|--|-----------------------|--|--|----------------------------|-------------------|--------------------|
| NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE | CAVIM | | | | | | |
| DIRECTRIZ | MODELO PRODUCTIVO SOCIALISTA | | | | | | |
| ESTRATEGIA | FORTALECER LOS SECTORES NACIONALES DE MANUFACTURA Y OTROS SERVICIOS | | | | | | |
| POLITICA | PROMOVER EL AUMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD | | | | | | |
| NOMBRE DEL PROYECTO | PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS METALMECANICOS | | | | | | |
| OBJETIVO DEL PROYECTO | PARTICIPAR ACTIVA Y SIGNIFICATIVAMENTE EN EL MERCADO NACIONAL DE ARMAS, MUNICIONES Y LOS PRODUCTOS DESTINADOS A LA EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN PETROLERA | | | | | | |
| BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | PRODUCIR Y COMERCIALIZAR ARMAS Y MUNICIONES Y COMERCIALIZAR PRODUCTOS PARA LA EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN MINERA Y PETROLERA A NIVEL NACIONAL | | | | | | |
| ORGANO O ENTE EJECUTOR | CAVIM | | | | | | |
| Nº BENEFICIARIOS | DIRECTO | | | INDIRECTO | | | |
| | 1078 | | | 3234 | | | |
| Fecha Inicio | 01/01/2011 | | Monto Total Proyecto (En Bolívares) 84.547.977,00 | Financiamiento (En Bolívares) | | | |
| Fecha Culminación | 31/12/2011 | | | Aprobado 2010 | Ejecutado 2010 | Aprobado Total | Ejecutado Total |
| Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje) | 2010 | 183,53 | | 84.547.977 | 155.172.127 | 84.547.977 | 155.172.127 |
| | Total | 183,53 | | | | | |
| Resultado Físico del Proyecto | | | | | | | |
| Bienes y/o Servicios | Meta 2011 | Ejecutado 2011 | % | Meta Total | Ejecutado Total | % | |
| unidades | 356.552 | 238.965 | 67,02 | 356.552 | 238.965 | 67,02 | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| Responsable del Proyecto | | |  | | | | |
| Nombre y Apellido | G/B JULIO CESAR MORALES PRIETO | | | | | | |
| Firma |  | | | | | | |
| Ficha Técnica Elaborada Por: | | | | | | | |
| Nombre y Apellido | G/B JULIO CESAR MORALES PRIETO | | | | | | |
| Firma |  | | | | | | |

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

| | | | | | | |
|---|--|-----------------------|--|--------------------------------------|------------------------|----------------|
| NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE | CAVIM | | | | | |
| DIRECTRIZ | MODELO PRODUCTIVO SOCIALISTA | | | | | |
| ESTRATEGIA | FORTALECER LOS SECTORES NACIONALES DE MANUFACTURA Y OTROS SERVICIOS | | | | | |
| POLITICA | PROMOVER EL AUMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD | | | | | |
| NOMBRE DEL PROYECTO | PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE QUÍMICOS Y EXPLOSIVOS | | | | | |
| OBJETIVO DEL PROYECTO | PARTICIPAR ACTIVA Y SIGNIFICATIVAMENTE EN EL MERCADO NACIONAL DE QUÍMICOS Y EXPLOSIVOS | | | | | |
| BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | PRODUCIR Y COMERCIALIZAR QUÍMICOS Y EXPLOSIVOS | | | | | |
| ORGANO O ENTE EJECUTOR | CAVIM | | | | | |
| Nº BENEFICIARIOS | DIRECTO | | | INDIRECTO | | |
| | 482 | | | 1446 | | |
| Fecha Inicio | 01/01/2011 | | Monto Total Proyecto (En Bolívares) 220.643.756,00 | Financiamiento (En Bolívares) | | |
| Fecha Culminación | 31/12/2011 | | | Aprobado 2011 | Ejecutado 2011 | Aprobado Total |
| Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje) | 2010 | 105,49 | 220.643.756 | 232.757.891 | 220.643.756 | 232.757.891 |
| | Total | 105,49 | | | | |
| Resultado Físico del Proyecto | | | | | | |
| Bienes y/o Servicios | Meta 2011 | Ejecutado 2011 | % | Meta Total | Ejecutado Total | % |
| TONELADAS | 16.816 | 11.914 | 70,85 | 16.816 | 11.914 | 70,85 |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| Responsable del Proyecto | | |  | | | |
| Nombre y Apellido | G/B JULIO CESAR MORALES PRIETO | | | | | |
| Firma |  | | | | | |
| Ficha Técnica Elaborada Por: | | | | | | |
| Nombre y Apellido | G/B JULIO CESAR MORALES PRIETO | | | | | |
| Firma |  | | | | | |
| | | | Sello Húmedo | | | |

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

| | | | | | | |
|---|---|-----------------------|--|-------------------|------------------------|--------------------------------------|
| NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE | CAVIM | | | | | |
| DIRECTRIZ | MODELO PRODUCTIVO SOCIALISTA | | | | | |
| ESTRATEGIA | FORTALECER LOS SECTORES NACIONALES DE MANUFACTURA Y OTROS SERVICIOS | | | | | |
| POLITICA | PROMOVER EL AUMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD | | | | | |
| NOMBRE DEL PROYECTO | COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS NO PROPIOS | | | | | |
| OBJETIVO DEL PROYECTO | PROFUNDIZAR Y COMERCIALIZAR PRODUCTOS DESTINADOS A LA EXPLOTACIÓN MINERA Y PETROLERA, ASÍ COMO EQUIPOS ELECTRONICOS, ANTIMOTIN Y UNIFORMES MILITARES | | | | | |
| BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO DE PRODUCTOS DESTINADOS A LA EXPLOTACIÓN MINERA Y PETROLERA, ASÍ COMO EQUIPOS ELECTRONICOS, ANTIMOTIN Y UNIFORMES MILITARES | | | | | |
| ORGANO O ENTE EJECUTOR | CAVIM | | | | | |
| Nº BENEFICIARIOS | DIRECTO | | INDIRECTO | | | |
| | 215 | | 650 | | | |
| Fecha Inicio | 01/01/2011 | | Monto Total Proyecto (En Bolívares) | | | |
| Fecha Culminación | 31/12/2011 | | 332.021.974,00 | | | |
| Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje) | 2011 | 116,84 | | | | Financiamiento (En Bolívares) |
| | Total | 116,84 | Aprobado 2011 | Ejecutado 2011 | Aprobado Total | Ejecutado Total |
| | | | 332.021.974 | 387.930.319 | 332.021.974 | 387.930.319 |
| Resultado Físico del Proyecto | | | | | | |
| Bienes y/o Servicios | Meta 2011 | Ejecutado 2011 | % | Meta Total | Ejecutado Total | % |
| Unidades | 5.932.810 | 4.269.091 | 71,96 | 5.932.810 | 4.269.091 | 71,96 |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| Responsable del Proyecto | | | | | | |
| Nombre y Apellido | G/B JULIO CESAR MORALES PRIETO | | | | | |
| Firma |  | | | | | |
| Ficha Técnica Elaborada Por: | | | | | | |
| Nombre y Apellido | G/B JULIO CESAR MORALES PRIETO | | | | | |
| Firma |  | | | | | |



INVERSORA IPSFA C.A.

INVERSORA IPSFA, C. A.

1. CAPITULO I

1.1. MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

En un inicio la compañía de limpieza IPSFA CLEAN, C.A., la cual obedecía a la necesidad de crear una fuente alternativa generadora de ingresos para las Fuerzas Armadas.

Cuando se constituye la Empresa el 28 de Marzo de 1.996, Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Distrito Federal y Estado Miranda, inscrito en el Tomo: 77-A-Pro, No 22 del año 1996, se inicia con un capital de Bs. F. 500 pagado totalmente en efectivo con emisión de 1.000 Acciones: 995 acciones del **IPSFA** con un valor nominal de Bs.F. 0,500 cada una y **VIVIENDAS EN GUARNICION** C.A. con 05 acciones con un valor nominal de Bs. F. 0,500 cada una.

El 09 de Noviembre de 1998 en Asamblea General Extraordinaria, según Acta asentada en los Folios Nos. 26,27 y 28 del respectivo Libro de Actas, se aprobó por unanimidad aumentar este Capital Social inicial de Bs.F. 500 a Bs.F. 9.100

En la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Empresa, celebrada el 04 de abril de 2000 se aprobó igualmente por unanimidad aumentar el Capital Social de Bs. F. 9.100 a Bs. F. 100.000 con la emisión de 181.800 nuevas acciones, con un valor nominal de 0,500

Posteriormente en Acta de Asamblea Ordinaria, celebrada el 31 de Marzo 2.003, registrada en el Tomo 65-A-PRO, Numero 39 del año 2004, se procede a cambiar la denominación social de la Empresa. En tal sentido se propone como "**INVERSORA IPSFA, C.A.**" en lugar de "**IPSFA CLEAN. C.A.**", igualmente se determina la ampliación necesaria del objeto de la misma: siendo este la Administración de Estaciones de Servicios, prestar servicios generales de Limpieza y conservación de instalaciones, Provisión de Tarjetas electrónicas de Alimentación, Compra-Venta de Vehículos, entre otros de interés para la empresa, dándole este una proyección al logro de los objetivos propuestos.

Luego en Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Empresa, celebrada el 29 de Marzo de 2.500 se aprobó igualmente por unanimidad aumentar el Capital Social de Bs. F. 100.000 a Bs. F. 1.000.000 quedando distribuidas como se indica a continuación:

| ACCIONISTAS | CAPITAL |
|-------------------------------|------------------|
| IPSFA | 995.000 |
| VIVIENDAS EN GUARNICION, C.A. | 5.000 |
| Total | 1.000.000 |

Se rige por ser Compañía Anónima por el código de comercio y Ley Orgánica del Trabajo.

La empresa posee los siguientes órganos de funcionamiento

- Asamblea General de Accionistas
- Junta Directiva
- Director Gerente
- Dirección Ejecutiva
- División de Administración
- División de Comercialización.

1.2. MISION

Alcanzar los más altos estándares de servicio y atención a nivel nacional atendiendo a todas las instituciones públicas y privadas del estado de forma expedita, efectiva y transparente, logrando así, ser estribo fundamental en la consecución del proyecto de reforma de la República Bolivariana de Venezuela.

1.3 BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS COMPETENCIAS:

1.3.1 OBJETO

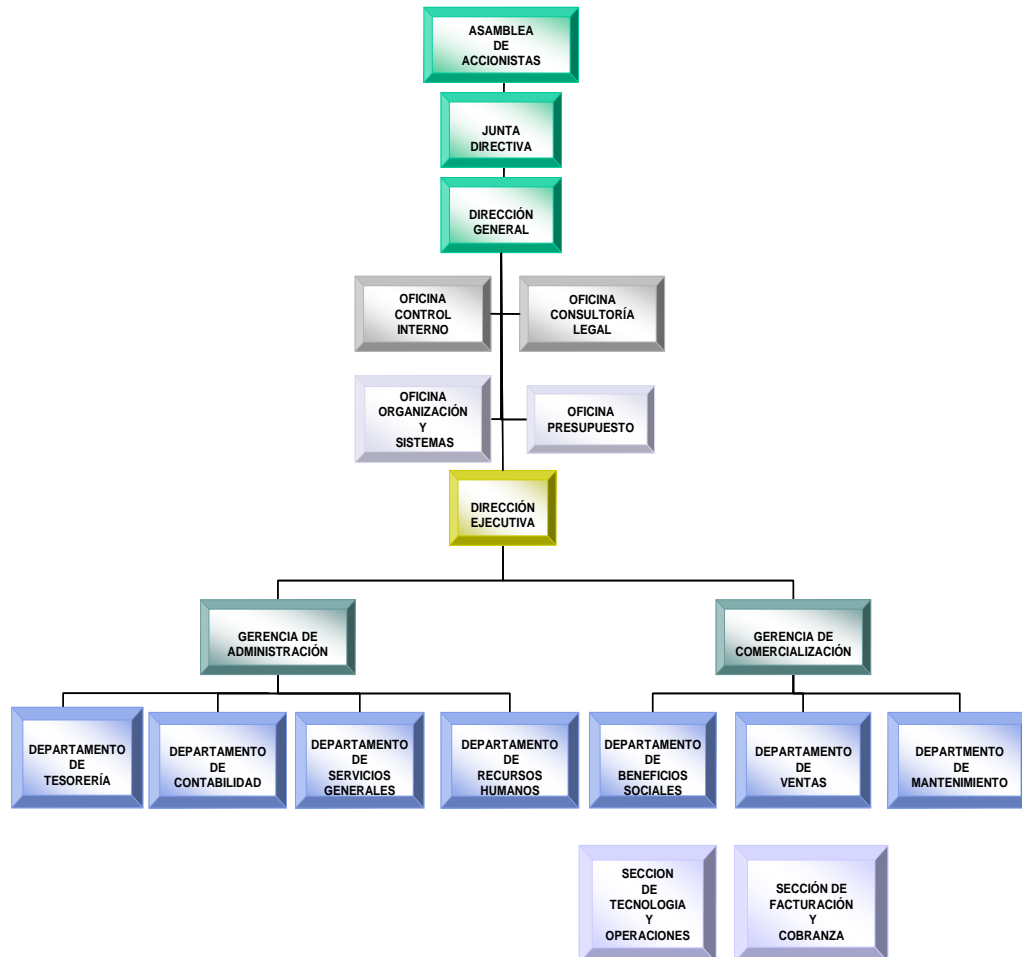
La Compañía tendrá por objeto principal la Emisión, Administración y Gestión de Beneficios Sociales a través de Cupones, Tickets o Tarjetas Electrónicas de Alimentación, de carácter no remunerativos proporcionados por los Patronos a sus trabajadores, consagrados en aquellos instrumentos o normativas que rigen la materia laboral dictadas o por dictarse o en Contratos de Trabajo, Convenciones Colectivas o en Acuerdos Colectivos de trabajo, suscritos o que se suscriban, tales como: Provisión de Comidas o Alimentos, Guarderías Infantiles, Servicios de reintegros por Gastos Médicos, Farmacéuticos y Odontológicos; provisión de ropa al Trabajador, Útiles Escolares y Juguetes, Otorgamiento de Becas o Pagos de Curso de Capacitación o de Especialización; y Pagos por Gastos Funerarios, etc.; la realización de todo acto de Operaciones, Gestión de Negocios y Comercialización en nombre y por cuenta de terceros, todo tipo de intermediación incluyendo todo tipo de servicios (compra – venta de bienes muebles e inmuebles en general, todo tipo de servicios de mantenimiento, distribución y almacenamiento de productos y maquinarias; ejecución de obras civiles), así como la Prestación de Servicios Generales de Limpieza, Mantenimiento y Jardinería en general todas las actividades de Lícito Comercio relacionadas con el Objeto Social de la Compañía que los accionistas consideren de interés para la Empresa; todo lo relacionado a la exportación, importación, distribución y comercialización de todo tipo de productos dentro y fuera del país; la prestación de servicios de asistencia técnica relacionados

con la compra en el exterior del país, de maquinarias, equipos, repuestos, vehículos, alimentos, medicinas y cualesquiera otra clase de bienes; gestionar y tramitar el despacho y transporte de tales bienes; el estudio y análisis de ofertas y cotizaciones; la selección de proveedores con el objeto de formular las recomendaciones pertinentes a las empresas y entidades que contrate sus servicios en la República Bolivariana de Venezuela.

1.4. FUNCIONES GENERALES

- Generar ingresos para fortalecer al Fondo de Infraestructura del IPSFA para el personal militar y sus familiares.
- Contribuir con las diversas instituciones del sector público dándole celeridad a sus procesos Administrativos según las pautas del Decreto de Reforma Parcial de la Ley de Licitaciones, Ley del I.V.A., Ley Orgánica de Administración Pública y la Ley Orgánica de Administración Financiera.
- Expandir el alcance de las operaciones comerciales a lo largo y ancho del Territorio Nacional.
- Establecer sistema de comercialización de Bienes y Servicios para optimizar los niveles de productividad, manteniendo un elevado nivel de calidad en la atención y satisfacción de los clientes tanto los del Sector público como del Sector Privado.
- Generar recursos financieros por diferentes estrategias de negocios establecidos por la empresa (Ventas de Bienes y Servicios, intermediación, Administración de Beneficios Sociales).
- Estudiar y fomentar planes y programas que influyan en el desarrollo económico y financiero de la empresa.

1.4.1. ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL



2. CAPITULO II

2.1. LINEA DE ACCION

2.1.1. OBJETIVO ESTRATEGICO

Ofrecer por medio de la comercialización los bienes y/o servicios, los productos que soliciten nuestros clientes de los diferentes sectores de la economía nacional y proporcionarlo de manera inmediata, así como también fortalecer al fondo de Infraestructura a través de nuestra actividad económica, apeándonos al marco estratégico.

2.1.2. POLITICA

Aumentar la inversión en Actividades estratégicas.

3. CAPITULO III

3.1. LOGROS DE LA INSTITUCION

3.1.1.1 LOGROS

- Se firmaron 270 contratos de prestación de Servicios, beneficiando a 123.241 usuarios de Instituciones Públicas y Privadas, con una inversión de **TRESCIENTOS TREINTA MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE BOLÍVARES EXACTOS (330.135.157,00)**; a través de las siguientes acciones:
 - Prestación de servicios de tarjetas electrónica de alimentación, contando con una cartera de Noventa y Seis (96) clientes
 - Comercialización:
 - ✓ Compra-venta por cuenta y nombre de terceros.
 - ✓ Contratos de Obras y Bienes de Servicio.
 - Servicios de Mantenimiento y Limpieza.

- En virtud del punto de cuenta N° 031-11 de fecha de 17MAY2011, donde se establece el financiamiento a través de la Banca Publica (Banco de Venezuela), la adquisición de 10.000 vehículos marca: Chevrolet modelo Corsa GL. Motor 1.8 litros año 2011, por parte del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.

- De acuerdo a las funciones de carácter social que posee el mismo se hace necesario destacar, que este órgano, no posee la facultad para gestionar ningún tipo de negociación mercantilista, por la cual éste Instituto de Previsión Social y como socio mayoritario con el 100% de las acciones, autoriza y/o delega a su filial Inversora IPSFA, C.A.(Sociedad Mercantil creada con la finalidad de fortalecer y Coadyuvar a la Gestión a través de las diferentes estrategias de negocios, con el fin de obtener resultados óptimos para así fortalecer nuestros Fondos (Infraestructura, Eventualidades Medicas y Adquisiciones de Bienes y Prestación de Servicios), para que sea la encargada de formalizar y llevar a cabo todo lo concerniente a la adjudicación del crédito solicitado al Sistema Financiero Público, el mismo se destinara para la negociación de la adquisición de Dos MIL (2.000) Vehículos Marca Chevrolet, Modelo Corsa GL. Motor 1.8 litros Año 2011, Esto en aras de brindar la mayor suma de felicidad posible a una población de la Fuerza Armada Nacional, Afiliados y Familiares con derecho, cumpliendo con el compromiso así como se manifiesta en los principios revolucionarios y socialistas del Ciudadano Comandante Presidente Hugo Rafael Chávez Frías, la misma fue aprobada en punto de cuenta N° 000/002 de fecha 30JUN2011 por el

Presidente de la Junta Administradora del I.P.S.F.A. y Representante Legal del Accionista mayoritario de Inversora IPSFA, C.A.

4. CAPITULO IV.

4.1. PROYECTOS EJECUTADOS.

Política 1. Aumentar la inversión en Actividades estratégicas.

Proyecto: Realizar operaciones y gestiones de Negocios en los diferentes sectores de la economía.

5. CAPITULO V

5.1. OBSTÁCULOS

El presente Ejercicio Fiscal 2011, contó con todo el apoyo para cumplir con las metas proyectadas, esto con la finalidad de fomentar el bienestar de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.

6. CAPITULO VI

6.1. RECURSOS TRANSFERIDOS

En cumplimiento de Resolución Ministerial, **Inversora IPSFA, C.A.**, transfirió un total de **Un Millón Ciento Treinta y Cuatro Mil Trescientos Sesenta y Siete Bolívares Exactos (1.134.367,00)**, correspondiente a los Fondos (Infraestructura, Eventualidades Medicas y Adquisiciones de Bienes y Prestación de Servicios), aporte del 11% de la Utilidad Bruta antes de Impuesto Sobre la Renta. (Al III Trimestre 2011).

7. CAPITULO VII

7.1. INGRESOS DEVENGADOS

| Meses | Montos en Bolivares |
|-------------------|-----------------------|
| Enero | 2.989.333,00 |
| Febrero | 3.243.160,00 |
| Marzo | 4.605.159,00 |
| Abril | 4.368.561,00 |
| Mayo | 4.621.541,00 |
| Junio | 3.917.449,00 |
| Julio | 9.138.640,00 |
| Agosto | 4.886.380,00 |
| Septiembre | 4.084.277,00 |
| Octubre | 55.958.508,00 |
| Noviembre | 55.958.508,00 |
| Diciembre | 71.430.130,00 |
| Total..... | 225.201.646,00 |

8. CAPITULO VIII

8.1. LINEAS Y PLANES DE ACCION PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL

- 8.1.1. Incrementar de manera importante la cartera de clientes, a través de la prestación de un servicio eficiente de Administración de Beneficio Social **(ABES)**.
- 8.1.2. Promover las ventas tanto de bienes y servicios hasta alcanzar un nivel de excelencia; lo que representa un aumento en nuestros Ingresos Propios, que a la vez nos permita realizar un mayor aporte al Fondo de Infraestructura.

| FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL | | | | | | |
|---|--|--|--------------------|--------------------------------------|----------------|----------------|
| NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE | Ministerio del Poder Popular para la Defensa | | | | | |
| DIRECTRIZ | Modelo Productivo Socialista | | | | | |
| NOMBRE DEL PROYECTO | Sistema de Gestión Comercial | | | | | |
| CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE | 111862 | | | | | |
| OBJETIVO DEL PROYECTO | Ofrecer por medio de la comercialización los bienes y/o servicios, los productos que soliciten nuestros clientes de los diferentes sectores de la economía nacional y proporcionarlo de manera inmediata, así como también fortalecer al Fondo de Infraestructura | | | | | |
| BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | Proporcionar a través de la comercialización una amplia gama de servicios a los diversos sectores de la Economía Nacional, los cuales serán ofertados en las áreas de negocios mediante Inversiones directas, Alianzas Estratégicas, Proyectos de Riesgo compartido y/o cuentas en participación en los sectores Automotriz, Financiero, Alimentos y Bebidas, Administradora de Beneficios Sociales y Otros. | | | | | |
| ÓRGANO O ENTE EJECUTOR | Inversora Ipsfa, C.A. | | | | | |
| BENEFICIARIOS | 119.600 | | | | | |
| Nº DE EMPLEOS | Directos | | Indirectos | | | |
| | Femeninos | Masculinos | | | | |
| | 83 | 48 | 0 | | | |
| Fecha Inicio | 01/01/2011 | Monto Total Proyecto (En Bolívares) | | Financiamiento (En Bolívares) | | |
| Fecha Culminación | 31/12/2011 | 92.986.247,00 | | Aprobado 2011 | Ejecutado 2011 | |
| Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje) | 2010 | | | 100% | 92.986.247 | 330.135.157,00 |
| | Total | | | 100% | | |
| Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje) | 2010 | | | 100% | | |
| | Total | 155% | | | | |
| Resultado Físico del Proyecto | | | | | | |
| Bienes y/o Servicios | | Meta 2010 | Unidad de Medida | Ejecutado 2010 | % | Meta Total |
| Comercialización de bienes y servicios | | 270 | Servicio integrado | 270 | 100% | 270 |
| Responsable del Proyecto | | | | | | |
| Nombre y Apellido | Cnel. Jose Luis Hernández Urasma | | | | | |
| Firma | | | | | | |
| Ficha Técnica Elaborada Por: | | | | | | |
| Nombre y Apellido | Lic. Luisana Pereira | | | | | |
| Firma | | | | | | |
| | | | | | | |

FONDOEFA

**FONDO AUTÓNOMO DE INVERSIONES Y PREVISIÓN SOCIO-ECONÓMICA
PARA EL PERSONAL DE EMPLEADOS Y OBREROS DE LA FUERZA
ARMADA NACIONAL. “FONDOEFA”**

CAPÍTULO I.

1.1. MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL.

FONDOEFA fue creado, por Ley de Presupuesto del Despacho, correspondiente al Ejercicio Fiscal 1976 y activado mediante Resolución del Despacho de la Defensa Nro. 2301 del 27 de Agosto de 1976, de conformidad con lo dispuesto en la Orden General Nro. 25 del 24 de Junio de 1974 y Estatutos vigentes protocolizados ante la Oficina Subalterna del Primer Circuito de Registro del Municipio Libertador del Distrito Federal hoy Distrito Capital, en fecha 02 de julio de 1999.

1.2. MISIÓN.

Proporcionar Bienestar Social al Personal de Empleados y Obreros que laboran para la Fuerza Armada Nacional y sus familiares inmediatos; así como también administrar inversiones y colocaciones a fin de producir recursos que coadyuven al cumplimiento de los objetivos de la Asociación.

1.3. BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS COMPETENCIAS.

Se planifican, programan y presupuestan todas las actividades a desarrollar en beneficio del personal de empleados y obreros que trabajan para la Fuerza Armada Nacional. A continuación se presenta un resumen de los servicios que se brindan al referido personal civil:

- **Ayudas médico-asistenciales**

Contamos con un Programa de ayudas médico- asistenciales, destinado a atender en el mayor porcentaje posible, los servicios que solicitan los usuarios legales ante la Gerencia de Bienestar Social, entre los cuales se encuentran las ayudas por: Lentes, Radiología, Ortopedia, Consultas médicas, Consultas odontológicas, Exámenes de laboratorio y otras.

- **Centro Odontológico**

El Centro Odontológico FONDOEFA ubicado en la Av. Principal de las Fuentes, Edificio El Triángulo – El Paraíso, está al servicio del personal civil y sus familiares, donde la evaluación inicial es gratuita, sus trabajos son a precios especiales y con facilidades de pago, incluyendo la posibilidad de que FONDOEFA les otorgue un crédito odontológico.

Se ofrecen los siguientes servicios: examen clínico, Rx, periodoncia, endodoncias, exodoncias, prótesis: fijas, removibles y totales, así como odontología cosmética.

- **Sistema de Ahorros (SALVA)**

El Sistema de Ahorros fue creado en beneficio del personal civil, acreditándose los intereses mensualmente, a una tasa mayor a la pagada por la Banca Comercial, manteniendo el registro automatizado de todas las transacciones en lo referente a la totalidad de los movimientos hechos por los ahorristas. Los afiliados tienen derecho a gozar de los beneficios que ofrece FONDOEFA. A la fecha contamos con 13.956 ahorristas activos.

- **Jardín de Infancia**

El Jardín de Infancia de FONDOEFA imparte educación a niños de 2 ½ a 6 años, hijos de los empleados y obreros que laboran para la Fuerza Armada Nacional, así como hijos del personal militar; se hace extensivo a los niños de la comunidad, para cumplir las normas legales establecidas por el Ministerio de Educación para este tipo de Instituto Educacional, además se les suministra atención pedagógica, pediátrica, psicológica, psicopedagógica y odontológica; también se imparten actividades extracurriculares como son: Inglés, Música y Computación; disfrutan de paseos de esparcimiento, visitas guiadas y se les suministra alimentación. Su horario está comprendido de 07:30 a.m. a 04:30 p.m.

- **Préstamos personales**

Se otorgan préstamos personales a intereses preferenciales, cuyo monto depende de la capacidad de pago del empleado u obrero que lo solicite y la disponibilidad de recursos con que cuente el Fondo.

- **Préstamos para Vivienda**

Desde Mayo de 1992, se ha cumplido un Programa de Préstamos Especiales de Vivienda, dirigidos a la solución de problemas habitacionales del personal de empleados y obreros que laboran para la Fuerza Armada Nacional, orientados a la reparación y refacción.

- **Jornadas.**

Se planifican y realizan a nivel nacional, Jornadas dirigidas al personal civil de las diferentes guarniciones del país, como parte de un programa masivo de captación de ahorristas y otorgamiento de créditos comerciales, préstamos personales y préstamos especiales para reparación de vivienda, descontados por

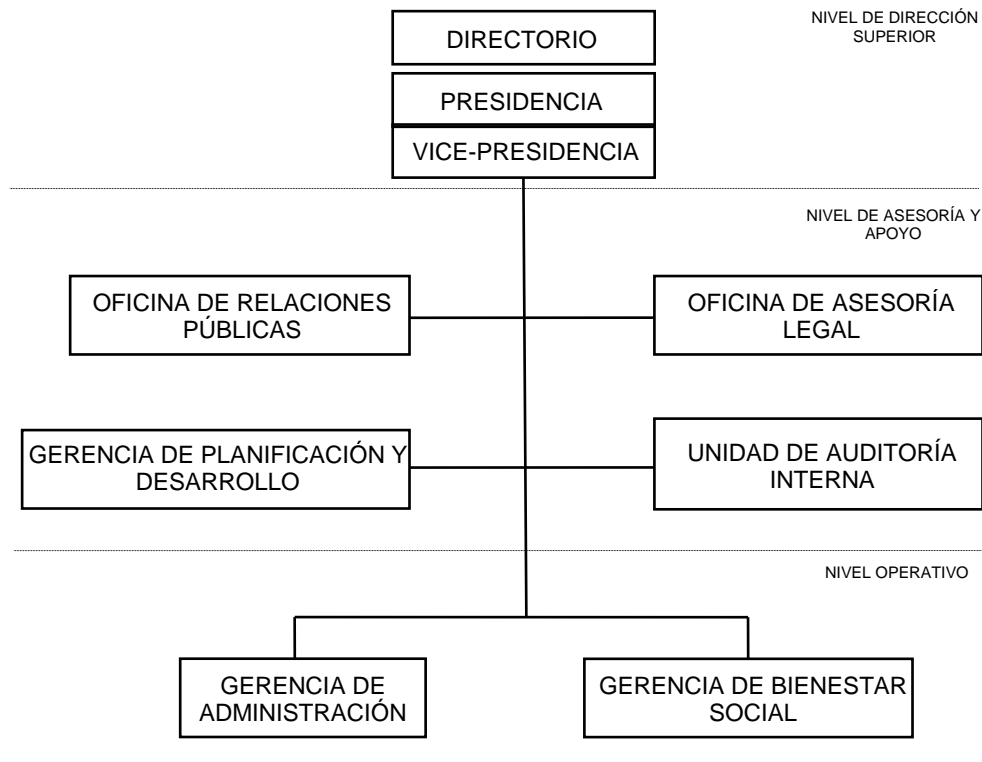
nómina; facilitándole al afiliado el trámite y evitando su traslado a la capital o a la oficina regional mas cercana a su dependencia.

- **Asesoramiento Legal.**

La Oficina de Asesoría Legal de FONDOEFA ofrece asesoramiento legal gratuito en su edificio sede, a los trabajadores de las diferentes dependencias militares que así lo requieran.

1.4 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.

La organización del Fondo Autónomo de Inversión y Previsión Socio - Económica para el personal de empleados y obreros de las Fuerza Armada Nacional (FONDOEFA) se caracteriza por tener una estructura organizativa de tipo lineal – funcional.



NOTA: NO REPRESENTA NIVELES JERÁRQUICOS

CAPÍTULO II.

2.1. LÍNEAS DE ACCIÓN

2.1.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO

Procurar adecuadas condiciones socio-económicas y el bienestar del personal de la FANB a fin de mejorar la calidad de vida del afiliado y su grupo familiar.

2.1.1.1. POLÍTICA 1:

Promover el desarrollo humano familiar y socio - laboral.

CAPÍTULO III.

3.1. LOGROS DE LA INSTITUCIÓN

3.1.1. POLÍTICA 1

Promover el desarrollo humano familiar y socio – laboral.

3.1.2. LOGROS

Se desarrolló durante el presente ejercicio, el proyecto denominado “Bienestar Social al personal civil de la FANB”, beneficiando a una población de 13.956 afiliados y 41.868 familiares inmediatos, con una inversión de Bs. 12.882.764,00; otorgando los siguientes beneficios:

- Se impartió educación inicial en el Jardín de Infancia a 99 niños y niñas; además se prestó atención odontológica, psicopedagógica y alimentación, con una inversión de Bs. 1.644.209,00.
- Se atendieron 506 pacientes en el Centro Odontológico FONDOEFA, proporcionando servicios con elevados niveles de calidad técnica, científica y humana, correspondientes: odontología general, examen clínico, periodoncia, endodoncia, exodoncia, prótesis totales, parciales y removibles; ortodoncia, odontopeia, cirugía bucal y otros, con un costo de Bs. 486.465,00.
- Se procesaron 3.162 ayudas médico-asistenciales y préstamos para solucionar problemas inmediatos en el ámbito socio-económico, por un monto de Bs. 9.311.042,00.
- Se procesaron 26.684 transacciones en el Sistema de Ahorro SALVA, correspondientes a retiros de ahorros por la cantidad de Bs. 12.341.576,78;

ingresos por la cantidad de Bs. 12.381.891,36 y actualización de saldos; con un costo de Bs. 1.441.047,00.

- Se captaron 820 nuevos afiliados.

CAPÍTULO IV.

4.1. PROYECTOS EJECUTADOS

PROYECTO

Bienestar Social al personal civil de la FANB.

4.1.1 POLÍTICA 1

Promover el desarrollo humano familiar y socio - laboral

4.2. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Bienestar Social al Personal Civil de la FANB.

Monto Total de los Recursos del Proyecto:

Bs. 12.882.764,00

Fuentes de Financiamiento:

Recursos Fiscales Bs. 5.219.591,00

FONDOEFA Bs. 7.663.173,00

Entidad Federal:

Territorio Nacional

Inicio y Culminación del Proyecto:

Desde el 01/01/2011

Hasta el 31/12/2011

Resultados del Proyecto:

FONDOEFA desarrolló durante el ejercicio económico 2011 un solo proyecto denominado "Bienestar Social al Personal Civil de la FANB", cuyas metas físicas y financieras se ejecutaron conforme a la siguiente relación:

- **Metas Físicas.**

Jardín de Infancia, se estableció una meta de 112 niños atendidos y se ejecutó en un 88%; Centro Odontológico, se programaron 775 pacientes y se atendieron 506 correspondiente al 65%; Ayudas Asistenciales y Préstamos, se programaron 6.739 ayudas y otorgaron 3.162 correspondiente al 47%; Sistema

de Ahorros SALVA, se programaron 27.000 servicios y se ejecutó 26.684 para un 99%.

Cabe destacar, que el resultado físico en cuanto al otorgamiento de ayudas asistenciales y préstamos se cumplió en un 47% motivado a que en el tercer trimestre del año, hubo una interrupción en el otorgamiento de las órdenes médicas a los afiliados, debido al vencimiento del contrato de los médicos que prestan este servicio, por lo cual se realizó una jornada de revisión y actualización de los expedientes. Asimismo, se ejecutó el 65% de la meta en el Centro odontológico debido a la interrupción de los servicios por reparaciones de la infraestructura en general y mantenimiento de las unidades.

- **Metas Financieras.**

Estas metas se cumplieron en las diferentes acciones específicas en un 100% en relación a los montos presupuestados.

CAPÍTULO V.

5.1. OBSTÁCULOS.

El retardo de las Unidades Pagadoras, en el envío a FONDOEFA de los recursos retenidos al personal civil por concepto de ahorros y pagos correspondientes a préstamos otorgados de corto y largo plazo, afecta las actividades normales de funcionamiento y los servicios de Bienestar Social que deben ser proporcionados a los trabajadores de la FANB.

CAPÍTULO VI.

6.1. RECURSOS TRANSFERIDOS.

El aporte presupuestario correspondiente al año 2011 fue de Bs. 5.219.591,00.

CAPÍTULO VII.

7.1. INGRESOS DEVENGADOS.

Este Fondo produjo recursos por Bs. 7.927.516,15 para atender los gastos de funcionamiento, acreditar mensualmente intereses a los ahorristas y otorgar los servicios de bienestar social al personal de empleados y obreros de la FANB, conforme a la siguiente relación mensual:

| Mes | Monto Bs. |
|--------------------|---------------------|
| Enero | 512.414,26 |
| Febrero | 769.603,20 |
| Marzo | 445.334,73 |
| Abril | 434.884,43 |
| Mayo | 459.007,71 |
| Junio | 605.824,45 |
| Julio | 566.131,94 |
| Agosto | 648.902,72 |
| Septiembre | 579.812,89 |
| Octubre | 925.718,58 |
| Noviembre | 616.831,54 |
| Diciembre | 1.369.433,70 |
| Total. | 7.927.516,15 |

CAPÍTULO VIII.

8.1. LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL (2012)

Se elaboró el Presupuesto y se cargó la data en el Sistema Nueva Etapa, de esta Asociación correspondientes al proyecto denominado “Bienestar Social e Inversiones destinadas al Personal Civil de la FANB” por un monto de Bs. 23.406.224,00, financiado mediante un aporte fiscal de Bs. 5.358.338,00 y recursos propios por Bs. 18.047.886,00 correspondiente al año 2012, conforme a las instrucciones recibidas de la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE) y Directrices de la Oficina de Planificación y Presupuesto del Ministerio del Poder Popular para la Defensa, conformado por 5 Acciones Específicas las cuales se relacionan a continuación:

PROYECTO: “Bienestar Social e Inversiones destinadas al Personal Civil de la FANB”, por un monto de Bs. 23.406.224,00.

Acciones Específicas:

- 115043-1 Jardín de Infancia: Meta 95 niños.
Gasto anual Bs.1.529.113,00.
- 115043-2 Centro Odontológico: Meta 540 pacientes.
Gasto anual Bs. 609.625,00.
- 115043-3 Financiamiento de Bienes y Servicios: Meta 4.635 ayudas.
Gasto anual Bs. 14.848.048,00.

- 115043-4 Sistema de Ahorros SALVA: Meta 35.000 servicios.
Gasto anual Bs. 825.341,00.

- 115043-5 Apoyo Administrativo: Meta 260 actividades.
Gasto anual Bs. 5.594.097,00.

| FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL | | | | | | | |
|---|-----------------------------------|--|-----------------------|--------------------------------------|-------------------|------------------------|-----------------|
| NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE | | Ministerio del Poder Popular para la Defensa. | | | | | |
| DIRECTRIZ | | Suprema Felicidad Social. | | | | | |
| NOMBRE DEL PROYECTO | | Bienestar Social al personal civil de la FANB. | | | | | |
| CODIGO DEL PROYECTO EN EL SNE | | 111569 | | | | | |
| OBJETIVO DEL PROYECTO | | Procurar adecuadas condiciones socio-económicas y el bienestar del personal civil que labora para la FANB, a fin de mejorar la calidad de vida del trabajador y su grupo familiar. | | | | | |
| BREVE DESCRIPCION DEL PROYECTO | | Atender las necesidades del personal civil que trabaja para la FANB, a nivel nacional, en los aspectos de Bienestar Social tales como: atención médico-asistencial, educación preescolar, atención odontológica, soluciones que coadyuven a los problemas de vivienda, otorgamiento de préstamos personales y ayudas sociales de diversas índoles. | | | | | |
| ORGANO O ENTE EJECUTOR | | Fondo Autónomo de Inversión y Previsión Socio-Económica para el personal de Empleados y Obreros de la Fuerza Armada (FONDOEFA). | | | | | |
| BENEFICIARIOS | | 13.956 | | | | | |
| Nº DE EMPLEOS | Directos | | | Indirectos | | | |
| | Femeninos | Masculinos | | | | | |
| | 0 | 0 | | 0 | | | |
| Fecha Inicio | 01/01/2011 | Monto Total Proyecto (En Bolívares) | | Financiamiento (En Bolívares) | | | |
| Fecha Culminación | 31/12/2011 | | | Aprobado 2011 | Ejecutado 2011 | Aprobado Total | Ejecutado Total |
| Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje) | 2011 | 12.882.764,00 | | 12.882.764 | 12.882.764,00 | 12.882.764,00 | 12.882.764,00 |
| | Total | | | | | | |
| Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje) | 2011 | | | | | | |
| | Total | | | | | | |
| Resultado Físico del Proyecto | | | | | | | |
| Bienes y/o Servicios | Meta 2011 | Unidad de Medida | Ejecutado 2011 | % | Meta Total | Ejecutado Total | % |
| Jardín de Infancia | 112 | niño atendido | 99 | 88 | 112 | 99 | 88 |
| Centro Odontológico | 775 | paciente | 506 | 65 | 775 | 506 | 65 |
| Ayudas y Préstamos | 6.739 | ayuda | 3.162 | 47 | 6.739 | 3.162 | 47 |
| SALVA | 27.000 | servicio | 26.684 | 99 | 27.000 | 26.684 | 99 |
| Responsable del Proyecto | | | | | | | |
| Nombre y Apellido | Coronel Orlando Blanco Berroterán | | | | | | |
| Firma | | | | | | | |
| Ficha Técnica Elaborada Por: | | | | | | | |
| Nombre y Apellido | Ing. Marian Alonzo | | | | | | |
| Firma | | | | | | | |
| Sello Húmedo | | | | | | | |



**FUNDACIÓN MUSEO
AERONÁUTICO DE LA FUERZA
AÉREA VENEZOLANA**

FUNDACIÓN MUSEO AERONÁUTICO CNEL. (F) “LUIS HERNÁN PAREDES”

CAPÍTULO I.

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL.

La Fundación Museo Aeronáutico de la Aviación CNEL. (AV) (F) “LUÍS HERNÁN PAREDES” fue creada el 28 de marzo de 1989 y registrado en la oficina subalterna del primer circuito de registro del Distrito Girardot del Edo. Aragua Bajo el N° 33 Folio 96-98, Protocolo 1° Tomo 13.

MISIÓN.

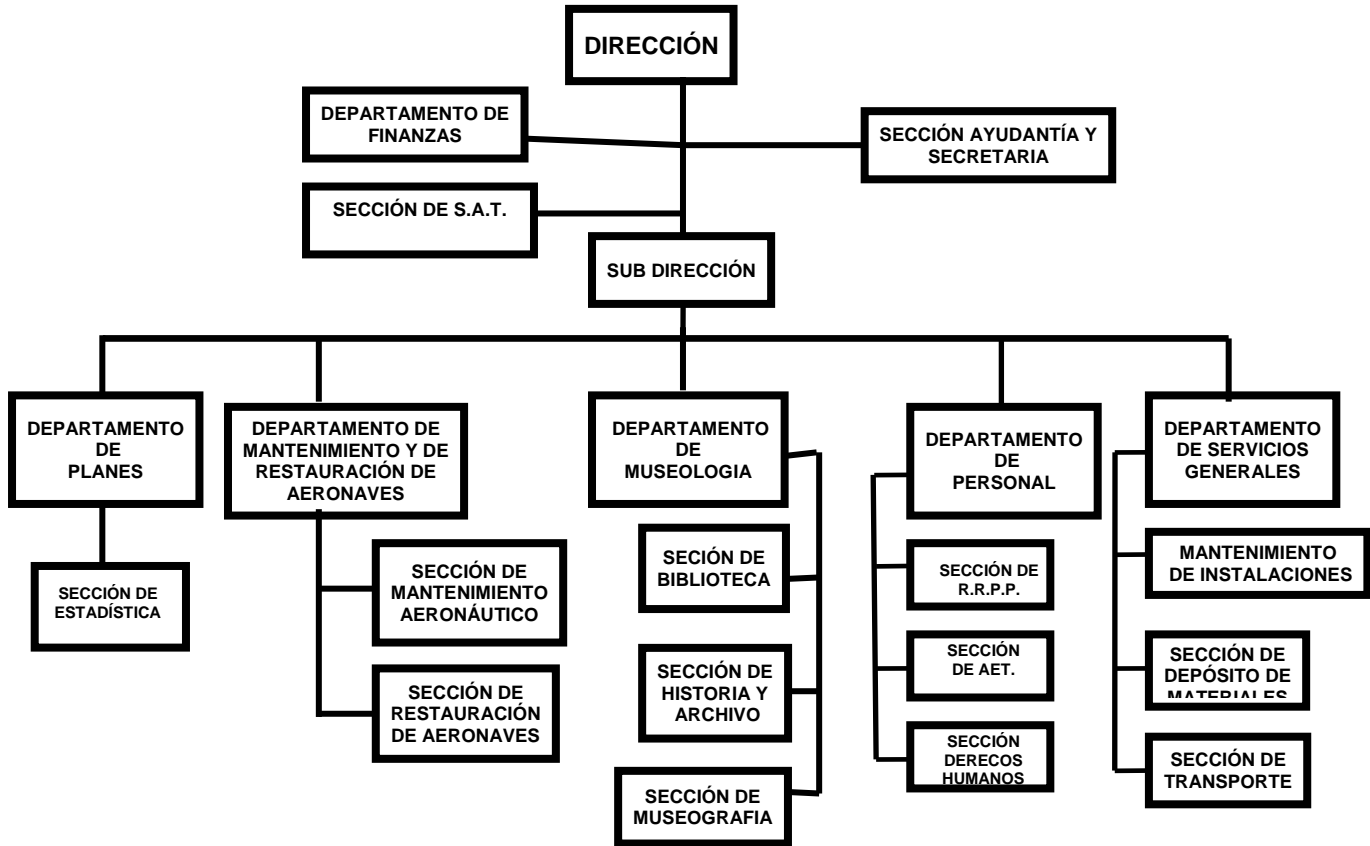
Servir de instrumento fundamental en la conservación del parque aeronáutico histórico de la Aviación Militar Bolivariana, además, coleccionar, restaurar, preservar y exhibir todo el material de Aviación, destacando su origen, cronología, asimismo, contribuir al fomento del patrimonio cultural, promover la formación de un legado histórico que estimule el interés de la colectividad en general, especialmente en los futuros aeronautas y aficionados, difundir la obra de los precursores y forjadores pioneros de la aeronáutica en Venezuela, así como también aquellas personas que han contribuido y continúan aportando en el desarrollo de la Aviación. De esta manera encumbrar nuestro acervo cultural, cuna de nuestra institución Aérea, de vital importancia para el porvenir de las alas militares del Componente y la Patria.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS COMPETENCIAS.

- Organizar, mantener y administrar la Fundación Museo Aeronáutico, cuidando que muestre siempre una imagen atrayente del pasado histórico de la Aviación Militar Bolivariana.
- Recibir y ubicar apropiadamente el material aeronáutico o cualquier otra pieza histórica que sea entregada al Museo.
- Planificar y organizar las visitas de liceos, escuelas, instituciones y público en general; predisponiendo todo lo necesario para que esas visitas dejen en la mente de todos y muy en particular en los niños y jóvenes, una imagen de la Aviación Militar Bolivariana y propicien el acercamiento y el fortalecimiento de los vínculos de amistad entre esta y la ciudadanía.
- Incrementar el inventario aeronáutico existente, a través de la cooperación institucional con la Fuerza Armada Nacional, entes nacionales y extranjeros.
- Realizar los estudios y requerimientos pertinentes para mejorar las características técnicas y el funcionamiento del Museo.
- Ofrecer la oportunidad de acceso al pueblo Venezolano de un espacio, donde pueda rememorar, vivenciar aspectos fundamentales de nuestro acervo cultural y a la vez, propiciar la recreación y esparcimiento y así contribuir con la salud mental.

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL

MUSEO AERONÁUTICO DE LA AVIACIÓN



CAPÍTULO II. LINEAS DE ACCION

Objetivo Estratégico

Ofrecer a todos los venezolanos un Museo Aeronáutico en óptimas condiciones, con unas instalaciones dignas y el material aeronáutico exhibido en excelentes condiciones. Así mismo, ofrecer al público material didáctico donde puedan acceder a material bibliográfico, hemerotécnico, fotográfico, audiovisual aeronáutico y aeronaves, que puede ser de gran utilidad en la adquisición de conocimientos sobre la historia, aportes de los fundadores y personas que han contribuido en el desarrollo tecnológico aeronáutico, factores estos importantes para enaltecer nuestro acervo histórico de la ciudad de Maracay y por ende de la nación.

Del mismo modo, realizar jornadas sociales con la comunidad para fortalecer la unión cívico militar y ofrecer la adquisición de bienes y servicios en coordinación con los entes del estado, para beneficio de la colectividad.

POLITICAS.

Salvaguardar y socializar el patrimonio cultural, promover y preservar la historia y la herencia de la Aviación Militar Venezolana, facilitar el acceso al público en general, para siguiendo en la integración cívico militar y así fortalecer la cultura de la conservación.

CAPÍTULO III.

LOGROS:

En concordancia con el objetivo estratégico se alcanzaron los siguientes logros:

- Se recibieron 68 visitas guiadas provenientes de instituciones educativas públicas y privadas, organismos del estado, concejos comunales y planes vacacionales. Beneficiando a 8.050 personas.
- Se recibieron 7.341 visitantes a las instalaciones de la Fundación.
- Se facilitaron las instalaciones del auditorio del Museo en setenta oportunidades a organismos del estado, concejos comunales y entes particulares.
- Se prestó apoyo educativo a instituciones de educación Básica, Diversificada, Pregrado y Postgrado, beneficiando a 3.381 estudiantes.
- Se realizó jornada de acción social con los siguientes operativos: vacunación, cedulación, inscripción militar, certificado médico vial y la venta de tres toneladas de alimentos a través de una bodega de Mercal, beneficiando a 1.200 personas.

CAPÍTULO IV.

OBSTACULOS

El problema que presentó el museo, fue la falta de personal tanto militar y civil especialista en determinadas áreas, tales como: estructura, pintura, mecánicos aeronáuticos, con la finalidad de poder lograr la restauración de las aeronaves que se encuentran en exhibición y que presentan deterioro. En cuanto al personal civil, se requieren secretarias, aseadoras, herrero y carpintero. Así mismo, se requieren materiales para la restauración de las aeronaves, techo para protección de las aeronaves, techo para el edificio administrativo, adquisición de sillas para el teatro y construcción de habitación de profesionales.

CAPÍTULO V.

Líneas y planes de Acción para el siguiente ejercicio fiscal.

1.- Cambiar el techo de asbesto del edificio administrativo.

450 M² de cinduteja

1440 sunchos

2.- Reparación del techo que protege los aviones que se encuentran en exhibición.

10 laminas de acerolit de 6 mts.

120 sunchos

3.- Acondicionar área para dormitorio del personal militar profesional y personal de tropa alistada.

20 m² drywall

4.- Adquirir mobiliario y equipos de computación para la modernización de las oficinas y departamentos.

10 computadoras de ultima generación.

10 escritorios con sus respectivas sillas.

10 archivos móviles.

5.- Recuperación del teatro.

200 butacas

01 escenario (tarima)

28 bombillos fluorescentes de 40 w.

6.- Solicitar al escalón superior la asignación de personal especialista.

01 plomero

01 carpintero

01 albañil

02 pintores aeronáuticos
02 estructuristas

7.- Repintado de cinco (05) aeronaves que se encuentran en exhibición.

| | | | |
|----|-----|-----------|--------------------------------------|
| 01 | 06 | Galones | Fondo epoxi |
| 02 | 05 | Galones | Fondo rellenedor |
| 03 | 05 | Galones | Pintura amarillo bandera laca |
| 04 | 05 | Galones | Pintura azul bandera laca |
| 05 | 05 | Galones | Pintura roja bandera laca |
| 06 | 05 | Galones | Pintura aluminio |
| 07 | 05 | Galones | Thinner laca |
| 08 | 05 | Bobinas | Papel para enmascarar |
| 09 | 05 | Rollos | Tirro multi franjas |
| 10 | 100 | Rollos | Tirro 1" |
| 11 | 01 | Pistola | Aerografica de succión nº4001 |
| 12 | 25 | Metros | Manguera de 3/8 pulgadas |
| 13 | 02 | Termos | Para agua |
| 14 | 03 | Lijadoras | Roto-orbital de 6 pulgadas marca 3m |
| 15 | 25 | Rollos | Tirro 1/2" |
| 16 | 25 | Kilos | Trapos blanco estelirizados |
| 17 | 200 | Discos | Lija plegable 6" 3m 180 |
| 18 | 200 | Discos | Lija plegable 6" 3m 240 |
| 19 | 150 | Discos | Lija plegable 6" 3m 360 |
| 20 | 150 | Discos | Lija plegable 6" 3m 80 |
| 21 | 100 | Unidades | Coladores de pintura |
| 22 | 05 | Galones | Desengrasante |
| 23 | 05 | Rollos | Scoth brite |
| 24 | 100 | Pliegos | Lijas 3m 180 |
| 25 | 100 | Pliegos | Lijas 3m 240 |
| 26 | 100 | Pliegos | Lijas 3m 360 |
| 27 | 05 | Galones | Champú |
| 28 | 30 | Galones | Solvente para poliuretano |
| 29 | 10 | Galones | Gris claro mate poliuretano |
| 30 | 05 | Galones | Marrón claro mate poliuretano |
| 31 | 05 | Galones | Blanco poliuretano |
| 32 | 05 | Galones | Verde claro mate poliuretano |
| 33 | 02 | Galones | Negro brillante laca |
| 34 | 05 | Unidades | Plástico automotriz |
| 35 | 04 | Galones | Blanco laca |
| 36 | 04 | Galones | Negro mate laca |
| 37 | 02 | Unidades | Pistolas para pintar devilvis |
| 38 | 03 | Kit | Conexiones para pistolas para pintar |
| 39 | 02 | Galones | Transparente poliuretano |

FUNDACARDIN

FUNDACIÓN DE CARDIOLOGÍA INTEGRAL (FUNDACARDIN)

1. Marco Normativo Institucional.

1.1. Denominación de órgano.

Según el resuelto Nro. 717 de fecha 17 de Octubre de 1.979 por disposiciones del ciudadano Presidente de la República y resolución del Ministerio de la Defensa se crea la Fundación de Cardiología Infantil de la Fuerza Armada Nacional (FUNDACARDIN).

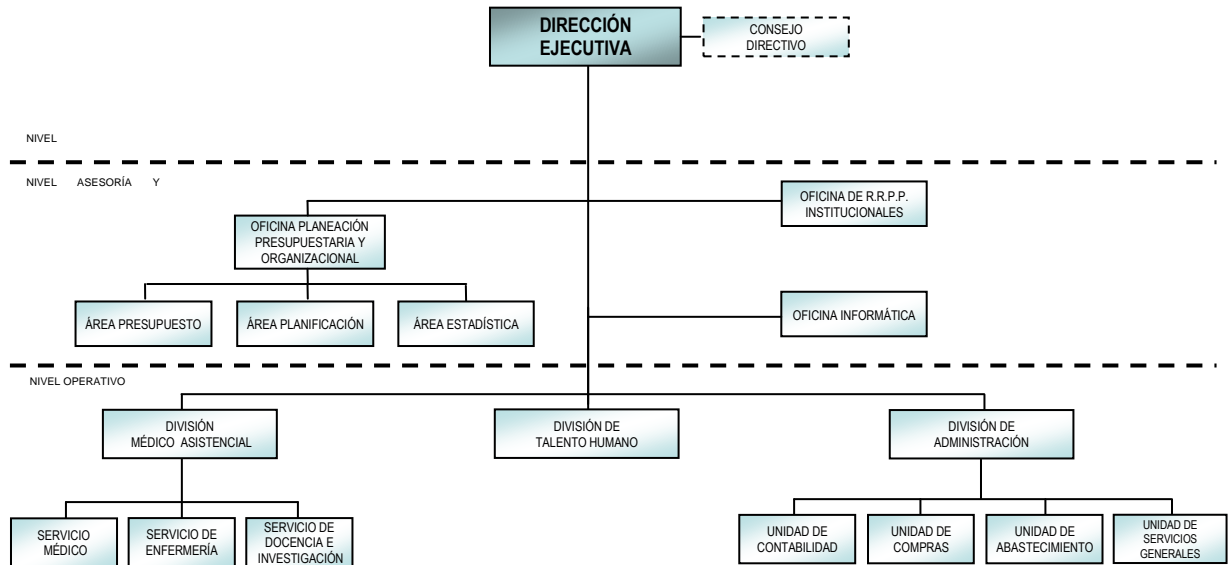
1.2 Misión.

Promover y desarrollar la detección, diagnóstico, tratamiento y corrección de las cardiopatías congénitas en pacientes desde la edad intrauterina hasta la adultez provenientes de todo el Territorio Nacional.

1.3 Breve descripción de las competencias.

Promover y desarrollar la prevención, detección y tratamiento de los problemas cardiovasculares congénitos de todo paciente independientemente de la edad, a través de los mecanismos que garantizan resueltos óptimos, de conformidad con la asesoría y las recomendaciones de los Órganos Científicos Nacionales e Internacionales en especial, de tal manera que se pueda aprovechar el desarrollo tecnológico que en la materia hayan logrado otros países. Igualmente propenderá a la Educación de la Comunidad y la preparación de los recursos necesarios para la obtención de esos fines.

1.4. Estructura Organizativa



2. Línea de Acción.

Objetivo Estratégico.

Promover y desarrollar la prevención, detección, corrección y tratamiento de los problemas cardiovasculares de todo paciente independientemente de la edad, a través de los mecanismos que garantizan resultados óptimos.

Política 1

Proporcionar servicios médicos de cirugía, hemodinamia y consultas especializadas de manera gratuita a la población infantil y adolescente que así lo requiera.

3. Logros de la Institución

Durante el año 2011 la Fundación de Cardiología Integral presto atención medica especializada en cardiología infantil logrando atender a 8.262 niños, niñas y adolescentes provenientes de todo el país, y además se realizaron 146 procedimientos quirúrgicos donde se beneficiaron en total a 8.408 pacientes y a mismo número de familias. Para realizar tan loable misión la cual tiene un Gran Impacto Social sobre todo en la población cardiópata congénita se realizo una inversión de aproximadamente de CINCO MILLONES DIEZ MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS BOLÍVARES CON $\frac{13}{100}$ CÉNTIMOS (Bs. 5.010.552,13).

Los pacientes que asisten a diario a FUNDACARDIN, reciben atención altamente especializada en cardiología donde con estudios especializados los cuales son realizados por personal altamente calificado y con equipos de tecnología de punta que permiten dar diagnósticos muy precisos generando confianza y tranquilidad al paciente y a su grupo familiar.

Insumos

- Se colocaron 61 dispositivos médicos quirúrgicos entre otros materiales médicos y medicamentos necesarios para el tratamiento para la corrección de las cardiopatías y el tratamiento pre y pos operatorio de los pacientes.
- Se realizo mantenimiento correctivo y preventivo a diversos equipos de las unidades de recuperación cardiovascular y hospitalización, permitiendo a la Fundación prestar un servicio eficiente y de calidad en cada una de sus áreas médico asistenciales.
- Adquisición de insumos en general para garantizar la operatividad de la institución. .

4. Proyectos Ejecutados

“Servicios médicos especializados a pacientes cardiopatas de todo el Territorio Nacional”.

Al cierre del ejercicio fiscal 2011 la Fundación atendió a 8.408 pacientes en el área de consulta de los cuales a 1.362 pacientes se le realizaron estudios especializados y se realizaron 75 procedimientos de Hemodinamia y 71 cirugías.

5. Obstáculos

- Ingreso de pacientes cardiopatas procedentes de otros centros con infecciones severas, lo cual genera la contaminación e inhabilitación de la Unidad de Cuidados Intensivos.
- Recepción de pacientes con cardiopatías congénitas severas y un estado general de salud precario, lo que ha incrementado el tiempo de hospitalización y los costos.
- Escasez en el mercado laboral de anesthesiólogos y intensivistas trayendo como consecuencia incremento de honorarios profesionales, es importante destacar que este recurso altamente calificado es indispensables para la realización de los procedimientos quirúrgicos.
- Elevado costo y escasez del material médico quirúrgico.
- Disminución de recursos por concepto auto gestión aun cuando se cuenta con una capacidad instalada que permite atender a un mayor número de pacientes y resoluciones cardiovasculares.
- Incertidumbre en el otorgamiento de donaciones.
- Sala de Hemodinamia se mantuvo fuera de servicio por más de 60% del año motivado a la remodelación del área y replazo de la maquina de Hemodinamia por uno con tecnología de punta.

6. Ingresos Devengados

| MES | MONTO Bs. |
|-----------------------|------------------------|
| Enero | 181.291,48 |
| Febrero | 410.724,72 |
| Marzo | 331.427,15 |
| Abril | 424.697,74 |
| Mayo | 261.604,02 |
| Junio | 310.079,84 |
| Julio | 200.801,42 |
| Agosto | 919.991,49 |
| Septiembre | 229.683,70 |
| Octubre | 304.305,73 |
| Noviembre | 1.547833,89 |
| Diciembre | 56,42 |
| Total año 2011 | Bs.5.122.497,60 |

NOTA: Los montos son reales al 28NOV11 y estimados al 31DIC11

7. Líneas y planes de Acción para el siguiente Ejercicio Fiscal

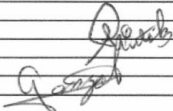
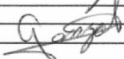
- Procurar adecuadas condiciones socioeconómicas y el bienestar del personal que labora en la Fundación a fin de mejorar su calidad de vida y la de su grupo familiar.
- Dotar de material médico quirúrgico, medicamentos y los insumos necesarios para el óptimo funcionamiento de las diferentes áreas que conforman la Fundación de Cardiología Integral
- Realizar actividades administrativas generales que permitan el correcto funcionamiento y prestación del servicio por las diferentes unidades médico-asistenciales y administrativas proporcionando a los diferentes entes superiores las informaciones que tengan a bien solicitar.
- Efectuar mantenimiento preventivo y correctivo de todos los equipos con que esta dotada la Fundación en sus diferente áreas; como lo son los equipos médicos, y los equipos y muebles de oficina.
- Adquirir equipos con tecnología de punta para el equipamiento de las diferentes áreas entre las que se destaca la Unidad de Recuperación Cardiovascular Infantil, Hospitalización y el área administrativa.
- Realizar campañas informativas que permitan difundir la misión, visión, objetivos y logros alcanzados por esta institución dirigidas a diferentes instituciones públicas y privadas mediante la suscripción de convenios de cooperación que permitan la captación de recursos para desarrollar la programación médico quirúrgica.
- Formar y capacitar al talento humano administrativo y médico asistencial.

Programación de Actividades Médicas año 2012

| ACTIVIDADES MEDICAS | | METAS 2012 |
|--|-------------------------------|---------------|
| CONSULTA | Inter consultas | 770 |
| | Triajes | 2100 |
| | Historia de primera | 250 |
| | Evaluación preoperatoria | 400 |
| | Controles | 4300 |
| | Trabajo social | 1080 |
| | Psiquiatría | 1870 |
| | Arritmia | 600 |
| | TOTAL CONSULTA | 11.300 |
| ESTUDIOS ESPECIALIZADOS | | |
| ARRITMIA | Holter | 1000 |
| | Tilt test | 250 |
| | Prueba de esfuerzo | 120 |
| | TOTAL ARRITMIA | 1370 |
| ECO CARDIOGRAFIA | Eco-Transeofoágico | 70 |
| | Eco-Transtorácico | 1000 |
| | Eco-fetal | 550 |
| | TOTAL ECO CARDIOGRAFÍA | 1.620 |
| TOTAL ESTUDIOS ESPECIALIZADOS | | 2.990 |
| TOTAL CONSULTAS Y ESTUDIOS ESPECIALIZADOS | | 14.290 |
| PROCEDIMIENTOS Y RESOLUCIONES CARDIACAS | | |
| HEMODYNAMIA | Cateterismo Diagnostico | 15 |
| | Cateterismo Terapéutico | 45 |
| | Electrofisiología | 5 |
| | TOTAL HEMODYNAMIAS | 65 |
| CIRUGÍA | Cirugía Extracorpórea | 20 |
| | Cirugía Periférica | 30 |
| | TOTAL CIRUGÍA | 50 |
| TOTAL PACIENTES ATENDIDOS | | 14.405 |

| | | | | |
|--|--|-------------------------------------|-------------------------------|----------------|
| FICHA Nº: | 1 | | | |
| NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE | Ministerio del Poder Popular para la Defensa | | | |
| DIRECTRIZ | Suprema felicidad social | | | |
| SECTOR | Seguridad y Defensa | | | |
| NOMBRE DEL PROYECTO | Servicio medico especializado en pacientes cardiopatas congénitos de todo el territorio nacional | | | |
| CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE | 111498 | | | |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO | Prestar servicios médicos especializados a los pacientes cardiopatas congénitos a nivel nacional | | | |
| BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | Aumentar la esperanza de vida a los pacientes cardiopatas congénitos de las familias con escasos recursos económicos, a través de la resolución de la cardiopatía congénita de forma oportuna, por medio de procedimientos de cirugía y hemodinamia correctiva | | | |
| ÓRGANO O ENTE EJECUTOR | Fundación de Cardiología Integral (FUNDACARDIN) | | | |
| BENEFICIARIOS | 8408 pacientes atendidos en FUNDACARDIN | | | |
| Nº DE EMPLEOS | Directos | | Indirectos | |
| | Femeninos | Masculinos | | |
| | 24 | 3 | 14 | |
| Fecha Inicio | 01/01/2011 | Monto Total Proyecto (En Bolívares) | | |
| Fecha Culminación | 31/12/2011 | | | |
| Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje) | 2011 | 81% | Financiamiento (En Bolívares) | |
| | 8.919.418,00 | | | |
| Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje) | 2011 | 57% | Aprobado 2011 | Ejecutado 2011 |
| | | | 8.919.418,00 | 5.010.552,13 |

| Resultado Físico del Proyecto | | | | | |
|---|-------------|-----------|--------------------------|----------------|--------|
| Acciones Específicas | Ponderación | Meta 2011 | Unidad de Medida | Ejecutado 2011 | % |
| Adquirir equipos con tecnológicas de puntas para el equipamiento de las diferentes áreas entre las que se destaca la Unidad de dotación cuidados intensivos, hospitalización y el área administrativa | 0,10 | 12 | dotación | 2 | 16,67 |
| Dotar de material medico quirúrgico y medicamentos y los insumos necesarios para el óptimo funcionamiento de las diferentes áreas que conforman la Fundación de cardiología Integral | 0,30 | 180 | dotación | 128 | 71,11 |
| Efectuar mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos con que se dotan la Fundación en sus diferentes áreas; como lo son los equipos médicos, los equipos muebles de oficina | 0,10 | 12 | mantenimiento realizado | 10 | 83,33 |
| Formar y capacitar al talento humano medico asistencial | 0,15 | 26 | nomina cancelada | 26 | 100,00 |
| Procurar adecuadas condiciones socioeconómicas y el bienestar del personal que labora en la Fundación a fin de mejorar su calidad de vida y la de su grupo familiar | 0,15 | 26 | nomina cancelada | 26 | 100,00 |
| Realizar actividades administrativas generales que permitan el correcto funcionamiento y prestación del servicio por las diferentes unidades medico- asistenciales y administrativa proporcionado a los diferentes entes superiores las informaciones que tengan a bien solicitar | 0,10 | 90 | actividad administrativa | 81 | 90,00 |
| Realizar campañas informativas que permita difundir la misión , visión, objetivos y logros alcanzados por las institución dirigidas a diferentes instituciones publicas y privadas mediante la suscripción de los convenios de cooperación que permitan la captación de recursos para desarrollar la programación | 0,10 | 4 | evento | 4 | 100,00 |
| TOTALES | | | | | |

| | |
|------------------------------|--|
| OBSERVACIONES: | |
| Responsable del Proyecto | |
| Nombre y Apellido | CN Bacilla del Valle Pinto Herrera |
| Firma |  |
| Ficha Técnica Elaborada Por: | |
| Nombre y Apellido | Lic. Noralma González |
| Firma |  |



FUNDASMIN

FUNDACIÓN DE ATENCION SOCIAL DEL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA (FUNDASMIN)

CAPITULO I

1.1 MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

Según el Decreto Presidencial N° Decreto 4.180 del 22 de Diciembre de 2005, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.432, con fecha del 23 de Diciembre de 2005. Se autoriza la creación de una Fundación de Atención Social del Ministerio del Poder Popular para la Defensa "FUNDASMIN", la cual está adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Defensa y tendrá su domicilio en la Ciudad de Caracas, pudiendo establecer dependencias y oficinas en cualquier lugar de la República.

La Fundación tendrá por objeto la promoción, fomento y apoyo a las actividades destinadas a la ejecución de proyectos de carácter cultural asistencial así como social en materia de salud y vivienda, en coordinación con los órganos y entes competentes en materia de bienestar y seguridad social de la Fuerza Armada Nacional, con el fin de contribuir a mejorar la calidad de vida del personal militar y sus familiares, así mismo del personal civil de la Fuerza Armada Nacional y miembros de la comunidad de escasos recursos.

1.2 MISION

La Fundación de Atención Social del Ministerio de la Defensa (FUNDASMIN), tiene como objetivo principal la promoción, fomento y apoyo a las actividades destinadas a la ejecución de proyectos de carácter cultural, asistencial, así como, social en materia de salud y vivienda, en pro-de Bienestar del Personal Militar de la Fuerza Armada Nacional y sus Familiares.

1.3 BREVE DESCRIPCIÓN DE LA COMPETENCIA

La Fundación tiene por objeto la promoción, fomento y apoyo a las actividades destinadas a la ejecución de proyectos asistenciales, sociales en materia de salud y vivienda, en coordinación con los órganos y entes competentes en materia de bienestar y seguridad social de la Fuerza Armada Nacional, con el fin de contribuir a mejorar la calidad de vida del personal Militar y sus Familiares.

De acuerdo al Título **III DEL PATRIMONIO**, Cláusula Quinta del Acta Constitutiva, el patrimonio de la Fundación estará constituido.

El aporte inicial del Cien por Ciento (100%) otorgado por la República Bolivariana de Venezuela por Órgano del Ministro del Poder Popular para la Defensa.

Los valores, bienes muebles e inmuebles que hayan adquirido a título oneroso y/o gratuito conforme al objeto de la Fundación.

Los aportes ordinarios y extraordinarios que le corresponda, de acuerdo a la Ley de Presupuesto.

Las donaciones y aporte que reciba de personas naturales y jurídicas de instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras.

Los ingresos provenientes de convenios con entidades públicas o privadas, regionales, nacionales y extranjeras.

Los ingresos propios por colocaciones financieras y económicas.

Los demás ingresos que adquiera por cualquier título.

El aporte del 2% de Compromiso de Responsabilidad Social de bienes y servicios de las diferentes empresas que hacen contrataciones con el Ministerio del poder popular para la Defensa.

1.4 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Dando origen a una organización sin fines de lucro, conformada por un Consejo Directivo, una Presidencia, una oficina de asesoramiento en materia de asistencia social llamada Comité de Trabajo, una Secretaría Ejecutiva, la cuál establece las directrices de tres direcciones de líneas:

Direcciones de Seguimiento y Control, estructurada con tres coordinaciones.

1. Coordinación de Presupuesto
2. Coordinación de Control y Gestión
3. Coordinación de Planificación, Control y Seguimiento de Proyectos.

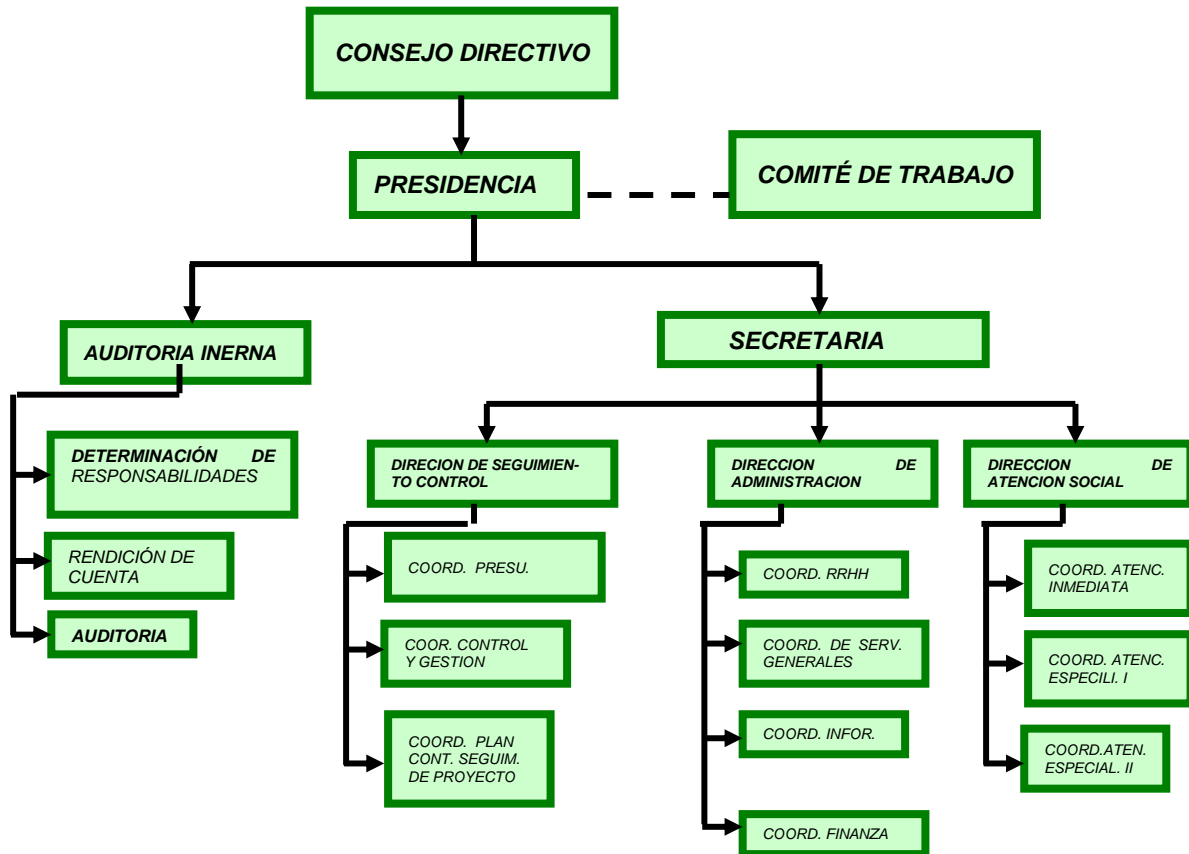
Dirección de Administración, estructurada con cuatro coordinaciones.

4. Coordinaciones de Recursos Humanos.
5. Coordinaciones de Servicios Generales
6. Coordinación de Informática.
7. Coordinación de Finanzas

Dirección de Atención Social, estructurada con tres coordinaciones.

8. Coordinación de Atención Inmediata.
9. Coordinación de Atención Especializada I
10. Coordinación de Atención Especializada II

1.5 ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL



CAPITULO II

2.1 LINEAS DE ACCION

AREA ESTRATEGICA:

Directriz: Suprema felicidad Social

Objetivo: Reducir la miseria a cero y acelerar la disminución de la pobreza.

Estrategia: Superar la pobreza y atender integralmente a la población en situación de extrema pobreza y máxima exclusión social.

Política: Promover el desarrollo humano familiar y socio-laboral.

2.2 OBJETIVO ESTRATEGICO NUEVA ETAPA:

Avanzar en la conformación de la nueva estructura social.

2.3 OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL:

Gerenciar eficientemente la administración de recursos humanos, materiales y financieros de las fundaciones, institutos autónomos, sociedades, compañías anónimas, servicios autónomos y asociaciones civiles adscritas al sector defensa, a fin de garantizar el cumplimiento del propósito y razón social.

2.4 OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Brindar apoyos socio – económicos para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida del personal militar, su grupo familiar y civiles en general.

CAPITULO III

3.1 LOGROS DE FUNDASMIN.

Cumpliendo con el compromiso social enmarcado en actividades humanitarias y dando cumplimiento al Proyecto Nacional Simón Bolívar; Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007 – 2013, donde esta Fundación tiene como lineamiento La Suprema Felicidad Social; que es el Programa de Asistencia Social donde se construye una estructura social incluyente, con un nuevo modelo social, productivo, humanista y endógeno el cual persigue que todos vivamos en similares condiciones.

La Fundación de Atención Social Del Ministerio del Poder Popular para la Defensa (FUNDASMIN) otorgo ayudas económicas y donaciones a Dos Mil Doscientas Personas (2.200) con una inversión de Bolívares **Veintiún Millones Cuatrocientos Setenta y Cinco Mil Ciento Ochenta y Nueve Bolívares con 00/100 Céntimos (Bs. 21.475.189,00)**; donde se generaron Treinta (30) empleos directos y Setenta (70) empleos indirectos, con la realización de las siguientes actividades:

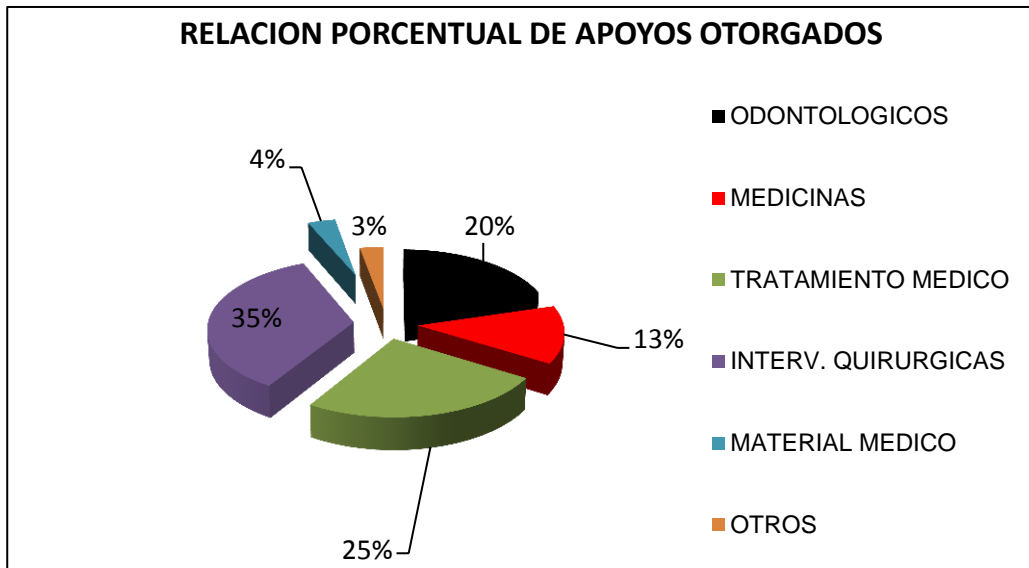
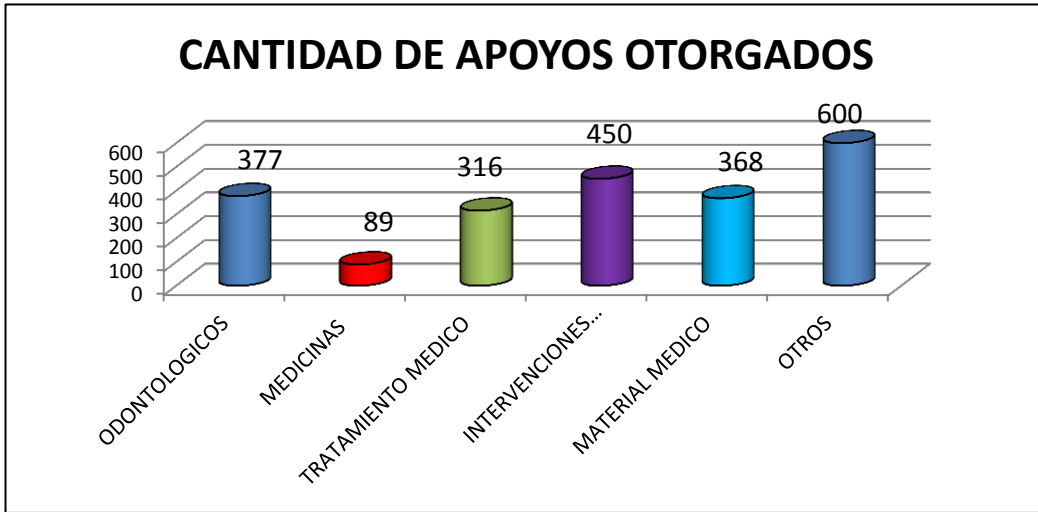
- Se otorgaron Mil Doscientas Treinta y Dos (1.232) ayudas en materia de salud a (622) personas del género Masculino y Seiscientos Diez (610) del género Femenino, por un monto de **Veinte Millones Ciento Ocho Mil Ochenta Bolívares con 66/100 Céntimos (20.108.080,66)**.
- Se entrego material ortesico (muletas, sillas de ruedas, bastones, etc.) a 368 personas discriminado por genero; Doscientos Setenta y Seis (276) personas

del género Femenino y Noventa y Dos (92) del género Masculino; por un monto de **Setecientos Cincuenta y Tres Mil Trescientos Ochenta y Nueve Bolívares con 84/100 Céntimos (753.389,84)**.

- Se realizo un Plan Vacacional beneficiando **Seiscientos niños (600)**; hijos del personal militar y civil del Ministerio del Poder Popular Para la Defensa; lo cual genero Setenta (70) empleos indirectos, con una inversión de **Seiscientos Trece Mil Setecientos Dieciocho Bolívares con 50/100 Céntimos (613.718,50)**, donde el principal objetivo fue generar bienestar social, educativo, recreacional y cultural a niños, niñas y adolescentes en periodo escolar.

RESUMEN GRAFICO DE CANTIDAD DE AYUDAS OTORGADAS

| DESCRIPCION | CANTIDAD DE AYUDAS OTORGADAS | TOTAL BOLIVARES ENTREGADOS |
|----------------------------|------------------------------|----------------------------|
| CASOS ODONTOLOGICOS | 377 | 4.381.292,92 |
| MEDICINAS | 89 | 2.875.576,93 |
| TRATAMIENTO MEDICO | 316 | 5.360.799,33 |
| INTERVENCIONES QUIRURGICAS | 450 | 7.490.411,48 |
| MATERIAL MEDICO | 368 | 753.389,84 |
| OTROS | 600 | 613.718,50 |
| TOTALES | 2200 | 21.475.189,00 |



CAPITULO IV

4.1 PROYECTOS EJECUTADOS

| Nombre del Proyecto | Monto Aprobado 2011 (en bolívares) | % de Avance Físico 2011 | % de Avance Financiero 2011 |
|---|---|--------------------------------|------------------------------------|
| Dar ayuda socioeconómica al personal militar, civil y la comunidad en general de escasos recursos en materia de bienestar social (Salud, Educación y Vivienda). | 890.614,00 | 100% | 100% |

CAPITULO V.

5.1 OBSTÁCULOS.

No se reflejaron.

CAPITULO VI

6.1 RECURSOS TRANSFERIDOS.

El Ministerio del Poder Popular para la Defensa dando el cumplimiento al Presupuesto de Gastos de la Fundación para el Ejercicio Fiscal 2011, a través de las ordenes de pago que se indican a continuación donde se recibió por transferencia la suma de Ochocientos Noventa Mil Seiscientos Catorce Bolívares con 00/100 Céntimos. (Bs 890.614,00), como recursos financieros para ser ejecutados como gastos de Personal y gastos de Funcionamiento, bajo la siguiente distribución:

| DEPOSITADO | MESES | ORDEN DE PAGO | GASTOS | MONTO EN Bs. |
|------------|------------|---------------|-------------------------|--------------|
| FEBRERO | ENERO | Nº 0033 | PERSONAL FUNCIONAMIENTO | 58.449,00 |
| FEBRERO | FEBRERO | Nº 2854 | PERSONAL FUNCIONAMIENTO | 58.449,00 |
| MARZO | MARZO | Nº 6889 | PERSONAL FUNCIONAMIENTO | 97.270,00 |
| ABRIL | ABRIL | Nº 10288 | PERSONAL FUNCIONAMIENTO | 58.449,00 |
| MAYO | MAYO | Nº 12537 | PERSONAL FUNCIONAMIENTO | 58.449,00 |
| JUNIO | JUNIO | Nº 17179 | PERSONAL FUNCIONAMIENTO | 58.449,00 |
| JULIO | JULIO | Nº 23496 | PERSONAL FUNCIONAMIENTO | 58.449,00 |
| AGOSTO | AGOSTO | Nº 27940 | PERSONAL FUNCIONAMIENTO | 74.699,00 |
| SEPTIEMBRE | SEPTIEMBRE | Nº 33256 | PERSONAL FUNCIONAMIENTO | 58.449,00 |
| OCTUBRE | OCT – NOV | Nº 28826 | PERSONAL FUNCIONAMIENTO | 154.751,00 |
| NOVIEMBRE | NOV-DIC | Nº 41361 | PERSONAL FUNCIONAMIENTO | 154.751,00 |

CAPITULO VII.

7.1 INGRESOS DEVENGADOS.

Para el mes de diciembre del año en curso el total de ingresos recaudados por el concepto de Aportes y Contribuciones se ubicó en la cantidad de Veintiún Millones Quinientos Setenta y Seis Mil Cuatrocientos Dieciocho Bolívares con 00/100 Céntimos (Bs. 21.576.418,00).

| CONCEPTO | MONTO EN Bs. |
|---|----------------------|
| DONACIONES EN EFECTIVO POR EL 2% DE COMPROMISO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL | 21.576.418,00 |
| TOTAL INGRESOS | 21.576.418,00 |

CAPITULO VIII


8.1 LINEAS Y PLANES DE ACCION PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL

En lo pertinente de este punto, es de señalar que dentro del conjunto de líneas, planes de acción para el siguiente Ejercicio Fiscal podemos mencionar lo siguiente:

- Efectuar donaciones de acuerdo a las políticas que en materia social hayan sido establecidas por el Ciudadano Presidente de la Republica Bolivariana de Venezuela y seguir apoyando a las comunidades de bajos recursos, personal militar y civil de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.
- Realizar apoyos económicos por emergencias médicas a personal militar, civil así como también a sus familiares y personal de las comunidades de escasos recursos.
- Realizar eventos para recolectar fondos y cumplir a cabalidad los lineamientos en materia de apoyar a la comunidad personal militar y civil de las Fuerzas Armadas.

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

| | | | | | | |
|--|---|------------|--|----------------|-----------------------|----------------|
| FICHA Nº: | | | | | | |
| NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE | Ministerio del Poder Popular para la Defensa | | | | | |
| DIRECTRIZ | Suprema felicidad social | | | | | |
| SECTOR | Seguridad y Defensa | | | | | |
| NOMBRE DEL PROYECTO | Programa de asistencia social | | | | | |
| CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SEN | 111282 | | | | | |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO | Brindar Apoyo socio-económicos para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida del personal militar su grupo familiar y civiles en general | | | | | |
| BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | Dar ayudas socio-económicas al personal militar y comunidad en general de escasos recursos en materia de bienestar social (salud, educación y vivienda) | | | | | |
| ÓRGANO O ENTE EJECUTOR | Fundación de atención social de ministerio del poder popular para la defensa (FUNDASMIN) | | | | | |
| BENEFICIARIOS | Mil (1000) personas de la población militar y setecientos (700) de la comunidad en general | | | | | |
| Nº DE EMPLEOS | Directos | | Indirectos | | | |
| | Femeninos | Masculinos | | | 70 | |
| | 15 | 15 | | | | |
| Fecha Inicio | 01/01/2011 | | Monto Total Proyecto 10.330.614,00 | | Financiamiento | |
| Fecha Culminación | 31/12/2011 | | | | Aprobado 2011 | Ejecutado 2011 |
| | | | 10.330.614,00 | 10.330.614,00 | | |
| Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje) | 2011 | 100% | | | | |
| Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje) | 2011 | 100% | | | | |
| Resultado Físico del Proyecto | | | | | | |
| Acciones Específicas | Ponderación | Meta 2011 | Unidad de Medida | Ejecutado 2011 | % | |
| Realizar administrativas para garantizar el recurso humano, adquisiciones de materiales y suministros, contrataciones de servicios para el funcionamiento de fundasmin | 0,4 | 4 | abastecimiento | 4 | 100,00 | |
| Realizar actividades de carácter social a fin de contribuir con apoyos y donaciones para mejorar el bienestar social y económico de la población militar y civil | 0,4 | 1700 | apoyo otorgado | 1700 | 100,00 | |
| Realizar coordinaciones para recaudar fondos para eventos, en la ejecución de (02) actividades | 0,2 | 2 | evento/patrocinio | 2 | 100,00 | |
| TOTALES | 1 | | | | | |
| OBSERVACIONES: | | | | | | |
| Responsable del Proyecto | | | | | | |
| Nombre y Apellido | Cnel. Santiago Leon Sandoval Bastardo | | | | | |
| Firma | | | | | | |
| Ficha Técnica Elaborada Por: | | | | | | |
| Nombre y Apellido | Armando Jose Palacios | | | | | |
| Firma | | | | | | |



Sello Húmedo

FUNDACION VICENTE SALIAS

FUNDACIÓN “VICENTE SALÍAS” (FUNDASALÍAS)

1. CAPITULO I.

1.1. MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL.

Por disposición del Ciudadano Presidente de la Fundación “Vicente Salías” y de conformidad con lo establecido en los artículos 312 y 313 de la Ley Orgánica de la Fuerza Armada Nacional, en concordancia con lo previsto en el Artículo Décimo Tercero, Literal C de los estatutos sociales de la Fundación Vicente Salías

1.2. MISIÓN.

Programar y gestionar los recursos obtenidos mediante autogestión, percibidos a través de los servicios medico quirúrgicos sin fines de lucro, prestados en el Hospital Militar Dr. Vicente Salías Sanoja”, a fin de garantizar el desarrollo de la infraestructura, dotación y mantenimiento de los servicios médicos de referido centro hospitalario.

1.3. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA COMPETENCIA.

- La fundación “Vicente Salías”, funcionara obligatoriamente en la sede del Hospital Militar del Ejercito “Dr. Vicente Salías Sanoja”, así como las extensiones si las hubiere.
- La dotación y mantenimiento de lo servicios asistenciales que funcionan en el Hospital Militar Dr. “Vicente Salías Sanoja”.
- Mantenimiento de los servicios y equipos administrativos que operen en el Hospital Militar del ejercito “Dr. Vicente Salías Sanoja”.

2. CAPITULO II

2.1. LINEAS DE ACCIÓN.

2.1.1. OBJETIVO ESTRATEGICO

Brindar un servicio de atención médico quirúrgico en forma oportuna, a bajo costo y exoneración de gastos quirúrgicos al personal militar sus familiares y comunidad en general de escasos recursos.

2.2. POLITICAS

- Establecer nuevas alianzas estratégicas con entes gubernamentales para la dotación de recursos económicos
- Recibir apoyo de entes del estado con recursos financieros.
- Recibir financiamiento de intervenciones quirúrgicas a través de cartas avales.

3. CAPITULO III

3.1. LOGROS DE LA INSTITUCIÓN

3.1.1. POLITICA (OBJETIVO ESTRATÉGICO)

Se prestó apoyo a Trescientos noventa y cinco (395) personas entre familiares de personal militar y publico en general con una inversión de **Bs. 3.414.200,00**, con el propósito de cumplir la razón de ser de esta fundación.

- Se realizaron cien (100) intervenciones por la especialidad de cirugía general, con una inversión de Bs. 691.200,00.
- Se realizaron ochenta y tres (83) intervenciones por la especialidad de ginecología, con una inversión de Bs. 787.500,00.
- Se realizaron ciento veinte (120) intervenciones por la especialidad de traumatología, con una inversión de Bs. 1.431.000,00
- Se realizaron cinco (05) intervenciones por la especialidad de neurocirugía, con una inversión de Bs. 200.000,00.
- Se realizaron treinta (30) intervenciones por la especialidad de oftalmología, con una inversión de Bs. 95.200,00.
- Se realizaron treinta y cinco (35) intervenciones por la especialidad de urología, con una inversión de Bs. 156.800,00.
- Se realizaron veintidós (22) intervenciones por la especialidad de o.r.l con una inversión de Bs. 52.500,00.

Se efectuó jornada medico asistencial en Calabozo estado Guárico por un monto de doscientos cincuenta y tres mil Bs. (253.000,00 Bs.) en la cual fueron atendidas seis mil (6.000) personas, se efectuó jornada odontológica en todas las escuelas adyacentes al Fuerte Tiuna por un monto de doscientos cuarenta seis mil cien Bs. (246.100 Bs.), en la cual fueron atendidos mas de 3.500 casos, se adquirió UPS de 20.0 KVA por un monto de doscientos treinta mil ciento sesenta Bs. (230.160,00 Bs.) este equipo fue donado al Hospital Militar Dr. Vicente Salías para un mejor funcionamiento del resonador del servicio de radiología, todo esto con recursos provenientes del 1%

de Responsabilidad Social de las empresas que le proveen al servicio de alimentación del Ejército Bolivariano.

4. CAPITULO IV

4.1. PROYECTOS EJECUTADOS

No se ejecutó ningún proyecto.

5. CAPITULO V

5.1. OBSTACULOS

No se presentaron obstáculos durante de la gestión.

6. CAPITULO VI

6.1. RECURSOS TRANSFERIDOS:

Se recibieron recursos provenientes del 1% de Responsabilidad Social de las empresas proveedoras del Servicio de Alimentación del Ejército por un monto de un millón cuatrocientos noventa mil Bs. (1.490.000,00 Bs.), para ser ejecutados en obras de acción social.

7. CAPITULO VII

7.1. INGRESOS DEVENGADOS

| MES | MONTO Bs. |
|------------------|---------------------|
| ENERO | 128.046,00 |
| FEBRERO | 234.174,00 |
| MARZO | 322.122,00 |
| ABRIL | 230.179,00 |
| MAYO | 303.984,00 |
| JUNIO | 343.351,00 |
| JULIO | 222.653,00 |
| AGOSTO | 553.821,00 |
| SEPTIEMBRE | 331.780,00 |
| OCTUBRE | 258.326,00 |
| NOVIEMBRE | 478.397,00 |
| DICIEMBRE | 283.903,00 |
| Total Bs. | 3.690.734,00 |

8. CAPITULO VIII

8.1. LINEAS Y PLANES DE ACCION PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL.

- Continuar con el avance de la institución y contribuir con el funcionamiento del Hospital Militar Dr. Vicente Salías Sanoja”.
- Contribuir con el mantenimiento y mejoramiento de los equipos de salud del Hospital Militar Dr. Vicente Salías Sanoja.
- Otras que el comando superior y la República asigne a esta institución.

**UNIVERSIDAD MILITAR
BOLIVARIANA DE VENEZUELA
(UMBV)**

UNIVERSIDAD MILITAR BOLIVARIANA DE VENEZUELA (UMBV)

CAPÍTULO I.

1.1 MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL.

1.1.1 DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO.

En el marco de la celebración del bicentenario de la proclamación de la independencia de la República Bolivariana de Venezuela y conmemoración de los doscientos (200) años de la creación de la Academia Militar de Venezuela; primer centro de formación de oficiales creado en América Meridional, se crea por decreto presidencial N° 7.662 de fecha 03 de septiembre de 2010, la **Universidad Militar Bolivariana de Venezuela (UMBV)**, como universidad nacional experimental en la modalidad de educación militar de la nación, con personalidad jurídica y patrimonio propio, adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Defensa, con el fin primordial de educar integralmente, con valores éticos, morales, espirituales y socialistas, a profesionales militares de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, la Milicia Bolivariana y civiles que requiere la sociedad venezolana, a través de un proceso humanístico, científico, técnico e interdisciplinario, en actividades de seguridad, defensa integral y desarrollo sustentable de la nación.

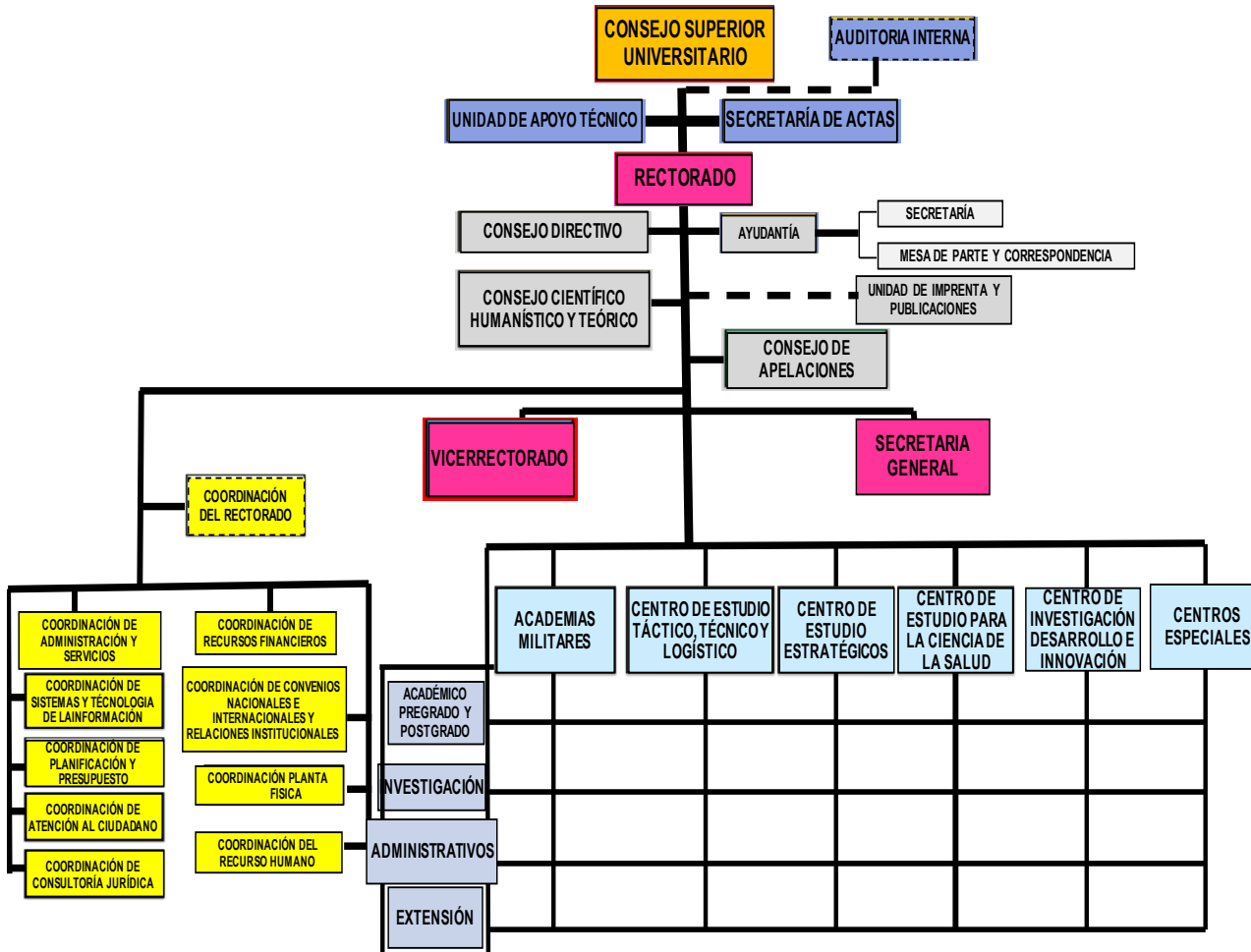
1.1.2 MISION.

Educar integralmente, con valores éticos, morales, espirituales y socialistas, a profesionales militares de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, la Milicia Bolivariana y civiles que requiere la sociedad venezolana, a través de un proceso humanístico, científico, técnico e interdisciplinario, en actividades de Seguridad, Defensa Integral y Desarrollo Sustentable de la Nación.

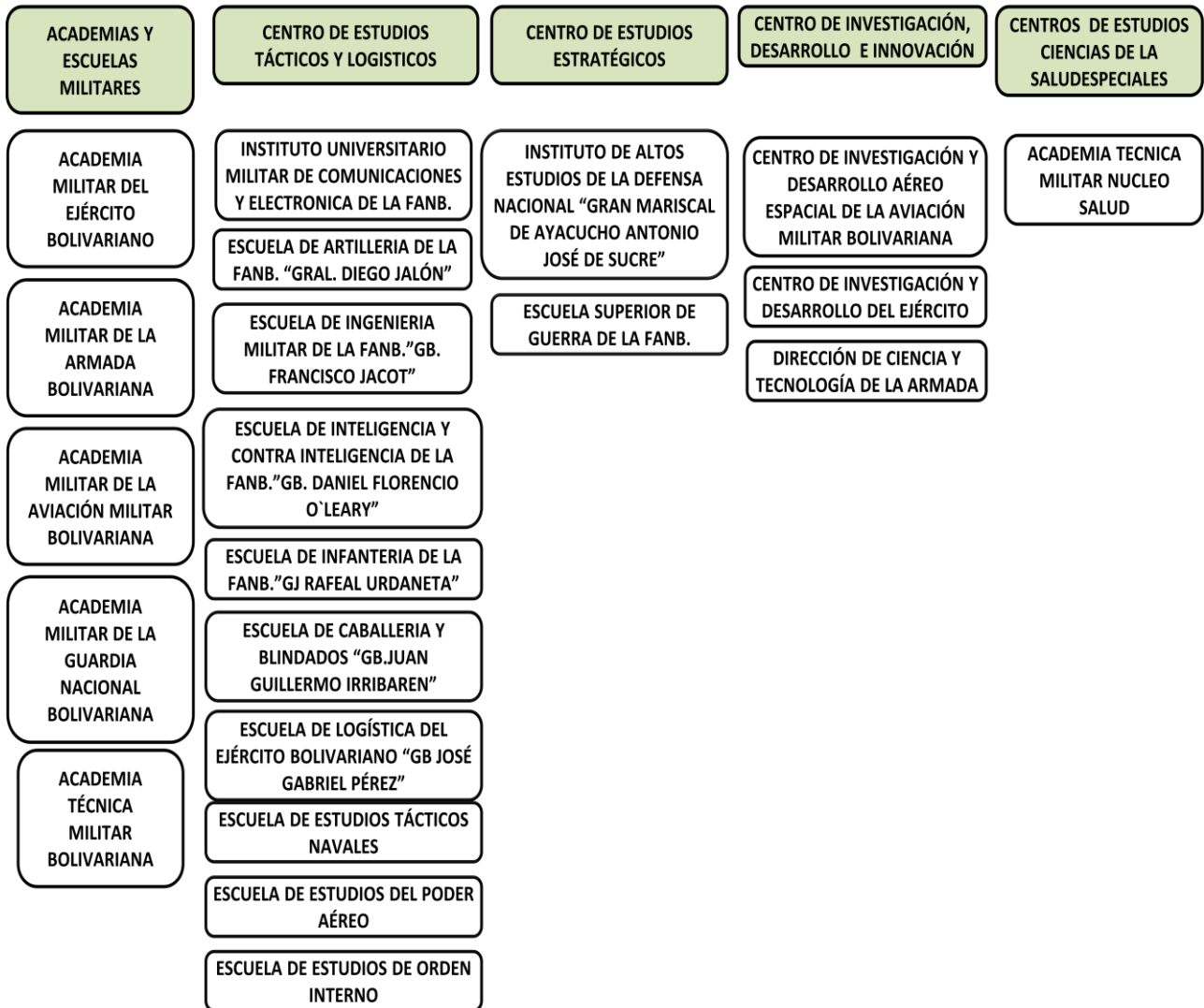
1.1.3 BREVE DESCRIPCIÓN COMPETENCIA.

La Universidad Militar Bolivariana de Venezuela, como institución universitaria, cumple permanentemente su responsabilidad social e institucional de formar integralmente los profesionales militares y civiles que requiere la Fuerza Armada Nacional Bolivariana y la nación venezolana, con valores éticos, morales, espirituales y socialistas, comprometidos con la profundización y aceleración en la conformación de un pensamiento y estrategia militar nacional, garantes de lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela para la Seguridad, Defensa Integral y el Desarrollo Sustentable de la Nación.

1.1.4 ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL.



Academias e Institutos militares de la UMBV



CAPÍTULO II

2. LINEAS DE ACCIÓN.

Están enmarcadas dentro de la línea general "SUPREMA FELICIDAD SOCIAL" del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013, en ese sentido la Universidad Militar Bolivariana de Venezuela se trazó los siguientes objetivos institucionales

2.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.

Formar recursos humanos a nivel profesional en las distintas áreas del conocimiento con competencias y actitudes para dar respuestas a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social.

2.1.1 POLITICA:

Graduar profesionales con un alto nivel de preparación para su desempeño en todos los ámbitos del sector militar.

2.2 OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.

Formar recursos humanos a nivel de especialización, maestría y doctorado con competencias y actitudes para dar respuesta a los requerimientos de la nueva estructura social.

2.2.1 POLITICA:

Desarrollar programas especialización a fin de mantener al personal profesional militar con un alto nivel de preparación y capacitación para dar respuesta a las exigencias y necesidades de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana

2.2.2 POLITICA:

Desarrollar programas de maestría y doctorado para el personal profesional militar y civil con un alto nivel de preparación y capacitación para dar respuesta a las exigencias y necesidades de la nueva estructura militar y social.

2.3 OBJETIVO ESTRATÉGICO 3.

Vincular los procesos de formación, investigación y desarrollo tecnológico con los proyectos estratégicos de la nación dirigidos a la soberanía política, tecnológica, económica y cultural para la construcción de un nuevo modelo productivo.

2.3.1 POLITICA

Fortalecer e incentivar la investigación en el proceso educativo.

2.4 OBJETIVO ESTRATÉGICO 4.

Vincular a las comunidades con el ejercicio profesional a lo largo de todo el trayecto formativo, así como fomentar, promover y difundir todas las expresiones y representaciones de los diversos ámbitos del ser humano: intelectuales, culturales y deportivos.

2.4.1 POLITICA:

Capacitar en el área de idiomas extranjeros al personal orgánico de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana de Venezuela, invitados especiales, personal profesional de otras instituciones y comunidades en general dentro de las áreas de influencia para el aporte de las alternativas de soluciones a sus problemas y necesidades.

CAPÍTULO III

3. LOGROS DE LA INSTITUCIÓN.

3.1 POLÍTICA 1

En las Academias Militares se atendió y benefició una matrícula de 6.158 cadetes en el área de las ciencias y artes militares, con una inversión de Bs. 19.690.270; generando 2.060 empleos directos y 120 indirectos, a través del proyecto: Formación de pregrado en carreras largas, entre lo que se destaca:

- Continua en desarrollo el proceso de formación, capacitación y adiestramiento de 5.080 futuros oficiales de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, quienes cursan estudios en las diversas especialidades, según la siguiente discriminación:
 - Academia Militar del Ejército Bolivariano; 1.116 cadetes.
 - Academia Militar de la Armada Bolivariana; 659 cadetes.
 - Academia Militar de la Aviación Bolivariana; 307 cadetes
 - Academia Militar de la Guardia Nacional Bolivariana; 546 cadetes
 - Academia Técnica Militar Bolivariana y sus diferentes núcleos 2.452 cadetes.
- En el segundo semestre del año en curso egresaron 1.078 oficiales de comando y técnicos, graduados como Licenciados en Ciencias y Artes Militares en las diversas especialidades propias de los componentes del Ejército Bolivariano, Armada Bolivariana, Aviación Bolivariana y la Guardia Nacional Bolivariana; con competencias y actitudes para dar respuestas a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social.
- Ingresaron 2.450 Cadetes (aspirantes a oficiales) para dar inicio a estudios de pregrado en las Academias Militares de los diferentes componentes de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, con un incremento aproximado de 5% con respecto al año 2.010, con el fin de construir las bases para la transformación educativa de esta institución y de la población en general.
- Se inicio el proceso de formación de oficiales de tropa, con la conducción del denominado "Proyecto 400", el cual en su primera fase logro graduar a 332 profesionales.

- Se realizó el Período de Campo conjunto en el PAO- Edo. Cojedes, con la participación de 5.080 cadetes integrantes de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, con la finalidad de dar cumplimiento a la formación y adiestramiento militar.
- Se impartieron 4 cursos de postgrado en las especializaciones de: Integración Cívico Militar, Historia militar, Filosofía de la Guerra y Dirección Estratégica, con un total de 7 participantes por especialidad,
- Se elaboró el nuevo diseño curricular de las Academias Técnicas Militares, reglamentos y normas en el área militar y académica, conforme a la nueva estructura de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana y al papel estratégico que deben cumplir los institutos de formación militar, en el marco del nuevo modelo productivo socialista como pieza fundamental que contribuya al desarrollo integral de la nación.
- Se legalizaron ante el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria las Licenciaturas con sus menciones correspondientes y las carreras de Técnico Superior Universitario, en las áreas del conocimiento servicios y logística, naval, aeronáutica, salud, telecomunicaciones y electrónica, impartidas en los diferentes núcleos de la Academia Técnica Militar Bolivariana de los cuatro componentes de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.
- El programa de estudio de profesionalización cumplió con todas las actividades establecidas en la Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior según lo dispuesto en los artículos N° 06, 07,15 y18, legándose como aporte la rehabilitación de plantas físicas de diversas comunidades a nivel nacional. Desarrollaron el trabajo social comunitario 1.078 cadetes, tributando la fusión Universidad Militar Bolivariana de Venezuela-Comunidad.
- Se cumplió con el período básico de entrenamiento militar, incluyendo prácticas de tiro y adiestramiento militar básico de marcha y vivac para 5.080 Cadetes.

3.2 POLÍTICA 2.

Con una inversión de Bs8.147.092.00 y 738 empleos directos generados, se atendió y benefició una matrícula de 6.991 estudiantes a través de la formación y capacitación de profesionales como especialista en diversas áreas de conocimiento en institutos especializados obteniéndose los siguientes logros:

- El Instituto Universitario Militar de Comunicaciones y Electrónica de la Fuerza Armada (IUMCOELFA) como centro de formación, especialización, capacitación, investigación e innovación en el campo de las telecomunicaciones, la informática y la gestión de mantenimiento, pues busca hacer de la tecnología una herramienta al servicio del estado, de la Fuerza Armada y de las instituciones educativas, en el año 2011 alcanzó los siguientes logros.

- En el área de postgrado egresaron sesenta y nueve (69) profesionales en la especialización Sistemas Telemáticos, correspondientes a los cursos N° 9,10,11 y veinticinco (25) profesionales realizaron curso de especialización en Comunicaciones y Electrónica N° 21,22 y 23.
 - En cuanto a capacitación y profesionalización; egresaron quince (15) profesionales en el Curso Avanzado de Comunicaciones para oficiales de comando N° 26 y 12 profesionales en el curso avanzado N° 04 de comunicaciones para tropas profesionales.
 - Veinte y siete (27) profesionales realizaron el curso introductorio de comunicaciones para oficiales artilleros.
 - Cuarenta y dos (42) profesionales militares fueron capacitados y entrenados en la fase N° I y II del manejo de la plataforma Moodle para la educación a distancia para facilitadores con una duración de 40 horas cada uno.
 - Con respecto convenio IUMCOELFA – UNEFA, egresaron quince (15) profesionales en la maestría TICS.
- La Escuela de Artillería, la cual especializa al oficial en las menciones de artillería de campaña y defensa aérea, alcanzo los siguientes logros:
 - Egresaron treinta y ocho (38) oficiales subalternos, en el curso de perfeccionamiento profesional “Nivel Avanzado de Artillería de Defensa Aérea N° 6 y “Nivel Avanzado de Artillería de Campaña N° 42.
 - Egresaron 22 Profesionales en el curso de capacitación media “Nivel II N° 15 y en el componente instrumental N°3.
 - Se capacito y entreno a ciento (180) profesionales militares de los cuatro (04) componentes con los siguientes cursos de extensión:
 1. Mantenimiento y conservación de cohetes y municiones.
 2. Mantenimiento de conservación de instrumentos ópticos.
 3. Tiro Observado.
 4. Levantamiento topográfico.
 5. Operadores del Sistema IGLA-S
 6. Mantenimiento del Sistema IGLA-S
 7. CDT manual 6400 milésimas
 8. Complejo Malakhit.
 9. Operadores IGLA-S Proyecto 400.
 10. CDT Manual 6000 milésimas.
 11. Levantamiento topográfico.
 - Veintiún (21) oficiales subalternos, continúan realizando los cursos de perfeccionamiento profesional “Nivel Medio de Artillería de Defensa Aérea N° 9 y “Nivel Medio de Artillería de Campaña N° 26.
- La Escuela de Ingeniería Militar, comprometida con la filosofía del mejoramiento permanente de los valores de la ciencia y arte militar de acuerdo al nuevo pensamiento militar, mediante el adiestramiento y capacitación durante el año en curso ha obtenido los siguientes logros:
 - Realizó el componente de formación específico para veinte y cinco (25) cadetes del tercer año y veintiún (21) alféreces del arma de ingeniería.

- Egresaron cuarenta y cuatro (44) profesionales del curso avanzado para Oficiales de Comando N° 28.
 - Se realizó la fase de práctica del ejercicio de puesto de comando para el curso avanzado N° 28 con cuarenta y cuatro (44) profesionales realizado en la ciudad de Barquisimeto y Yaracuy.
 - Se realizó la fase práctica de maniobra conjunta para cadetes de la AMEJ realizado en las instalaciones del 405 BINGC, ubicado en Charallave, Edo. Miranda.
 - Se Realizó Curso Especial de Asimilación N° 28, con treinta (30) aspirantes a oficiales.
 - Se realizó fase practica del periodo de campo conjunto del curso de aspirantes de oficiales en la categoría de asimilados N° 28, en el sector de Macarao, parroquia Caricuao, Distrito Capital.
 - Continua en proceso de desarrollo los cursos; Avanzado N° 29, para oficiales de comando, Técnico Avanzado N°20, para Oficiales Técnicos, Curso Medio N° 21, para Oficiales de Comando, Curso Técnico Medio N°26, para oficiales técnicos, curso básico N° 57, para el componente de la FANB, con una cantidad de ciento treinta y tres (133) participantes.
- La Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia planifica, dirige, coordina, ejecuta y controla todas las acciones necesarias para formar, adiestrar, capacitar, especializar, actualizar y perfeccionar al personal de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana y otros entes del estado en actividades de Inteligencia y Contrainteligencia Militar, ha obtenido los siguientes logros:
 - Se impartió curso de actualización a treinta y cinco (35) profesionales militares que laboran en el área de inteligencia de la Tercera División de Infantería.
 - Se instruyeron a veintiún (21) profesionales militares y siete (07) empleados civiles, incrementándose el conocimiento en relación al tema, mantenimiento bajo índices de accidentes de tránsito, laborales y domésticos del personal Civil y Militar.
 - Se capacito a ciento nueve (109) profesionales y cadetes de la FANB e invitados de otros Organismos de Seguridad del Estado, en los siguientes cursos:
 - a. Curso de Inteligencia Militar Estudio del Enemigo Nivel Batallón, cincuenta (50) cursantes con la AMEJ.
 - b. Curso de Inteligencia Militar Estudio del Enemigo Nivel Brigada N° 01 once (11) cursantes.
 - c. Curso de Trabajo Informativo de inteligencia Militar N°01 diez y ocho (18) cursantes.
 - d. Curso de Puesto de Observación principal N° 01 veinte (20) cursantes.
 - e. Curso de Planificadores de Estrategias y Operaciones Comunicacionales en apoyo a la Contrainteligencia diez (10) cursantes.
 - f. En proceso el curso de Inteligencia Militar Estudio del Enemigo, Nivel Batallón con cincuenta (50) Alféreces y cadetes de la AMEJ.

- La Escuela de Caballería y Blindado que especializa al oficial de comando y tropa profesional del arma de caballería y blindado, en el año 2011 obtuvo los siguientes logros:
 - Se capacito a veinte (20) profesionales en el curso de Especialización de Caballería y Blindado N° 36.
 - Se capacito a veintidós (22) profesionales en el curso de Componente Militar de Caballería y Blindado.
 - Continúan en desarrollo los cursos de Especialización de Caballería y Blindado N°37, curso de perfeccionamiento de Caballería y Blindado N° 28, curso de componente Militar de Caballería y Blindado, para ciento cuarenta y nueve (149) profesionales militares.
 - Se capacito al personal de alumnos del curso Especial de Formación de Oficiales de Tropa (Proyecto 400) en el empleo del arma de Caballería y Blindado a nivel pelotón.

- La Escuela de Infantería, como centro formación, capacitación y adiestramiento de oficiales de comando en operaciones militares, obtuvo los siguientes logros:
 - Se capacito a noventa y uno (91) oficiales subalternos de comando en el grado de capitán, en el curso de Avanzado de Infantería N° 44.
 - Se capacito a sesenta y ocho (68) oficiales subalternos de comando en el curso de Medio de Infantería N° 43.
 - Se inicio el curso Avanzado N° 45 para Ciento Cinco (105) oficiales subalternos de comando en el grado de Capitán.
 - Se inicio el curso Medio N° 44, para Setenta y Tres (73) oficiales subalternos de comando.

- La Escuela de Logística, como centro formación y capacitación de oficiales de comando y oficiales técnicos en las especialidades de servicios, obtuvo los siguientes logros:
 - Se impartieron los cursos de Armamento N° 3, Transporte N° 3 e Intendencia N° 3, correspondiente al programa de perfeccionamiento Nivel Avanzado para oficiales de comando, con una participación de setenta y cinco (75) oficiales superiores.
 - Se impartieron los cursos de Armamento N° 5, Transporte N° 5 e Intendencia N° 5, correspondiente al programa de perfeccionamiento Nivel Medio para oficiales de comando, con una participación de setenta y cinco (75) oficiales.
 - Se impartieron los cursos de Armamento N° 2, Transporte N° 2 e Intendencia N° 2, correspondiente al programa de perfeccionamiento Nivel Medio para oficiales técnicos, con una participación de setenta y cinco (75) oficiales técnicos.
 - Se impartió curso de Armamento, Transporte e Intendencia, correspondiente al programa de especialización para oficiales de comando en logística militar, con una participación de setenta y cinco (75) profesionales.

-
- Se impartieron los cursos Nivel II y Nivel III, de Sanidad N° 2 y 10, Informática N° 1 y 17, Alimentación N° 6, Armamento N° 1, Transporte N° 1, Intendencia N° 1, para tropas profesionales, con una participación de doscientos (200) cursantes.
 - La Escuela de Estudios Tácticos Navales, como centro de investigación, formación y capacitación de alto nivel de referencia nacional e internacional, comprometida con el desarrollo sustentable y la defensa integral de la nación obtuvo los siguientes logros:
 - Se capacitaron a treinta y nueve (39) oficiales superiores en la maestría táctica naval, quedando registrado en la orden ESGN N° 0001.
 - Se capacitaron diez (10) oficiales subalternos en la especialización de Hidrografía, bajo la modalidad presencial.
 - Se capacitaron a ciento veinte (120) oficiales subalternos y cuarenta (40) SOPC, en el curso OMI STCW; bajo la modalidad presencial, mediante un proceso de selección efectuado por la ETNAV.
 - Se capacitaron a sesenta y ocho (68) profesionales en el curso de Gerencia Social, mediante un proceso de selección efectuado por la ETNAV, curso que permitió la integración de la ETNAV con la comunidad en el nuevo marco de la reorganización política de los espacios físicos con la conformación de los Consejos Comunales
 - Se capacitaron a sesenta y siete (67) aspirantes a oficiales del curso de asimilación de profesionales en las diferentes ramas de Ingeniería, Abogacía y licenciatura, mediante un proceso de selección efectuado por el Comando Naval de Educación
 - En proceso los cursos de Maestría de Táctica Naval a setenta y seis (76) oficiales subalternos bajo la modalidad a distancia, curso Medio Naval a ciento cincuenta y cuatro (154) oficiales subalternos bajo la modalidad a distancias, y curso de Idiomas, mediante un proceso de selección efectuado por la EPAR.
 - La Escuela de Estudios del Poder Aéreo, como instituto de formación y capacitación de alto nivel en operaciones aéreas, obtuvo los siguientes logros:
 - Cuarenta (40) oficiales de comando realizaron el curso de Operaciones Combinadas N° 4.
 - Cuarenta (40) oficiales de comando realizaron el curso de Comandantes de Unidades.
 - Cuarenta y dos (42) oficiales de comando realizaron el curso de MODDLE.
 - Treinta y cinco (35) oficiales de comando realizaron el curso Básico de Estado Mayor.
 - Veintiocho (28) oficiales técnicos realizaron el curso de Prevención e Investigación de Accidentes Aéreos.
 - Treinta (30) profesionales realizaron diplomado en docencia.
-

- La Escuela de Estudios de Orden Interno obtuvo los siguientes logros:
 - Setenta y tres (73) oficiales de comando realizaron el Curso Avanzado de Orden Interno.
 - Setenta y cinco (75) oficiales de comando realizaron el Curso de Comando y Plana Mayor.
 - Setenta y cinco (75) oficiales de comando realizaron el Curso de Comando y Plana Mayor.

3.3 POLÍTICA 3.

Con una inversión de Bs. 880.870 y 316 empleos directos generados, se atendió y benefició una matrícula de 1.616 estudiantes a través en la formación y capacitación de profesionales a nivel de Formación de Magister en las siguientes áreas de conocimiento:

- La Escuela Superior de Guerra de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana y el Instituto de Altos Estudios para la Defensa Nacional, quienes conforman el Centro de Estudios Estratégicos de la UMBV; tienen la tarea de capacitar el recurso humano de la FANBN, en relación con los cursos de Estado Mayor Conjunto, Doctorado en Seguridad y Defensa de la Nación, Maestrías en Seguridad y Defensa Nacional Integral e Integración y en las especializaciones en Negociación y Resolución de Conflictos en Seguridad y Defensa Integral e Integración; Simulación y Juegos Estratégicos y los cursos de Extensión para el empleo del poder militar en los niveles Estratégico Militar y Operacional Conjunto, además de estudios de planificación de la Seguridad, Defensa Integral al más alto nivel, para colaborar en el proceso de toma de decisiones de carácter militar-político-estratégico, alcanzaron los siguientes logros:
 - Ciento ocho (108) oficiales superiores de los cuatros (04) componentes de la FANB y seis (06) oficiales superiores extranjeros invitados de países amigos (Brasil, Argentina, Bolivia y Dominicana), culminaron exitosamente el Curso de Comando y Estado Mayor Conjunto N° 5.
 - Se dictó taller sobre revisión de la ley de desarme, dirigido por la comisión presidencial de desarme, con la participación de treinta (30) oficiales superiores cursantes integrantes del CCEMC N°5.
 - Culminación de la maestría en seguridad, defensa integral e integración N° 39 con la participación de cuarenta y dos (42) participantes.
 - Egresaron ciento cincuenta (150) alumnos en los cursos dictados, que se nombran a continuación:
 - a. Curso de Seguridad y Defensa para Líderes Comunitarios.
 - b. Curso de Protección Civil Administración de Desastres.
 - c. Curso de Seguridad y Defensa Integral de la Nación.
 - d. Curso de Geopolítica y Frontera.
 - e. Curso de Planificación Estratégica Situacional.
 - f. Curso de Negociación para Gestión Pública.
 - g. Curso Métodos Estratégicos de Soluciones de Problemas.

- En desarrollo cuatro (04) cursos de extensión que aun están en ejecución con cincuenta y uno (51) profesionales y el curso de Comando y Estado Mayor Conjunto N° 6, con ciento ochenta y uno (181) oficiales superiores cursantes de los cuatro (04) componentes y con la participación de nueve (09) oficiales superiores extranjeros invitados de países amigos de diferentes repúblicas (Brasil, México, China, Perú, Argentina y Dominicana).
- Se realizó visita de estudios a la República de Cuba, integrada por 01 Oficial General, 08 Oficiales Superiores de planta, 03 Oficiales Subalternos, 08 Docentes y 114 Oficiales Superiores integrantes del Curso de Comando y Estado Mayor Conjunto N° 5.
- Se realizó visita de estudios a la República Popular China, integrada por 02 Oficiales Generales, 05 Oficiales Superiores de planta, 02 Oficiales Subalternos, 10 Docentes y 34 profesionales cursantes de la Maestría en Seguridad y Defensa Integral e Integración.

3.3 POLÍTICA 4.

Con una inversión de Bs. 702.706,00 y 31 empleos directos generados, el Centro de Investigación y Desarrollo Aéreo Espacial, apoyo el desarrollo y consolidación de los siguientes proyectos, actividades técnicas y científicas, a través del proyecto; generación, divulgación y aplicación del conocimiento:

- Diseño y fabricación del sello tipo o' ring de la llanta del tren principal del sistema de armas SUKHOI 30MK2.
- Diseño e implementación de un banco para la calibración de las balanzas y así obtener el peso y balance de las aeronaves de cuerpo ancho en la División de mantenimiento Aeronáutico.
- Fabricación del collar assy nose gear towing de la aeronave BOEING KC-707, del grupo aéreo de transporte N° 6.
- Diseño e implementación de tarjetas electrónicas para el subsistema de comunicaciones de la aeronave Tucano T-27, de fuente de poder del sistema de alimentación de combustible de la aeronave C-130HV, así como la tarjeta electrónica del modulo sensor óptico para el simulador de tiro virtual.
- Sistema prototipo del simulador de tiro virtual (proyecto Kurai).
- Implementación del simulador de vuelo del sistema de armas Tucano T-27, para la capacitación de los alumnos pilotos del escuadrón básico.
- Fabricación de la félula y base de cascos de vuelo.
- Adaptación del conector del traje anti-g, base del sura-k y sistema de comunicaciones del equipamiento de vuelo norteamericano al contexto de la aeronave SUKHOI 30MK2.
- Modificación del sistema de eyección de la aeronave Bronco OV-10.
- Caracterización y formulación de cartuchos para sistemas de eyección.
- A la fecha, existen diversos proyectos que se encuentran en proceso de desarrollo en la Unidad. Tales proyectos son los siguientes:

- Implementación de un simulador de tiro virtual para pistola PGP calibre 9mm y fusil AK-103, proyecto mochuelo (simulador de vuelo aeronave Cessna Caravan 208), Mapanare (automatización de la torreta de cañón de 20mm TCM-20), Autana (simulador de vuelo aeronave T-27 Tucano), así como también la recuperación y modernización del banco de pruebas para motores PT-625C.

3.5 POLÍTICA 5.

Con una inversión de Bs. 25.000,00 y 41 empleos directos generados, La Escuela de Idiomas de la UMBV, atendió y benefició una matrícula de 581 estudiantes militares y comunidad en general a través del proyecto de permanencia y formulación integral del estudiante en las siguientes áreas de conocimiento:

- Se capacitaron 130 alumnos en los idiomas de inglés, francés, italiano, portugués, chino mandarín y ruso.
- Se capacitaron en el idioma español a 12 profesionales militares de la República Popular China.
- Se capacitaron 13 alumnos en el curso intensivo de idiomas francés.

CAPÍTULO IV.

4. PROYECTOS EJECUTADOS

4.1 PROYECTO 1.

Formación de pregrado en carreras largas.

De acuerdo a lo planteado para el desarrollo del proyecto, se ejecutó el 161 % de avance físico y 100 % de avance financiero.

4.2 PROYECTO 2.

Formación de postgrado.

De acuerdo a lo planteado para el desarrollo del proyecto, se ejecutó el 165 % de avance físico y 100 % de avance financiero.

4.3 PROYECTO 3.

Generación, divulgación y ampliación del conocimiento

De acuerdo a lo planteado para el desarrollo del proyecto, se ejecutó el 19 % de avance físico y 100 % de avance financiero.

4.4 PROYECTO 4.

Permanencia y formación integral del estudiante.

De acuerdo a lo planteado para el desarrollo del proyecto, se ejecutó el 215 % de avance físico y 100 % de avance financiero.

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

| | | | | | | |
|---|---|------------|----------------------------|----------------|----------------|----------------|
| FICHA N°: | 1 | | | | | |
| NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE | Ministerio del Poder Popular para la Defensa | | | | | |
| DIRECTRIZ | Suprema felicidad social | | | | | |
| SECTOR | Educación | | | | | |
| NOMBRE DEL PROYECTO | Formación de pregrado en carreras largas | | | | | |
| CODIGO DEL PROYECTO EN EL SNE | 113514 | | | | | |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO | Formar recursos humanos a nivel profesional en las distintas áreas del conocimiento con competencias y actitudes para dar respuestas a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social | | | | | |
| BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | Este proyecto propone construir las bases para la transformación educativa de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana y de la población en general hacia la consolidación del modelo educativo con valores socialista, éticos, cívicos y humanistas en los procesos de formación, capacitación y adiestramiento del talento humano, de acuerdo al proyecto nacional "Simón Bolívar" y a los principios expresados en la constitución de la República Bolivariana de Venezuela, a fin de contribuir con el desarrollo integral del | | | | | |
| ORGANO O ENTE EJECUTOR | Universidad Militar Bolivariana de Venezuela (UMBV) | | | | | |
| BENEFICIARIO | 3160 personas | | | | | |
| N° DE EMPLEO | Directos | | Indirectos | | | |
| | Femeninos | Masculinos | | | 1 | |
| Fecha Inicio | 01/01/2011 | | Monto Total Proyecto | | Financiamiento | |
| Fecha Culmina | 31/12/2011 | | 19.690.270,00 | | Aprobado 2011 | Ejecutado 2011 |
| Avance Físico del Proyecto | 2011 | 161% | | | 19.690.270 | 19.690.270 |
| Avance Financiero del | 2011 | 100% | | | | |
| Resultado Físico del Proyecto | | | | | | |
| Acciones Específicas | Ponderación | Meta 2011 | Unidad de Medida | Ejecutado 2011 | % | |
| Formación de profesionales en el área de conocimiento | 1 | 3160 | academia de software libre | 5.080 | 161 | |
| TOTALES | | | | | | |
| OBSERVACIONES: La desviación en la ejecución física, es producto de la sobreestimación de la meta programada durante el proceso de planificación. | | | | | | |
| Responsable del Proyecto | | | | | | |
| Nombre y Apellido | G/D Alexis Ascensión López R. | | | | | |
| Firma | | | | | | |
| Ficha Técnica Elaborada Por: | | | | | | |
| Nombre y Apellido | Cnel. José Gregorio Delgado V. | | | | | |
| Firma | | | | | | |



| | | | | | |
|---|---|----------------------|------------------|----------------|-----|
| FICHA N°: 2 | | | | | |
| NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE | Ministerio del Poder Popular para la Defensa | | | | |
| DIRECTRIZ | Suprema felicidad social | | | | |
| SECTOR | Educación | | | | |
| NOMBRE DEL PROYECTO | Formación de postgrado | | | | |
| CODIGO DEL PROYECTO EN EL SNF | 113513 | | | | |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO | Formar recursos humanos a nivel de la especialización, maestría y doctorado con competencias y actitudes para dar respuestas a los requerimientos de la nueva estructura social para dar respuestas a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social | | | | |
| BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | Este proyecto pretende reflejar las iniciativas estratégicas de la institución vinculadas con el desarrollo de los programas de postgrado que se imparten, para lo cual se requieren ejecutar actividades de planificación, organización, dirección y control que orienten la gestión del proceso de formación de especialista y magister | | | | |
| ORGANO O ENTE EJECUTOR | Universidad Militar Bolivariana de Venezuela (UMBV) | | | | |
| BENEFICIARIOS | 5.214 | | | | |
| N° DE EMPLEOS | Directos | Indirectos | | | |
| | Femeninos | Masculinos | 1 | | |
| Fecha Inicio | 01/01/2011 | Monto Total Proyecto | Financiamiento | | |
| Fecha Culminación | 31/12/2011 | | Aprobado 2011 | Ejecutado 2011 | |
| Avance Físico del Proyecto (En %) | 2011 | 165% | 9.027.962 | 9.027.962 | |
| Avance Financiero del Proyecto | 2011 | 100% | | | |
| Resultado Físico del Proyecto | | | | | |
| Acciones Específicas | Ponderación | Meta 2011 | Unidad de Medida | Ejecutado 2011 | % |
| Formación especialista | 0,6 | 5038 | matricula | 6991 | 83 |
| Formación magister | 0,4 | 176 | matricula | 1616 | 367 |
| TOTALES | | | | | |
| OBSERVACIONES: La desviación en la ejecución física, es producto de la subestimación de la meta programada durante el proceso de planificación. | | | | | |
| Responsable del Proyecto | | | | | |
| Nombre y Apellido | G/D Alexis Ascensión López R. | | | | |
| Firma | | | | | |
| Ficha Técnica Elaborada Por: | | | | | |
| Nombre y Apellido | Cnel. José Gregorio Delgado V. | | | | |
| Firma | | | | | |



FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

| | | | | | |
|--|---|----------------------|------------------|----------------|----|
| FICHA Nº: | 3 | | | | |
| NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE | Ministerio del Poder Popular para la Defensa | | | | |
| DIRECTRIZ | Suprema felicidad social | | | | |
| SECTOR | Educación | | | | |
| NOMBRE DEL PROYECTO | Generación, divulgación y aplicación del conocimiento | | | | |
| CODIGO DEL PROYECTO EN EL SNE | 113511 | | | | |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO | Generar investigaciones vinculadas al desarrollo integral de la nación, proporcionando respuestas concordantes con los mejores intereses de la sociedad, movilizandoo sus competencias científicos-técnicas y su sensibilidad social del diseño las soluciones que el país demanda | | | | |
| BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | Proponer la construcción de las bases para la transformación educativa de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana y de la población en general, hacia la consolidación del modelo educativo con valores socialistas, éticos, cívicos y humanistas en los procesos de formación, capacitación y adiestramiento del talento humano de acuerdo al proyecto nacional "Simón Bolívar" y a los principios expresados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela a fin de contribuir con el desarrollo integral | | | | |
| ORGANO O ENTE EJECUTOR | Universidad Militar Bolivariana de Venezuela (UMBV) | | | | |
| BENEFICIARIO | 1689 personas | | | | |
| Nº DE EMPLEO | Directos | | Indirectos | | |
| | Femeninos | Masculinos | 1 | | |
| | | 1 | | | |
| Fecha Inicio | 01/01/2011 | Monto Total Proyecto | Financiamiento | | |
| Fecha Culminación | 31/12/2011 | | | | |
| | | 702.706,00 | Aprobado 2011 | | |
| | | | Ejecutado 2011 | | |
| | | | 702.706 | | |
| | | | 702.706 | | |
| Avance Físico del Proyecto (sin documentado) | 2011 | 19% | | | |
| Avance Financiero del Proyecto | 2011 | 100% | | | |
| Resultado Físico del Proyecto | | | | | |
| Acciones Específicas | Ponderación | Meta 2011 | Unidad de Medida | Ejecutado 2011 | % |
| Investigación en área del conocimiento | 1 | 37 | Investigación | 7 | 19 |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| TOTALES | | | | | |
| OBSERVACIONES: La desviación en la ejecución física, es producto de la sobreestimación de la meta programada durante el proceso de planificación | | | | | |
| Responsable del Proyecto | | | | | |
| Nombre y Apellido | G/D Alexis Ascensión López R. | | | | |
| Firma | | | | | |
| Fecha Técnica Elaborada Por: | | | | | |
| Nombre y Apellido | Cnel. José Gregorio Delgado V. | | | | |
| Firma | | | | | |



CAPITULO III

INFORME DE CONTROL EJERCIDO SOBRE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTES DESCENTRALIZADOS

**CONTRALORÍA GENERAL DE LA FANB
MEMORIA Y CUENTA 2011**

AUDITORÍAS FINANCIERAS

| N° | UNIDAD O DEPENDENCIA | N° INFORME | N° DE OFICIO | SITUACIÓN |
|----|---|-----------------|-------------------------------|--------------------------------|
| 1 | SERVICIO AUTÓNOMO DE BIENES Y SERVICIOS DEL EJÉRCITO (SABSE) | DCF/1A/001/2011 | DCF/AI/ 1108/1682 DEL 21JUL11 | DEFINITIVO |
| 2 | SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DEL EJÉRCITO | DCF/1A/002/2011 | DCF/AI/ 1245/2115 DEL 05SEP11 | DEFINITIVO |
| 3 | FUNDACIÓN "GJ ELEAZAR LOPEZ CONTRERAS" | DCF/1A/003/2011 | DCF/AI/ 726/01259 DEL 10JUN11 | DEFINITIVO |
| 4 | FUNDACIÓN GENERAL CARLOS SOUBLETTE | DCF/1A/004/2011 | DCF/AI/ 1096/1891 DEL 18AGO11 | DEFINITIVO |
| 5 | FUNDACIÓN "DR. VICENTE SALIAS SANOJA" | DCF/1A/005/2011 | DCF/AI/ 1095/1890 DEL 18AGO11 | DEFINITIVO |
| 6 | FUNDACIÓN CULTURAL TIUNA DEL MPPD (FUNDAFAN) | DCF/1A/006/2011 | DCF/AI/1005/1641/ DEL 20JUL11 | DEFINITIVO |
| 7 | HOTEL NAVAL "PLAYA GRANDE" | DCF/1A/007/2011 | DCF/AI/ 1190/2009 DEL 29AGO11 | DEFINITIVO |
| 8 | FUNDACIÓN ECUESTRE DEL EJÉRCITO | DCF/1A/008/2011 | DCF/AI/ 1236/2104 DEL 05SEP11 | DEFINITIVO |
| 9 | DIRECCIÓN GENERAL DE ARMAS Y EXPLOSIVOS (DAEX) | DCF/1A/009/2011 | DCF/AI/1016/1702 DEL 25JUL11 | DEFINITIVO |
| 10 | FUNDACIÓN DE CARDIOLOGÍA INTEGRAL (FUNDACARDIN) | DCF/1A/010/2011 | DCF/AI/1099/1894 DEL 18AGO11 | DEFINITIVO |
| 11 | FUNDACIÓN DE CARDIOLOGÍA INTEGRAL (FUNDACARDIN) | DCF/1A/010/2011 | DCF/AI/1090/2009 DEL 29AGO11 | DEFINITIVO |
| 12 | COMANDO GENERAL DE LA AVIACIÓN MILITAR BOLIVARIANA (FIDEICOMISO DEL PERSONAL CIVIL) | DCF/1A/011/2011 | DCF/AI/1064/ DEL 03AGO11 | DEFINITIVO |
| 13 | OFICINA COORDINADORA DE HIDROGRAFIA Y NAVEGACIÓN (OCHINA) | DCF/1A/012/2011 | ----- | INFORME PRELIMINAR |
| 14 | OFICINA COORDINADORA DE APOYO MARÍTIMO DE LA ARMADA (OACAMAR) | DCF/1A/013/2011 | ----- | INFORME DEFINITIVO |
| 15 | INSTITUTO DE OFICIALES EN RETIRO (IORFAN) | DCF/1A/014/2011 | ----- | INFORME PRELIMINAR |
| 16 | SERVICIO AUTÓNOMO DE LA SALUD (SASFANB) | DCF/1A/015/2011 | MEMO N° 010/11 DEL 05SEP11 | EJECUTADA |
| 17 | OFICINA COORDINADORA DE APOYO MARÍTIMO DE LA ARMADA (OACAMAR) | DCF/1A/016/2011 | ----- | INFORME PRELIMINAR |
| 18 | SERVICIO AUTONOMO DE LA AVIACIÓN SAFAV | DCF/1A/017/2011 | ----- | ACTA DE SUSPENSIÓN |
| 19 | MISIÓN NAVAL VENEZOLANA EN ESPAÑA | DCF/1A/018/2011 | DCF/AI/1318/2403 DEL 28OCT11 | INFORME PRELIMINAR |
| 20 | DIRECCIÓN DE RACIONES Y COMISARIATO DE LA ARMADA | DCF/1A/019/2011 | ----- | TRABAJO DE CAMPO |
| 21 | OACAMAR | DCF-AF-021-2011 | DCF-EOD-CONGEFAN 1440-2567 | AÑO FISCAL 2009 (EN EJECUCIÓN) |
| 22 | OCHINA | DCF-AF-022/2011 | DCF-EOD-CONGEFAN- 1529-2687 | AÑO FISCAL 2008 |

**CONTRALORÍA GENERAL DE LA FANB
MEMORIA Y CUENTA 2011**

AUDITORÍAS FINANCIERAS

| N° | UNIDAD O DEPENDENCIA | N° INFORME | N° DE OFICIO | SITUACIÓN |
|----|---|-----------------|-------------------------------|--------------------------------|
| 1 | SERVICIO AUTÓNOMO DE BIENES Y SERVICIOS DEL EJÉRCITO (SABSE) | DCF/1A/001/2011 | DCF/AI/ 1108/1682 DEL 21JUL11 | DEFINITIVO |
| 2 | SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DEL EJÉRCITO | DCF/1A/002/2011 | DCF/AI/ 1245/2115 DEL 05SEP11 | DEFINITIVO |
| 3 | FUNDACIÓN "GJ ELEAZAR LOPEZ CONTRERAS" | DCF/1A/003/2011 | DCF/AI/ 726/01259 DEL 10JUN11 | DEFINITIVO |
| 4 | FUNDACIÓN GENERAL CARLOS SOUBLETTE | DCF/1A/004/2011 | DCF/AI/ 1096/1891 DEL 18AGO11 | DEFINITIVO |
| 5 | FUNDACIÓN "DR. VICENTE SALIAS SANOJA" | DCF/1A/005/2011 | DCF/AI/ 1095/1890 DEL 18AGO11 | DEFINITIVO |
| 6 | FUNDACIÓN CULTURAL TIUNA DEL MPPD (FUNDAFAN) | DCF/1A/006/2011 | DCF/AI/1005/1641/ DEL 20JUL11 | DEFINITIVO |
| 7 | HOTEL NAVAL "PLAYA GRANDE" | DCF/1A/007/2011 | DCF/AI/ 1190/2009 DEL 29AGO11 | DEFINITIVO |
| 8 | FUNDACIÓN ECUESTRE DEL EJÉRCITO | DCF/1A/008/2011 | DCF/AI/ 1236/2104 DEL 05SEP11 | DEFINITIVO |
| 9 | DIRECCIÓN GENERAL DE ARMAS Y EXPLOSIVOS (DAEX) | DCF/1A/009/2011 | DCF/AI/1016/1702 DEL 25JUL11 | DEFINITIVO |
| 10 | FUNDACIÓN DE CARDIOLOGÍA INTEGRAL (FUNDACARDIN) | DCF/1A/010/2011 | DCF/AI/1099/1894 DEL 18AGO11 | DEFINITIVO |
| 11 | FUNDACIÓN DE CARDIOLOGÍA INTEGRAL (FUNDACARDIN) | DCF/1A/010/2011 | DCF/AI/1090/2009 DEL 29AGO11 | DEFINITIVO |
| 12 | COMANDO GENERAL DE LA AVIACIÓN MILITAR BOLIVARIANA (FIDEICOMISO DEL PERSONAL CIVIL) | DCF/1A/011/2011 | DCF/AI/1064/ DEL 03AGO11 | DEFINITIVO |
| 13 | OFICINA COORDINADORA DE HIDROGRAFIA Y NAVEGACIÓN (OCHINA) | DCF/1A/012/2011 | ----- | INFORME PRELIMINAR |
| 14 | OFICINA COORDINADORA DE APOYO MARÍTIMO DE LA ARMADA (OACAMAR) | DCF/1A/013/2011 | ----- | INFORME DEFINITIVO |
| 15 | INSTITUTO DE OFICIALES EN RETIRO (IORFAN) | DCF/1A/014/2011 | ----- | INFORME PRELIMINAR |
| 16 | SERVICIO AUTÓNOMO DE LA SALUD (SASFANB) | DCF/1A/015/2011 | MEMO N° 010/11 DEL 05SEP11 | EJECUTADA |
| 17 | OFICINA COORDINADORA DE APOYO MARÍTIMO DE LA ARMADA (OACAMAR) | DCF/1A/016/2011 | ----- | INFORME PRELIMINAR |
| 18 | SERVICIO AUTONOMO DE LA AVIACIÓN SAFAV | DCF/1A/017/2011 | ----- | ACTA DE SUSPENSIÓN |
| 19 | MISIÓN NAVAL VENEZOLANA EN ESPAÑA | DCF/1A/018/2011 | DCF/AI/1318/2403 DEL 28OCT11 | INFORME PRELIMINAR |
| 20 | DIRECCIÓN DE RACIONES Y COMISARIATO DE LA ARMADA | DCF/1A/019/2011 | ----- | TRABAJO DE CAMPO |
| 21 | OACAMAR | DCF-AF-021-2011 | DCF-EOD-CONGEFAN 1440-2567 | AÑO FISCAL 2009 (EN EJECUCIÓN) |
| 22 | OCHINA | DCF-AF-022/2011 | DCF-EOD-CONGEFAN- 1529-2687 | AÑO FISCAL 2008 |

**CONTRALORÍA GENERAL DE LA FANB
MEMORIA Y CUENTA 2011**

AUDITORÍAS FINANCIERAS

| N° | UNIDAD O DEPENDENCIA | N° INFORME | N° DE OFICIO | SITUACIÓN |
|----|---|-----------------|-------------------------------|--------------------------------|
| 1 | SERVICIO AUTÓNOMO DE BIENES Y SERVICIOS DEL EJÉRCITO (SABSE) | DCF/1A/001/2011 | DCF/AI/ 1108/1682 DEL 21JUL11 | DEFINITIVO |
| 2 | SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DEL EJÉRCITO | DCF/1A/002/2011 | DCF/AI/ 1245/2115 DEL 05SEP11 | DEFINITIVO |
| 3 | FUNDACIÓN "GJ ELEAZAR LOPEZ CONTRERAS" | DCF/1A/003/2011 | DCF/AI/ 726/01259 DEL 10JUN11 | DEFINITIVO |
| 4 | FUNDACIÓN GENERAL CARLOS SOUBLETTE | DCF/1A/004/2011 | DCF/AI/ 1096/1891 DEL 18AGO11 | DEFINITIVO |
| 5 | FUNDACIÓN "DR. VICENTE SALIAS SANOJA" | DCF/1A/005/2011 | DCF/AI/ 1095/1890 DEL 18AGO11 | DEFINITIVO |
| 6 | FUNDACIÓN CULTURAL TIUNA DEL MPPD (FUNDAFAN) | DCF/1A/006/2011 | DCF/AI/1005/1641/ DEL 20JUL11 | DEFINITIVO |
| 7 | HOTEL NAVAL "PLAYA GRANDE" | DCF/1A/007/2011 | DCF/AI/ 1190/2009 DEL 29AGO11 | DEFINITIVO |
| 8 | FUNDACIÓN ECUESTRE DEL EJÉRCITO | DCF/1A/008/2011 | DCF/AI/ 1236/2104 DEL 05SEP11 | DEFINITIVO |
| 9 | DIRECCIÓN GENERAL DE ARMAS Y EXPLOSIVOS (DAEX) | DCF/1A/009/2011 | DCF/AI/1016/1702 DEL 25JUL11 | DEFINITIVO |
| 10 | FUNDACIÓN DE CARDIOLOGÍA INTEGRAL (FUNDACARDIN) | DCF/1A/010/2011 | DCF/AI/1099/1894 DEL 18AGO11 | DEFINITIVO |
| 11 | FUNDACIÓN DE CARDIOLOGÍA INTEGRAL (FUNDACARDIN) | DCF/1A/010/2011 | DCF/AI/1090/2009 DEL 29AGO11 | DEFINITIVO |
| 12 | COMANDO GENERAL DE LA AVIACIÓN MILITAR BOLIVARIANA (FIDEICOMISO DEL PERSONAL CIVIL) | DCF/1A/011/2011 | DCF/AI/1064/ DEL 03AGO11 | DEFINITIVO |
| 13 | OFICINA COORDINADORA DE HIDROGRAFIA Y NAVEGACIÓN (OCHINA) | DCF/1A/012/2011 | ----- | INFORME PRELIMINAR |
| 14 | OFICINA COORDINADORA DE APOYO MARÍTIMO DE LA ARMADA (OACAMAR) | DCF/1A/013/2011 | ----- | INFORME DEFINITIVO |
| 15 | INSTITUTO DE OFICIALES EN RETIRO (IORFAN) | DCF/1A/014/2011 | ----- | INFORME PRELIMINAR |
| 16 | SERVICIO AUTÓNOMO DE LA SALUD (SASFANB) | DCF/1A/015/2011 | MEMO N° 010/11 DEL 05SEP11 | EJECUTADA |
| 17 | OFICINA COORDINADORA DE APOYO MARÍTIMO DE LA ARMADA (OACAMAR) | DCF/1A/016/2011 | ----- | INFORME PRELIMINAR |
| 18 | SERVICIO AUTONOMO DE LA AVIACIÓN SAFAV | DCF/1A/017/2011 | ----- | ACTA DE SUSPENSIÓN |
| 19 | MISIÓN NAVAL VENEZOLANA EN ESPAÑA | DCF/1A/018/2011 | DCF/AI/1318/2403 DEL 28OCT11 | INFORME PRELIMINAR |
| 20 | DIRECCIÓN DE RACIONES Y COMISARIATO DE LA ARMADA | DCF/1A/019/2011 | ----- | TRABAJO DE CAMPO |
| 21 | OACAMAR | DCF-AF-021-2011 | DCF-EOD-CONGEFAN 1440-2567 | AÑO FISCAL 2009 (EN EJECUCIÓN) |
| 22 | OCHINA | DCF-AF-022/2011 | DCF-EOD-CONGEFAN- 1529-2687 | AÑO FISCAL 2008 |

**CONTRALORÍA GENERAL DE LA FANB
MEMORIA Y CUENTA 2011**

AUDITORÍAS FINANCIERAS

| N° | UNIDAD O DEPENDENCIA | N° INFORME | N° DE OFICIO | SITUACIÓN |
|----|---|-----------------|-------------------------------|--------------------------------|
| 1 | SERVICIO AUTÓNOMO DE BIENES Y SERVICIOS DEL EJÉRCITO (SABSE) | DCF/1A/001/2011 | DCF/AI/ 1108/1682 DEL 21JUL11 | DEFINITIVO |
| 2 | SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DEL EJÉRCITO | DCF/1A/002/2011 | DCF/AI/ 1245/2115 DEL 05SEP11 | DEFINITIVO |
| 3 | FUNDACIÓN "GJ ELEAZAR LOPEZ CONTRERAS" | DCF/1A/003/2011 | DCF/AI/ 726/01259 DEL 10JUN11 | DEFINITIVO |
| 4 | FUNDACIÓN GENERAL CARLOS SOUBLETTE | DCF/1A/004/2011 | DCF/AI/ 1096/1891 DEL 18AGO11 | DEFINITIVO |
| 5 | FUNDACIÓN "DR. VICENTE SALIAS SANOJA" | DCF/1A/005/2011 | DCF/AI/ 1095/1890 DEL 18AGO11 | DEFINITIVO |
| 6 | FUNDACIÓN CULTURAL TIUNA DEL MPPD (FUNDAFAN) | DCF/1A/006/2011 | DCF/AI/1005/1641/ DEL 20JUL11 | DEFINITIVO |
| 7 | HOTEL NAVAL "PLAYA GRANDE" | DCF/1A/007/2011 | DCF/AI/ 1190/2009 DEL 29AGO11 | DEFINITIVO |
| 8 | FUNDACIÓN ECUESTRE DEL EJÉRCITO | DCF/1A/008/2011 | DCF/AI/ 1236/2104 DEL 05SEP11 | DEFINITIVO |
| 9 | DIRECCIÓN GENERAL DE ARMAS Y EXPLOSIVOS (DAEX) | DCF/1A/009/2011 | DCF/AI/1016/1702 DEL 25JUL11 | DEFINITIVO |
| 10 | FUNDACIÓN DE CARDIOLOGÍA INTEGRAL (FUNDACARDIN) | DCF/1A/010/2011 | DCF/AI/1099/1894 DEL 18AGO11 | DEFINITIVO |
| 11 | FUNDACIÓN DE CARDIOLOGÍA INTEGRAL (FUNDACARDIN) | DCF/1A/010/2011 | DCF/AI/1090/2009 DEL 29AGO11 | DEFINITIVO |
| 12 | COMANDO GENERAL DE LA AVIACIÓN MILITAR BOLIVARIANA (FIDEICOMISO DEL PERSONAL CIVIL) | DCF/1A/011/2011 | DCF/AI/1064/ DEL 03AGO11 | DEFINITIVO |
| 13 | OFICINA COORDINADORA DE HIDROGRAFIA Y NAVEGACIÓN (OCHINA) | DCF/1A/012/2011 | ----- | INFORME PRELIMINAR |
| 14 | OFICINA COORDINADORA DE APOYO MARÍTIMO DE LA ARMADA (OACAMAR) | DCF/1A/013/2011 | ----- | INFORME DEFINITIVO |
| 15 | INSTITUTO DE OFICIALES EN RETIRO (IORFAN) | DCF/1A/014/2011 | ----- | INFORME PRELIMINAR |
| 16 | SERVICIO AUTÓNOMO DE LA SALUD (SASFANB) | DCF/1A/015/2011 | MEMO N° 010/11 DEL 05SEP11 | EJECUTADA |
| 17 | OFICINA COORDINADORA DE APOYO MARÍTIMO DE LA ARMADA (OACAMAR) | DCF/1A/016/2011 | ----- | INFORME PRELIMINAR |
| 18 | SERVICIO AUTONOMO DE LA AVIACIÓN SAFAV | DCF/1A/017/2011 | ----- | ACTA DE SUSPENSIÓN |
| 19 | MISIÓN NAVAL VENEZOLANA EN ESPAÑA | DCF/1A/018/2011 | DCF/AI/1318/2403 DEL 28OCT11 | INFORME PRELIMINAR |
| 20 | DIRECCIÓN DE RACIONES Y COMISARIATO DE LA ARMADA | DCF/1A/019/2011 | ----- | TRABAJO DE CAMPO |
| 21 | OACAMAR | DCF-AF-021-2011 | DCF-EOD-CONGEFAN 1440-2567 | AÑO FISCAL 2009 (EN EJECUCIÓN) |
| 22 | OCHINA | DCF-AF-022/2011 | DCF-EOD-CONGEFAN- 1529-2687 | AÑO FISCAL 2008 |

**CONTRALORÍA GENERAL DE LA FANB
MEMORIA Y CUENTA 2011**

AUDITORÍAS FINANCIERAS

| N° | UNIDAD O DEPENDENCIA | N° INFORME | N° DE OFICIO | SITUACIÓN |
|----|---|-----------------|-------------------------------|--------------------------------|
| 1 | SERVICIO AUTÓNOMO DE BIENES Y SERVICIOS DEL EJÉRCITO (SABSE) | DCF/1A/001/2011 | DCF/AI/ 1108/1682 DEL 21JUL11 | DEFINITIVO |
| 2 | SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DEL EJÉRCITO | DCF/1A/002/2011 | DCF/AI/ 1245/2115 DEL 05SEP11 | DEFINITIVO |
| 3 | FUNDACIÓN "GJ ELEAZAR LOPEZ CONTRERAS" | DCF/1A/003/2011 | DCF/AI/ 726/01259 DEL 10JUN11 | DEFINITIVO |
| 4 | FUNDACIÓN GENERAL CARLOS SOUBLETTE | DCF/1A/004/2011 | DCF/AI/ 1096/1891 DEL 18AGO11 | DEFINITIVO |
| 5 | FUNDACIÓN "DR. VICENTE SALIAS SANOJA" | DCF/1A/005/2011 | DCF/AI/ 1095/1890 DEL 18AGO11 | DEFINITIVO |
| 6 | FUNDACIÓN CULTURAL TIUNA DEL MPPD (FUNDAFAN) | DCF/1A/006/2011 | DCF/AI/1005/1641/ DEL 20JUL11 | DEFINITIVO |
| 7 | HOTEL NAVAL "PLAYA GRANDE" | DCF/1A/007/2011 | DCF/AI/ 1190/2009 DEL 29AGO11 | DEFINITIVO |
| 8 | FUNDACIÓN ECUESTRE DEL EJÉRCITO | DCF/1A/008/2011 | DCF/AI/ 1236/2104 DEL 05SEP11 | DEFINITIVO |
| 9 | DIRECCIÓN GENERAL DE ARMAS Y EXPLOSIVOS (DAEX) | DCF/1A/009/2011 | DCF/AI/1016/1702 DEL 25JUL11 | DEFINITIVO |
| 10 | FUNDACIÓN DE CARDIOLOGÍA INTEGRAL (FUNDACARDIN) | DCF/1A/010/2011 | DCF/AI/1099/1894 DEL 18AGO11 | DEFINITIVO |
| 11 | FUNDACIÓN DE CARDIOLOGÍA INTEGRAL (FUNDACARDIN) | DCF/1A/010/2011 | DCF/AI/1090/2009 DEL 29AGO11 | DEFINITIVO |
| 12 | COMANDO GENERAL DE LA AVIACIÓN MILITAR BOLIVARIANA (FIDEICOMISO DEL PERSONAL CIVIL) | DCF/1A/011/2011 | DCF/AI/1064/ DEL 03AGO11 | DEFINITIVO |
| 13 | OFICINA COORDINADORA DE HIDROGRAFIA Y NAVEGACIÓN (OCHINA) | DCF/1A/012/2011 | ----- | INFORME PRELIMINAR |
| 14 | OFICINA COORDINADORA DE APOYO MARÍTIMO DE LA ARMADA (OACAMAR) | DCF/1A/013/2011 | ----- | INFORME DEFINITIVO |
| 15 | INSTITUTO DE OFICIALES EN RETIRO (IORFAN) | DCF/1A/014/2011 | ----- | INFORME PRELIMINAR |
| 16 | SERVICIO AUTÓNOMO DE LA SALUD (SASFANB) | DCF/1A/015/2011 | MEMO N° 010/11 DEL 05SEP11 | EJECUTADA |
| 17 | OFICINA COORDINADORA DE APOYO MARÍTIMO DE LA ARMADA (OACAMAR) | DCF/1A/016/2011 | ----- | INFORME PRELIMINAR |
| 18 | SERVICIO AUTONOMO DE LA AVIACIÓN SAFAV | DCF/1A/017/2011 | ----- | ACTA DE SUSPENSIÓN |
| 19 | MISIÓN NAVAL VENEZOLANA EN ESPAÑA | DCF/1A/018/2011 | DCF/AI/1318/2403 DEL 28OCT11 | INFORME PRELIMINAR |
| 20 | DIRECCIÓN DE RACIONES Y COMISARIATO DE LA ARMADA | DCF/1A/019/2011 | ----- | TRABAJO DE CAMPO |
| 21 | OACAMAR | DCF-AF-021-2011 | DCF-EOD-CONGEFAN 1440-2567 | AÑO FISCAL 2009 (EN EJECUCIÓN) |
| 22 | OCHINA | DCF-AF-022/2011 | DCF-EOD-CONGEFAN- 1529-2687 | AÑO FISCAL 2008 |

**CONTRALORÍA GENERAL DE LA FANB
MEMORIA Y CUENTA 2011**

AUDITORÍAS FINANCIERAS

| N° | UNIDAD O DEPENDENCIA | N° INFORME | N° DE OFICIO | SITUACIÓN |
|----|---|-----------------|-------------------------------|--------------------------------|
| 1 | SERVICIO AUTÓNOMO DE BIENES Y SERVICIOS DEL EJÉRCITO (SABSE) | DCF/1A/001/2011 | DCF/AI/ 1108/1682 DEL 21JUL11 | DEFINITIVO |
| 2 | SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DEL EJÉRCITO | DCF/1A/002/2011 | DCF/AI/ 1245/2115 DEL 05SEP11 | DEFINITIVO |
| 3 | FUNDACIÓN "GJ ELEAZAR LOPEZ CONTRERAS" | DCF/1A/003/2011 | DCF/AI/ 726/01259 DEL 10JUN11 | DEFINITIVO |
| 4 | FUNDACIÓN GENERAL CARLOS SOUBLETTE | DCF/1A/004/2011 | DCF/AI/ 1096/1891 DEL 18AGO11 | DEFINITIVO |
| 5 | FUNDACIÓN "DR. VICENTE SALIAS SANOJA" | DCF/1A/005/2011 | DCF/AI/ 1095/1890 DEL 18AGO11 | DEFINITIVO |
| 6 | FUNDACIÓN CULTURAL TIUNA DEL MPPD (FUNDAFAN) | DCF/1A/006/2011 | DCF/AI/1005/1641/ DEL 20JUL11 | DEFINITIVO |
| 7 | HOTEL NAVAL "PLAYA GRANDE" | DCF/1A/007/2011 | DCF/AI/ 1190/2009 DEL 29AGO11 | DEFINITIVO |
| 8 | FUNDACIÓN ECUESTRE DEL EJÉRCITO | DCF/1A/008/2011 | DCF/AI/ 1236/2104 DEL 05SEP11 | DEFINITIVO |
| 9 | DIRECCIÓN GENERAL DE ARMAS Y EXPLOSIVOS (DAEX) | DCF/1A/009/2011 | DCF/AI/1016/1702 DEL 25JUL11 | DEFINITIVO |
| 10 | FUNDACIÓN DE CARDIOLOGÍA INTEGRAL (FUNDACARDIN) | DCF/1A/010/2011 | DCF/AI/1099/1894 DEL 18AGO11 | DEFINITIVO |
| 11 | FUNDACIÓN DE CARDIOLOGÍA INTEGRAL (FUNDACARDIN) | DCF/1A/010/2011 | DCF/AI/1090/2009 DEL 29AGO11 | DEFINITIVO |
| 12 | COMANDO GENERAL DE LA AVIACIÓN MILITAR BOLIVARIANA (FIDEICOMISO DEL PERSONAL CIVIL) | DCF/1A/011/2011 | DCF/AI/1064/ DEL 03AGO11 | DEFINITIVO |
| 13 | OFICINA COORDINADORA DE HIDROGRAFIA Y NAVEGACIÓN (OCHINA) | DCF/1A/012/2011 | ----- | INFORME PRELIMINAR |
| 14 | OFICINA COORDINADORA DE APOYO MARÍTIMO DE LA ARMADA (OACAMAR) | DCF/1A/013/2011 | ----- | INFORME DEFINITIVO |
| 15 | INSTITUTO DE OFICIALES EN RETIRO (IORFAN) | DCF/1A/014/2011 | ----- | INFORME PRELIMINAR |
| 16 | SERVICIO AUTÓNOMO DE LA SALUD (SASFANB) | DCF/1A/015/2011 | MEMO N° 010/11 DEL 05SEP11 | EJECUTADA |
| 17 | OFICINA COORDINADORA DE APOYO MARÍTIMO DE LA ARMADA (OACAMAR) | DCF/1A/016/2011 | ----- | INFORME PRELIMINAR |
| 18 | SERVICIO AUTONOMO DE LA AVIACIÓN SAFAV | DCF/1A/017/2011 | ----- | ACTA DE SUSPENSIÓN |
| 19 | MISIÓN NAVAL VENEZOLANA EN ESPAÑA | DCF/1A/018/2011 | DCF/AI/1318/2403 DEL 28OCT11 | INFORME PRELIMINAR |
| 20 | DIRECCIÓN DE RACIONES Y COMISARIATO DE LA ARMADA | DCF/1A/019/2011 | ----- | TRABAJO DE CAMPO |
| 21 | OACAMAR | DCF-AF-021-2011 | DCF-EOD-CONGEFAN 1440-2567 | AÑO FISCAL 2009 (EN EJECUCIÓN) |
| 22 | OCHINA | DCF-AF-022/2011 | DCF-EOD-CONGEFAN- 1529-2687 | AÑO FISCAL 2008 |

**CONTRALORÍA GENERAL DE LA FANB
MEMORIA Y CUENTA 2011**

AUDITORÍAS FINANCIERAS

| N° | UNIDAD O DEPENDENCIA | N° INFORME | N° DE OFICIO | SITUACIÓN |
|----|---|-----------------|-------------------------------|--------------------------------|
| 1 | SERVICIO AUTÓNOMO DE BIENES Y SERVICIOS DEL EJÉRCITO (SABSE) | DCF/1A/001/2011 | DCF/AI/ 1108/1682 DEL 21JUL11 | DEFINITIVO |
| 2 | SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DEL EJÉRCITO | DCF/1A/002/2011 | DCF/AI/ 1245/2115 DEL 05SEP11 | DEFINITIVO |
| 3 | FUNDACIÓN "GJ ELEAZAR LOPEZ CONTRERAS" | DCF/1A/003/2011 | DCF/AI/ 726/01259 DEL 10JUN11 | DEFINITIVO |
| 4 | FUNDACIÓN GENERAL CARLOS SOUBLETTE | DCF/1A/004/2011 | DCF/AI/ 1096/1891 DEL 18AGO11 | DEFINITIVO |
| 5 | FUNDACIÓN "DR. VICENTE SALIAS SANOJA" | DCF/1A/005/2011 | DCF/AI/ 1095/1890 DEL 18AGO11 | DEFINITIVO |
| 6 | FUNDACIÓN CULTURAL TIUNA DEL MPPD (FUNDAFAN) | DCF/1A/006/2011 | DCF/AI/1005/1641/ DEL 20JUL11 | DEFINITIVO |
| 7 | HOTEL NAVAL "PLAYA GRANDE" | DCF/1A/007/2011 | DCF/AI/ 1190/2009 DEL 29AGO11 | DEFINITIVO |
| 8 | FUNDACIÓN ECUESTRE DEL EJÉRCITO | DCF/1A/008/2011 | DCF/AI/ 1236/2104 DEL 05SEP11 | DEFINITIVO |
| 9 | DIRECCIÓN GENERAL DE ARMAS Y EXPLOSIVOS (DAEX) | DCF/1A/009/2011 | DCF/AI/1016/1702 DEL 25JUL11 | DEFINITIVO |
| 10 | FUNDACIÓN DE CARDIOLOGÍA INTEGRAL (FUNDACARDIN) | DCF/1A/010/2011 | DCF/AI/1099/1894 DEL 18AGO11 | DEFINITIVO |
| 11 | FUNDACIÓN DE CARDIOLOGÍA INTEGRAL (FUNDACARDIN) | DCF/1A/010/2011 | DCF/AI/1090/2009 DEL 29AGO11 | DEFINITIVO |
| 12 | COMANDO GENERAL DE LA AVIACIÓN MILITAR BOLIVARIANA (FIDEICOMISO DEL PERSONAL CIVIL) | DCF/1A/011/2011 | DCF/AI/1064/ DEL 03AGO11 | DEFINITIVO |
| 13 | OFICINA COORDINADORA DE HIDROGRAFIA Y NAVEGACIÓN (OCHINA) | DCF/1A/012/2011 | ----- | INFORME PRELIMINAR |
| 14 | OFICINA COORDINADORA DE APOYO MARÍTIMO DE LA ARMADA (OACAMAR) | DCF/1A/013/2011 | ----- | INFORME DEFINITIVO |
| 15 | INSTITUTO DE OFICIALES EN RETIRO (IORFAN) | DCF/1A/014/2011 | ----- | INFORME PRELIMINAR |
| 16 | SERVICIO AUTÓNOMO DE LA SALUD (SASFANB) | DCF/1A/015/2011 | MEMO N° 010/11 DEL 05SEP11 | EJECUTADA |
| 17 | OFICINA COORDINADORA DE APOYO MARÍTIMO DE LA ARMADA (OACAMAR) | DCF/1A/016/2011 | ----- | INFORME PRELIMINAR |
| 18 | SERVICIO AUTONOMO DE LA AVIACIÓN SAFAV | DCF/1A/017/2011 | ----- | ACTA DE SUSPENSIÓN |
| 19 | MISIÓN NAVAL VENEZOLANA EN ESPAÑA | DCF/1A/018/2011 | DCF/AI/1318/2403 DEL 28OCT11 | INFORME PRELIMINAR |
| 20 | DIRECCIÓN DE RACIONES Y COMISARIATO DE LA ARMADA | DCF/1A/019/2011 | ----- | TRABAJO DE CAMPO |
| 21 | OACAMAR | DCF-AF-021-2011 | DCF-EOD-CONGEFAN 1440-2567 | AÑO FISCAL 2009 (EN EJECUCIÓN) |
| 22 | OCHINA | DCF-AF-022/2011 | DCF-EOD-CONGEFAN- 1529-2687 | AÑO FISCAL 2008 |

**CONTRALORÍA GENERAL DE LA FANB
MEMORIA Y CUENTA 2011**

AUDITORÍAS FINANCIERAS

| N° | UNIDAD O DEPENDENCIA | N° INFORME | N° DE OFICIO | SITUACIÓN |
|----|---|-----------------|-------------------------------|--------------------------------|
| 1 | SERVICIO AUTÓNOMO DE BIENES Y SERVICIOS DEL EJÉRCITO (SABSE) | DCF/1A/001/2011 | DCF/AI/ 1108/1682 DEL 21JUL11 | DEFINITIVO |
| 2 | SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DEL EJÉRCITO | DCF/1A/002/2011 | DCF/AI/ 1245/2115 DEL 05SEP11 | DEFINITIVO |
| 3 | FUNDACIÓN "GJ ELEAZAR LOPEZ CONTRERAS" | DCF/1A/003/2011 | DCF/AI/ 726/01259 DEL 10JUN11 | DEFINITIVO |
| 4 | FUNDACIÓN GENERAL CARLOS SOUBLETTE | DCF/1A/004/2011 | DCF/AI/ 1096/1891 DEL 18AGO11 | DEFINITIVO |
| 5 | FUNDACIÓN "DR. VICENTE SALIAS SANOJA" | DCF/1A/005/2011 | DCF/AI/ 1095/1890 DEL 18AGO11 | DEFINITIVO |
| 6 | FUNDACIÓN CULTURAL TIUNA DEL MPPD (FUNDAFAN) | DCF/1A/006/2011 | DCF/AI/1005/1641/ DEL 20JUL11 | DEFINITIVO |
| 7 | HOTEL NAVAL "PLAYA GRANDE" | DCF/1A/007/2011 | DCF/AI/ 1190/2009 DEL 29AGO11 | DEFINITIVO |
| 8 | FUNDACIÓN ECUESTRE DEL EJÉRCITO | DCF/1A/008/2011 | DCF/AI/ 1236/2104 DEL 05SEP11 | DEFINITIVO |
| 9 | DIRECCIÓN GENERAL DE ARMAS Y EXPLOSIVOS (DAEX) | DCF/1A/009/2011 | DCF/AI/1016/1702 DEL 25JUL11 | DEFINITIVO |
| 10 | FUNDACIÓN DE CARDIOLOGÍA INTEGRAL (FUNDACARDIN) | DCF/1A/010/2011 | DCF/AI/1099/1894 DEL 18AGO11 | DEFINITIVO |
| 11 | FUNDACIÓN DE CARDIOLOGÍA INTEGRAL (FUNDACARDIN) | DCF/1A/010/2011 | DCF/AI/1090/2009 DEL 29AGO11 | DEFINITIVO |
| 12 | COMANDO GENERAL DE LA AVIACIÓN MILITAR BOLIVARIANA (FIDEICOMISO DEL PERSONAL CIVIL) | DCF/1A/011/2011 | DCF/AI/1064/ DEL 03AGO11 | DEFINITIVO |
| 13 | OFICINA COORDINADORA DE HIDROGRAFIA Y NAVEGACIÓN (OCHINA) | DCF/1A/012/2011 | ----- | INFORME PRELIMINAR |
| 14 | OFICINA COORDINADORA DE APOYO MARÍTIMO DE LA ARMADA (OACAMAR) | DCF/1A/013/2011 | ----- | INFORME DEFINITIVO |
| 15 | INSTITUTO DE OFICIALES EN RETIRO (IORFAN) | DCF/1A/014/2011 | ----- | INFORME PRELIMINAR |
| 16 | SERVICIO AUTÓNOMO DE LA SALUD (SASFANB) | DCF/1A/015/2011 | MEMO N° 010/11 DEL 05SEP11 | EJECUTADA |
| 17 | OFICINA COORDINADORA DE APOYO MARÍTIMO DE LA ARMADA (OACAMAR) | DCF/1A/016/2011 | ----- | INFORME PRELIMINAR |
| 18 | SERVICIO AUTONOMO DE LA AVIACIÓN SAFAV | DCF/1A/017/2011 | ----- | ACTA DE SUSPENSIÓN |
| 19 | MISIÓN NAVAL VENEZOLANA EN ESPAÑA | DCF/1A/018/2011 | DCF/AI/1318/2403 DEL 28OCT11 | INFORME PRELIMINAR |
| 20 | DIRECCIÓN DE RACIONES Y COMISARIATO DE LA ARMADA | DCF/1A/019/2011 | ----- | TRABAJO DE CAMPO |
| 21 | OACAMAR | DCF-AF-021-2011 | DCF-EOD-CONGEFAN 1440-2567 | AÑO FISCAL 2009 (EN EJECUCIÓN) |
| 22 | OCHINA | DCF-AF-022/2011 | DCF-EOD-CONGEFAN- 1529-2687 | AÑO FISCAL 2008 |

**CONTRALORÍA GENERAL DE LA FANB
MEMORIA Y CUENTA 2011**

AUDITORÍAS FINANCIERAS

| N° | UNIDAD O DEPENDENCIA | N° INFORME | N° DE OFICIO | SITUACIÓN |
|----|---|-----------------|-------------------------------|--------------------------------|
| 1 | SERVICIO AUTÓNOMO DE BIENES Y SERVICIOS DEL EJÉRCITO (SABSE) | DCF/1A/001/2011 | DCF/AI/ 1108/1682 DEL 21JUL11 | DEFINITIVO |
| 2 | SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DEL EJÉRCITO | DCF/1A/002/2011 | DCF/AI/ 1245/2115 DEL 05SEP11 | DEFINITIVO |
| 3 | FUNDACIÓN "GJ ELEAZAR LOPEZ CONTRERAS" | DCF/1A/003/2011 | DCF/AI/ 726/01259 DEL 10JUN11 | DEFINITIVO |
| 4 | FUNDACIÓN GENERAL CARLOS SOUBLETTE | DCF/1A/004/2011 | DCF/AI/ 1096/1891 DEL 18AGO11 | DEFINITIVO |
| 5 | FUNDACIÓN "DR. VICENTE SALIAS SANOJA" | DCF/1A/005/2011 | DCF/AI/ 1095/1890 DEL 18AGO11 | DEFINITIVO |
| 6 | FUNDACIÓN CULTURAL TIUNA DEL MPPD (FUNDAFAN) | DCF/1A/006/2011 | DCF/AI/1005/1641/ DEL 20JUL11 | DEFINITIVO |
| 7 | HOTEL NAVAL "PLAYA GRANDE" | DCF/1A/007/2011 | DCF/AI/ 1190/2009 DEL 29AGO11 | DEFINITIVO |
| 8 | FUNDACIÓN ECUESTRE DEL EJÉRCITO | DCF/1A/008/2011 | DCF/AI/ 1236/2104 DEL 05SEP11 | DEFINITIVO |
| 9 | DIRECCIÓN GENERAL DE ARMAS Y EXPLOSIVOS (DAEX) | DCF/1A/009/2011 | DCF/AI/1016/1702 DEL 25JUL11 | DEFINITIVO |
| 10 | FUNDACIÓN DE CARDIOLOGÍA INTEGRAL (FUNDACARDIN) | DCF/1A/010/2011 | DCF/AI/1099/1894 DEL 18AGO11 | DEFINITIVO |
| 11 | FUNDACIÓN DE CARDIOLOGÍA INTEGRAL (FUNDACARDIN) | DCF/1A/010/2011 | DCF/AI/1090/2009 DEL 29AGO11 | DEFINITIVO |
| 12 | COMANDO GENERAL DE LA AVIACIÓN MILITAR BOLIVARIANA (FIDEICOMISO DEL PERSONAL CIVIL) | DCF/1A/011/2011 | DCF/AI/1064/ DEL 03AGO11 | DEFINITIVO |
| 13 | OFICINA COORDINADORA DE HIDROGRAFIA Y NAVEGACIÓN (OCHINA) | DCF/1A/012/2011 | ----- | INFORME PRELIMINAR |
| 14 | OFICINA COORDINADORA DE APOYO MARÍTIMO DE LA ARMADA (OACAMAR) | DCF/1A/013/2011 | ----- | INFORME DEFINITIVO |
| 15 | INSTITUTO DE OFICIALES EN RETIRO (IORFAN) | DCF/1A/014/2011 | ----- | INFORME PRELIMINAR |
| 16 | SERVICIO AUTÓNOMO DE LA SALUD (SASFANB) | DCF/1A/015/2011 | MEMO N° 010/11 DEL 05SEP11 | EJECUTADA |
| 17 | OFICINA COORDINADORA DE APOYO MARÍTIMO DE LA ARMADA (OACAMAR) | DCF/1A/016/2011 | ----- | INFORME PRELIMINAR |
| 18 | SERVICIO AUTONOMO DE LA AVIACIÓN SAFAV | DCF/1A/017/2011 | ----- | ACTA DE SUSPENSIÓN |
| 19 | MISIÓN NAVAL VENEZOLANA EN ESPAÑA | DCF/1A/018/2011 | DCF/AI/1318/2403 DEL 28OCT11 | INFORME PRELIMINAR |
| 20 | DIRECCIÓN DE RACIONES Y COMISARIATO DE LA ARMADA | DCF/1A/019/2011 | ----- | TRABAJO DE CAMPO |
| 21 | OACAMAR | DCF-AF-021-2011 | DCF-EOD-CONGEFAN 1440-2567 | AÑO FISCAL 2009 (EN EJECUCIÓN) |
| 22 | OCHINA | DCF-AF-022/2011 | DCF-EOD-CONGEFAN- 1529-2687 | AÑO FISCAL 2008 |

**CONTRALORÍA GENERAL DE LA FANB
MEMORIA Y CUENTA 2011**

AUDITORÍAS FINANCIERAS

| N° | UNIDAD O DEPENDENCIA | N° INFORME | N° DE OFICIO | SITUACIÓN |
|----|---|-----------------|-------------------------------|--------------------------------|
| 1 | SERVICIO AUTÓNOMO DE BIENES Y SERVICIOS DEL EJÉRCITO (SABSE) | DCF/1A/001/2011 | DCF/AI/ 1108/1682 DEL 21JUL11 | DEFINITIVO |
| 2 | SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DEL EJÉRCITO | DCF/1A/002/2011 | DCF/AI/ 1245/2115 DEL 05SEP11 | DEFINITIVO |
| 3 | FUNDACIÓN "GJ ELEAZAR LOPEZ CONTRERAS" | DCF/1A/003/2011 | DCF/AI/ 726/01259 DEL 10JUN11 | DEFINITIVO |
| 4 | FUNDACIÓN GENERAL CARLOS SOUBLETTE | DCF/1A/004/2011 | DCF/AI/ 1096/1891 DEL 18AGO11 | DEFINITIVO |
| 5 | FUNDACIÓN "DR. VICENTE SALIAS SANOJA" | DCF/1A/005/2011 | DCF/AI/ 1095/1890 DEL 18AGO11 | DEFINITIVO |
| 6 | FUNDACIÓN CULTURAL TIUNA DEL MPPD (FUNDAFAN) | DCF/1A/006/2011 | DCF/AI/1005/1641/ DEL 20JUL11 | DEFINITIVO |
| 7 | HOTEL NAVAL "PLAYA GRANDE" | DCF/1A/007/2011 | DCF/AI/ 1190/2009 DEL 29AGO11 | DEFINITIVO |
| 8 | FUNDACIÓN ECUESTRE DEL EJÉRCITO | DCF/1A/008/2011 | DCF/AI/ 1236/2104 DEL 05SEP11 | DEFINITIVO |
| 9 | DIRECCIÓN GENERAL DE ARMAS Y EXPLOSIVOS (DAEX) | DCF/1A/009/2011 | DCF/AI/1016/1702 DEL 25JUL11 | DEFINITIVO |
| 10 | FUNDACIÓN DE CARDIOLOGÍA INTEGRAL (FUNDACARDIN) | DCF/1A/010/2011 | DCF/AI/1099/1894 DEL 18AGO11 | DEFINITIVO |
| 11 | FUNDACIÓN DE CARDIOLOGÍA INTEGRAL (FUNDACARDIN) | DCF/1A/010/2011 | DCF/AI/1090/2009 DEL 29AGO11 | DEFINITIVO |
| 12 | COMANDO GENERAL DE LA AVIACIÓN MILITAR BOLIVARIANA (FIDEICOMISO DEL PERSONAL CIVIL) | DCF/1A/011/2011 | DCF/AI/1064/ DEL 03AGO11 | DEFINITIVO |
| 13 | OFICINA COORDINADORA DE HIDROGRAFIA Y NAVEGACIÓN (OCHINA) | DCF/1A/012/2011 | ----- | INFORME PRELIMINAR |
| 14 | OFICINA COORDINADORA DE APOYO MARÍTIMO DE LA ARMADA (OACAMAR) | DCF/1A/013/2011 | ----- | INFORME DEFINITIVO |
| 15 | INSTITUTO DE OFICIALES EN RETIRO (IORFAN) | DCF/1A/014/2011 | ----- | INFORME PRELIMINAR |
| 16 | SERVICIO AUTÓNOMO DE LA SALUD (SASFANB) | DCF/1A/015/2011 | MEMO N° 010/11 DEL 05SEP11 | EJECUTADA |
| 17 | OFICINA COORDINADORA DE APOYO MARÍTIMO DE LA ARMADA (OACAMAR) | DCF/1A/016/2011 | ----- | INFORME PRELIMINAR |
| 18 | SERVICIO AUTONOMO DE LA AVIACIÓN SAFAV | DCF/1A/017/2011 | ----- | ACTA DE SUSPENSIÓN |
| 19 | MISIÓN NAVAL VENEZOLANA EN ESPAÑA | DCF/1A/018/2011 | DCF/AI/1318/2403 DEL 28OCT11 | INFORME PRELIMINAR |
| 20 | DIRECCIÓN DE RACIONES Y COMISARIATO DE LA ARMADA | DCF/1A/019/2011 | ----- | TRABAJO DE CAMPO |
| 21 | OACAMAR | DCF-AF-021-2011 | DCF-EOD-CONGEFAN 1440-2567 | AÑO FISCAL 2009 (EN EJECUCIÓN) |
| 22 | OCHINA | DCF-AF-022/2011 | DCF-EOD-CONGEFAN- 1529-2687 | AÑO FISCAL 2008 |

**CONTRALORÍA GENERAL DE LA FANB
MEMORIA Y CUENTA 2011**

AUDITORÍAS FINANCIERAS

| N° | UNIDAD O DEPENDENCIA | N° INFORME | N° DE OFICIO | SITUACIÓN |
|----|---|-----------------|-------------------------------|--------------------------------|
| 1 | SERVICIO AUTÓNOMO DE BIENES Y SERVICIOS DEL EJÉRCITO (SABSE) | DCF/1A/001/2011 | DCF/AI/ 1108/1682 DEL 21JUL11 | DEFINITIVO |
| 2 | SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DEL EJÉRCITO | DCF/1A/002/2011 | DCF/AI/ 1245/2115 DEL 05SEP11 | DEFINITIVO |
| 3 | FUNDACIÓN "GJ ELEAZAR LOPEZ CONTRERAS" | DCF/1A/003/2011 | DCF/AI/ 726/01259 DEL 10JUN11 | DEFINITIVO |
| 4 | FUNDACIÓN GENERAL CARLOS SOUBLETTE | DCF/1A/004/2011 | DCF/AI/ 1096/1891 DEL 18AGO11 | DEFINITIVO |
| 5 | FUNDACIÓN "DR. VICENTE SALIAS SANOJA" | DCF/1A/005/2011 | DCF/AI/ 1095/1890 DEL 18AGO11 | DEFINITIVO |
| 6 | FUNDACIÓN CULTURAL TIUNA DEL MPPD (FUNDAFAN) | DCF/1A/006/2011 | DCF/AI/1005/1641/ DEL 20JUL11 | DEFINITIVO |
| 7 | HOTEL NAVAL "PLAYA GRANDE" | DCF/1A/007/2011 | DCF/AI/ 1190/2009 DEL 29AGO11 | DEFINITIVO |
| 8 | FUNDACIÓN ECUESTRE DEL EJÉRCITO | DCF/1A/008/2011 | DCF/AI/ 1236/2104 DEL 05SEP11 | DEFINITIVO |
| 9 | DIRECCIÓN GENERAL DE ARMAS Y EXPLOSIVOS (DAEX) | DCF/1A/009/2011 | DCF/AI/1016/1702 DEL 25JUL11 | DEFINITIVO |
| 10 | FUNDACIÓN DE CARDIOLOGÍA INTEGRAL (FUNDACARDIN) | DCF/1A/010/2011 | DCF/AI/1099/1894 DEL 18AGO11 | DEFINITIVO |
| 11 | FUNDACIÓN DE CARDIOLOGÍA INTEGRAL (FUNDACARDIN) | DCF/1A/010/2011 | DCF/AI/1090/2009 DEL 29AGO11 | DEFINITIVO |
| 12 | COMANDO GENERAL DE LA AVIACIÓN MILITAR BOLIVARIANA (FIDEICOMISO DEL PERSONAL CIVIL) | DCF/1A/011/2011 | DCF/AI/1064/ DEL 03AGO11 | DEFINITIVO |
| 13 | OFICINA COORDINADORA DE HIDROGRAFIA Y NAVEGACIÓN (OCHINA) | DCF/1A/012/2011 | ----- | INFORME PRELIMINAR |
| 14 | OFICINA COORDINADORA DE APOYO MARÍTIMO DE LA ARMADA (OACAMAR) | DCF/1A/013/2011 | ----- | INFORME DEFINITIVO |
| 15 | INSTITUTO DE OFICIALES EN RETIRO (IORFAN) | DCF/1A/014/2011 | ----- | INFORME PRELIMINAR |
| 16 | SERVICIO AUTÓNOMO DE LA SALUD (SASFANB) | DCF/1A/015/2011 | MEMO N° 010/11 DEL 05SEP11 | EJECUTADA |
| 17 | OFICINA COORDINADORA DE APOYO MARÍTIMO DE LA ARMADA (OACAMAR) | DCF/1A/016/2011 | ----- | INFORME PRELIMINAR |
| 18 | SERVICIO AUTONOMO DE LA AVIACIÓN SAFAV | DCF/1A/017/2011 | ----- | ACTA DE SUSPENSIÓN |
| 19 | MISIÓN NAVAL VENEZOLANA EN ESPAÑA | DCF/1A/018/2011 | DCF/AI/1318/2403 DEL 28OCT11 | INFORME PRELIMINAR |
| 20 | DIRECCIÓN DE RACIONES Y COMISARIATO DE LA ARMADA | DCF/1A/019/2011 | ----- | TRABAJO DE CAMPO |
| 21 | OACAMAR | DCF-AF-021-2011 | DCF-EOD-CONGEFAN 1440-2567 | AÑO FISCAL 2009 (EN EJECUCIÓN) |
| 22 | OCHINA | DCF-AF-022/2011 | DCF-EOD-CONGEFAN- 1529-2687 | AÑO FISCAL 2008 |

CONTRALORÍA GENERAL DE LA FANB
MEMORIA Y CUENTA 2011

AUDITORÍAS FINANCIERAS

| N° | UNIDAD O DEPENDENCIA | N° INFORME | N° DE OFICIO | SITUACIÓN |
|----|---|-----------------|-------------------------------|--------------------------------|
| 1 | SERVICIO AUTÓNOMO DE BIENES Y SERVICIOS DEL EJÉRCITO (SABSE) | DCF/1A/001/2011 | DCF/AI/ 1108/1682 DEL 21JUL11 | DEFINITIVO |
| 2 | SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DEL EJÉRCITO | DCF/1A/002/2011 | DCF/AI/ 1245/2115 DEL 05SEP11 | DEFINITIVO |
| 3 | FUNDACIÓN "GJ ELEAZAR LOPEZ CONTRERAS" | DCF/1A/003/2011 | DCF/AI/ 726/01259 DEL 10JUN11 | DEFINITIVO |
| 4 | FUNDACIÓN GENERAL CARLOS SOUBLETTE | DCF/1A/004/2011 | DCF/AI/ 1096/1891 DEL 18AGO11 | DEFINITIVO |
| 5 | FUNDACIÓN "DR. VICENTE SALIAS SANOJA" | DCF/1A/005/2011 | DCF/AI/ 1095/1890 DEL 18AGO11 | DEFINITIVO |
| 6 | FUNDACIÓN CULTURAL TIUNA DEL MPPD (FUNDAFAN) | DCF/1A/006/2011 | DCF/AI/1005/1641/ DEL 20JUL11 | DEFINITIVO |
| 7 | HOTEL NAVAL "PLAYA GRANDE" | DCF/1A/007/2011 | DCF/AI/ 1190/2009 DEL 29AGO11 | DEFINITIVO |
| 8 | FUNDACIÓN ECUESTRE DEL EJÉRCITO | DCF/1A/008/2011 | DCF/AI/ 1236/2104 DEL 05SEP11 | DEFINITIVO |
| 9 | DIRECCIÓN GENERAL DE ARMAS Y EXPLOSIVOS (DAEX) | DCF/1A/009/2011 | DCF/AI/1016/1702 DEL 25JUL11 | DEFINITIVO |
| 10 | FUNDACIÓN DE CARDIOLOGÍA INTEGRAL (FUNDACARDIN) | DCF/1A/010/2011 | DCF/AI/1099/1894 DEL 18AGO11 | DEFINITIVO |
| 11 | FUNDACIÓN DE CARDIOLOGÍA INTEGRAL (FUNDACARDIN) | DCF/1A/010/2011 | DCF/AI/1090/2009 DEL 29AGO11 | DEFINITIVO |
| 12 | COMANDO GENERAL DE LA AVIACIÓN MILITAR BOLIVARIANA (FIDEICOMISO DEL PERSONAL CIVIL) | DCF/1A/011/2011 | DCF/AI/1064/ DEL 03AGO11 | DEFINITIVO |
| 13 | OFICINA COORDINADORA DE HIDROGRAFIA Y NAVEGACIÓN (OCHINA) | DCF/1A/012/2011 | ----- | INFORME PRELIMINAR |
| 14 | OFICINA COORDINADORA DE APOYO MARÍTIMO DE LA ARMADA (OACAMAR) | DCF/1A/013/2011 | ----- | INFORME DEFINITIVO |
| 15 | INSTITUTO DE OFICIALES EN RETIRO (IORFAN) | DCF/1A/014/2011 | ----- | INFORME PRELIMINAR |
| 16 | SERVICIO AUTÓNOMO DE LA SALUD (SASFANB) | DCF/1A/015/2011 | MEMO N° 010/11 DEL 05SEP11 | EJECUTADA |
| 17 | OFICINA COORDINADORA DE APOYO MARÍTIMO DE LA ARMADA (OACAMAR) | DCF/1A/016/2011 | ----- | INFORME PRELIMINAR |
| 18 | SERVICIO AUTONOMO DE LA AVIACIÓN SAFAV | DCF/1A/017/2011 | ----- | ACTA DE SUSPENSIÓN |
| 19 | MISIÓN NAVAL VENEZOLANA EN ESPAÑA | DCF/1A/018/2011 | DCF/AI/1318/2403 DEL 28OCT11 | INFORME PRELIMINAR |
| 20 | DIRECCIÓN DE RACIONES Y COMISARIATO DE LA ARMADA | DCF/1A/019/2011 | ----- | TRABAJO DE CAMPO |
| 21 | OACAMAR | DCF-AF-021-2011 | DCF-EOD-CONGEFAN 1440-2567 | AÑO FISCAL 2009 (EN EJECUCIÓN) |
| 22 | OCHINA | DCF-AF-022/2011 | DCF-EOD-CONGEFAN- 1529-2687 | AÑO FISCAL 2008 |

**CONTRALORÍA GENERAL DE LA FANB
MEMORIA Y CUENTA 2011**

AUDITORÍAS FINANCIERAS

| N° | UNIDAD O DEPENDENCIA | N° INFORME | N° DE OFICIO | SITUACIÓN |
|----|---|-----------------|-------------------------------|--------------------------------|
| 1 | SERVICIO AUTÓNOMO DE BIENES Y SERVICIOS DEL EJÉRCITO (SABSE) | DCF/1A/001/2011 | DCF/AI/ 1108/1682 DEL 21JUL11 | DEFINITIVO |
| 2 | SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DEL EJÉRCITO | DCF/1A/002/2011 | DCF/AI/ 1245/2115 DEL 05SEP11 | DEFINITIVO |
| 3 | FUNDACIÓN "GJ ELEAZAR LOPEZ CONTRERAS" | DCF/1A/003/2011 | DCF/AI/ 726/01259 DEL 10JUN11 | DEFINITIVO |
| 4 | FUNDACIÓN GENERAL CARLOS SOUBLETTE | DCF/1A/004/2011 | DCF/AI/ 1096/1891 DEL 18AGO11 | DEFINITIVO |
| 5 | FUNDACIÓN "DR. VICENTE SALIAS SANOJA" | DCF/1A/005/2011 | DCF/AI/ 1095/1890 DEL 18AGO11 | DEFINITIVO |
| 6 | FUNDACIÓN CULTURAL TIUNA DEL MPPD (FUNDAFAN) | DCF/1A/006/2011 | DCF/AI/1005/1641/ DEL 20JUL11 | DEFINITIVO |
| 7 | HOTEL NAVAL "PLAYA GRANDE" | DCF/1A/007/2011 | DCF/AI/ 1190/2009 DEL 29AGO11 | DEFINITIVO |
| 8 | FUNDACIÓN ECUESTRE DEL EJÉRCITO | DCF/1A/008/2011 | DCF/AI/ 1236/2104 DEL 05SEP11 | DEFINITIVO |
| 9 | DIRECCIÓN GENERAL DE ARMAS Y EXPLOSIVOS (DAEX) | DCF/1A/009/2011 | DCF/AI/1016/1702 DEL 25JUL11 | DEFINITIVO |
| 10 | FUNDACIÓN DE CARDIOLOGÍA INTEGRAL (FUNDACARDIN) | DCF/1A/010/2011 | DCF/AI/1099/1894 DEL 18AGO11 | DEFINITIVO |
| 11 | FUNDACIÓN DE CARDIOLOGÍA INTEGRAL (FUNDACARDIN) | DCF/1A/010/2011 | DCF/AI/1090/2009 DEL 29AGO11 | DEFINITIVO |
| 12 | COMANDO GENERAL DE LA AVIACIÓN MILITAR BOLIVARIANA (FIDEICOMISO DEL PERSONAL CIVIL) | DCF/1A/011/2011 | DCF/AI/1064/ DEL 03AGO11 | DEFINITIVO |
| 13 | OFICINA COORDINADORA DE HIDROGRAFIA Y NAVEGACIÓN (OCHINA) | DCF/1A/012/2011 | ----- | INFORME PRELIMINAR |
| 14 | OFICINA COORDINADORA DE APOYO MARÍTIMO DE LA ARMADA (OACAMAR) | DCF/1A/013/2011 | ----- | INFORME DEFINITIVO |
| 15 | INSTITUTO DE OFICIALES EN RETIRO (IORFAN) | DCF/1A/014/2011 | ----- | INFORME PRELIMINAR |
| 16 | SERVICIO AUTÓNOMO DE LA SALUD (SASFANB) | DCF/1A/015/2011 | MEMO N° 010/11 DEL 05SEP11 | EJECUTADA |
| 17 | OFICINA COORDINADORA DE APOYO MARÍTIMO DE LA ARMADA (OACAMAR) | DCF/1A/016/2011 | ----- | INFORME PRELIMINAR |
| 18 | SERVICIO AUTONOMO DE LA AVIACIÓN SAFAV | DCF/1A/017/2011 | ----- | ACTA DE SUSPENSIÓN |
| 19 | MISIÓN NAVAL VENEZOLANA EN ESPAÑA | DCF/1A/018/2011 | DCF/AI/1318/2403 DEL 28OCT11 | INFORME PRELIMINAR |
| 20 | DIRECCIÓN DE RACIONES Y COMISARIATO DE LA ARMADA | DCF/1A/019/2011 | ----- | TRABAJO DE CAMPO |
| 21 | OACAMAR | DCF-AF-021-2011 | DCF-EOD-CONGEFAN 1440-2567 | AÑO FISCAL 2009 (EN EJECUCIÓN) |
| 22 | OCHINA | DCF-AF-022/2011 | DCF-EOD-CONGEFAN- 1529-2687 | AÑO FISCAL 2008 |

**CONTRALORÍA GENERAL DE LA FANB
MEMORIA Y CUENTA 2011**

AUDITORÍAS FINANCIERAS

| N° | UNIDAD O DEPENDENCIA | N° INFORME | N° DE OFICIO | SITUACIÓN |
|----|---|-----------------|-------------------------------|--------------------------------|
| 1 | SERVICIO AUTÓNOMO DE BIENES Y SERVICIOS DEL EJÉRCITO (SABSE) | DCF/1A/001/2011 | DCF/AI/ 1108/1682 DEL 21JUL11 | DEFINITIVO |
| 2 | SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DEL EJÉRCITO | DCF/1A/002/2011 | DCF/AI/ 1245/2115 DEL 05SEP11 | DEFINITIVO |
| 3 | FUNDACIÓN "GJ ELEAZAR LOPEZ CONTRERAS" | DCF/1A/003/2011 | DCF/AI/ 726/01259 DEL 10JUN11 | DEFINITIVO |
| 4 | FUNDACIÓN GENERAL CARLOS SOUBLETTE | DCF/1A/004/2011 | DCF/AI/ 1096/1891 DEL 18AGO11 | DEFINITIVO |
| 5 | FUNDACIÓN "DR. VICENTE SALIAS SANOJA" | DCF/1A/005/2011 | DCF/AI/ 1095/1890 DEL 18AGO11 | DEFINITIVO |
| 6 | FUNDACIÓN CULTURAL TIUNA DEL MPPD (FUNDAFAN) | DCF/1A/006/2011 | DCF/AI/1005/1641/ DEL 20JUL11 | DEFINITIVO |
| 7 | HOTEL NAVAL "PLAYA GRANDE" | DCF/1A/007/2011 | DCF/AI/ 1190/2009 DEL 29AGO11 | DEFINITIVO |
| 8 | FUNDACIÓN ECUESTRE DEL EJÉRCITO | DCF/1A/008/2011 | DCF/AI/ 1236/2104 DEL 05SEP11 | DEFINITIVO |
| 9 | DIRECCIÓN GENERAL DE ARMAS Y EXPLOSIVOS (DAEX) | DCF/1A/009/2011 | DCF/AI/1016/1702 DEL 25JUL11 | DEFINITIVO |
| 10 | FUNDACIÓN DE CARDIOLOGÍA INTEGRAL (FUNDACARDIN) | DCF/1A/010/2011 | DCF/AI/1099/1894 DEL 18AGO11 | DEFINITIVO |
| 11 | FUNDACIÓN DE CARDIOLOGÍA INTEGRAL (FUNDACARDIN) | DCF/1A/010/2011 | DCF/AI/1090/2009 DEL 29AGO11 | DEFINITIVO |
| 12 | COMANDO GENERAL DE LA AVIACIÓN MILITAR BOLIVARIANA (FIDEICOMISO DEL PERSONAL CIVIL) | DCF/1A/011/2011 | DCF/AI/1064/ DEL 03AGO11 | DEFINITIVO |
| 13 | OFICINA COORDINADORA DE HIDROGRAFIA Y NAVEGACIÓN (OCHINA) | DCF/1A/012/2011 | ----- | INFORME PRELIMINAR |
| 14 | OFICINA COORDINADORA DE APOYO MARÍTIMO DE LA ARMADA (OACAMAR) | DCF/1A/013/2011 | ----- | INFORME DEFINITIVO |
| 15 | INSTITUTO DE OFICIALES EN RETIRO (IORFAN) | DCF/1A/014/2011 | ----- | INFORME PRELIMINAR |
| 16 | SERVICIO AUTÓNOMO DE LA SALUD (SASFANB) | DCF/1A/015/2011 | MEMO N° 010/11 DEL 05SEP11 | EJECUTADA |
| 17 | OFICINA COORDINADORA DE APOYO MARÍTIMO DE LA ARMADA (OACAMAR) | DCF/1A/016/2011 | ----- | INFORME PRELIMINAR |
| 18 | SERVICIO AUTONOMO DE LA AVIACIÓN SAFAV | DCF/1A/017/2011 | ----- | ACTA DE SUSPENSIÓN |
| 19 | MISIÓN NAVAL VENEZOLANA EN ESPAÑA | DCF/1A/018/2011 | DCF/AI/1318/2403 DEL 28OCT11 | INFORME PRELIMINAR |
| 20 | DIRECCIÓN DE RACIONES Y COMISARIATO DE LA ARMADA | DCF/1A/019/2011 | ----- | TRABAJO DE CAMPO |
| 21 | OACAMAR | DCF-AF-021-2011 | DCF-EOD-CONGEFAN 1440-2567 | AÑO FISCAL 2009 (EN EJECUCIÓN) |
| 22 | OCHINA | DCF-AF-022/2011 | DCF-EOD-CONGEFAN- 1529-2687 | AÑO FISCAL 2008 |

**CONTRALORÍA GENERAL DE LA FANB
MEMORIA Y CUENTA 2011**

AUDITORÍAS FINANCIERAS

| N° | UNIDAD O DEPENDENCIA | N° INFORME | N° DE OFICIO | SITUACIÓN |
|----|---|-----------------|-------------------------------|--------------------------------|
| 1 | SERVICIO AUTÓNOMO DE BIENES Y SERVICIOS DEL EJÉRCITO (SABSE) | DCF/1A/001/2011 | DCF/AI/ 1108/1682 DEL 21JUL11 | DEFINITIVO |
| 2 | SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DEL EJÉRCITO | DCF/1A/002/2011 | DCF/AI/ 1245/2115 DEL 05SEP11 | DEFINITIVO |
| 3 | FUNDACIÓN "GJ ELEAZAR LOPEZ CONTRERAS" | DCF/1A/003/2011 | DCF/AI/ 726/01259 DEL 10JUN11 | DEFINITIVO |
| 4 | FUNDACIÓN GENERAL CARLOS SOUBLETTE | DCF/1A/004/2011 | DCF/AI/ 1096/1891 DEL 18AGO11 | DEFINITIVO |
| 5 | FUNDACIÓN "DR. VICENTE SALIAS SANOJA" | DCF/1A/005/2011 | DCF/AI/ 1095/1890 DEL 18AGO11 | DEFINITIVO |
| 6 | FUNDACIÓN CULTURAL TIUNA DEL MPPD (FUNDAFAN) | DCF/1A/006/2011 | DCF/AI/1005/1641/ DEL 20JUL11 | DEFINITIVO |
| 7 | HOTEL NAVAL "PLAYA GRANDE" | DCF/1A/007/2011 | DCF/AI/ 1190/2009 DEL 29AGO11 | DEFINITIVO |
| 8 | FUNDACIÓN ECUESTRE DEL EJÉRCITO | DCF/1A/008/2011 | DCF/AI/ 1236/2104 DEL 05SEP11 | DEFINITIVO |
| 9 | DIRECCIÓN GENERAL DE ARMAS Y EXPLOSIVOS (DAEX) | DCF/1A/009/2011 | DCF/AI/1016/1702 DEL 25JUL11 | DEFINITIVO |
| 10 | FUNDACIÓN DE CARDIOLOGÍA INTEGRAL (FUNDACARDIN) | DCF/1A/010/2011 | DCF/AI/1099/1894 DEL 18AGO11 | DEFINITIVO |
| 11 | FUNDACIÓN DE CARDIOLOGÍA INTEGRAL (FUNDACARDIN) | DCF/1A/010/2011 | DCF/AI/1090/2009 DEL 29AGO11 | DEFINITIVO |
| 12 | COMANDO GENERAL DE LA AVIACIÓN MILITAR BOLIVARIANA (FIDEICOMISO DEL PERSONAL CIVIL) | DCF/1A/011/2011 | DCF/AI/1064/ DEL 03AGO11 | DEFINITIVO |
| 13 | OFICINA COORDINADORA DE HIDROGRAFIA Y NAVEGACIÓN (OCHINA) | DCF/1A/012/2011 | ----- | INFORME PRELIMINAR |
| 14 | OFICINA COORDINADORA DE APOYO MARÍTIMO DE LA ARMADA (OACAMAR) | DCF/1A/013/2011 | ----- | INFORME DEFINITIVO |
| 15 | INSTITUTO DE OFICIALES EN RETIRO (IORFAN) | DCF/1A/014/2011 | ----- | INFORME PRELIMINAR |
| 16 | SERVICIO AUTÓNOMO DE LA SALUD (SASFANB) | DCF/1A/015/2011 | MEMO N° 010/11 DEL 05SEP11 | EJECUTADA |
| 17 | OFICINA COORDINADORA DE APOYO MARÍTIMO DE LA ARMADA (OACAMAR) | DCF/1A/016/2011 | ----- | INFORME PRELIMINAR |
| 18 | SERVICIO AUTONOMO DE LA AVIACIÓN SAFAV | DCF/1A/017/2011 | ----- | ACTA DE SUSPENSIÓN |
| 19 | MISIÓN NAVAL VENEZOLANA EN ESPAÑA | DCF/1A/018/2011 | DCF/AI/1318/2403 DEL 28OCT11 | INFORME PRELIMINAR |
| 20 | DIRECCIÓN DE RACIONES Y COMISARIATO DE LA ARMADA | DCF/1A/019/2011 | ----- | TRABAJO DE CAMPO |
| 21 | OACAMAR | DCF-AF-021-2011 | DCF-EOD-CONGEFAN 1440-2567 | AÑO FISCAL 2009 (EN EJECUCIÓN) |
| 22 | OCHINA | DCF-AF-022/2011 | DCF-EOD-CONGEFAN- 1529-2687 | AÑO FISCAL 2008 |

**CONTRALORÍA GENERAL DE LA FANB
MEMORIA Y CUENTA 2011**

AUDITORÍAS FINANCIERAS

| N° | UNIDAD O DEPENDENCIA | N° INFORME | N° DE OFICIO | SITUACIÓN |
|----|---|-----------------|-------------------------------|--------------------------------|
| 1 | SERVICIO AUTÓNOMO DE BIENES Y SERVICIOS DEL EJÉRCITO (SABSE) | DCF/1A/001/2011 | DCF/AI/ 1108/1682 DEL 21JUL11 | DEFINITIVO |
| 2 | SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DEL EJÉRCITO | DCF/1A/002/2011 | DCF/AI/ 1245/2115 DEL 05SEP11 | DEFINITIVO |
| 3 | FUNDACIÓN "GJ ELEAZAR LOPEZ CONTRERAS" | DCF/1A/003/2011 | DCF/AI/ 726/01259 DEL 10JUN11 | DEFINITIVO |
| 4 | FUNDACIÓN GENERAL CARLOS SOUBLETTE | DCF/1A/004/2011 | DCF/AI/ 1096/1891 DEL 18AGO11 | DEFINITIVO |
| 5 | FUNDACIÓN "DR. VICENTE SALIAS SANOJA" | DCF/1A/005/2011 | DCF/AI/ 1095/1890 DEL 18AGO11 | DEFINITIVO |
| 6 | FUNDACIÓN CULTURAL TIUNA DEL MPPD (FUNDAFAN) | DCF/1A/006/2011 | DCF/AI/1005/1641/ DEL 20JUL11 | DEFINITIVO |
| 7 | HOTEL NAVAL "PLAYA GRANDE" | DCF/1A/007/2011 | DCF/AI/ 1190/2009 DEL 29AGO11 | DEFINITIVO |
| 8 | FUNDACIÓN ECUESTRE DEL EJÉRCITO | DCF/1A/008/2011 | DCF/AI/ 1236/2104 DEL 05SEP11 | DEFINITIVO |
| 9 | DIRECCIÓN GENERAL DE ARMAS Y EXPLOSIVOS (DAEX) | DCF/1A/009/2011 | DCF/AI/1016/1702 DEL 25JUL11 | DEFINITIVO |
| 10 | FUNDACIÓN DE CARDIOLOGÍA INTEGRAL (FUNDACARDIN) | DCF/1A/010/2011 | DCF/AI/1099/1894 DEL 18AGO11 | DEFINITIVO |
| 11 | FUNDACIÓN DE CARDIOLOGÍA INTEGRAL (FUNDACARDIN) | DCF/1A/010/2011 | DCF/AI/1090/2009 DEL 29AGO11 | DEFINITIVO |
| 12 | COMANDO GENERAL DE LA AVIACIÓN MILITAR BOLIVARIANA (FIDEICOMISO DEL PERSONAL CIVIL) | DCF/1A/011/2011 | DCF/AI/1064/ DEL 03AGO11 | DEFINITIVO |
| 13 | OFICINA COORDINADORA DE HIDROGRAFIA Y NAVEGACIÓN (OCHINA) | DCF/1A/012/2011 | ----- | INFORME PRELIMINAR |
| 14 | OFICINA COORDINADORA DE APOYO MARÍTIMO DE LA ARMADA (OACAMAR) | DCF/1A/013/2011 | ----- | INFORME DEFINITIVO |
| 15 | INSTITUTO DE OFICIALES EN RETIRO (IORFAN) | DCF/1A/014/2011 | ----- | INFORME PRELIMINAR |
| 16 | SERVICIO AUTÓNOMO DE LA SALUD (SASFANB) | DCF/1A/015/2011 | MEMO N° 010/11 DEL 05SEP11 | EJECUTADA |
| 17 | OFICINA COORDINADORA DE APOYO MARÍTIMO DE LA ARMADA (OACAMAR) | DCF/1A/016/2011 | ----- | INFORME PRELIMINAR |
| 18 | SERVICIO AUTONOMO DE LA AVIACIÓN SAFAV | DCF/1A/017/2011 | ----- | ACTA DE SUSPENSIÓN |
| 19 | MISIÓN NAVAL VENEZOLANA EN ESPAÑA | DCF/1A/018/2011 | DCF/AI/1318/2403 DEL 28OCT11 | INFORME PRELIMINAR |
| 20 | DIRECCIÓN DE RACIONES Y COMISARIATO DE LA ARMADA | DCF/1A/019/2011 | ----- | TRABAJO DE CAMPO |
| 21 | OACAMAR | DCF-AF-021-2011 | DCF-EOD-CONGEFAN 1440-2567 | AÑO FISCAL 2009 (EN EJECUCIÓN) |
| 22 | OCHINA | DCF-AF-022/2011 | DCF-EOD-CONGEFAN- 1529-2687 | AÑO FISCAL 2008 |